

TERRA NUESTRA

| JULIO - DICIEMBRE 2019 | VOLUMEN 13 | NÚMERO 2 | LIMA, PERÚ |



UNIVERSIDAD NACIONAL
AGRARIA LA MOLINA

Revista del Departamento
Académico de Ciencias
Humanas de la Facultad de
Economía y Planificación

VOL. 13 N° 2



ISSN: 2519-738X (EN LÍNEA)
ISSN: 1818-4103 (IMPRESA)

TIERRA NUESTRA

Revista del Departamento de Ciencias Humanas



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
UNIDAD DE PUBLICACIONES DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HUMANAS

TIERRA NUESTRA

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

Revista del Departamento de Ciencias Humanas
Facultad de Economía y Planificación / Universidad Nacional Agraria La Molina

Rector	Ph. D. Enrique Ricardo Flores Mariazza
Vicerrector Académico	Ph. D. Jorge Alfonso Alarcón Novoa
Vicerrectora de Investigación	Dra. Carmen Eloisa Velezmoro Sánchez
Decano de la Facultad de Economía y Planificación	Mg. Sc. Rino Nicanor Sotomayor Ruiz
Director del Departamento de Ciencias Humanas	Mg. William Hurtado De Mendoza Santander
Comité Editor Director	Dra. Emerita Escobar Zapata/UNALM
Miembros	Dr. Jim Anchante/UNALM Lic. Fredi Caballero/UNALM Dra. Maria Alejandra Torres/CONICET
Diseño de Carátula	Bach. Erick Garay Solórzano
Diagramación	Mg.Sc. Marilyn Aurora Buendía Molina/UNALM

© Los autores, publicado por la Universidad Nacional Agraria La Molina.

Correspondencia: Departamento de Ciencias Humanas / Universidad Nacional Agraria La Molina, Av. La Molina s/n distrito La Molina.

Telf.: 614-7800 Anexo 282, Lima – Perú.

E-mail: revistatierranuestra@lamolina.edu.pe

ISSN 2519-738X (En línea), ISSN 1818-4103 (Impresa)

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú: 2010-02614

INDICE

Artículos originales

Lingüística

ROLANDO ROCHA MARTÍNEZ; MANUEL EULOGIO CONDE MARCOS 1 - 11

Hacia una tipología del fenómeno de velarización en lenguas amazónicas: universalidad o especificidad en la relación consonante-vocal

Towards a typology of the phenomenon of velarization in Amazonian languages: universality or specificity in the consonant-vocal relationship

EMÉRITA ESCOBAR ZAPATA 12 - 26

Sobrevivencia del Quechua Inga en Raqch'i -Cusco

Survival of Quechua Inga in Raqch'i -Cusco

FRANK JOSEPH DOMÍNGUEZ CHENGUAYEN; JHOTNA SINDI HARO ACUÑA 27 - 34

Una aproximación lingüístico-cognitiva en torno a la construcción de los topónimos en el quechua de Yurá, Huari (Ancash)

A linguistic-cognitive approach around the construction of place names in Quechua de Yurá, Huari (Ancash)

KISBERG PUELLES VILLAFANA; SARA SOTELO ARCOS; MIA CHIANG MONTAÑEZ; GABRIEL OSORIO PORRAS 35 - 45

La festividad de la Virgen del Carmen en el distrito El Carmen, una perspectiva etnolingüística

Virgen del Carmen Festivity in the district El Carmen, a ethnolinguistic perspective

Comunicación

MARIO BUENAVENTURA CASTILLO HILARIO 46 - 65

Fundamentación ética y política del *lobbying*

Ethical and political grounds for lobbying

ISAAC JONATAN MORALES-CERNA; DANY MARITZA PAREDES-AYRAC; EDWIN JOHNY ASNATE-SALAZAR 66 - 73

Factores relacionados con la dificultad en la publicación de artículos científicos en docentes universitarios

Factors related to difficulty in the publication of scientific articles in university teachers

Literatura

JIM ANCHANTE ARIAS 74 - 79

El Vanguardismo de José María Eguren

The Vanguardism of José María Eguren

NEHEMÍAS VEGA MENDIETA 80 - 89

El tema del doble en la Generación del Cincuenta

The theme of the double in the Fifty Generation

Ciencia y tecnología

VILMA E. GÓMEZ GALARZA 90 - 103

Cambios en la producción agrícola y el rol de la investigación y la extensión agrícola en el Perú 1950-2011

Changes in agricultural production and the role of agricultural research and extension in Peru 1950-2011

YULISA NAVARRO 104 - 117

Nivel de Transparencia Electrónica de los Ministerios Peruanos

Level of Electronic Transparency of Peruvian Ministries

PRESENTACIÓN

Continuando con la difusión de diversas investigaciones de rigor científico que se promueven desde el Departamento de Ciencias Humanas, Facultad de Economía y Planificación de la Universidad Nacional Agraria La Molina, a continuación, nos complace presentar una nueva publicación, correspondiente al II semestre del año 2019, de la Revista Tierra Nuestra, a través del Volumen 13 N°. 2.

En la primera parte de esta edición el contenido comienza con la investigación del fenómeno de velarización en lenguas amazónicas, de distinta filiación lingüística y con un comportamiento muy peculiar que muy bien podría insertarse a un estudio tipológico; la segunda investigación es un estudio dialectológico quechua de la comunidad de Raqch'i, cuyos datos actuales revelan ser un relicto del quechua inga, considerado por los investigadores de la andinística vigente, hasta el siglo XVI; igualmente, incluimos en esta parte un estudio de la toponimia quechua ancashina, en el que se aplica el marco de la lingüística cognitiva; finalizamos este apartado con una breve investigación etnolingüística, realizada en el Carmen Alto (Chincha).

La segunda sección corresponde al área de comunicación y afines. Un primer artículo presenta un análisis y discusión dialéctica de la noción de *lobbying* y las implicancias de la ética y política bajo un enfoque comunicativo, a partir de diversos casos evidenciados en nuestro medio; el segundo artículo es un estudio de caso centrado en la problemática para publicar artículos científicos de los docentes universitarios en revistas acreditadas a nivel internacional o de reconocido prestigio nacional. La tercera sección está dedicada a dos artículos del campo de la Literatura. Por un lado, se analiza la obra de un personaje destacado en el ámbito de la poesía en relación al vanguardismo y por otro lado, se examina la relación entre fenómenos sociales de migración de los años 50 y su reflejo en la literatura, a través del análisis de tres cuentos. La última sección está dedicada al área de Ciencia y Tecnología: Un primer estudio versa sobre la aplicación de tecnologías y herramientas científicas, orientadas a lograr un mejor aprovechamiento en el campo de la producción agrícola, y para ello, metodológicamente se elige un periodo entre 1950 al 2011, en el que se analizan los factores que intervienen y favorecen tal situación; para finalizar, se incluye una investigación de tipo correlacional y de carácter informático, en el que se intenta determinar los niveles de transparencia de los portales *Web* oficiales de los ministerios de nuestro país, y un conjunto de factores que estarían condicionando esta situación.

Nuestro agradecimiento a las autoridades de la UNALM, quienes constantemente promueven y defienden la calidad académica e investigación. Un especial agradecimiento a todos los profesionales de los recintos molineros así como los provenientes de otras universidades del país, que con sus aportes hacen posible difundir la producción e investigación en las universidades peruanas. Finalmente, un reconocimiento especial al Comité directivo y a quienes han trabajado en el diseño y diagramación de este documento.

Dra. Emérita Escobar Zapata
Directora del Comité Editorial

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

Lingüística

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas



Hacia una tipología del fenómeno de velarización en lenguas amazónicas: universalidad o especificidad en la relación consonante-vocal

Towards a typology of the phenomenon of velarization in Amazonian languages: universality or specificity in the consonant-vocal relationship

Rolando Rocha Martínez ¹; Manuel Eulogio Conde Marcos ¹

¹ Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú. Email: rocham@unmsm.edu.pe; mcondem@unmsm.edu.pe

Recepción: 30 junio del 2019; Aceptación: 30 de noviembre de 2019

Resumen

Se evidencia que, en ciertas lenguas amazónicas, los sonidos de articulación bilabial se explicitan con un cabalgamiento dorsal que se define como una segunda articulación. Esta aparece cuando los sonidos bilabiales /p, b, m/ se contextualizan antes de la vocal central alta no redondeada. El desafío de este estudio es definir la naturaleza del fenómeno, pues las lenguas amazónicas en las que este ocurre carecen de filiación lingüística. Así, tanto en el shipibo como en el awajún, el arabela, entre otras, se registra el fenómeno. Sostenemos que se trata de un proceso fonológico cuya especificidad obedece a una tipología en la cual las lenguas amazónicas se decantan por una orientación no marcada, esto es, la ocurrencia del proceso fonológico en sonidos bilabiales es más natural que en sonidos corales. Para efectos de la descripción, documentamos mediante diversas herramientas los sonidos en cuestión y explicamos la razón por la cual resulta selectivo.

Palabras clave: Velarización, lenguas amazónicas, universalidad, especificidad, consonante-vocal.

Abstract

It is proven that, in certain Amazonian languages, the sounds of bilabial articulation become explicit with a dorsal ride that is defined as a second articulation. This appears when the bilabial sounds / p, b, m / are contextualized before the high center vowel not rounded. The challenge of this study is to define the nature of such phonological process, Since The Amazonian languages in which this occurs lacks of linguistic affiliation. Just as in the Shipibo, as in the Awajun and the Arabela the phenomenon still present. we argue that it's a phenomenon whose specificity obeys to a typology in which amazonian languages opt for a unmarked orientation, that is, the occurrence of the phonological process in bilabial sounds is more natural than in coronal sounds. For the purposes of the description, we document the sounds in question using various tools and explain the reason why it is selective.

Keywords: Velarization, amazonian languages, universality, specificity, consonant-vowel.

Forma de citar el artículo: Rocha, R. & Conde, M. 2019. Hacia una tipología del fenómeno de velarización en lenguas amazónicas: universalidad o especificidad en la relación consonante-vocal. Revista Tierra Nuestra 13 (2):1-11 (2019).

DOI: <http://dx.doi.org/10.21704/rtn.v13i2.1254>

Autor de correspondencia: Rocha, R. Email: rocham@unmsm.edu.pe

© Los autores. Publicado por la Universidad Nacional Agraria La Molina.

El artículo es de acceso abierto y está bajo la licencia CCBY

1. Introducción

Se documenta la ocurrencia del fenómeno de velarización en shipibo (Rocha Martínez, 2009), una lengua pano. Este fenómeno de asimilación implica la aparición de una articulación secundaria de tipo dorsal. El segmento complejo se genera por la adyacencia de la vocal central alta no redondeada /i/. En términos de la fonología derivacional clásica, se trata de un proceso de asimilación progresiva cuyo condicionante es el segmento vocálico señalado. Un aspecto singular de la velarización es que el shipibo selecciona las consonantes bilabiales /p, b, m/. Aunque el proceso fonológico pareciera un aspecto aislado de la fonología del shipibo, este proceso es detectable en otras lenguas amazónicas peruanas de filiación distinta. A saber, la lengua arabela, de la familia záparo, registra el fenómeno de velarización (Jiménez Peña, 2018); asimismo el awajún, de la familia jíbaro. El comportamiento de estas lenguas harían posible definir aspectos tipológicos interesantes vinculados con la fonología y, específicamente, con la forma en que se vinculan las consonantes con las vocales, puesto que son solo las bilabiales las que adquieren la segunda articulación dorsal, de manera que debe existir algún engarce significativo en tal relación que intentaremos definir en este trabajo. Para efectos metodológicos, hemos precisado de un trabajo de recolección de datos orales y visuales, mediante sesiones de grabación tanto oral como gestual; es decir, se han realizado entrevistas para recolectar datos acústicos, y, además, se filmaron a los hablantes shipibos para recoger los movimientos periféricos labiales. En virtud de lo anterior, precisamos de criterios para definir la representatividad de la muestra (Hengeveld, 2003, p. 89), por lo que asumimos la máxima distancia genética, la cual potencialmente está vinculada con la máxima distancia geográfica, a fin de delimitar los patrones fonológicos de la velarización y evitar la comisión de generalizaciones apresuradas.

2. Metodología

El estudio es de tipo experimental, pues pretende ofrecer una explicación razonable de naturaleza interlingüística sobre los sonidos bilabiales velarizados en lenguas amazónicas que carecen de filiación lingüística. Este trabajo se realizará a través de distintos pasos para asegurar una documentación razonable de datos acústicos y articulatorios de las lenguas shipibo (pano), arabela (záparo) y awajún (jíbaro). En virtud de que se trata de un trabajo de documentación fonética, cuyos resultados permitirán formular conjeturas razonables en el nivel fonológico. La metodología asumida se enmarca en el ámbito

de la lingüística documental, de manera que se usarán instrumentos de recopilación (esta labor directamente enmarcada en el trabajo de documentación) y medición (Nartey, 2013, p. 1), que permitan superar los escollos de procedimientos ortodoxos en el ámbito del trabajo de campo. Entre los problemas derivados de la labor del investigador, es posible señalar los siguientes (Nathan, 2010, p. 262): a) la selección de equipos cuya resultado final eran audios de baja calidad, b) una metodología en la que las grabaciones se realizaban con los hablantes nativos demasiado lejos o los micrófonos mal direccionados, y c) un producto del recojo poco atractivo para oír y para usar en la enseñanza de la lengua. Los problemas del trabajo de campo tradicional serán superados mediante la escogencia de herramientas adecuadas, tanto para el recojo de datos como para el análisis de estos con la finalidad de obtener un trabajo de documentación real, que haga posible acceder a los datos en cualquier momento y para cumplir cualquier objetivo. En virtud de que el investigador ostenta la capacidad para obtener y utilizar equipos adecuados, además de participar de la experiencia de acceder directamente a la lengua natural, se deriva de este aspecto una dimensión ética por parte del lingüista, pues debe asumir como objetivo el registro de datos con un alto estándar de calidad (Nathan, 2010, p. 265). El trabajo de documentación presupone la interacción sinérgica con los nativohablantes, pues estos son conscientes del repliegue de la lengua en las comunidades, de manera que ellos podrían contribuir de forma activa en el trabajo *per se*; a fin de que esta labor sea posible, es necesario que el investigador y los hablantes de la lengua lleguen a un trabajo consensuado que beneficie y permita un registro metódico en el que las opiniones de los usuarios activos de la lengua sean consideradas y aliviadas, pues de esa forma será viable la labor propuesta por la lingüística documental (Reiman, 2010, p. 255). El estudio, de forma consistente con el trabajo de documentación y la pesquisa fonológica que se pretende realizar, estará conformado por una serie de fases que incluirá la preparación de la herramienta de recolección de datos, la labor misma de documentación de audios y videos, el análisis fonético mediante el PRAAT y los fotogramas de las articulaciones labiales, y la posterior propuesta fonológica de los sonidos en cuestión. En cuanto a las etapas que conformarán el estudio, éstas son las siguientes:

- a) Elaboración del estado del arte sobre la fonología de las lenguas amazónicas no emparentadas. Esta actividad será medular para reconocer el repertorio fonológico y la muestra recogida

por los diversos investigadores. Es importante realizar un rastreo de la interpretación que se ha efectuado de los datos fonéticos de las lenguas involucradas en el análisis, las técnicas de recopilación del corpus y las conjeturas derivadas de la medición fonética de los datos.

- b) Organización del instrumento para el trabajo de documentación fonética de sonidos bilabiales velarizados. El cuestionario se organizará a partir de la consulta fuentes lexicográficas sobre las lenguas amazónicas escogidas, además de los estudios fonológicos previos existentes. De estos se extraerán sustancialmente entradas en las que aparecen las grafías vinculadas con sonidos bilabiales velarizados; a saber, las grafías vinculadas con sonidos bilabiales <p>, y <m>, pues estas se corresponden con los sonidos que constituyen el problema fundamental del estudio. Estas palabras serán situadas en un contexto específico, con la finalidad de contar con evidencia empírica en enunciados completos y no en palabras aisladas.
- c) Documentación de datos fonéticos de sonidos bilabiales velarizados en las lenguas amazónicas no emparentadas. Una vez estructurado el cuestionario, se dispondrá a realizar sesiones de grabación, para las cuales se utilizarán herramientas que permitan obtener audios de alta calidad. Para ello es necesario el uso de una grabadora portátil de 4 pistas a estado sólido marca *Tascam*, modelo DR-40. Esta hace posible la obtención de evidencia acústica en formato no comprimido; a saber, audios se obtienen de esta forma archivos en formato *wav*. Estos datos son fundamentales para realizar una pesquisa acústica sólida. El funcionamiento óptimo de la grabadora se logra con 3 pilas AA o por medio de un adaptador de CA opcional. Por otro lado, es posible obtener muestras con el menor nivel de interferencias mediante el uso de un micrófono *phantom* marca *Shure*, modelo WH30, cuyo patrón de captación de cardioide posibilita el aislamiento de las fuentes sonoras no deseadas y la obtención de audios de muy buena calidad. Este micrófono presenta un alambre de soporte y cuello de cisne adaptable a cabezas de cualquier tamaño, y respuesta de frecuencia uniforme y de sonido natural comparable a la de micrófonos de mano de condensador de calidad profesional.

En cuanto al procedimiento de filmación, se usarán dos filmadoras marca *Canon*, modelo HF R52, con pantalla táctil LCD de 7,5 cm o 3 pulgadas y 230 000 píxeles, batería de Ion-Litio que posibilita un tiempo máximo de

grabación de 2 horas y 10 minutos. Además, las videograbadoras poseen estabilizador óptico de imagen con tecnología de detección del rostro y toma doble (video y foto), y pueden combinar sus funciones con *smartphones* y tabletas habilitadas para *Wi-Fi*. Ambas grabadoras se sostendrán con dos trípodes profesionales marca *Weifeing* con cuerpo de magnesio. Adicionalmente se requirió de un espejo de 60x60 centímetros para poder grabar simultáneamente la producción labial de manera frontal y de perfil. Esta técnica también es usada por Ladefoged (2003, pp. 32-36), Sadowsky (2009, pp. 244 y 253), Gick, Wilson y Derrick (2013, p. 198), entre otros. Para obtener evidencia articuladora de carácter labial en isoko, lengua en la que, además del estatus fonológico de las consonantes fricativas labiales y labiodentales, se registran consonantes velares labializadas. La metodología usada permitirá establecer una correlación entre la documentación acústica del fenómeno y la observación articuladora directa, a través de la filmación. De esta forma, asumimos que la investigación y las hipótesis formuladas alcanzarían un mayor grado de aceptabilidad. Uno de los aspectos a considerar es que, para ciertos movimientos articulatorios no es suficiente con el análisis a través del Praat, razón por la cual se requieren otras herramientas a fin de evaluar con mayor escrupulosidad los datos.

- d) Análisis acústico de sonidos bilabiales velarizados mediante el PRAAT. Para realizar un análisis acústico acorde con la incorporación de tecnología que permitan superar la intuición derivada de la audición directa, se utilizará el programa PRAAT, *software* creado por Paul Broesma y David Weenink en 1992. Esta herramienta presenta un diseño que hace posible la obtención de datos para realizar mediciones acústicas de alta calidad, además de presentaciones de gráficos con las mismas características. El programa es funcional en varios sentidos: se ajusta a diversas plataformas (Windows, Linux y MAC) y es de acceso libre. Los creadores realizan un mantenimiento permanente del programa, razón por la cual la última versión de este año puede descargarse en dos formatos: la edición de 64-bit y la de 32-bit (marzo, 2019).
- e) Análisis articuladorio de sonidos bilabiales velarizados. A fin de definir un análisis de los gestos periféricos de tipo labial se precisará de la segmentación de los videos de movimientos labiales, tanto en la fase inicial como en la fase de apertura, con la finalidad de definir

si se trata de sonidos con redondeamiento labial o no. Esta será la manera de determinar la ocurrencia de sonidos velarizados o labializados. Nuestra propuesta se decanta por la primera a propósito de la propuesta acerca del shipibo; sin embargo, se requieren datos concretos para validar y generar una muestra contrastable.

- f) Elaboración de la propuesta fonológica de los sonidos labiales velarizados. Para elaborar hipótesis razonables acerca del estatus fonológico de los sonidos bilabiales velarizados en las lenguas amazónicas no emparentadas se usarán los presupuestos de la fonología no lineal planteada por el modelo revisado del articulador (RAT por sus siglas en inglés), propuesto por Halle, Vaux y Wolfe (2000). La descripción obtenida se corresponderá con la medición previa de los datos acústicos y articulatorios.

Los estudios de documentación lingüística realizados a nivel mundial son justificables por múltiples razones. En primer lugar, la vitalidad de las minorías lingüísticas se encuentran en serio riesgo, y las lenguas peruanas no son la excepción. La diversidad lingüística amerita el reconocimiento de su relevancia y los trabajos de documentación adquieren especial relevancia, dado que permiten la obtención de muestras heterogéneas de las lenguas vivas y los diversos fenómenos que se derivan de ellas (Himmelman, 1998). El trabajo de documentación, visto en esos términos, y dado el espectro amplio y heterogéneo de datos que aborda, recibe el influjo de diversas subdisciplinas de la lingüística: el análisis del discurso, la adquisición del lenguaje, la fonética, la lingüística teórica, entre otras (Himmelman, 1998, p. 167). En tanto que tal, la documentación lingüística se apropia de las nuevas tecnologías para realizar un trabajo profundo y confiable de registro de corpus lingüístico cuya finalidad, más allá de la descripción de datos, consiste en la preservación y la accesibilidad de las lenguas en peligro de extinción (Kritikos, 2015, p. 243). Este objetivo es apremiante para efectos de la visibilidad y la permanencia de las lenguas cuyo nivel de resiliencia y vitalidad es bajo, pues hace posible, en términos prácticos, que la comunidad de hablantes se comprometa con la acción de fortalecer la lengua en peligro. Es esta la razón por la cual la documentación de lenguas presenta un componente ético que es fundamental para asegurar el derecho de propiedad de quienes actualizan la lengua en situaciones reales. Este trabajo, que supera las prácticas tradicionales de recopilación del corpus lingüístico con herramientas que se limitan a la

versión de los datos propuesta por quien analizó la lengua, permitirá contar con datos directos a fin de que, posteriormente, sea posible contar con un registro abierto y accesible que permita una mejor elicitación y análisis de la lengua en rigor. Por lo anterior, el presente estudio se justifica en el marco de las políticas lingüísticas de reconocimiento y fortalecimiento de las minorías lingüísticas de nuestro país mediante la incorporación tecnológica y la necesidad de permitir la accesibilidad de los datos, pues hará posible trabajar y contar con muestras reales, pasibles de análisis y codificación (Sadick Ngula y Nartey, 2014, p. 79). Además, las herramientas tecnológicas que se usarán para el estudio de la muestra permitirán que en San Marcos se inicie un trabajo serio y consistente de documentación de nuestra diversidad lingüística mediante estudios de laboratorio, específicamente de tipo acústico con el PRAAT. Es necesario que el trabajo de campo cuente con una reflexión sobre la necesidad de visibilizar y fortalecer las lenguas en nuestro país de forma objetiva y acorde con el desarrollo tecnológico, a través de plataformas y de forma pertinente con los objetivos que la comunidad lingüística (conformada por los usuarios de la lengua) defina. Este trabajo de análisis fonético-fonológico, además de permitir que la lengua cuente con un pequeño repositorio de la lengua viva, aportará en lo concerniente a la implementación de una metodología diferente para acceder y analizar el corpus, además de suponer un aporte en la detección precisa de los sonidos de la lengua. Dado el carácter multifuncional del trabajo de documentación, es posible que los datos y el análisis de estos sirvan para realizar trabajos de alfabetización en la lengua indígena, que partan de la medición técnica de la muestra a través del planteamiento de los correlatos fonético-fonológicos específicos, de manera que la subjetividad de los procedimientos tradicionales (que consistían en la audición directa de las grabaciones obtenidas) sea desplazada por un sistema de medición acorde con el desarrollo científico-tecnológico. Una de las ventajas del PRAAT es que permite trabajar con audios en formato *wav* (es decir, una versión no comprimida de la muestra acústica), de forma que la calidad estos asegura la medición precisa y la detección de sonidos y sus particularidades.

Es apremiante realizar estudios que sean acompañados de un trabajo de documentación escrupuloso de datos. Además, en cuanto al aporte teórico, es importante definir qué determina la selección de consonantes bilabiales en las lenguas amazónicas no emparentadas. Como una pequeña muestra de las implicancias explicativas

que deben derivarse del análisis, presentamos una tabla de las lenguas amazónicas en las que se ha detectado el fenómeno. No son las únicas lenguas en las que este se evidencia, aunque no todas las lenguas de la Amazonía presentan consonantes bilabiales velarizadas a nivel fonético.

Tabla 1. Lenguas amazónicas con consonantes bilabiales velarizadas y sus correspondientes familias lingüísticas

Familia lingüística	Lengua
Pano	Shipibo
Jíbaro	Awajún
Záparo	Arabela

A fin de arribar a la búsqueda de explicaciones plausibles, desde el punto de vista tipológico, es menester recurrir al análisis de lenguas con la mayor distancia genética (Hengeveld, 2003, p. 89). En tal sentido, la escogencia de las lenguas en el cuadro nos permitiría brindar una aproximación razonable del fenómeno desde el punto de vista tipológica. La teoría lingüística, por supuesto, debe permitirnos definir bien cuál es la orientación del fenómeno de velarización en las lenguas amazónicas que permitirán realizar el análisis de datos.

Tanto en lo concerniente al trabajo de documentación previo (que incluye técnicas de recojo y análisis de datos específicas para el fenómeno) como en lo tocante a la reflexión teórica y las consecuencias explicativas, el presente estudio es relevante no solo como aporte teórico sino por la finalidad práctica que es ineludible.

3. Objetivos

3.1. Objetivo general

a) Realizar una explicación fonológica tipológica e interlingüística de la ocurrencia de consonantes labiales con segunda articulación condicionadas por la vocal central alta /i/ en lenguas amazónicas no emparentadas.

3.2. Objetivos específicos

- a) Describir acústica y articulatoriamente las consonantes bilabiales complejas con segunda articulación en las lenguas amazónicas no emparentadas.
- b) Formalizar el fenómeno fonológico de acuerdo con la pertinencia de propiedades o rasgos articulatorios.
- c) Explicar las causas del carácter selectivo del proceso fonológico.

4. Hipótesis

La velarización en lenguas amazónicas sin filiación lingüística como el shipibo (pano), el awajún (jíbaro) y el arabela (záparo) se explica como un fenómeno asimilatorio en el cual la vocal central alta condiciona la ocurrencia de la segunda articulación dorsal en sonidos bilabiales, lo cual supone la detección de una tendencia tipológica no marcada.

5. Antecedentes y aspectos teórico-conceptuales

En el repertorio fonológico de muchas lenguas amazónicas peruanas como el shipibo, el Arabela y el awajún, entre otras, se detecta como fonema vocálico a la vocal central alta cerrada no redondeada /i/. Esta vocal se caracteriza por articularse con una elevación del dorso de la lengua acompañado de un retraimiento labial. A su vez, esta vocal determina la ocurrencia de un proceso fonológico que define la aparición de una segunda articulación en consonantes labiales. Es decir, las lenguas seleccionan únicamente a las consonantes /p, b, m/ para gatillar el fenómeno de asimilación fonológica que determinamos como velarización en un análisis del shipibo (Rocha, 2019 y 2009). Pues bien, resulta sugerente que, en primer lugar, el proceso sea selectivo, es decir, que solo afecte a los sonidos cuyo articulador activo son los labios, pues, como se aprecia en los datos, los sonidos producidos con el cuerpo de la lengua o con la pala de la lengua no adquieren la segunda articulación en el contexto indicado. Además, es interesante que sea la vocal central y no otra la que modifique la articulación básica de los sonidos labiales en cuestión. Por esta razón, la descripción del fenómeno y la explicación de su naturaleza selectiva constituyen cuestiones relevantes, que se intentarán resolver en el decurso de esta investigación. A continuación, presentamos algunos datos del shipibo (Rocha Martínez, 2009, p. 123):

(1) p ^v i.ka	‘espalda’	b ^v i.ni.ti	‘alegrarse’
p ^v i.ka.ti	‘ahuecar’	b ^v is.ti.ti	‘cortar el pelo’
p ^v i.ki	‘hueco’	m ^v i.ki	‘mano’
b ^v i.po	‘legaña	m ^v i.tʃa	‘buen cazador’
b ^v o.tʃo	‘lleno’	mi.ʃi	‘paquete’
pas.na	‘pálido’	po.ti.ti	‘destripar’

En los datos propuestos en (1) se representa la segunda articulación velar con el diacrítico [v]. Se aprecia que este solo aparece cuando las consonantes bilabiales /p, b, m/ en shipibo se

anteponen a la vocal central alta /i/. Esto mismo ocurre en otras lenguas amazónicas señaladas más arriba.

En cuanto al awajún, el fenómeno es descrito de diferentes maneras: Antonieta Inga (1967) propone que se trata de sonidos velarizados, aun cuando plantea el diacrítico propio de sonidos labializados [w].

Velarización de la oclusiva bilabial sonora [b^w]

[b ^w]: Oclusiva bilabial sonora velarizada.	
Ocurre después de /i/	
/bɪɪN/	[b ^w ɪɪN] “riñones”
/biti/	[b ^w iti] “lleno”
/ibɪs/	[ib ^w ɪs] “malograr”

Figura 1. Datos de la lengua awajún presentados por Antonieta Inga (1967)

Ángel Corbera (1978) propone una descripción diferente; a saber, asume que ocurre la inserción de un sonido aproximante labiovelar, de manera que es posible plantear, a propósito de su descripción, la conformación de una secuencia. En rigor, este autor sostiene que el fenómeno específico es el de inserción, el cual podría devenir en la consideración de que el fenómeno en cuestión determina la alteración de la sílaba inicial. No obstante, es importante que la ocurrencia de una aproximante [w] devendría en el rastreo de un abocinamiento labial en algún momento de la articulación de la secuencia producida por la adyacencia de sonidos bilabiales y la vocal central alta /i/. Una propuesta diferente sobre la ocurrencia del fenómeno en esta lengua es la que plantea Overall (2007), quien sostiene la ocurrencia de segmentos complejos postlabializados [p^v] y [m^v] en el contexto en el cual se originan los sonidos complejos en shipibo. A continuación, presentamos los datos de Corbera (1978).

Epéntesis del segmento labiovelar [w]

[pwɪák]	‘cama’	[mwɪhɪt]	‘oler, apestar’
[pɪpwɪn]	‘makano’	[mwɪna]	‘izquierda’
[ahapwɪt]	‘botar, tirar’		

Figura 2. Datos del awajún presentados por Corbera Mori (1978)

La descripción y explicación del proceso de asimilación en las lenguas amazónicas no emparentadas como el shipibo, el awajún, el arabela, entre otras, por el cual los sonidos simples devienen en segmentos complejos con segunda articulación dorsal, define una serie de desafíos que pueden formularse a través de las siguientes interrogantes:

- i) ¿Cómo se explica la naturaleza restringida del proceso fonológico de asimilación, denominado velarización, en las lenguas amazónicas en las que este ocurre?
 - a) ¿Cuáles de las propiedades articulatorias del sonido vocálico condicionantes definen la ocurrencia del cabalgamiento dorsal en sonidos labiales?
 - b) ¿En qué medida los sonidos bilabiales afectan su configuración interna?
- ii) ¿Qué factores fonológicos están involucrados en el carácter selectivo de la velarización y la complejidad del fenómeno?
 - a) ¿La ocurrencia de consonantes bilabiales velarizadas es de naturaleza frecuente o más natural?
 - b) ¿En qué medida la naturaleza de las propiedades vocálicas y consonánticas del proceso en las lenguas amazónicas no emparentadas permitirían establecer engarces plausibles entre los sonidos en términos tipológicos?

La propuesta derivacional en fonología ofrece aspectos relevantes respecto de la organización de las propiedades que activan los gestos articulatorios. En tal sentido, el modelo teórico que se asumirá en la descripción de los segmentos con segunda articulación velar es el de la fonología no lineal propuesta por Halle, Vaux y Wolfe (2000). En este, la pertinencia en la asignación de rasgos permite establecer una caracterización formal del fenómeno en cuestión. Además, la propuesta de optimalidad permitirá explicar la razón por la cual son los segmentos bilabiales los que adquieren la segunda articulación dorsal, y no los de tipo coronal o, incluso, los de tipo dorsal.

6. Resultados: Análisis e interpretación de los datos

Las lenguas amazónicas consideradas en el presente trabajo preliminar que precisa de establecer una tipología del fenómeno de velarización presentan sonidos bilabiales. No todas presentan los mismos sonidos, pero estos son máximamente 3, como en el caso del shipibo. En esta última lengua pano, los segmentos

bilabiales son /p, b, m/; sin embargo, el awajún, por ejemplo, solo presenta los segmentos bilabiales /p, m/. Esto nos da un margen de ocurrencia que puede plantearse a través de la jerarquía implicativa siguiente (Hengeveld, 2003, p. 94):

$$/p/ > /m/ > /b/$$

La jerarquía anterior permite derivar posibilidades fonológicas diversas en un marco estricto de posibilidades. Esto supone que se podría establecer una predicción de las posibles fonologías que se involucrarían con las lenguas amazónicas analizadas. Estas se plantean a continuación:

	/p/	>	/m/	>	/b/
	/p/		/m/		-
	-		/p/		-
	-		-		-
*	-		+		+
*	-		+		-

La jerarquía implicativa propuesta supone que es posible encontrar los tres sonidos en cuestión, pero también es posible que existan gramáticas en las que solo ocurran los sonidos /p/ y /m/, de manera que las opciones potencialmente se acaban en la fila con valor negativo para todas las opciones. Aun cuando las posibilidades son 8 (debido al valor derivado de $2^3=8$), las posibilidades razonables se corresponden con el 37.5% de los valores posibles de la jerarquía implicativa, razón por la cual la posibilidad de que una lengua presente la obstruyente bilabial

sonora pero no la sorda queda excluida. Esta exclusión se representa mediante el asterisco (*).

Con base en los datos propuestos, el análisis fonológico de los sonidos bilabiales velarizados es consistente para todas las lenguas en rigor, de manera que precisamos de una propuesta que haga posible formular una descripción de este. Dado que los sonidos afectados son bilabiales y la vocal central alta no redondeada es quien define o gatilla la ocurrencia del fenómeno, los describiremos en términos de sus posibilidades articulatorias a continuación.

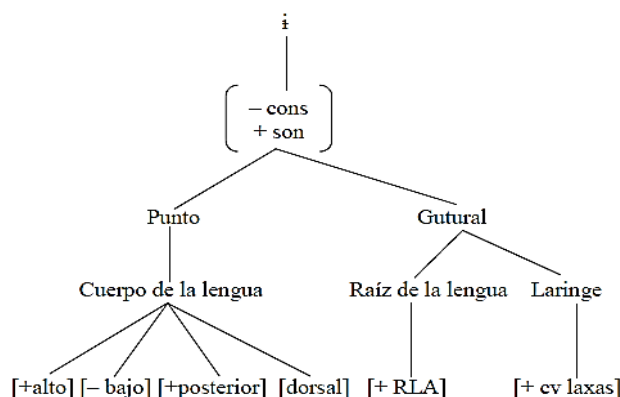


Figura 4. Representación autosegmental de la vocal central alta no redondeada

En las figuras 2 y 3 se presentan los sonidos involucrados en las lenguas amazónicas. Si bien no todas presentan el sonido obstruyente bilabial sonoro /b/, lo hemos propuesto para describir la jerarquía implicativa **más alta**, que es la que se detecta en shipibo y en arabela.

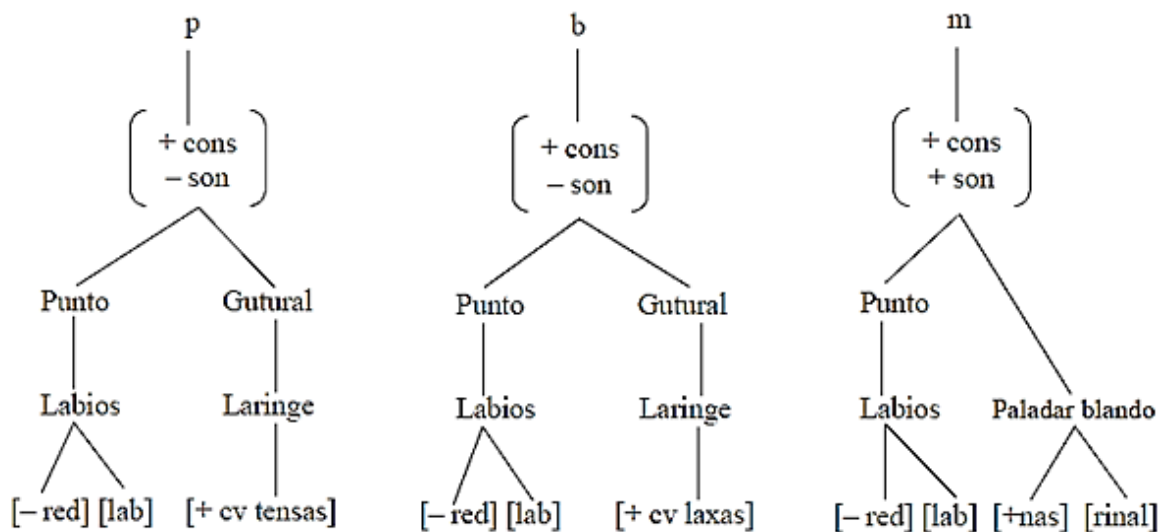


Figura 3. Esquemas autosegmentales RAT de sonidos labiales del shipibo

A partir de estos datos, se requiere orientar el análisis de la muestra acústica y articulatoria para definir qué tipo de fenómeno es, dado que este se describe como labialización o velarización. Sobre el particular, presentamos el espectrograma del sonido oclusivo bilabial sordo velarizado [p^v] en shipibo. Este sonido ocurre en sílaba acentuada, por lo que el efecto acústico involucra una perturbación del formante e (F2). En efecto, los datos son consistentes con un correlato acústico en particular: los sonidos bilabiales velarizados, en shipibo, generan el descenso de F2. Este mismo efecto se detecta en los sonidos bilabiales cuyo modo de articulación es nasal y oclusivo sonoro. La ocurrencia o no de acento en la sílaba en la que los sonidos se posicionan definirá caminos diferentes en la forma en que se comporta el formante 2. Sin embargo, la regularidad es la afectación de este formante y no de otros. Para ejemplificar y graficar la forma en que es posible definir la velarización en términos acústicos, presentamos el espectrograma que se corresponde con el sonido oclusivo bilabial sordo con segunda articulación dorsal en la figura 4, a fin de realizar una descripción puntual. Como se adelantó, el descenso del formante 2 es el efecto acústico del fenómeno de velarización.

En el caso de la lengua arabela también se detecta la ocurrencia del mismo correlato. A saber, se evidencia el descenso del segundo formante de la vocal central antes de los sonidos bilabiales velarizados. En tal sentido, John Jiménez (2018) realiza la contrastación de los segmentos velarizados con un sonido velar labializado. En

ambos casos se evidencia el mismo correlato acústico. La distinción entre un fenómeno u otro debe direccionarse por otra herramienta de medición. En rigor, los datos presentados en la descripción por arabela se corresponden con un sonido bilabial sordo /p/, una consonante nasal bilabial /m/ y el sonido oclusivo velar sordo /k/. Los tres sonidos en cuestión aparecen en la muestra como segmentos complejos, lo cual supone que han adquirido una segunda articulación motivada por la vocal central alta /i/. En el caso de los sonidos bilabiales, el segmento complejo es velarizado [p^v], mientras que en el caso del sonido velar, este es un segmento labializado [k^w] (Jimenez Peña, 2018, p. 181):

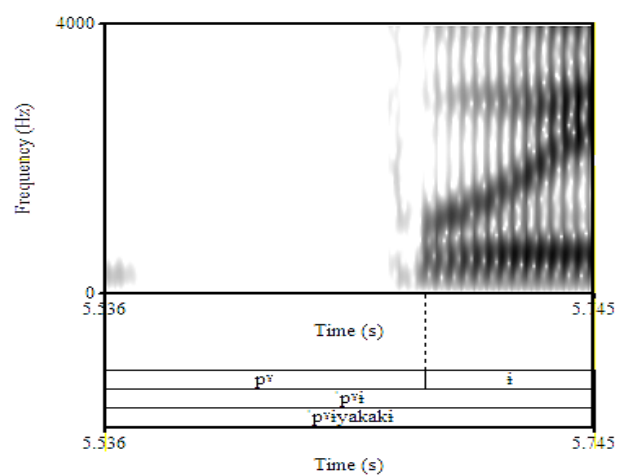


Figura 5. Espectrograma de la sílaba [p^vi] en shipibo

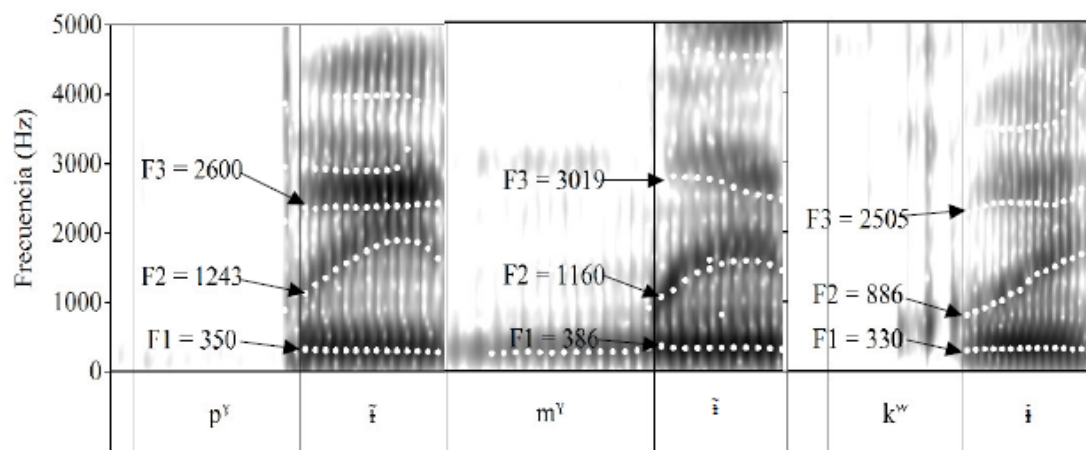


Figura 6. Espectrograma de sonidos [p^v, m^v y k^w] en Arabela (Jiménez P., 2018)

Para efectos de una mejor descripción, consideramos menester realizar un trabajo de documentación de los movimientos labiales. Una muestra de los fotogramas recolectados es el siguiente:

La evidencia articuladora, por consiguiente, nos indica que existe un retraimiento labial, de manera que se descarta la labialización, puesto que este fenómeno supone el abocinamiento labial. Habiendo constatado la ocurrencia de la velarización en las lenguas en cuestión, proponemos de forma razonable que estas se decantan por una vía más natural; es decir, la selección específica de sonidos bilabiales opera en términos de una tendencia articulatoriamente más natural. Los caminos posibles de sonidos velarizados están asociados con dos tipos de sonidos: bilabiales y coroneales. Ciertas lenguas velarizan ambos sonidos, tal es el caso de la lengua marshalés (Choi, 1992, p. 14), otras lenguas se decantan por la ocurrencia de coroneales velarizadas como el inglés, el nupe y el irlandés (Golston y Kehrein, 2015, p. 75).

En suma, los sonidos bilabiales velarizados implican la articulación de movimientos independientes, de manera que el coste en su producción es más bajo en comparación con los sonidos coroneales. De Lacy, P. (2017) nos orienta hacia el planteamiento de una tendencia más marcada para el caso de los sonidos coroneales velarizados, mientras que los bilabiales velarizados serían más naturales y en consecuencia menos marcados. Visto así, la presencia de este fenómeno en las lenguas amazónicas podría predecirse mediante un ranqueo de restricciones

simples que proponemos a continuación.

En la tabla 1, se propone que las gramáticas de lenguas amazónicas involucran la jerarquización de restricciones de marcadez y de fidelidad, las dos fuerzas que definen la diversidad interlingüística. En el primer caso, la restricción *CORONAL^v es la más relevante en la jerarquía, pues impide la ocurrencia de sonidos coroneales velarizados y de bilabiales no velarizados. Tal es el caso de las lenguas en cuestión.

Tabla 1. Ranqueo de restricciones que definen sonidos velarizados

	/Bilabial-i/	*CORONAL ^v	AGREE-vel	IDENT-2
a.	Bilabial-i	*!	*	
b.	Bilabial ^v -i			*

En suma, tipológicamente las lenguas amazónicas se decantan por la ocurrencia de sonidos bilabiales velarizados por ser una forma más natural de derivar sonidos simples en complejos; es decir, es articulatoriamente más sencillo activar dos órganos autónomos en la articulación que uno solo para dos movimientos diferentes. Por lo tanto, es posible postular que las lenguas amazónicas seleccionan los sonidos bilabiales porque son periféricos, al igual que los sonidos dorsales. Esta distinción la habían anticipado Jakobson, Fant y Halle (1963) en su trabajo acústico a través de los rasgos GRAVE-AGUDO; es decir, sonidos con una disposición más amplia de la cavidad oral (los sonidos graves) y sonidos que evidencian divisiones en la cavidad oral (los sonidos agudos).



Figura 7. Fotogramas de la sílaba [bʷi] en shipibo

Jhon Jiménez presenta lo propio para la lengua arabela. En tal sentido, los datos son los siguientes (2018, p. 177):



Figura 8. Fotograma de la sílaba [mʷ] de hablante de Arabela (Jiménez P., 2018)

7. Conclusiones

1. Los sonidos velarizados en lenguas amazónicas involucran propiedades articulatorias labiales y dorsales. Se trata de un proceso de asimilación que define la ocurrencia de sonidos labiales complejos con una segunda articulación dorsal generada por la vocal central alta no redondeada.
2. La ocurrencia del fenómeno implica la selección específicamente de consonantes con el rasgo labial, pues estas se complementan con la ganancia de rasgos dorsales motivados por la vocal central alta que es dorsal.
3. Los sonidos bilabiales velarizados son menos marcados (a saber, más naturales) que los sonidos coronales velarizados. Por consiguiente, las lenguas amazónicas se decantan por el camino más natural y de menor coste articulatorio en comparación con otras lenguas como el inglés, el nupe y el irlandés, pues estas seleccionan sonidos coronales.
4. La evidencia empírica, tanto acústica como articulatoria, permite afirmar que se trata de un proceso de velarización, dado que los hablantes no abocinan los labios, sino que los retraen.

8. Bibliografía

- Choi, J. (1992). «Phonetic Underspecification and Target Interpolation: An Acoustic Study of Marshallese Vowel Allophony». *Working Papers in Phonetics*. Los Angeles: UCLA 82.
- Corbera M., Á. (1978). *Fonología aguaruna (jibaro)*. Tesis para optar por el grado de Bachiller en Lingüística. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.
- DeLacy, P. (29 de marzo de 2017). Re: Velarization process in Peruvian Amazonian languages [Mensaje en una lista de correos electrónicos]. Recuperado de <https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox/15b18b711809491f>
- De Lacy, P. (2006). *Markedness. Reduction and Preservation in Phonology*. Cambridge, Cambridge University Press.
- De Lacy, P. (editor) (2007). *The Cambridge Handbook of Phonology*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Elías, J. (2000). *El Acento En Shipibo*. Tesis para optar por el título de Licenciado en Lingüística. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.
- (2011). *Una documentación acústica de la lengua shipibo-conibo (Pano). (Con un bosquejo fonológico)*. Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- García, F. (1994). *Aspectos de la fonología del shipibo*. Tesis para obtener el título de Licenciado en Lingüística. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Gick, B., Wilson, I. y Derrick, D. (2013). *Articulatory Phonetics*. Oxford, Wiley Blackwell.
- Golston, Ch. & Kehrein, W. (2015). A Prosodic Theory of Vocalic Contrasts. *The Segments in Phonetics and Phonology*, pp. 65-102. Oxford, Wiley Blackwell.
- Halle, M., Vaux, B. & Wolfe, A. (2000). «On Feature Spreading and the Representation of Place of Articulation». *Linguistic Inquiry*, Volume 31, Number 3, pp. 387-444.
- Hengeveld, K. (2003). «La tipología lingüística». *En torno a los universales lingüísticos*, Ricardo Mairal Usón y Juana Gil Fernández (coord.), pp. 89-112
- Himmelman, N. P. (2012). Linguistic Data Types and the Interface between Language Documentation and Description. *Language Documentation & Conservation*, 6, 187-207.

- (1998). Documentary and descriptive linguistics. *Linguistics*, 6, 161-195.
- Inga, A. (1969). *Fonología del aguaruna*. Tesis para optar por el grado de Bachiller en Lingüística. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.
- Jiménez P., John (2018). *Los sonidos de la lengua arabela: un bosquejo fonológico*. Tesis para optar por el título de Licenciado en Lingüística. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.
- Kager, R. (2004). *Optimality Theory*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Kritikos, E. (2015). Applying Current Methods in Documentary Linguistics in the Documentation of Endangered Languages: A Case Study on Fieldwork in Arvanitic. *Athens Journal of Philology*, 2/4, 243-254.
- Ladefoged, P. (2003). *Phonetic Data Analysis. An Introduction to Fieldwork and Instrumental Techniques*. Cambridge y Massachusetts, Blackwell Publishers Inc.
- Loos, E. (1969). The Phonology of Capanahua and its Grammatical Basis. [versión Adobe Reader]. Recuperado de <http://www.sil.org/resources/archives/8652>.
- Michael, L., Stark, T., Clem, E. and Will CH. (compiladores). (2015). *South American Phonological Inventory Database v1.1.4. Survey of California and Other Indian Languages digital resource*. Berkeley, University of California.
- Nartey, M. (2013). On conceptualizing documentary linguistics as an independent field of linguistic research: An effective approach to preserving endangered languages. *English for Specific Purposes World*, 41, 14.
- Nathan, D. (2010). Sound and unsound practices in documentary linguistics: towards an epistemology for audio. *Language Documentation and Description*, 7, 262-284
- Overall, S. (2007). *A Grammar of Aguaruna*. Australia: La Trobe University.
- Rieman, W. (2010). Basic oral language documentation. *Language Documentation & Conservation*, 4, 254-268.
- Rocha-Martínez, R. (2009). «La velarización en shipibo». *Escritura y Pensamiento*, Año XII, N.º 24, 91-134.
- Sadick N., R. & Nartey, M. (2014). Language Corpora: The Case for Ghanaian English. *3L: The Southeast Asian Journal of English Language Studies*, 20(3): 79-92.
- Sadowsky, S. (2010). «El alófono labiodental sonoro [v] del fonema /b/ en el castellano de concepción (chile): una investigación exploratoria». *Estudios de Fonética Experimental*, XIX, 231-261. <http://stel.ub.edu/labfon/sites/default/files/XIX-12-S%20Sadowsky.pdf>.



Sobrevivencia del Quechua Inga en Raqch'i -Cusco

Survival of Quechua Inga in Raqch'i -Cusco

Emérita Escobar Zapata^{1,2}

¹ Universidad Nacional Agraria La Molina, Lima, Perú. Email: escobar@lamolina.edu.pe

² Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú. Email: eescobarz@unmsm.edu.pe

Recepción: 30 junio del 2019; Aceptación: 30 de noviembre de 2019

Resumen

En la comunidad de Raqch'i, distrito San Pedro, provincia de Canchis sobrevive un dialecto quechua, con rasgos fonológicos semejantes al quechua I, quechua II-B y al *quechua inga* según la documentación del siglo XVI. En esta variedad, a diferencia de las otras hablas cuzqueñas, se comprueba la sonorización como en <orgoshun papagunata> 'saquemos las papas'; la fricativización en inicial de sílaba, así <fasfa> 'cuarteado por el frío' <*/paspas/; la ocurrencia de las sibilantes dorsal /s/ y la apical /ʃ/; la elisión de la aspirada en inicial de palabra <anan p'acha> 'cielo' <*/hanan p'ača/; la monoptongación: <ɛ:xa> 'brujo' <*/lajqa/, y el bajamiento vocálico, por ejemplo, <q'ewe q'ewe> <*/q'iwi q' iwi/ 'torcer'. Asimismo, las laringalizadas, en: <ch'iska> espina; <k'anka> 'gallo' y <mushkha> 'batán', es un rasgo propio del quechua Cusco-Collao, compartido con el aimara en esta región. Paralelamente, al trabajo de campo en este lugar, se consultaron tanto las fuentes modernas como las del siglo XVI: Domingo de Santo Tomás (1560); Juan de Betanzos [1551], Pedro Quiroga [1569], citados en Cerrón Palomino, 2013, 2017). Los resultados de esta investigación reflejan que el panorama histórico dialectal del siglo XVI, al confluir unas y otras hablas, se mantiene hasta la actualidad.

Palabras clave: reconstrucción, panorama dialectal histórico contemporáneo, proceso de sonorización, fricativización, glotalización.

Abstract

In the Raqch'i community, San Pedro district, Canchis province, a Quechua dialect survives, with phonological features similar to Quechua I (Q-I), Quechua II-B and Quechua Inga according to 16th century documentation. In this variety, unlike the other Cuzco languages, the sound is verified as in <orgoshun papagunata> 'let's take out the potatoes'; fricativization in initial syllable, thus <fasfa> 'cracked by cold' <*/paspas/; the occurrence of dorsal /s/ and apical /ʃ/ wheezing; the elision of the aspirate in word initial <anan p'acha> 'heaven' <*/hanan p'ača/; the monoptongation: <ɛ:xa> 'warlock' <*/lajqa/, and the vowel lowering, for example, <q'ewe q'ewe> <*/q'iwi q' iwi/ 'torcer'. Likewise, the laryngalized, in: <ch'iska> spine; <k'anka> 'rooster' and <mushkha> 'batán', is a characteristic from Quechua Cusco-Collao, shared with the Aymara in this region. At the same time, the fieldwork in this place consulted both modern and 16th century sources: Domingo de Santo Tomás (1560); Juan de Betanzos [1551], Pedro Quiroga [1569], cited in Cerrón Palomino, 2013, 2017). The results of this investigation reflect that the 16th century dialect historical panorama, when one and the other converge, remains to this day.

Keywords: reconstruction, contemporary historical dialectal panorama, sound process, fricativization, glotalization.

Forma de citar el artículo: Escobar, E. 2019. Sobrevivencia del Quechua Inga en Raqch'i -Cusco. Revista Tierra Nuestra 13(2): 12-26 (2019).

DOI: <http://dx.doi.org/10.21704/rtn.v13i2.1400>

Autor de correspondencia: Escobar, E. Email: escobar@lamolina.edu.pe, eescobarz@unmsm.edu.pe

© Los autores. Publicado por la Universidad Nacional Agraria La Molina.

El artículo es de acceso abierto y está bajo la licencia CCBY



Fig. 1. Restos arqueológicos de la ciudadela de Raqchi¹

[...] y como se fue le pusieron por nombre Viracocha que quiere decir espuma de mar, luego que este paso se hizo un templo en este pueblo de Cacha... donde se puso un ídolo de piedra muy grande en un retrete algo angosto (cf Cieza de León,[1550,1553] 1997:20).

1. Introducción

El escenario lingüístico y dialectal existente durante la época incaica se presentaba similar al que experimentamos actualmente, paralelamente a las lenguas catalogadas como «las más generales», tenían vigencia las hablas locadinas y las de los mitmas. Paralelamente al quechua cuzqueño de los pobladores en pleno siglo XVI existía una variedad dialectal de la élite imperial, con características fonológicas semejantes al Quechua documentado por Domingo de Santo Tomás, a través de su Vocabulario y Gramática, 1560 (cf. Parker, 1963: 249; Torero, 1964: 475 citados en Itier, 2013: 238).

Al respecto, una década más tarde Torero sostiene que formas cercanas a las descritas por el dominico en su Gramática eran empleadas por la élite real cuzqueña hasta mediar el siglo XVI. Paralelamente, sin embargo, otra variedad chinchay había estado penetrando sin duda en las comarcas cuzqueñas, sustituyendo allí a la lengua aymara a la vez que adoptando algunos rasgos fonéticos y léxico de ella. (cf. Torero ([1974], 132-133, 144; 2011).

Por ello, la tarea de identificar donde se iniciaba una isoglosa y hasta donde se extendía no parece haber sido de fácil delimitación.

La presente investigación es parte de los estudios dialectológicos andinos y pretende mostrar, a partir de la información obtenida a través del trabajo de campo realizado en las provincias altas del Cuzco, particularmente, en la comunidad de Raqch'i, distrito de San Pedro, provincia de Canchis, la conservación de un dialecto que mantiene isoglosas semejantes a las que observamos en el Q-I y Q-II-B, parte de las cuales han sido descritas por los investigadores, como propias del quechua inca.

En efecto, ante estos nuevos datos, surgen las siguientes interrogantes: ¿por qué entre las variedades dialectales del quechua cuzqueño actual existe un dialecto como el de la comunidad de Raqch'i, que acusa la presencia de isoglosas a nivel fonológico similares a las asignadas al Q-I, al Q-II B así como a la variedad quechua utilizada por la casta imperial, como parte de su realidad idiomática, al lado del aimara y puquina³?

Finalmente, en el quechua de Raqch'i, al igual que todo el quechua cuzqueño y boliviano, se registra la presencia de la serie laringalizada, es decir, glotalizadas y aspiradas. Este aspecto merece un desarrollo aparte, no solo porque es susceptible de estudiar tomando en cuenta más de

una perspectiva: a) desde el punto de vista de su desarrollo histórico y b) desde una perspectiva de la semántica cognitiva, tomando en cuenta el rol que cumple este rasgo de glocalización y aspiración en la estructura léxica. En este sentido, será objeto del siguiente artículo.

1.1 Breve Reseña histórica geográfica de Racchi

El pueblo de Racchi⁴ (en quechua *Raqch'i*) actualmente es muy conocido por albergar a uno de los complejos arqueológicos⁵ más emblemáticos del incanato: el Complejo Arqueológico Raqchi, está ubicado en el distrito de San Pedro de Cacha⁶, provincia de Canchis, departamento del Cusco, a 3460 metros sobre el nivel del mar, en las laderas del Volcán *Quimsachata*. En este complejo se destaca el Templo Wiracocha⁷ y que atrae a miles de turistas diariamente, lugar citado por cronistas tales como el Inca Garcilaso de la Vega⁸, Juan de Betanzos, Pedro Cieza de León, Bernabé Cobo, entre otros, creado para rendir culto a este dios andino. El templo consta de una estructura rectangular de dos pisos de 92m. de largo por 25.5 de ancho, una pared central de adobe entre 18 a 20 metros de altura con una base de piedra andesita. Cuenta con ventanas y puertas, flanqueado a ambos lados por una hilera de 11 columnas circulares con la parte inferior en piedra y la superior en barro. Aunque la mayoría de construcciones arquitectónicas datan del periodo Inca (1450-1532) según las investigaciones arqueológicas realizadas por el Instituto Nacional de Cultura del Cusco se muestra que la ocupación en Raqchi es muy antigua. Se han encontrado evidencias de restos que datan del periodo Formativo –cerámica del estilo *Qaluyu-Marcavalle* (200 a. C.), pasando por el Intermedio Temprano –vasijas sin decoración estilo Pucará_ (200-700 d.C.), Horizonte Medio –tiestos de cerámica estilo Wari_ (700-1100), Intermedio Tardío –cerámica Collao e Inca Collao (1100-1450) y el Horizonte Tardío con cerámica Inca Imperial y subtipos locales como el Inca Chucuito y el Inca Taraco. La construcción del Templo de Wiracocha (Sector A de Raqchi) se habría realizado durante este último periodo⁹.

Este complejo arquitectónico¹⁰ fue construido durante el gobierno de los Incas, *Wiracocha*¹¹, *Pachacutec* y *Túpac Yupanqui*, cuenta este último que había caído una lluvia de fuego que devastó la comarca y que convirtió en ceniza muchas piedras [...].

Actualmente, Raqchi es una de las comunidades más importantes en la producción de la cerámica y se dedica principalmente al cultivo de papas, trigo, habas y maíz. En

ganadería destaca la cría de ovinos, vacunos y auquénidos en las zonas altas.

Finalmente, el Parque Arqueológico de Raqchi¹² está conformado por sitios prehispánicos como *Kinsachata*, *Chaskiwasi*, *Carcelraqay*, *Pukupata*, *Yanamancha*, *Qquea*, *Qocha*, *Chillcanamoqo*, *Pampacancha*, *Seqakunto*, *Anapujio*, *Pucarapata*, *Miskiuno*, *Yakasa*, *Auquisa*, entre otros.

1.2. Metodología y Técnicas de Investigación

La presente investigación es de tipo descriptiva – explicativa, en tanto se propone relacionar la información léxica recopilada en la zona con la proveniente de la documentación filológica del siglo XVI. Nos referimos a la reportada por Domingo de Santo Tomás a través de su Vocabulario y Gramática (1560), Pedro Quiroga (1569), Juan de Betanzos (1551) citados en Cerrón Palomino (2013) y (2017).

Las entrevistas se realizaron en un ambiente de familiaridad y bastante cordialidad, gracias al documento de recomendación para conversar con varias familias. Allí, se procedió, por un lado, a preguntar por palabras en general que presenté (nombres de objetos, acciones, formas, tamaños), por otro lado, por las actividades agropecuarias de la mujer, del hombre, de los niños, por el trabajo en cerámica, así como a los fenómenos atmosféricos. Para asegurar la respuesta, se pidió repetir hasta dos o tres veces cada uno de los términos.

Las entrevistas se dirigieron a hombres y mujeres¹³ bilingües quechua-castellano, nacidos en las comunidades de Raqch'i ~ Raqts'i, Qquea y, K'uchuma (distrito de San Pedro- provincia de Canchis), cuyas edades oscilan entre los 50 a 90 años.

En una siguiente etapa se revisó minuciosamente cada una de las grabaciones y se procedió a la respectiva transcripción fonética, tomando en cuenta el AFI e intentando reconstruir la forma originaria de la protolengua. Los resultados sirvieron para asociarlos a las hipótesis planteadas sobre el quechua Ynga, que se habría hablado hasta el siglo XVI, el cual habría competido no solo con otras variedades cuzqueñas sino también con las otras lenguas, especialmente, el aimara que habría marcado una fuerte influencia en esta región.

Estratégicamente, expondremos los fenómenos o procesos fonológicos que acusan la presencia de isoglosas registradas en el quechua I, y como ya hemos señalado, un conjunto de rasgos semejantes al que habría sido el quechua Ynga, considerado por los investigadores de origen costeño o chinchano.

Los datos que presentaremos en esta investigación sugieren, por un lado, que aún cuando los investigadores han hecho sendos esfuerzos para explicar la intrincada dialectología, hacía falta de la evidencia dialectal moderna, con características fonológicas similares a las descritas históricamente, en la documentación del siglo XVI, para llegar a resultados más contundentes. Finalmente, en una siguiente publicación se presentará el vocabulario con material léxico de esta comunidad. Una obra lexicográfica que permita documentar esta variedad dialectal que resulta ser valiosa no solo contemporánea sino históricamente.

1.3 ¿Existió el quechua inca o inga hasta fines del siglo XVI?

Uno de los documentos filológicos considerado como más confiable en cuanto a los datos e información lingüística relacionada con la caracterización del *quechua inga* de la corte imperial, proveniente del quechua de Domingo de Santo Tomás, asimismo, juega un papel importante, la información procedente de Juan de Betanzos, quien no solo muestra datos léxicos sino también gramaticales, por ejemplo, para el proceso de sonorización; otro, llega gracias al canónigo Pedro de Quiroga, quien vía los parlamentos quechuas consignados en sus *Colloquios de la Verdad* [1569], ofrece un valioso corpus léxico y gramatical construido por el mismo, con rasgos semejantes al quechua chinchano, vigente hasta la segunda mitad del siglo XVI, nos referimos a la sonorización de las oclusivas tras nasal; la elisión de la aspirada en inicial de palabra; la lateralización de /r/; la presencia de dos sibilantes: la apical y la dorsal; finalmente, la elisión de la postvelar en final de palabra. (cf. Cerrón Palomino 2013: 337).

En el documento de Pedro Quiroga se comprueba el proceso de sonorización a nivel léxico tras nasal, por ejemplo, <inga>, <songo>, igualmente, a nivel gramatical, por ejemplo, el sufijo <-ngui> como en <macahuangui> ‘me pegas’; la distinción entre las sibilantes: dorsal /s/ apical /ʃ/ confluía en la primera mitad del siglo XVI, con el otro sistema de sibilantes, esto es, /s/ vs /ʃ/.

A partir de los datos léxicos (palabras, frases, oraciones) recopilados en la comunidad de Raqch'i, nos proponemos demostrar que el dialecto quechua hablado en este lugar es un relicto sobreviviente del quechua utilizado por la corte imperial de los incas y de la complejidad del quechua, desde la perspectiva dialectal, pues hasta esta zona se habría extendido parte de las isoglosas del Q-I, asimismo, los rasgos

fonológicos y morfológicos registrados en esta variedad dialectal muestra semejanzas (en parte) con la descripción evidenciada en la documentación del siglo XVI, semejante al quechua de Domingo de Santo Tomás, al margen de si se trataba o no de la variedad costeña. Sobre el enigma del quechua inga, Adelaar, 2014, se plantea lo siguiente:

- ¿Es posible que una lengua con consonantes sonorizadas y con consonantes finales eliminadas (q) se desarrollara en un ambiente geográfico en el que ninguna lengua actual presenta tales características?
- ¿Cómo se relaciona el quechua ex->costeño, con el quechua cuzqueño actual?
- ¿Será posible encontrar ejemplos de uso que ilustren la transición del primero al segundo?

Ahora bien, según las crónicas y documentos del siglo XVI, en este lugar operó un centro mágico religioso, político y militar muy importante. Al respecto, Cieza de León informa:

[...] y como se fue le pusieron por nombre Viracocha que quiere decir espuma de mar, luego que esto pasó se hizo un templo en este pueblo de Cacha... donde se puso un ídolo de piedra muy grande en un retrete algo angosto (cf. Cieza de León, [1550, 1553] 1997: 20).

Bernabé Cobo (1653), sobre el particular menciona lo siguiente:

“[...]. La provincia de Canas, cabe el pueblo de Cacha dista diez y ocho leguas de Cuzco edificio el Inca Viracocha un suntuoso templo y colocó en él una estatua de *Ticsiviracocha*, cuyas ruinas de paredones se ven hoy en día. Es una casa extraordinaria grandeza con las paredes altísimas, hechas de muy grandes adobes...

1.4 Los procesos fonéticos – fonológicos en Raqch'i

Quienes trabajamos en la investigación dialectológica de una o más lenguas del mundo admitimos que se trata de un campo enriquecedor, diverso y un gran insumo para comprender mejor cómo funciona el lenguaje, cómo se desarrollan y difunden las variaciones de unos y otros dialectos, y, de qué manera estas variaciones dialectales demandan la tarea de la reconstrucción. Asimismo, en este ámbito es necesario reconocer múltiples factores que pueden condicionar el cambio: históricos, sociopolíticos, militares, religiosos, entre otros. También, qué fenómenos sociolingüísticos son los más recurrentes en un escenario de contacto interlingüístico o interdialectal. Si examinamos la situación histórica y actual de las lenguas

aimara y quechua llegaremos a la conclusión que son un claro ejemplo de la trayectoria seguida por cada una de ellas a nivel dialectológico así como el contacto o las relaciones de intercambio y de convergencia vivido.

La dialectología del quechua cuzqueño aún cuando pareciera haberse agotado en cuanto a su descripción, sigue sorprendiéndonos con nuevos datos. En este sentido, el estudio del dialecto hablado en la comunidad de *Raqch'i*, vecina de las localidades de *Qquea* y *Kkuchuma* (distrito de San Pedro, provincia de Canchis), resulta invaluable desde el punto de vista de la lingüística histórica.

Se constituye en la prueba legítima de la lengua hablada por los incas. Los rasgos fonológicos y morfológicos registrados en el habla actual, son semejantes a la descripción de esta variedad en pleno siglo XVI, de acuerdo a las fuentes filológicas. Una de ellas corresponde al Vocabulario y Gramática de Domingo de Santo Tomás ([1560] 1994b); las otras, a la Crónica de Juan de Betanzos [1551] y Pedro de Quiroga [1569], citados en Cerrón Palomino (2013).

El relicto dialectal del quechua inga sobreviviente en la comunidad de *Raqch'i*, conserva a nivel fonológico los siguientes rasgos: a) sonorización de las oclusivas ante segmentos sonantes, b) elisión de la aspirada; c) la presencia de las sibilantes dorsal, apical y alveolopalatal; además, d) el bajamiento vocálico; e) el proceso de monoptongación; finalmente, f) la fricativización en inicio de sílaba; que en conjunto se perciben como isoglosas propias del Quechua-I y Q II B.

1.4.1. Proceso de sonorización en otros dialectos quechua

En los dialectos del quechua moderno, la sonorización se percibe como uno de las modificaciones bastante productivas en el quechua del norte (Cajamarca, Ecuador), en el oriente y en algunas hablas del centro, bajo condicionamientos que en algunos casos se oponen. Mientras en la mayoría de estos dialectos las oclusivas /b/, /d/, /g/ devienen de las de las sordas */p, t, k/¹⁴ en contextos regulares ante sonantes, especialmente tras nasal (cf. Cerrón Palomino: 1987c, Quesada 1976 a).

Adelaar por su parte, afirma que en el dialecto tarmeño, */p/, /k/ se sonorizan deviniendo en /b/, /g/, respectivamente, en contexto interno, pero no tras nasal. Los casos difieren entre una y otra variedad en tanto no afecta a todas las raíces y sufijos por igual. En el dialecto Huaila Huanca (provincia de Huancayo), el segmento oclusiva velar /k/ es el único que se sonoriza a nivel de sufijos. (cf. Adelaar, 1977:58-59).

En el poblado de Picoy y comunidades cercanas del distrito de Santa Leonor, provincia de Huara, expusimos datos proveniente de los quechuahablantes que muestran que el proceso de sonorización afectaba a la oclusiva postvelar que se ha confundido con la velar, deviniendo en /g/, en posición inicial de sílaba, tras nasal y en posición intersilábica. De allí que casos como: [gága páta] encima del cerro < */qaqa pata/; [gámbeja] insípido < */qamja/; [gam wagajki] tu lloras < */qam waqanki/ y [gásga rúmi] piedra áspera < */qáčqa rúmi/; [písgu]~[písgu] pájaro < */písgu/; [gelé:] plata < */qilaj/ y [gúngur nógu] rótula < */qunqur núqu/ (cf. Escobar & Valqui 2019: 31-32).

Definitivamente, aún cuando el proceso de sonorización es bastante común en las lenguas del mundo, no ocurre siempre de modo semejante. Son un conjunto de factores que condicionan las diferencias. Uno de ellos la frecuencia de uso del léxico, el valor simbólico de algunos términos, la combinación de voces en los enunciados, entre otros.

1.4.2 La sonorización en el quechua de Raqch'i (distrito de San Pedro de Cacha)

En esta sección se pretende mostrar que en una de las comunidades del distrito de San Pedro, específicamente, en *Raqchi* muy cerca a las comunidades de *Qquea* y *Kkuchuma*, -de acuerdo a los datos elicitados en la zona-, se registra el fenómeno de sonorización, a nivel lexical como gramatical, relacionado históricamente con el *quechua del inga*, que según los últimos estudios de los andinistas habría sobrevivido hasta el siglo XVI.

Cerrón Palomino (2013), en el análisis fonológico y léxico-gramatical del material de Pedro de Quiroga destaca la sonorización a nivel léxico: <indi> 'sol' (< *inti); <inga> 'inca' (< *inqa); <sūngu> 'corazón' (< *şunqu), agrega que de manera más interesante, en el nivel gramatical, concretamente en el sufijo de segunda persona actora, es decir, <-ngui>, se registra en <çaquiguarcangui> 'me dejaste' (o sea, *saki-wa-rqa-nki) y en <macahuangui> 'me pegas'; (es decir, *maqa-wa-nki). Igualmente, en los datos de la "Relación de Chíncha" (1558) expuestos en Torero (2002), se hace mención a la sonorización que se constata en casos como: <tambo> 'posada'; <pamba>, <bamba> 'llanura' (cf. Torero 2002: 132-133). Finalmente, otro documento de gran importancia que proporciona valiosa información es la crónica de Betanzos en la que se describe este proceso a nivel léxico como gramatical. Respecto al léxico se ilustra su ocurrencia en los siguientes vocablos: <tambo>

‘mesón’, <guanbo>, ‘embarcación’, <chanbi> ‘hacha’, <yndi> ‘sol’, <randi> ‘sustituto’, <yunga> ‘zona cálida’, <çangaguaçi> ‘cárcel’; y <hango> ‘blanco’, <ynga> ‘soberano’, <changa> ‘chanca’, etc. Agrega que este fenómeno se comprueba acentuadamente en la ocurrencia de los sufijos <-ngui> ‘segunda persona de presente-futuro’ y <-nga> ‘tercera persona de futuro’, provenientes de -nki y -nqa, respectivamente. (cf. Betanzos, op. Cit., I, XV, 33, citado en Cerrón Palomino, 2013:334-335).

1.4.2.1 A nivel del léxico

Los segmentos /p/, /t/ /k/ y /q/, comprendidos en la estructura de raíces nominales y verbales devienen en /b/, /d/ /g/, en contacto con sonantes. En el caso de la velar /k/ y postvelar /q/, Parker [1963] y Torero ([1964]1968), al describir el quechua de Domingo de Santo Tomás mencionan la fusión de estos dos segmentos, a favor de la velar, que como se observa en los datos, de allí que como resultado del cambio, la forma sonora como /g/, en contacto con sonantes. En menor escala, la dental /t/ > /d/, como se aprecia en (11) y en los datos toponímicos.

Lanki qucha/ así como <Cerro Oyondera¹⁷> ‘sitio de corrales’; <Andamarka> ‘lugar donde hay cobre’ de <*/Antamarka/. Se incorporan en este proceso los préstamos del español que también participan del cambio, es el caso de <relambáku¹⁸> proveniente del español «relámpago»; <chumbata ruwashani> ‘estoy tejiendo una chompa’ <*/çumpata ruwačkani/; finalmente, <drago> de trago.

Ahora bien, en los casos (13)- (15), la sonorización alterna con la fricativización. Finalmente, en las voces léxicas (16), (17) no se produce el cambio, aún cuando se presenta el contexto señalado (16), (17) que no se sonorizan, aún cuando se presenta el contexto señalado.

Itier (2013:249), señala que el quechua que hablaban los incas sonoriza las oclusivas tras nasal, aunque habían aparecían esporádicamente formas que no la tienen, por ejemplo <inca> e <yunca>. Al respecto, el autor afirma lo siguiente:

Esta alternancia de formas con y sin sonorización podría explicarse por el hecho de que los españoles frecuentaban indígenas que tenían diversas pronunciaciones. Otra explicación, que me parece más plausible,

Tabla n°. 1. Sonorización a nivel léxico

*Protoquechua	Quechua Raqch'i y comunidades colindantes	Glosa
(1) */çumpi/	[ch ^h umbi]	faja, correa.
(2) */hatunkaraj k'aspi/	[hatungari k'aspi]	palo grande
(3) */nuqa/	[noga]	pronombre 1p.
(4) */qančis/	[gančis]	siete
(5) */waqarupusaqmi/	[wagarupusahmi]	te voy a llorar
(6) */urqupi/	[orgopi] ⁵	en el cerro
(7) */payqa urqumanta луčkajrayamut[kan/	[pejxa orgomanta лυčkayrayamu[kan]	él se resbaló del cerro
(8) */pajkuna лuspičkanku pergata/	[pe:guna лuspi[anku pergata]	ellos están rascando la pared
(9) */iskay čunka pishqayux/	[iskej čunga phisqayox]	son 25
(10) */iskaj čunkaniyuq/	[i[kij čunga watayoh]	son veinte años
(11) */watapi/	[wadapi]	en el año
(12) */sunqujmi/	[songojmi]	mi corazón
(13) */piña aλqu]	[phiña aλgo] ~ [phiña algo] ⁶	perro bravo
(14) */pisqa aλqu/	[p ^h isga algo] ~ [p ^h isxa algo]	cinco perros
(15) */ak puqju/	[ak pugjo] ~ [puxjo]~ [puxo]	este manantial
(16) */čanqa/	[čanka]	pierna
(17) */sunqu/	[sonqo]	corazón

Otra fuente que contribuye a corroborar la presencia de esta propiedad fonológica es la toponimia. Así: <Akobamba> ‘arenal’, proviene de */aqopampa/; <Cerro pagobamba> ‘cerro de los curanderos’, de */Cerro Paqupampa/; <Langui gocha> ‘nombre de una laguna’ de */

sería que el cambio [sorda → sonora / tras nasal no estaba consumado en el quechua inca y que se daba todavía en ese dialecto cierta variación libre entre formas sordas y sonoras.

Tabla n°. 2: *El plural <guna>*

*Protoquechua	Quechua Raqch'i	Glosa
(18) */čunka runaguna	[čunga runaguna]	diez hombres
(19) */pisqa č 'askakuna/	[phisga č 'askaguna] ~[phisqa č 'askaguna]	cinco estrellas
(20) */animalkuna/	[animalguna kanmi]	hay animales
(21) */pikutakuna/	[pikutaguna]	hitos -en las chacras-
(22) */pajkuna tusučkanku/	[pajguna tuřuřanku]	'ellos están bailando'
(23) */qamkuna iskajmi wawačakuna warmi kanki/	[qamguna iskajmi wawačaguna warmi kanki]	'ustedes tienen dos hijas'
(24) */urqusun papagunata/	[urqusun papagunata]	'saquemos las papas'
(25) */purinankuna/	[purinanguna]	'caminantes'
(26) */pajkuna/	[pajguna ~ pe:guna ~ pajkuna]	'ellos/ellas'

1.4.2.2 A nivel gramatical

En el quechua cuzqueño de Raqch'i, se registraron, a nivel gramatical, cinco sufijos que evidencian esta innovación; estos son: a) *guna* <*/kuna/ 'marca de plural en los nombres'; b) /-ygi/ <*/yki/ 2p. pos., en este caso, isomórfica con la forma transicional /ygi/ 1-2 en singular. c) <-ygu> marca actora (1ppl.excl.); d) <-da> marca de objeto directo y, finalmente, e) <-rga> el sufijo de tiempo pasado.

El marcador de plural en su forma sonora ocurre con raíces nominales, incluyendo los pronombres. Solo en (26) el pluralizador muestra la alternancia sonora/sorda. Por nuestra parte, consideramos que un factor importante es la interacción que mantienen estos pobladores con los otros pueblos cuzqueños, donde regularmente el morfema de plural se registra como /-kúna/.

Ahora bien, aunque en los documentos filológicos del siglo XVI, no se registra la sonorización de la marca del plural, este cambio siguió su productividad a través del tiempo afectando a un mayor sector de los elementos gramaticales.

Finalmente, casos como <wayk'una> ~ <waykuna> 'leña, combustible', no se sonoriza porque el fragmento *k'una* es parte del lexema y el segmento inicial es glotalizado. Otro caso, corresponde a <asnakuna> 'pesteplencia' en el que <-kuna> funciona como marca nominal y se usa para resaltar lo que se está diciendo.

Sobre el particular, Domingo de Santo Tomás, anota que la dicción *cona* =/-kuna/, además de su principal significación (que es pluralidad) como en *guarmecona* 'mujeres' parece que denota en alguna manera, llamar, o pedir atención. Agrega que gradualmente <cona> se ha ido especializando como la marca nominal por excelencia. (cf. Fray Domingo de Santo Tomás, 1995:23-24).

El sufijo posesivo <-ygi>

Un segundo caso, corresponde al sufijo posesivo <-ygi> 2°.p singular que se evidencia en <wasaygita> 'tu espalda' */wasajkita/, <ñoga wasiygita rishani> 'estoy llegando a tu casa' <*/ñuqa wasijkita ričkani/ y en <wawaygi> 'tu hijo' <*/wawajki/. Sin embargo, también se registró la forma <makiyki> 'tu mano', no se produce la sonorización.

Desde el punto fonotáctico, la sílaba que le precede armoniza con el final de esta forma gramatical. Un factor más, el valor que representan algunas voces léxicas frente a otras.

El sufijo <-ygi> como marca de 1-2 persona objeto

El sufijo de persona 1-2 <-yki>, también muestra sonoridad tal como se observa en los dos casos: <noga rikuraygi> 'yo te veo', de su forma original <*/ñuqa rikurayki/ y <nogam suyaygi ...> 'yo te he esperado ...' <*/ñuqam suyayki.../; Sin embargo, en el enunciado <nogayku rikushayki> 'nosotros te estamos viendo', se conserva la forma no sonora. La explicación sería el diferenciarlas semánticamente entre singular y plural.

El sufijo <-ygu> marca actora (1p.pl.excl.)

En este caso, se trata de un sufijo del verbo que da cuenta de la 1 ppl. en su forma exclusiva. Así [matetatax tomakujgu] 'también tomamos mate'; [sapanga tusujgu] 'bailamos solos' <*/sapanqa tusujku/; [kajpi mamakuna nogajku sañuruwan laxtapi llamk'ajgu] 'Aquí nosotras las mujeres trabajamos en el pueblo con arcilla' <*/kajpi mamakuna noqayku sañuruwan llaqtapi sañuta llamkllamayku/; [warmi kay řacts'ipi'ipi čaxrata llamk'aygu] 'las mujeres de Raqch'i trabajamos la chacra' de su forma original */warmi kaj řaqč'ita čakrata lamk'ajku/, y [noqaygu či:

pampata toq'osahku] 'nosotros vamos a escarbar la tierra' < */jɔqayku čaj pampata tuq'usaqku/.

El sufijo /da/ marca del objeto directo

Igualmente, la marca de objeto directo, es decir, /da/ < */-ta/. Veamos el siguiente enunciado: [páyey usanda aljomanta] 'sácale los piojos al perro' < */pajaj usánta aλqumánta/; [pɛɛnarokun walpanda wajuračipti] ~ [ɔɛɛnarokun walpanda wajuračipti] < 'se enojó cuando maté a su gallo' < */pijarokun walpanta wajuračipti/.

El sufijo /-rga¹⁹/ marca de tiempo pasado <*/rqa/

Finalmente, a nivel gramatical la ocurrencia de sonorización se evidencia en el sufijo de tiempo pasado que aparece como <-rga>. Ilustran esta afirmación casos como: [karga inka wiraqocha λajtanpi] 'en el pueblo existió el wiracocha' < */karqa inka wiraquča λaqtanpi/; [čagrapu puñurgani²⁰] 'dormí en la chacra' < */čakrapu puñurqani/; asimismo, [askha joljeta kargan] 'había bastante plata' < */ačka qulqita karqan/, [kaypi jawpa timpu qori karga] 'en tiempo pasado aquí había oro' < */kaypi jawpa timpu quri karqa/.

Elisión de la aspirada /h/ en inicial de palabra

Aún cuando existe el proceso de aspiración, en un sector del léxico y que trataremos en un próximo artículo como parte del tema de las laringalizadas, como parte del tema de las laringalizadas, –a nivel fonológico– en el dialecto cuzqueño de la comunidad de Raqch'i, asiento de la «Ciudadela de Raqch'i²¹», lugar histórico y centro de operaciones político militares durante la época incaica, se ha registrado el proceso de elisión de la aspirada en inicio de palabra. Los datos de la tabla n° 3 ilustran la realización de este proceso:

Tabla n°. 3

[anan p'ača]	< */hanan p'ača/	'cielo'
[athun]	< */hatun/	'grande'
[baɟo anan saya]	< */baɟo hanan saya/	'barrio de la parte alta'
[ina]	< */hina/	'como', 'de este modo'
[haλp'ata asp'iy] ~ [hasp'iy alp'ata]	< */aλpata ačpij/	'escarba la tierra'
[haλp'ata t'awsij]	< */aλpata tawsij/	'escarba la tierra'
[isp'áfan]~[hisp'áfan]	< */hisp'ačkan/	'está orinando'
[oh érq'e]	< */huk hirq'i/	'un niño'

1.4.4 Las sibilantes alveolar /s/ y apical /ʃ/

Respecto a las sibilantes, los materiales del canónico Pedro Quiroga (1569), son los que mejor revelan las características de las dos sibilantes existentes en el quechua cuzqueño en boca de los incas. El autor ofrece información no solo léxica sino también gramatical. En el material de Quiroga se advierte el contraste entre la sibilante alveolar /s/ en <čaqui> 'dejar, abandonar' (es decir *saqi-), <cauça> 'vivir' (o sea *kawsa-), y la apical /ʃ/ en <simi> 'boca' (es decir, šiimi), <pusa> 'conducir' (o sea *puša-); ilustrada incluso en el sufijo de primera persona de futuro <-sac> como en <casac> 'seré/estare' (es decir, *ka-šaq). Cerrón Palomino, 2013: 340-341, presenta una cuidadosa distinción de estos dos segmentos representados con las grafías <ç> y <s>, cuyos correlatos fonológicos corresponden a /s/ y /ʃ/, respectivamente, a diferencia de otras fuentes de la época que mencionan <x>, es decir, una sibilante palatal /ʃ/ y no la apical. El investigador de las lenguas andinas concluye que las sibilantes de los «Coloquios» se parecen más a las de la variante registrada en la primera gramática quechua, donde se registra la oposición dorsal-apical (/s/ versus /ʃ/) y no la dorsal-palatal (/s/ versus /ʃ/). Agrega que Pedro de Quiroga transcribe el topónimo <Casamalca> es decir, /kaša-malka/ y no <Caxamalca> como lo hace Juan de Betanzos.

En efecto, consideramos que la información aportada por el cronista Pedro de Quiroga, coinciden con los datos registrados en la comunidad de Raqch'i, donde se mantiene hasta la actualidad la coexistencia de las dos sibilantes /s/ versus /ʃ/ y que presentamos, a continuación:

La sibilante dorsal /s/ se registra en una mayor proporción del léxico, en casos como [sumax mixuna] 'comida rica' < */sumaq mikuna/ y [saphé] 'raíz' < */sapi/, [č'uspa] 'bolsa' < */č'uspa/; [ama sarawajcho čaké:] < */ama sarawajcho chakij/ 'no me pises mi pie' y [sexsiwan] < */siqsiwan/ 'dar comezón'.

Igualmente, se ha registrado el uso de la sibilante apical /ʃ/, esta la escuchamos entre los pobladores de la ciudadela de Raqch'i, los siguientes enunciados ilustran el caso:

[qarikuna kušikuʃanku], 'los hombres están contentos' < */qarikuna kušičkanku/; [warmakuna ašikuʃanku] <los niños se están riendo> < */warmakuna ašičkanku/; [haqaj sipaskunaxa sumaj simp'arawan tušuyaʃanku]²² 'todas las muchachas bailaron con sus trenzas < */haqaj sipaskunaxa kaypi tušuyačkanku/; otros ejemplos, corresponden a [anchata kušikuni čayamusqayoj] 'nos hemos alegrado con tu llegada' < */anchata kušikuni čajamusqayoj/ y, finalmente, [noga šuyajgi u:najlam] 'te he esperado' < */juqa šuyayki ú:najlan/. Complementariamente, se

escuchó el uso de esta sibilante en la respuesta a la pregunta que se formuló a uno de los pobladores de la comunidad de Qquea, cerca a Raqch'i:

P.¿Cómo hacen sus casas aquí?

[...] principalmente adobiña primero. *Cheeqa adobinapah alistarkunki listuta ichhuta t'uruta, allp'ata prepararunki, cheejasta qhepantin p'uncheja, ashkha ayni purallan key trabajasqayku manan nachu pagasqachu, aynilla familia chupaku kahta paymanta rikuyayku ayniku maqan familia ruwakumahen comunero ruwaku pawa riyakuhta yanapah asi aynillam manan machu uh personayakuh familiayaqa wasita ruwaykuyta atinmanchu sino ayna unionpim yanapagakhusspa warmipas qaripas, kajashantin tragushantin yanapaqamuyki ashkha makimanta ratu yerwarapuyku.* (Entrevista al señor Anisito Quispe Huamán (79 años), natural de Qquea, San Pedro de Cacha el 12 de diciembre de 1991).

En efecto, desde el punto de vista histórico, la mantención de la distinción de estas dos sibilantes dorsal /s/ y apical /ʃ/ en la subrama del quechua II-C, se constituye en un aporte a la documentación lingüística de uno de los dialectos cusqueños, -a todas luces- un relicto heredado del siglo XVI.

1.4.5 bajamiento vocálico */i/, */u/ > /e/, /o/

Otro de los procesos fonéticos-fonológicos que caracterizan al dialecto quechua cuzqueño de San Pedro de Cacha es el bajamiento vocálico, de los segmentos /i/, /u/ cuyas realizaciones fonéticas [e] ~ [ɛ] y [o] ~ [ɔ], respectivamente, puede producirse en contextos no siempre predecibles que requieren una explicación relacionada con los factores que estarían gobernando esta variación. Ahora bien, coincidiendo con lo señalado por los andinistas y estudiosos de esta familia lingüística, un primer contexto –al parecer, el más productivo– es la presencia en la estructura de la raíz de uno de los segmentos uvulares /q/, //q'/, /q^h/, /χ/, tal como se constata en los casos que presentamos, a continuación. Presentamos la representación fonética entre corchetes; la respectiva protoforma del Quechua II-C, entre barras, seguida de la glosa correspondiente [q'ero] < */q'iru/ 'vaso'; [q'ɛliɟ] < */q'iliq/ 'sacar la suciedad'; [q'elo] < */q'ilu/ 'amarillo', 'pálido'; [q'ewe q' ewɛ] < */q'iwi q' iwi/ 'torcer', 'dar vuelta'; [hok'o] < */huq'u/ 'húmedo'; [oq'e] < */uq'i/ 'gris'; [hank'o] < */hank'u/ 'tendón'; [q'ɔmɛɾ] < */q'ómir/ 'verde'; [q'oyo] ~ [q'oyɔ] < */q'uyu/ 'moretón'; [q'ónča] < */q'unča/ 'cocina, horno'; [q'óto] < */q'útu/ 'tumor en el cuello'; [mósqho] < */músqu/ 'sesos'; [móqo] ~ [móqɔ] < */múqu/ 'rodilla';

[q'ola sara] < /q'ula sara/ 'maíz tierno'; [t'óqo ñáwi] < */t'óqo ñawi/ 'ojos hundidos'; [q'ola wawa] < */q'ula wawa/ 'recién nacido'; [ɛɲga kɪjki] < */sinqa kiçki/ 'nariz tupida'; [aɬq'oxa çupan] < */aɬq'uqa çupan/ 'cola del perro'; [qolóta mušk^háwan] < */quɬuta muçkáwan/ 'mortero con la piedra'; [niɟu p'osqɔ kij miçúna] < */niɟu p'utqu kay mikuna/ 'esta comida está avinagrada' o [q'ɛɛ unuta káfan] < */q'ili unuta kaçkan/ 'hay agua sucia'.

A partir de los datos expuestos, una primera observación es la durante la conversación entre vocales medias cerradas o abiertas junto a una postvelar o velar. Un segundo detalle es la tendencia a aplicar el cambio en vocales homorgánicas de sílabas distintas.

Ahora bien, -en menor escala- existen otros contextos que condicionan la producción de este proceso, y según nuestros datos este ocurre ante segmentos anteriores no altos: /p/, /p'/, /t/, /r/, tal como se puede observar en las siguientes voces léxicas: [ɬanp'o] 'suave' < */ɬanp'u/; [p'ape] ~ [p'apɛ] 'húmedo' < */p'api/; [wiro] ~ [wɛɾɔ] ~ 'caña' < */wíru/; [t'esana] 'sombreros de paja' < */t'isana/.

En el artículo de Escobar & Valqui (2019 a), al describir el dialecto quechua de Picoy, que forma parte de un sector del Q-I, se mostró que no existía un solo patrón que motivaba el bajamiento vocálico, sino que además de la postvelar, el cambio de timbre vocálico se producía también junto a segmentos consonánticos [-alto]. Ejemplos: [wiɟto] < /wistu/ 'ciego', [aré] < */arí/ 'sí'. Por su parte, Withney Chappell (2015), al estudiar este fenómeno en el quechua central, entre sus observaciones señala que las consonantes que son más sonoras y por consiguiente más parecidas a las vocales [...], las laterales y las nasales, permiten el paso del rasgo [-alto], pero las que son más consonánticas, es decir, las oclusivas, bloquean la extensión del rasgo. Nuestros datos evidencian que incluso el bajamiento se puede producir ante oclusivas como la /p/, /p'/, /t/, además de /r/. En efecto, es necesario una disquisición orientada a conocer cómo funcionan las lenguas en este nivel. Así pues, existen estudios que afirman que las categorías fonológicas, unidades y constructos son explicables fonéticamente. La fonética y la fonología mantienen una relación simbiótica, por la cual la fonética ofrece explicaciones de los fenómenos fonológicos y la fonología ayuda a estructurar los fenómenos físicos. De manera similar los cognitivistas sostienen que no existe diferencia entre la fonética y la fonología (cf. Ohala, 1990; Pierrehumbert 2000; Bybee, 1994; Nathan, 2007: 614; 2008: 154). Ellos consideran que las características fonológicas están basadas en la capacidad humana para producir el habla

y la percepción, en el en el desarrollo cognitivo y la adquisición del lenguaje. Es importante la posición de las sílaba y que sonidos se combinan en ella. Igualmente, no pueden considerárseles únicamente como categorías de almacenamiento mental sino también como elementos importantes en la producción del habla. Otros aspectos a tomar en cuenta en la variación y producción de las voces léxicas, son el tono, el volumen de voz, el acento, el grado de sonoridad, son aspectos a tomar en cuenta que podrían generar una variación y producción de las voces léxicas. Además, es posible considerar el valor simbólico de las voces léxicas, concebido este como un factor cultural que

1.4.6 El proceso de monoptongación

La monoptongación, condicionaría la variación o retención del fenómeno. Se define como como el proceso de simplificación de la secuencia vocal-semiconsonante transformada en una vocal alargada. Así, en el dialecto quechua de San Pedro de Cacha (provincia de Canchis) y parte de la provincia de Quispicanchis, la combinación /aj/ deviene en la alternancia [e:] ~ [i:], aunque en algunos casos se ha constatado la realización de la secuencia [ej], que sería el proceso de frontalización antes de convertirse en una vocal larga. Al respecto, Mannheim (1991), en el análisis a textos coloniales del quechua cuzqueño así como de la información que recoge de las variedades, modernas del Cuzco anota lo siguiente:

“Tres procesos han contribuido a la simplificación de las secuencias vocal-semivocal: (1) las glides posteriores se han frontalizado en final de sílaba, [...]; (2) el diptongo /ay/ se ha fusionado en vocales altas; (3) el diptongo /uy/ se han simplificado y convertido en [u]. El primero de estos cambios se encuentra difundido, aunque todavía es variable dentro de las raíces, mientras que el segundo y el tercero son cambios que aún se encuentran en marcha”.

En menor escala se ha constatado la frontalización de la secuencia /aw/ > /aj/. Esta transformación ocurre en la construcción adverbial [minč'a p'unčaj] ‘anteayer’ <*/[minč'a p'unčaw]/, sin embargo, también ocurre [q'ajna p'unčaw] ‘el día de ayer’ donde se mantiene la forma original. Un factor condicionante sería la interacción con el vocablo que le precede; otro, el grado de tensión al articular ambas palabras varía; el tópico del que se está hablando; finalmente, el rol que cumple la palabra adjunta.

Ahora bien, es interesante constatar que la combinación vocal semiconsonante /aj/, se

monoptonguizan como [e:] o como [i:], compiten estas alternancias. Este cambio se produce de manera bastante regular o productiva en los deícticos <kay>, <chay>.

Los siguientes enunciados ilustran la innovación: [kejta čuramuj čejman] ‘coloca esto allí’ <*/kajta čuramuj čajman/; [če:qa rumi xasxa] ‘esa piedra áspera’ > */čayqa rumi qačqa/; [čej ajča k'uruwan káfan] ~ [či: ajča kuruwanmi káfan] ‘esa carne está con gusanos’ <*/čaj ajča k'uruwan káčkan/; [ki: runakuna raskajanku pergáta] ‘estos hombres están raspando la pared’ <*/ kaj runakuna raskačkanku pirgáta/; [ki:pin naserani] ‘aquí nació’ <*/kajpin naserqani/; igualmente, la alternancia [pe:guna] ~ [pajguna] ‘pronombre 3ra. persona plural <*/pajkuna/. A nivel del léxico se escucharon voces como: [le:qa] ~ [le:xa] ‘brujo (a)’ <*/lajqa/; [q'e:tu] ‘hilo’ <*/q'ajtu/. Finalmente, a nivel gramatical, [magase:ki] ‘te voy a golpear’ <*/maqasajki/.

Se ha comprobado que un mismo poblador no siempre pronunciaba una única forma. Por ejemplo, [čej runa čakrapi káfan kunánxa] ~ [či: runaguna ké:pi káfan] ~ [če: wármí unúta apamúfan]; igualmente, [kej] o las formas reducidas [ki:], [ke:].

1.4.7 Fricativización en inicial de sílaba

En esta sección, el propósito es caracterizar el proceso de espirantización o fricativización que afecta a la oclusiva bilabial /p/, /p^h/ se convierten en /φ/ o en la forma aspirada /p^h/; por su parte la uvular /q/ deviene en /χ/ ~ [x] ~ [h]. Hasta la fecha quienes han descrito este proceso en el quechua cuzqueño han coincidido en describirlo en final de sílaba²³, refieren que los segmentos oclusivos /p/, /t/, /k/ y el aficado /č/ devienen en [φ], [s], [x] y [š], respectivamente. Este es uno de los contextos más naturales que producen este desgaste en cualquiera de las lenguas del mundo (cf. Torero (1964) 1970,1974); Landerman (1982); Mannheim (1987) 1993 y W. Adelaar 1991.

Una de las fuentes que hace mención a la espirantización en posición inicial de sílaba en una provincia del quechua cuzqueño se lo debemos a Mannheim (1991:214), quien anota lo siguiente:

“In the district center of Andahuaylillas [ph] has become fricative [φ] Speakers from the center say phiñakuy ‘to get angry’ as opposed to phiñakuy heard in the outlying communities in the district. The new initial [φ] has been supported by other changes, such as the metathesis of raφra to φarφa”.

A continuación, presentamos los datos que evidencian la innovación de debilitamiento:

1.4.7.1 Fricativización de la bilabial sorda /p/ > [ɸ] ~ [pʰ]

En los datos recopilados en la zona, objeto de esta investigación se puede apreciar a nivel léxico (palabras sueltas y frases) que la oclusiva bilabial sorda /p/ se fricativiza /ɸ/ en inicio de sílaba pero alterna –algunos casos– con una aspirada, tal como se observa en los siguientes casos: [usɸa] ~ [uspʰa] ~ < */uɕpa/ ‘ceniza’; [saɸe] ~ [sapʰe] < */sapi/ ‘raíz’; [ɸasɸa] < */patpa/ ‘cuarteado por el frío’; [ɸuyu] ~ [pʰuyu] < */pʰuyul/ ‘nube’; [ɸiña] ~ [pʰiña] < */piña/ ‘enojado’ y [ɸataɸan] < */pataɸan/ ‘reventado’ y, [le:ɰa] < */lajqa/ ‘brujo’. Igualmente, en los siguientes enunciados se constata este cambio en inicial de sílaba: Así, [qʰaɕunij qanwan ɸiɲarokun] < */qʰaɕunij qanwan piɲarokun/ ‘mi nuera se enojó conmigo’; [pʰunɕajmi ɸuyumuɸan kunánxa] < */pʰunɕajmi puyumuɕkan kúnanqa/ ‘hoy está nublado’, [ɕe:xa] < */ɕajqa/. El topicalizador /qa/ también se incluye en este proceso y se pronuncia como /-xa/.

1.4.7.2 Fricativización de la velar /k/ > [x]

La oclusiva velar sorda /k/ también se fricativiza [x] en inicial de sílaba. Los datos muestran que este proceso alterna con la aspiración, es decir, [kʰ]. Ambos procesos están relacionados con un debilitamiento en el modo de articulación. Véamos los siguientes ejemplos: [paqarin mana mixusaxɕu ɕ ‘aɕamusax] < */paqarin mana mikusaɕu ɕ ‘aɕamusaq/ ‘mañana voy a ayunar’; [munankičikɕu serbikujta mixunata] ~ [munankičikɕu serbikujta mikʰunata] < */munankičikɕu sirbikujta mikunata/ ‘¿quieren servirse comida?’; [ɕ’axa kunka kaɸan] < */ɕ’aka kunka kaɕkan/ ‘estoy afónica, estoy ronca’.

En efecto, según los datos presentados en esta sección en el quechua el proceso de debilitamiento de los fonemas oclusivos: bilabial y velar se relaciona con la fricativización y la aspiración. Según la fonología cognitiva, cada fonema tiene un prototipo, un miembro central en la categoría que tiene un estatus privilegiado [...] pero que no representa necesariamente un conjunto de rasgos necesarios y suficientes que comparten todos o la mayor parte de los alófonos de categoría. Aparte del prototipo, cada fonema cuenta con diversos miembros más que difieren en su grado de tipicidad. (cf. Mompeán José (2014); Nathan (1986); Cuencia y Hilferthy (1999:133).

1.5 ¿Cuáles serían los factores que explican la presencia de alternancias?

Los datos expuestos a través de los procesos fonéticos fonológicos nos muestran, por

un lado, que los cambios no afectan a la totalidad de los ítems léxicos, o el registro de alternancias o dobles ha sido regular en casi todos los procesos que hemos estudiado. En este sentido, consideramos pertinente identificar los principales factores que explicarían porqué los fonemas no siempre siguen una misma dirección. ¿Cómo se explica la producción de alternancias o dobles fonéticos relacionados con los distintos procesos?, finalmente, ¿qué condicionamiento explicaría la mantención o resistencia al cambio por parte de algunos vocablos?

Siguiendo el enfoque cognitivo, existe una estrecha relación entre la fonología y la fonética, incluso una simbiosis entre ambas, pues esta última ofrece explicaciones a los procesos fonológicos y la fonología ayuda a estructurar los distintos movimientos físicos para garantizar que lo que se produce es lo que pretendía producir (cf. Kohler 2007; Ohala 1990; Pierrehumbert 2000, citados en Mompeán 2014).

La fonología cognitiva asume que no todos los elementos de una categoría ni todas las distintas categorías tienen necesariamente el mismo estatus. A nivel interno, los miembros de una categoría podrían diferenciarse por su grado de (proto)tipicidad o representatividad. Siguiendo este principio, por ejemplo, los fonemas /p/, /k/, /q/²⁴ del quechua de Raqch'i y comarcas cercanas se sonorizan y devienen en /b/, /g/ y /G/, en un gran sector del léxico, sin embargo, parte de los datos muestran que el cambio va en dirección al debilitamiento en la forma de fricativización, específicamente, en cuanto al punto de articulación velar o postvelar /x/, /χ/, en inicial de sílaba. pʰisga algo] ~ [pʰisxa algo]. Asimismo, las formas fricativas alternan con las aspiradas, en posición inicial de sílaba. [usɸa] ~ [uspʰa] ‘ceniza’ < */uɕpa/; [mikʰuj] ~ [mixuj] ‘comer’ */mikuj/; en este sentido, aparte del prototipo, cada fonema cuenta con diversos miembros más que difieren en su grado de tipicidad. Un ejemplo, también se verifica en el inglés, en esta lengua, el fonema /t/ tiene el alófono aspirado oclusivo alveolar sordo /tʰ/ (Nathan 1986) como prototipo. En el caso del español, para el fonema /n/, se ha propuesto el alófono alveolar nasal sonoro como el prototipo (cf. Cuencia y Hilferthy 1999:133). Algo semejante se observó al estudiar los datos que sugerían un bajamiento vocálico, por ejemplo, el segmento /i/ que sufría el cambio, a /e/ ~ /ɛ/ podía mantener la altura –en otros casos– pronunciarse como laxa o abierta.

Desde la perspectiva cognitiva se considera que existen factores culturales que explican la variación de comportamientos fónicos en el léxico y gramática por parte de los hablantes, entre ellos, es la frecuencia de uso de los términos; la conservación del valor simbólico de algunas voces léxicas.

2. Conclusiones

1. En virtud del estudio realizado en Raqch'i, una de las comunidades revestida históricamente, según las fuentes filológicas del siglo XVI, de la presencia de una realidad idiomática propia de un claro contacto de lenguas y dialectos, habiendo compartido rasgos con las variedades del centro y norte.
1. El avance de las isoglosas no siempre es lineal ni continuo, y, por lo tanto el avance no siempre es lineal ni continuo, y, por lo tanto, no se debe desestimar la presencia de un dialecto como el que describió Domingo de Santo Tomás (DST), o los cronistas Juan de Betanzos [1551], Pedro Quiroga [1569], y Cerrón Palomino ([2013] 2017).
2. A través de esta investigación se da respuesta a más de un investigador que han planteado interrogantes pendientes, por ejemplo, si podría existir actualmente alguna evidencia de la realidad idiomática de los incas, para conocer de manera más categórica, la realidad idiomática, que habría correspondido al quechua sureño, específicamente, el cuzqueño.
3. Uno de los rasgos más pronunciados, semejante al que se registra en el Q-I, e incluso, en el Q II-B, es la sonorización, que alterna con la fricativización. Ambos procesos serían manifestaciones del fenómeno de debilitamiento. El primero, se constata no solo a nivel léxico (en raíces nominales y verbales) sino también a nivel gramatical; en sufijos nominales y verbales.
4. Otras de las innovaciones que resultan ser coincidentes con las descritas por los autores coloniales mencionados, corresponde a la elisión de la aspirada en posición inicial de palabra, igualmente, la presencia de las sibilantes dorsal /s/, y la apical [ʃ]. Esta última en alternancia con la sibilante alveolopalatal sorda [ʃ]
5. Algunos procesos distintos a los mencionados como propios del quechua Ynga o al de DST, corresponden al bajamiento vocálico así como a la monoptongación.
6. Aunque no hemos incluido la presencia de las laringalizadas, podemos señalar que se ha constatado el proceso de aspiración de las oclusivas y africadas, con distintos condicionamientos. Por ejemplo, [a]k^ha] proveniente de la protoforma */ačka/ 'muchos (as)', 'bastante'; [u]ʃp^ha] < */uĉpha/ 'ceniza', en este caso, la aspiración se ha generado ante la espirantización o fricativización de la africada <ch> en la sílaba anterior y en posición de coda. Otro condicionamiento, se verifica en casos como en [hump^hi] que proviene de */humpi/ 'sudor', finalmente, en

[aqho] < */aqo/ 'arena'.

3. Referencias bibliográficas

- Adelaar, Willem F. H. (2014). *La historia lingüística andina: una visión de consenso en transformación*. En III Encuentro de Lenguas Indígenas Americanas. Libro de Actas – 1a ed. – Viedma: Universidad Nacional de Río Negro-Argentina.
- Adelaar, Willem F. H. (1987) «La relación quechua-aru en debate». *Revista Andina*, n°. 9/1. Cuzco: (CBC), pp. 83-91.
- Belleza, Neli, 1994. Vocabulario jacaru-castellano/castellano-jacaru. Cuzco: C.E.R.A. «Bartolomé de Las Casas».
- Bertonio, Ludovico. [1612]. 1996. Vocabulario de la Lengua Aymara. Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social. IFEA. Lima— Perú.
- Betanzos, Juan Díez de (2015 [1551]). *Betanzos y el Tahuantinsuyo. Nueva edición de La Suma y narración de los incas*. Edición y notas de Francisco Hernández Astete y Rodolfo Cerrón-Palomino. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- Carreño, P. H. M.(2011). *Las africadas del quechua central: Cronología de tres cambios lingüísticos*. Sorda y Sonora. Volumen: 1. (pp. 4 - 29).
- Carreño, P. H. M. (2000). *El quechua en Cajatambo*. Favilla (Revista de literatura y lingüística). Volumen: 1. (pp. 78 - 100).
- Cerrón Palomino, Rodolfo. (2017), “El quechua «del ynga» según testimonio de los primeros cronistas”. En: Godenzzi J.C., Garatea C. (Eds.) PUCP. Fondo Editorial; Casa de la Literatura Peruana; Ministerio de Educación del Perú, pp. 83-103.
- Cerrón Palomino, Rodolfo. (2013). *Las lenguas de los incas: el puquina, el aimara el Quechua*. Frankfurt: PL Academic Research.
- Cerrón Palomino, Rodolfo. (1987). *Lingüística Quechua*. Centro de Estudios Rurales Andinos: “Bartolomé de las Casas”.
- Creider, J. (1967). Fonología del quechua de Picoy. En A. Escobar, G. Parker, J. Creider y R. Cerrón (eds.), *Cuatro fonologías quechuas* (pp. 43-52). Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Escobar, Emérita & Valqui, J. (2019). Estudio dialectológico del quechua central en el poblado de Picoy. *Revista Tierra Nuestra* 13(1): 23-50.
- Escobar, Emérita. (2005). Principios que

- gobiernan la dialectología de las lenguas naturales. CILA- UNMSM.
- Escobar, Emérita. (2000). El dialecto quechua de la Ciudadela de Raqchi. pp. 151-171. Actas del I Congreso de Lenguas Indígenas de Sudamérica. Tomo I. URP. Lima Perú.
- Gonzalez Holguín, Diego. (1608 [1952]). Vocabulario de la lengua general de todo el Perú. Quichva o del Inga. Editorial Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima-Perú.
- Itier, César (2013). Las bases geográficas de la lengua vehicular del imperio inca. *Boletín Francés de Estudios Andinos* 42 (2). 237-260. Editorial. IFEA.
- Landerman, Peter (1994). *Glottalization and aspiration in Quechua and Aymara reconsidered*. P. Cole, G. Hermond y M. D. Martín (eds.) *Language in the Andes*. Newarrk. 332-378.
- Lehmann, W.P. (1992). *Historical Linguistics*. London. Routledge. (3ra. edición).
- Mannheim, Bruce. (1991). *The Language of the Inka since the European Invasion*. University of Texas. Press.
- Mannheim, Bruce. (1991). *The language of the Inka since the European Invasion*. University of Texas Press, Austin
- Parker, Gary. (2013). Trabajos de Lingüística Histórica Quechua. Editor. Rodolfo Cerrón Palomino. Fondo Editorial de la PUCP. Lima- Perú.
- Parker, Gary. (1963). *La Clasificación Genética de los Dialectos Quechua* en Revista del Museo Nacional. XXXII. Lima.
- Pineda, E. (1994). *Aspectos de la fonología del quechua de Huancapón*. Tesis Licenciatura. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Quesada Castillo, Félix. (2006). *Quechua de Cajamarca. Fonología, morfología y sintaxis*. Editorial Mántaro.
- Ráez, José Francisco María. (2018). Diccionario Huanca Quechua-Castellano Castellano-Quechua. *Edición e interpretación y modernización* de Rodolfo Cerrón Palomino y la Colaboración de Sergio Cangahuala Castro. PUCP. Instituto Riva-Agüero. Lima- Perú.
- Rodríguez, G. (1983). *Algunas precisiones sobre el concepto de 'Dialecto'*. Revista Lexis, PUCP. Lima -Perú.
- Ruiz, F.J. (2001). *Lingüística Cognitiva. Pragmática, Semántica y Construcciones*. Universidad de la Rioja.
- Solís F. Gustavo. (2002). *Dialectología quechua del sur de Ancash* en Gaceta de Arqueología del Museo Arqueológico de la UNMSM.
- Taylor, Gerald. (1994). *Estudios de la Dialectología Quechua*. Universidad Nacional de Educación. Lima.
- Torero, Alfredo. (2011). *Cuestiones de lingüística e historia andinas*. Compilación de Artículos. Tomo I, Lingüística e Historia. Editor. Filomeno Zubieta Núñez. Huacho-Perú.
- Torero, Alfredo. (2002). *Idiomas de los Andes: Lingüística e Historia*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos- Editorial Horizonte.
- Torero, Alfredo. *Lingüística e Historia en la Sociedad Andina*. En Anales Científicos de la Universidad Agraria La Molina. Volumen VIII. Lima.
- Torero, Alfredo. (1987). *Lenguas y pueblos altiplánicos en tono al siglo XVI* en Revista Andina N.

Anexo n°. 1

Tabla de símbolos y abreviaturas

[x]	Transcripción fonética
[...]	parte omitida en la cita o texto.
[č]	Africada alveolopalatal sorda
[č̣]	Africada retroflexa alveolopalatal
[ϕ]	Fricativa bilabial sorda
[ʃ]	Sibilante alveolopalatal sorda
[ʂ]	Sibilante apical
[s]	Sibilante dorsal
[n]	Nasal alveolar
[ɲ]	Nasal palatal
[ø]	Indica elemento elidido
cf.	Confróntese
'...'	Significado o glosa
DST.	Domingo de Santo Tomás
/x/	Transcripción fonológica
<x>	Representación ortográfica de la palabras del corpus
~	Alternancia o fluctuación entre dos formas
>	Cambia a
<	Proviene de

Anexo n.º 2

Información de los colaboradores en las comunidades visitadas Quechua-castellano hablantes

Colaboradores	Edad	Lugar de nacimiento
(1) Daniel Amaru	60	Raqchi-Canchis
(2) Rosa Rodríguez	57	Raqchi-Canchis
(3) Julia Moroco	89	Raqchi-Canchis
(4) David Rodríguez	87	Raqchi-Canchis
(5) Florenza Mamani	60	Raqchi-Canchis
(6) Ermitaño Mamani Inka	52	Raqchi-Canchis
(7) Faustina Bernuy	46	Raqchi-Canchis
(8) Encarnacion Mamani	90	Raqchi- Canchis

Anexo n.º 3



Emérita Escobar

- 15 Excepcionalmente, uno de los colaboradores pronunció [orGopi] 'en el cerro' y [waGarupusaxmi] 'voy a llorar', es decir, con el segmento uvular sonoro.
- 16 Esta variante se escucha en Sicuani.

(Endnotes)

- 1 Esta fotografía fue tomada en octubre de 2018, nuestro último trabajo de campo.
- 2 A quienes quiero expresar mi reconocimiento y agradecimiento, no solo a quienes constituyen la comunidad de Raqch'i sino también a los colaboradores de Qquea y Kkuchuma por su hospitalidad y tiempo dedicado, para responder las preguntas e información solicitada sobre sus comunidades. Especialmente, al *Wiracocha* David Rodríguez, a Daniel Amaru y a su esposa Rosa Rodríguez así como a su suegra. A

las familias Mamani, Mamani Inca, y Moroco. Un reconocimiento y agradecimiento especial a mi comadre y colega Betsabé Rodríguez, quien me recomendó a través de una carta, a su familia de la comunidad de Raqch'i. A quienes oportunamente me ayudaron con material logístico para realizar las entrevistas, especialmente, el contar con una grabadora y micrófono especial a fin de lograr grabaciones de calidad.

- 3 Cerrón-Palomino, 2012; 2013a; 2015, afirma que tres lenguas sucesivas serían parte de la realidad idiomática de la casta imperial: el puquina, el aimara y el quechua.
- 4 Comprende dos zonas: *Raqchi Urinsaya* con 171 habitantes y *Raqchi Anansaya* con 162 habitantes.
- 5 Actualmente, se considera un centro mágico religioso muy importante.
- 6 «[...]». Y como llegase a una provincia que dizen Cacha, que es de yndios canas, la qual está diez e ocho leguas de la ciudad del Cuzco, este Viracocha como obiese allí llamado estos yndios canas como salieron ... armados y como vieses al Viracocha, no [f. 4v] conociendo, dizen que se venían a él con sus armas todos juntos a le matar. Y que él como los vieses venir así, entendió a lo que venían y que luego ynprovisso hizo que cayesse fuego del çielo y que viniessen quemando una cordillera de un çerro hazia do los yndios estaban; y como los yndios vieses el fuego, que tuvieron temor de ser quemados y arrojando las armas en tierra se fueron derecho al *Viracocha* y como llegasen junto a él hecháronse por tierra todos. El qual como ansi lo vieses tomó una bara en las manos y fuesse do el fuego estava y dio en él dos o tres barajos y luego fue muerto todo. Y esto hecho dijo a los yndios cómo él hera su hazedor y luego, los yndios canas hizieron en el lugar do él se puso para que el fuego cayese del cielo.

Y de allí partió a matalle una suntuossa *guaca*, que quiere dezir adoratorio o ydolo, en la qual *guaca* [...] en la qual pusieron un bulto de piedra esculpido en una piedra grande [...] en memoria de este *Viracocha*. Y de aquello allí subçedido, lo qual dizen está hecha esta *guaca* desde su antigüedad hasta oy y yo he bisto el çerro quemado y las piedras del y la quemadura es de más de un quarto de legua. Y viendo esta admiración llamé en este pueblo de Cacha los yndios e prinçipales más ançianos e pregunteles qué uviесе sido aquello de aquel çerro quemado y ellos me dijeron esto que avéis oydo. Y la *guaca* desde *Viracocha* está en derecho desde la quemadura un tiro de piedra della en un llano y de la otra parte de

- un arroyo que está entre esta quemadura y la *guaca*.[...] y les pregunteles cómo se llamava aquella persona en cuyo lugar aquella piedra hera puesta, dixeron que se llamava *Contiti Viracocha Pachayachachic*, que quiere dezir en su lengua Dios hazedor del mundo». (cf. Juan de Betanzos y el Tahuantinsuyo, 2015: cap. II. Pp. 126. Editores Francisco Hernández Astete y Rodolfo Cerrón Palomino).
- 7 Se postula que su nombre respondería a las grandes edificaciones que tenía el templo. cf. Proyecto del Instituto de Cultura del Cuzco.
- 8 « [...] mandó el Inca Viracocha hacer, en un pueblo llamado *Cacha*, que está a diez y seis leguas al sur de la ciudad del Cozco, un templo a honor y reverencia de su tío, la fantasma que se le apareció. Mandó que la hechura del templo imitase, todo lo que fuese posible, al lugar donde se le apareció; que fuese (como el campo) descubierto, sin techo; que le hiciesen una capilla pequeña, cubierta de piedra, que semejase al cóncavo de la peña donde estuvo recostado; que tuviese un soberado, alto del suelo; traza y obra diferente de toda cuanta aquellos indios, antes ni después, hicieron, porque nunca hicieron casa ni pieza con soberado. El templo tenía ciento veinte pies de hueco en largo y ochenta de ancho. Era de cantería pulida, de piedra hermosamente labrada, como es toda la que labran aquellos indios. Tenía cuatro puertas, a las cuatro partes principales del cielo [...] hicieron paredes de la misma cantería, que sirviesen de vigas, por que durasen más que si fueran de madera. [...]. En el tabernáculo que estaba dentro de la capilla había una basa grande; sobre ella pusieron una estatua de piedra, que mandó hacer el Inca Viracocha, de la misma figura que dijo haberse aparecido la fantasma. (cf. Inca Garcilaso de la Vega, 2007: libro V, cap. XXII, pp. 405-408).
- 9 cf. Lizardo Tavera Vega, 2009; Adelaida Letona, 2012; Dirección Descentralizada de la Cultura del Cusco, 2013.
- 10 Los arqueólogos lo han dividido en cinco sectores principales: A) Templo Wiracocha; B) Plazas; C) Colcas; D) Mesapata y sector E), además un depósito artificial de agua al frente del Templo y una muralla que rodea todo el complejo. (cf. Lizardo Tavera en Arqueología del Perú, 2006).
- 11 Uiracocha I Wira Qucha I (dios de la adoración). Por cosa divina los indios llamaban a los españoles *uiracqucha*, refiriéndose a que eran hijos de aquel dios. Por ello, como supervivencia, designa a los ricos y a los blancos, se traduce por caballero. A la llegada de los españoles, los indios les llamaron *uila* *ucha*, “el que tiene mucha grasa” (cf. Arte y Vocabulario en la Lengua General del Perú llamado Quichua, y en la lengua Española. Antonio Ricardo MDLIII VI (Blas Valera). Edición actualizada. Vilcapoma, 2018. Ed. Argos.
- 12 Fue reconocido como tal según Resolución Directorial Naciona No. 392-2009.
- 13 Las fichas de los informantes se incluyen en la sección Anexos.
- 14 También /ç/ y su respectiva forma retrofleja /ç̣/ son afectados por este proceso en el ferreñafano y cajamarquino.
- 17 Voz proveniente literalmente de componentes Jacaru de <uyu> corral, <-na> = de y <tira> ‘cuna’, es el patio o corral.
- 18 Según el colaborador Anisito Quispe de la comunidad de Qquea.
- 19 Ya hemos mencionado antes que ocurre la fusión de las dos oclusivas posteriores a favor de la velar.
- 20 Alterna con la forma <puñurqani>.
- 21 Se ha escuchado también la variante <Raqts'i>.
- 22 <ashka runakuna tushushanku plasapi>, la ocurrencia de la sibilante alveolopalatal <sh> sería otra de las realizaciones junto a la <ş> apical.
- 23 Según los estudiosos de las lenguas andinas, el debilitamiento de las oclusivas y africadas en final de sílabas se asocia con la aspiración de la oclusiva de la siguiente sílaba.
- 24 Excepto /t/ que solo se sonoriza y no fricativiza.



Una aproximación lingüístico-cognitiva en torno a la construcción de los topónimos en el quechua de Yurá, Huari (Ancash)¹

A linguistic-cognitive approach around the construction of place names in Quechua de Yurá, Huari (Ancash)

Frank Joseph Domínguez Chenguayen¹; Jhotna Sindi Haro Acuña²

¹ Universidad Nacional Agraria La Molina, Lima, Perú. Email: fdominguez@lamolina.edu.pe

² Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú. Email: jhotna.haro@pucp.edu.pe

Recepción: 30 junio del 2019; Aceptación: 30 noviembre del 2019

Resumen

Apelando a los principios teóricos y metodológicos de la corriente teórica conocida como *Lingüística Cognitiva* proponemos en este artículo una perspectiva de estudio distinta en torno a los topónimos usados en una variedad de quechua central: la zona de Yurá, Huari (Ancash). Por un lado, ofrecemos una caracterización de *forma* de aquellos ítems léxicos que realizan la nominación de las entidades geográficas en esta realidad lingüística (*i. e.*, una descripción morfológica). Por otro lado, planteamos los procedimientos cognitivos involucrados en la construcción de los topónimos (*i. e.*, una explicación semántica). Los resultados de este estudio nos permiten en ese sentido reportar diversas clases de construcciones morfológicas mediante las cuales los quechua hablantes de la referida zona nombran parte de su entorno espacial, así como poner en evidencia distintos razonamientos cognitivos utilizados en la asignación de nombres a las entidades geográficas.

Palabras clave: lingüística cognitiva, toponimia quechua, yurá, descripción morfológica, explicación semántica.

Abstract

Appealing to the theoretical and methodological principles of the theoretical trend known as Cognitive Linguistics we propose in this article a different perspective of study in toponyms used in a variety of central Quechua: the Yurá area, Huari (Ancash). On the one hand, we offer a characterization of the lexical items that make the nomination of geographical entities in this linguistic reality (*i.e.*, a morphological description). On the other hand, we propose the cognitive procedures involved in the construction of place names (*i.e.*, a semantic explanation). In this sense, the results of this study allow us to report various kinds of morphological constructions through which the Quechua-speaking people of the aforementioned area name part of their spatial environment, as well as to highlight different cognitive reasoning used in the naming of geographical entities.

Keywords: cognitive linguistics, quechua toponymy, yurá, morphological description, semantic explanation.

Forma de citar el artículo: Domínguez Chenguayen, F.; Haro, J. 2019. Una aproximación lingüístico-cognitiva en torno a la construcción de los topónimos en el quechua de Yurá, Huari (Ancash). Revista Tierra Nuestra 13(2): 27-34 (2019).

DOI: <http://dx.doi.org/10.21704/rtn.v13i2.1401>

Autor de correspondencia: Domínguez, F. Email: fdominguez@lamolina.edu.pe

© Los autores. Publicado por la Universidad Nacional Agraria La Molina.

El artículo es de acceso abierto y está bajo la licencia CCBY

¹ Una versión preliminar de este trabajo fue expuesta en el 2nd. Andean Research Proseminar “Researching the Andes across disciplines”, evento organizado por la Universidad de Pensilvania en el mes de julio (6 y 7) del 2018 en la ciudad de Cusco, Perú.

1. Introducción

Los estudios sobre toponimia quechua, en general, se han enfocado desde una perspectiva de análisis lingüístico que tiene una extensa y bien marcada tradición (véase Torero, 1989, 2002; Cerrón-Palomino, 1976, 1997, 2000, 2002; entre otros). En el quechua central, por ejemplo, se han llevado a cabo diversas investigaciones que parten de un propósito común, cuyo principal interés ha radicado en la temática de la filiación lingüística de los nombres de lugares, tales como los trabajos de Espinoza (2003) y Pastor (2015) para el quechua de Huánuco o los trabajos de Arias (2000) y Mejía (2007, 2016) para el quechua de Ancash. Siguiendo a Gálvez y Domínguez Chenguayen (2015, pp. 155-156), nosotros sostenemos, sin embargo, que, además de los aspectos históricos y etimológicos que encierra todo estudio onomástico, tiene también sentido preguntarse por el aspecto cognitivo; es decir, por los mecanismos cognitivos involucrados, en este caso, con la designación toponímica. Es con este espíritu que planteamos una aproximación lingüístico-cognitiva en torno al estudio de los nombres de lugares (o topónimos) en la zona de habla quechua de Yurá, un pueblo situado en el distrito de Paucas (provincia de Huari, Ancash).

En el marco de esta nueva perspectiva, nuestros objetivos tienen un doble matiz. Por una parte, dar a conocer aquellas construcciones morfológicas mediante las cuales el quechuahablante de Yurá verbaliza los espacios geográficos de su entorno espacial. Por otra parte, explicar los razonamientos con los cuales se nombran entidades geográficas en esta zona de habla quechua. Para ello, nuestro trabajo se enmarca en la corriente teórica denominada Lingüística Cognitiva y, específicamente, en la propuesta desarrollada por Gálvez y Domínguez Chenguayen (2015).

La estructura de este artículo es como sigue. En la sección 2, explicitamos aspectos atinentes al corpus (datos) y metodología (de análisis). En la sección 3, enmarcamos el estudio de los topónimos en el contexto teórico de la *Lingüística Cognitiva*. En la sección 4, ofrecemos el análisis e interpretación de los topónimos del pueblo de Yurá. Por último, las conclusiones se enuncian en este trabajo.

2. Datos y metodología

En esta sección, detallamos aquellos aspectos procedimentales en torno a la obtención de los datos. Asimismo, esclarecemos también la forma en que los datos, los topónimos, han sido sistematizados, así como los procedimientos previos al análisis.

2.1. Obtención de los datos

Los datos que analizamos en este trabajo constituyen una muestra de un conjunto mayor de datos, los cuales han sido obtenidos mediante un proceso de elicitación (véase Bohnemeyer, 2015). Dicho proceso fue llevado a cabo en el año 2018 durante tres trabajos de campo: el primero, en el mes de enero; el segundo, en el mes de junio y el tercero, en el mes de agosto. Es necesario mencionar que en estos dos últimos viajes tuvimos ocasión de visitar las entidades geográficas arrojadas en el proceso de elicitación.

Los colaboradores fueron diez quechuahablantes bilingües (cinco hombres y cinco mujeres), cuyas edades oscilaban entre 35 y 50 años. La selección de estos colaboradores residió en el conocimiento local y cultural que tenían de los distintos lugares del pueblo de Yurá. Con ellos, el acopio de la información fue posible mientras realizaban sus quehaceres cotidianos (en las sementeras y en la cocina), sus actividades para las festividades (preparación de panes) y las faenas a favor de la comunidad. El proceso de anotación escrita, cuando era necesario, fue bastante simple y el proceso de grabación ocurrió en todo momento mediante una grabadora Sony ICD-PX312.

2.2. Sistematización y análisis de los datos

Una vez grabados los datos, procedimos a sistematizarlos mediante su escritura. Para ello, consultamos diversas obras lexicográficas, tales como la de Parker y Chávez (1976). En este punto y para el análisis preliminar de los datos, utilizamos el *Simi Dic*, un diccionario electrónico de software libre y compatible, actualmente, con el sistema Android. Este diccionario permite albergar en soporte informático una gran cantidad de diccionarios quechuas y aimaras de distintas autoridades (e. g., Cerrón-Palomino, 1976). Con ello, el trabajo de la indagación etimológica se reducía a simples búsquedas mediante la referida aplicación.

3. Aproximación lingüístico-cognitiva en torno a la construcción de los topónimos

Siguiendo el espíritu de Gálvez y Domínguez Chenguayen (2015)¹, una aproximación lingüístico-cognitiva en torno a la construcción de los topónimos supone, en principio, adoptar una caracterización diferente de aquellos como signos lingüísticos. Los topónimos tienen, ciertamente,

¹La propuesta de Gálvez y Domínguez Chenguayen (2015) ha servido también como inspiración de otros trabajos, y, en ese sentido, se han replicado algunos presupuestos teóricos de este primer trabajo (véase Manallay, 2018)..

una especie de *significante* y *significado*, pero la relación que media entre ambos componentes no es, o ha sido, siempre arbitraria (véase Solís, 1997; Trapero, 1995). Desde este marco cognitivo, los topónimos se conciben, por el contrario, como unidades simbólicas (véase Langacker, 2008), es decir, como estructuras lingüísticas que tienen un polo fonológico, una forma, y un polo semántico, un significado o una representación semántica, como se esquematiza en la figura 1.

Bajo este enfoque, la relación entre la forma de un topónimo y su *representación semántica* no es siempre arbitraria, u opaca. Muchas veces, estas relaciones son transparentes o motivadas. Además de ello, el referente inmediato de una unidad simbólica no es necesariamente una palabra. En esta línea, un topónimo puede construirse por una forma compleja (e. g., una frase, una oración,

véase Solís, 1997). En los subapartados que siguen, ofrecemos una caracterización de estos componentes en atención a su estudio.

3.1. Construcción de la forma

La construcción de la forma se relaciona con una caracterización del proceso de formación del topónimo. Es decir, con la descripción y selección de los diversos ítems léxicos, o unidades simbólicas, que lo constituyen en conjunto. Cuando la forma del topónimo es compleja, por ejemplo, la descripción debe exhibir todas aquellas formas que conforman, a su vez, a otras formas del topónimo. Gálvez y Domínguez Chenguayen (2015, p. 164) ejemplifican este caso por medio del topónimo *espirituyuq*, cuyo referente para el quechuahablante de Aurahuá-Chupamarca es un cerro (Figura 2).

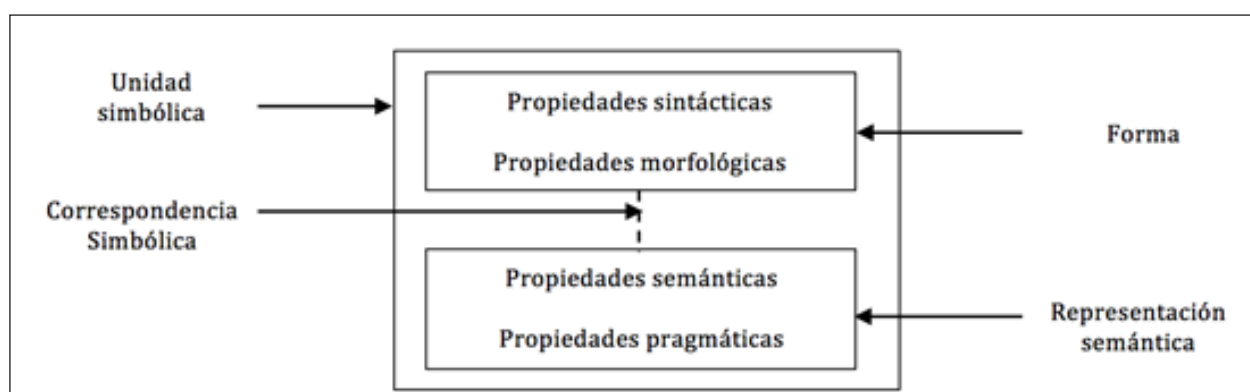


Figura 1. Construcción adaptada de Evans (2012, p. 5)

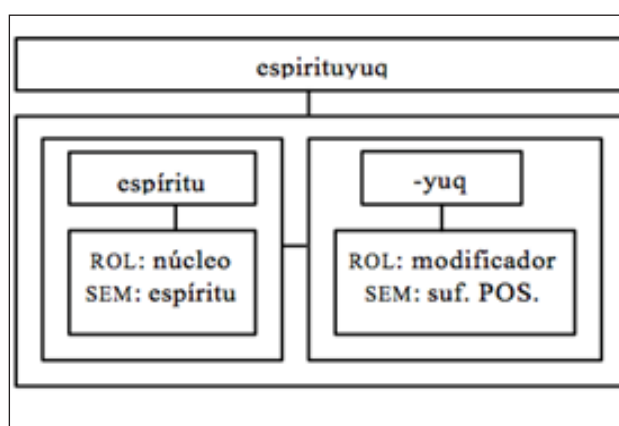


Figura 2. Unidad simbólica de *espirituyuq*

La construcción de la forma de este topónimo obedece en este caso a dos formas. Por una parte, se recurre a la forma castellana espíritu ‘espíritu’ y, por otra parte, a una forma de origen quechua, el sufijo posesivo *-yuq*. La construcción del topónimo surge así a partir de un proceso de derivación, donde el modificador, para este ejemplo, está situado a la derecha del núcleo. La descripción de la forma opera en este sentido.

3.2. Construcción del significado

La construcción del significado se relaciona con la motivación que está detrás del topónimo. Esta motivación obedece a diversos procesos cognitivos cimentados en la experiencia corpórea del hablante; entre estos, se encuentran, principalmente, pero no exclusivamente, la metáfora y la metonimia (véase Lakoff, 1987; Soriano, 2012; Barcelona, 2012; entre otros). Volviendo al ejemplo del topónimo anterior, la motivación para la designación del cerro como *spirituyuq* reside en un razonamiento metafórico. Es decir, los quechuahablantes de la referida zona asumen las entidades geográficas, como los cerros, como entidades biológicas. Específicamente, se trata de un proceso de personificación en el que la atribución del espíritu a una entidad inanimada hace que el hablante la conceptualice y designe, posteriormente, como una entidad con espíritu. Los razonamientos pueden ser también metonímicos y metafóricos

y metonímicos al mismo tiempo, como veremos en los análisis.

4. Los topónimos en el quechua de Yurá desde una perspectiva cognitiva

En esta sección, ofrecemos el análisis e interpretación de los datos de los topónimos en el quechua de Yurá desde una perspectiva cognitiva. A la luz de nuestros datos y para efectos de este artículo, analizamos tres clases de topónimos: topónimos metonímicos, topónimos metafóricos y topónimos metafóricos y metonímicos.

4.1. Procesos metonímicos en la designación toponímica

En la experiencia corpórea del quechuahablante de Yurá, existen propiedades de los lugares que se filtran metonímicamente. Es decir, el quechuahablante llega a nominar su entorno espacial mediante ciertas propiedades o características de los lugares. Por lo general, los lugares adquieren sus nombres debido a la presencia de elementos en ellos, como es el caso de *alfacorrall*, *cañacorrall* y *kashacorrall*, chacras donde predominan, respectivamente, la alfalfa, la caña de azúcar y el huarango. Existen, sin embargo, otros aspectos que atraen la atención de los hablantes y ocasionan referir los lugares por medio de dichas selecciones. Veamos un primer caso:

(1) Chaki-nani < *chaki* ‘pie’ + *nani* ‘camino’

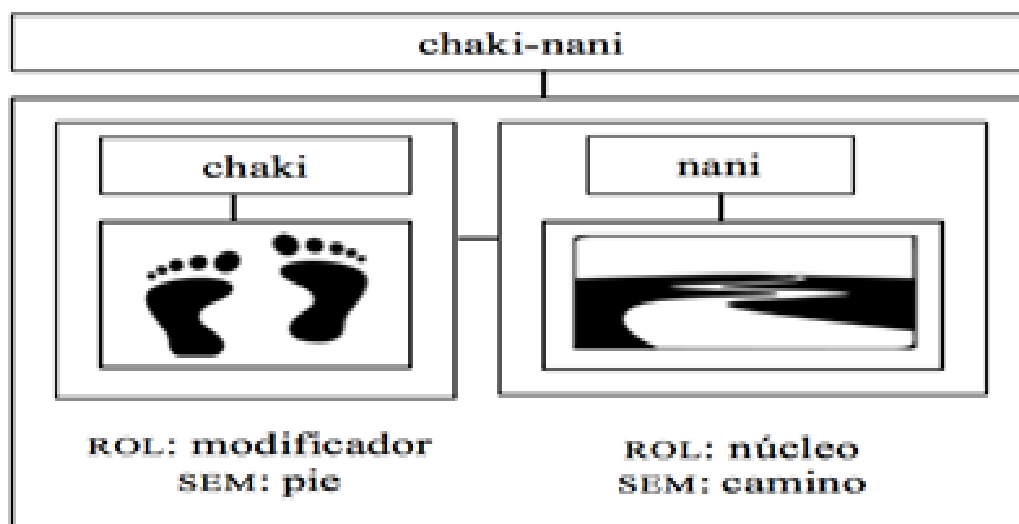


Figura 3. Unidad simbólica de chaki-nani

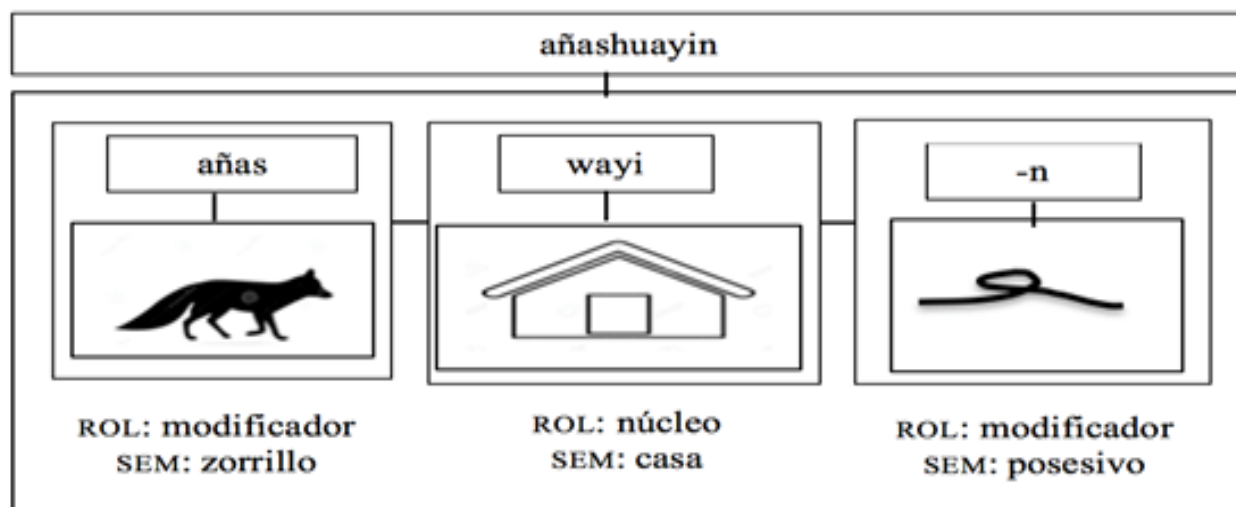


Figura 4. Unidad simbólica de añashuayin

El referente de la expresión toponímica anterior es un camino, cuyo espacio es demasiado angosto para transitarlo mediante otros medios, tales como en burro, motocicleta u otros vehículos. Por ello, en el marco de este topónimo complejo, el quechuahablante escoge como modificador al ítem léxico *chaki* ‘pie’ para aludir metonímicamente a la facultad que nos otorga dicha extremidad en el desplazamiento humano y, con ello, a la característica de tránsito de aquel lugar. Es decir, se trata de una cadena metonímica en la que una parte del cuerpo alude a una especie de facultad y en la que esta facultad, a su vez, es usada para aludir a parte del nombre de una entidad geográfica. De esta manera, se entiende que el lugar es transitable únicamente a pie y, en esa línea, tiene sentido su nombre.

Veamos un segundo caso:

(2) Añashuayin < *añas* ‘zorrillo’ + *wayi* ‘casa’ + -n ‘suf. posesivo’

El referente para este topónimo es una chacra, cuya característica principal es una especie de olor desagradable. En el marco de esta conceptualización, el quechuahablante escoge la expresión *añashuayin* ‘su casa del zorrillo’ para aludir metonímicamente a dicho olor desagradable y, con ello, al lugar. En este caso, nuevamente, estamos frente a una cadena metonímica en la que el quechuahablante accede conceptualmente al nombre del lugar mediante una propiedad de este, el mal olor, que es referido, en la expresión lingüística, mediante una categoría más amplia: el animal portador de dicho olor (el zorrillo).

4.2. Procesos metafóricos en la designación toponímica

Esta clase de topónimos exhibe una motivación metafórica. Particularmente, existe una metáfora en la que se comparan imágenes y, producto de dicha comparación, las entidades geográficas reciben un nombre. Veamos el siguiente caso:

(3) wachuku < wachuku ‘faja’

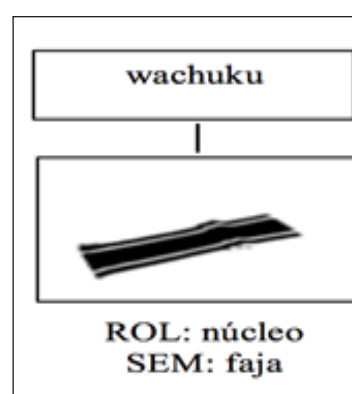


Figura 5. Unidad simbólica de wachuku

Morfológicamente, *wachuku* es un topónimo simple. Es decir, no existen formas que, a su vez, compongan esta forma, como en los casos previamente analizados. Sin embargo, el mecanismo detrás de la asignación de este nombre a esta entidad geográfica ya no es un procedimiento metonímico, sino metafórico. En este caso, se compara imaginísticamente la forma rectangular y larga de la chacra con la silueta de la prenda. Como consecuencia de esta comparación metafórica, la imagen de una entidad se superpone a otra y, en virtud de ello, se presta contenido semántico de la faja en dirección a la entidad geográfica, la chacra. De este modo, el hablante entiende una entidad, la geográfica, en términos de otra, la prenda.

Otro caso de metáfora es el siguiente:

(4) *ashnu-qaqa* < *ashnu* ‘asno’ + *qaqa* ‘cerro’

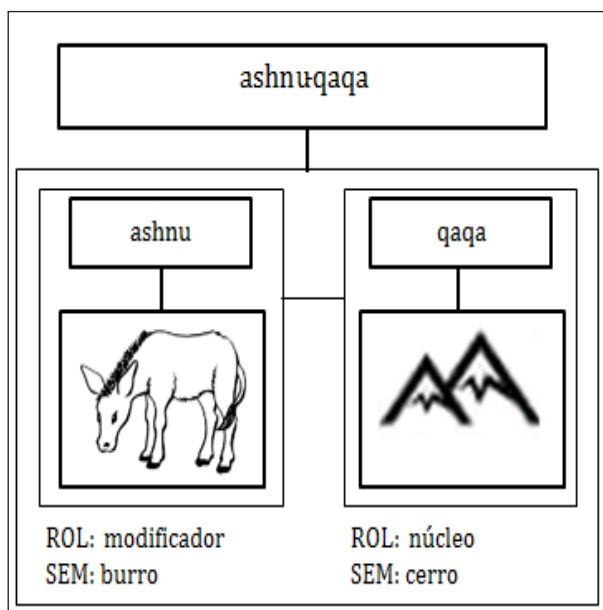


Figura 6. Unidad simbólica de *ashnu-qaqa*

El referente de este topónimo es un cerro. Morfológicamente, se trata de un topónimo complejo, puesto que el quechuahablante componen dos ítems léxicos: *ashnu* ‘asno’ y *qaqa* ‘cerro’. En este caso, el uso del modificador radica en un proceso metafórico. Es decir, el quechuahablante superpone la imagen de la figura del asno a la imagen de la entidad geográfica, el cerro. De esta manera, entiende la forma del cerro en términos de la silueta del animal, el asno, y ello hace que la entidad geográfica reciba parte

de esa denominación. Otros ejemplos parecidos en el pueblo de Yurá han sido registrados (por ejemplo, *chivu-qaqa* y *mula-qaqa* para entender, respectivamente, a cerros con forma de chivo y mula).

4.3. Procesos metafóricos y metonímicos en la designación toponímica

En este apartado, por cuestiones de espacio, analizamos tan solo un ejemplo de topónimo motivado por procesos metafóricos y metonímicos al mismo tiempo. Un ejemplo bastante contundente lo constituye el siguiente ²: (5) *ucush-paqay* < *ukush* ‘ratón’ + *paqay* ‘pacay’

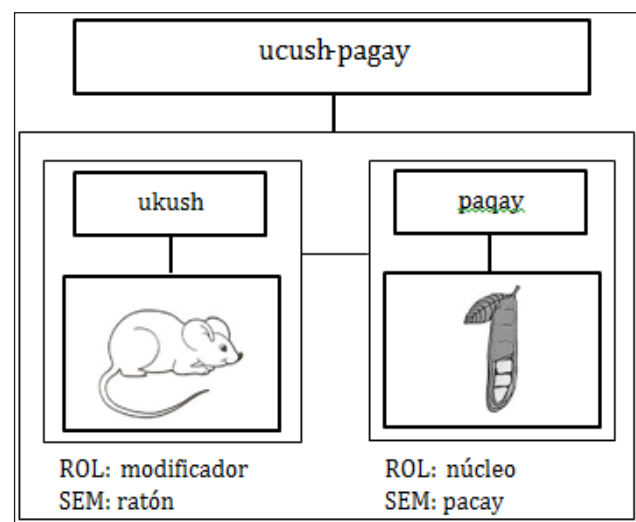


Figura 7. Unidad simbólica de *ucush-paqay*

Este topónimo es doblemente complejo. Por una parte, en cuanto a su morfología, puesto que intervienen dos formas: *ukush* ‘ratón’ y *paqay* ‘pacay’. Por otra parte, en cuanto a su semántica, ya que intervienen dos procesos cognitivos distintos.

El referente para el topónimo es una chacra, y la característica principal de esta reside en la presencia de pacayes, cuyos frutos se asemejan a la forma de un ratón. En el marco de este contexto, el lugar adquiere su nombre por un proceso metonímico que lo alude mediante la presencia característica del fruto de la planta. Dicho fruto es, sin embargo, referido mediante

² La forma en la que se presenta el topónimo no coincide necesariamente con las formas etimológicas. Muchos de estos lugares ya están registrados y, en ese sentido, las grafías cambian, como es el caso de la <c> por <k>.

otra metonimia en la que se utiliza el todo, la planta del pacay, para aludir a la parte, el fruto. Asimismo, el modificador es seleccionado metafóricamente, puesto que permite entender la magnitud pequeña del fruto en términos del tamaño del roedor, el ratón. De esta manera, el quechuahablante recurre tanto a procesos metafóricos como metonímicos.

4. Conclusión

Tras el análisis lingüístico-cognitivo de los topónimos en el quechua de Yurá, podemos hacer algunas observaciones finales.

1. Se reafirma una línea alternativa de investigación de la toponimia en el marco de la Lingüística Cognitiva. Es decir, además de los aspectos históricos y de filiación lingüística, constituye una perspectiva de análisis también la selección de los ítems involucrados en la construcción de los topónimos, así como las distintas clases de procedimientos involucrados (por ejemplo, la metáfora).
2. El topónimo se concibe mejor como una unidad simbólica; es decir, como una estructura con una forma y un significado, cuyos componentes no son siempre arbitrarios, sino motivados.
3. Los topónimos en la zona de habla quechua de Yurá exhiben construcciones simples, pero también complejas. Las construcciones simples constan de una sola forma (por ejemplo, *wachuku*). Las construcciones complejas constan de más de una forma (por ejemplo, *añashuayin*).
4. La motivación de los topónimos en la zona de habla quechua de Yurá no solo pone en evidencia procesos metafóricos y metonímicos, también ambos procesos al tiempo. Esto significa que la metafórica y la metonimia no van por caminos diferentes, como suele pensarse, sino pueden ocurrir también en interacción (véase Ruiz de Mendoza y Diez, 2003).

5. Referencias bibliográficas

Arias, A. (2000). Toponimia de Ticapampa (Tesis de Licenciatura). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú.

Barcelona, A. (2012). La metonimia conceptual. En I. Ibarretxe-Antuñano y J. Valenzuela (Eds.), *Lingüística cognitiva* (pp. 123-146). Barcelona: Anthropos.

Bohenemeyer, J. (2011). A practical epistemology for semantic elicitation in the field and elsewhere. En R. Bochnak y L. Matthewson (Eds.), *Methodologies in Semantic*

Fieldwork (pp. 13-46). Oxford, Inglaterra: Oxford University Press.

Cerrón-Palomino, R. (1976). Notas para un estudio científico de la toponimia quechua. *San Marcos*, 17, 189-211.

----- (1997). Cuzco y no Cusco ni menos Qosqo. *Histórica*, XXI (2), 165-170.

----- (2000). Onomástica andina. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 33, 119-131.

----- (2002). Onomástica andina: jora. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 35, 559-577

Espinoza, M. (2003). Toponimia de Rondos, Queropalca y Baños (Lauricocha-Huánuco) (Tesis de Maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú.

Evans, V. (2012). Cognitive Linguistics: Overview. *WIREs Cognitive Science*, 3(2), 129-141.

Gálvez, I. y Domínguez Chenguayen, F. (2014). Animidad y agentivización en las construcciones de la toponimia del quechua de Aurahuá-Chupamarca: un enfoque cognitivo. *Escritura y Pensamiento*, 37, 153-175.

Johnson, M. (1987). *The Body in the Mind. The Bodily Basis of Meaning, Imagination, and reason*. Chicago, Estados Unidos: Chicago University Press.

Langacker, R. (2008). *Cognitive Grammar: A Basic Introduction*. New York, Estados Unidos de América: Oxford University Press.

Lakoff, G. (1987). *Women, Fire, and Dangerous Things: What Categories Reveal about the Mind*. Chicago, Estados Unidos de América: University of Chicago Press.

Manallay, P. (2018). Análisis semántico y etnolingüístico de los topónimos quechuas de Llata, Huamalies (Huánuco): mecanismos metafóricos y metonímicos. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú.

Mejía, R. (2007). Toponimia del distrito de Yaután (Tesis de Licenciatura). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú.

----- (2016). Toponimia de la Comunidad Campesina de Cochabamba (Tesis de Maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú.

Parker, G. y Chávez, A. (1976). *Diccionario*

Quechua: Ancash - Huaylas. Lima, Perú:
Ministerio de Educación.

- Pastor, C. (2015). El estudio toponímico de la provincia de Leoncio Prado (departamento de Huánuco) (Tesis de Maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú.
- Ruiz de Mendoza, F. y Diez, G. (2003). Patterns of conceptual interaction. En R. Dirven y R. Pörings (Eds.), *Metaphor and Metonymy in Comparison and Contrast* (pp. 489-532). Berlín, Mouton de Gruyter.
- Solís, G. (1997). La gente pasa, los nombres quedan... Introducción en la toponimia. Lima, Perú: Ediciones lengua y sociedad.
- Soriano, C. (2012). La metáfora conceptual. En I. Ibarretxe-Antuñano & J. Valenzuela (Eds.), *Lingüística Cognitiva* (pp. 97-121). Barcelona: Anthropos.
- Torero, A. (1989). Áreas toponímicas e idiomas en la sierra norte peruana. Un trabajo de recuperación lingüística. *Revista Andina*, 1, 217-257.
- (2002). Idiomas de los Andes. *Lingüística e Historia*. Lima, Perú: IFEA-Editorial horizonte.
- Trapero, M. (1995). Para una teoría lingüística de la toponimia: estudios de toponimia canaria. Gran Canaria, España: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.



La festividad de la Virgen del Carmen en el distrito El Carmen, una perspectiva etnolingüística

Virgen del Carmen Festivity in the district El Carmen, a ethnolinguistic perspective

Kisberg Puelles Villafana¹; Sara Sotelo Arcos²; Mia Chiang Montañez³; Gabriel Osorio Porras⁴

¹ Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima-Perú. Email: kisberg.puelles@unmsm.edu.pe

² Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima-Perú. Email: sara.sotelo@unmsm.edu.pe

³ Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima-Perú. Email: mia.chiang@unmsm.edu.pe

⁴ Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima-Perú. Email: gabriel.osorio@unmsm.edu.pe

Recepción: 30 junio del 2019; Aceptación: 30 noviembre del 2019

Resumen

El presente estudio describe el léxico frecuente utilizado durante la celebración de la Virgen del Carmen en el distrito Carmen Alto, en la provincia de Chíncha. Durante las actividades realizadas en esta festividad se registran voces léxicas locales, relacionadas con la preparación de comidas, las danzas típicas, una de ellas, el Hatajo de negritos así como durante la procesión de la Virgen. La presente investigación busca ser un aporte a la etnolingüística y está dirigida a los pobladores de la comunidad del Carmen, quienes merecen que sus costumbres y tradiciones sean preservadas e investigadas más a fondo.

Palabras clave: El Carmen, etnolingüística, atajo de negritos, danza, léxico.

Abstract

The present study describes the common lexicon used during the celebration of the Virgen del Carmen in the Carmen Alto district, in the province of Chíncha. During the activities carried out on this festival, local lexical voices are recorded, related to the preparation of meals, typical dances, one of them, the Hatajo de negritos, as well as during the procession of the Virgen. This research seeks to be a contribution to ethnolinguistics and is aimed at the residents of the Carmen community, who deserve that their customs and traditions be preserved and investigated further.

Keywords: Ethnolinguistics, tradition, shortcut for negritos, dance, lexicon.

Forma de citar el artículo: Puelles, K. 2019. La festividad de la Virgen del Carmen en el distrito El Carmen, una perspectiva etnolingüística. *Revista Tierra Nuestra* 13 (2):35-45 (2019).

DOI: <http://dx.doi.org/10.21704/rtn.v13i2.1407>

Autor de correspondencia: Puelles, K. Email: kisberg.puelles@unmsm.edu.pe

© Los autores. Publicado por la Universidad Nacional Agraria La Molina.

El artículo es de acceso abierto y está bajo la licencia CCBY

1. Introducción

La megadiversidad de festividades que realizan las comunidades peruanas no son solo un conjunto de danzas y de representaciones teatrales; sino que también reflejan la realidad social, cultural de una sociedad en una determinado época. En ese sentido, Miguel Rubio (2009:253) señala que en «el Perú y América Latina en general existe una gran fuente de teatralidad presente en la memoria de las fiestas patronales» y este hecho se refleja en la fiesta de la Virgen del Carmen; debido a que, a través de su celebración, se observa rasgos que vienen desde años anteriores como el hecho de que la celebración de esta fiesta se da el 27 de diciembre, diferente a otros lugares del Perú. En esta fiesta, se visualiza la danza del Hatajo de negritos (llamado también Atajo de negritos por los colaboradores) la cual es típica del Carmen pues no solo se considera una presentación artística de movimientos corporales; sino que, contiene un carácter religioso con devoción a Dios y a la Virgen del Carmen, lo cual le da la denominación de una manifestación cultural. Por otro lado, también se observa la preparación de potajes típicos como la carapulcra (preparado de manera particular en El Carmen), de chapana, entre otros. Otro aspecto cultural es la organización de la comunidad con respecto a la festividad tratada puesto que no utiliza un mayordomo, como en otras fiestas patronales peruanas, sino hermandades que se encargan de financiar la celebración.

En ese sentido, el presente estudio¹ busca señalar, *in strictu sensu*, las voces y acepciones que son parte de esta manifestación cultural, las cuales la podemos encontrar en la denominación de los platos que forman parte de la gastronomía de la fiesta, en los nombres de la vestimenta e instrumentos propios de la danza Hatajo de negritos, entre otros rasgos lexicales.

Aunque el presente trabajo no sigue un estricto formato lexicográfico, da a conocer los términos que son parte del inventario léxico de los pobladores que están familiarizados con la celebración de la Virgen del Carmen de manera breve y eficaz. De ese modo, se espera que el lector pueda comprender cada una de las voces propuestas en este trabajo.

2. Antecedentes

Los estudios relacionados con la etnolingüística son diversos, entre ellos, está el estudio «Terminología de la danza académica: la importancia de denominarse “plié”» de Ani Barri Almenar (2009); el cual recoge términos que se han adoptado del francés al español en la danza académica porque gozan de la energía necesaria cuando son escuchados en su lengua

origen (francés). Por otro lado, también se han desarrollado trabajos etnolexicográficos recientes en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, como el Estudio etnolexicográfico de la ganadería y la fiesta de la herranza en el distrito de Tupe de Claudia Gonzáles Salazar (2018) y el Estudio etnolexicográfico de la actividad textil en el distrito de Tupe de Junelly Cózar Morón (2018). Estos trabajos ilustran, de manera sistemática, las implicancias que un trabajo como el presente necesita.

El Hatajo de negritos ha sido estudiado por el Ministerio de Cultura (2012) con el fin de declararlo patrimonio cultural del Perú; tal estudio tiene un carácter histórico pues describe aspectos del origen y desarrollo del Hatajo en el distrito del Carmen, lo cual es un aporte que debe ser considerado en este trabajo.

En el estudio *Las Tradiciones Musicales de Los Negros Del Perú* de Tompkins (2011), se explica las características de las tradiciones de los afroperuanos y el origen proveniente de estas. Con respecto al Hatajo se describe y analiza los principales instrumentos musicales y géneros de la tradición, basándose en sus propias observaciones y notas de campo de los datos de informantes y estudiosos sobre la naturaleza y significado de bailes, canciones, vestimentas y su creencia.

El Hatajo de los negritos está muy arraigado a la fiesta de la Virgen del Carmen, a tal punto que se le considera un «homenaje al Niño Jesús y a la Virgen del Carmen en diciembre en el trabajo», según señala Milagros Caranza (2003: 227) en su estudio *Entre la tradición oral y el testimonio, descubriendo chincha*, donde se explican más aspectos culturales de Chincha.

3. Marco teórico

3.1. Lengua y cultura

Saussure (1945) indica que la lengua es lo que él considera como un componente social del lenguaje, [puesto que es un saber que comparten todos los miembros pertenecientes a un mismo grupo social] y manifiesta su propósito a través de este sistema de signos. La lengua se adquiere y se considera convencional porque la persona la aprende, la recibe, no la crea, ni la puede modificar, va asimilando su función desde muy pequeño. Este autor afirma que existen elementos tanto internos como externos en la lengua. La lingüística interna se concentra en el estudio de carácter científico de la lengua y de sus reglas como un sistema; mientras que la lingüística externa se ocupa de la relación de la lengua con su contexto, [es decir, todo aquello que sea diferente o extraño a su sistema] como su historia cultural y su historia social.

La cultura es una totalidad compleja formada de normas, de hábitos, de repertorio de acciones y de representación adquirida por el ser humano, tanto como un miembro de una sociedad. Toda cultura es singular, históricamente, geográficamente, históricamente, socialmente localizada. La cultura es considerada una construcción teórica a partir del comportamiento de los individuos de un grupo. Por tanto, nuestro conocimiento de la cultura de un grupo va a provenir de la observación de los miembros de ese grupo que vamos a poder concretar en patrones específicos de comportamiento.

La lengua y cultura se relacionan, entre sí, en que la lengua expresa a través del léxico la identidad cultural y social de un grupo o comunidad. Respecto a esto, Bigot y Vázquez (2008) mencionan que «la variedad de lenguas guarda relación con la variedad de culturas, con distintas visiones y formas de una misma realidad, [de esta manera se puede decir que] la lengua funciona como enlace grupal y diferenciador extragrupal».

3.2. Etnolingüística

Según Coseriu (1981) resulta muy general decir que la etnolingüística estudia la relación entre el lenguaje y cultura en las comunidades, [por eso, él considera que] la correcta manera de definir etnolingüística sería que esta es la disciplina que se ocupa del «estudio de la variedad y variación del lenguaje y su relación con la civilización y la cultura».

La etnolingüística se dedica al estudio de las relaciones que existe entre el idioma y el grupo humano o comunidad denominado: Etnia. La Etnia concierne a la cohesión social de sus participantes entre sí y esta se basa en «el conjunto de formas de vivir, la unidad en su historia y en la concepción que tienen del mundo o también llamado Cosmovisión. Entonces, esta etnia o grupo humano se caracteriza por ser el conjunto de individuos que comparten la misma cultura (Fernández 1957: 79).

3.3. Lexicología y lexicografía

La lexicografía es la rama de la lingüística que estudia el léxico. Se encarga específicamente de la combinación de las palabras entre sí, además de teorizar, definir y clasificar las unidades del nivel léxico (KopHeBa, 2016). Este léxico, según Haensch *et al.* (1982: 91), es «un conjunto de significantes verbales [...] que pueden servir de partes componentes de proposiciones y textos».

La lexicografía trabaja conjuntamente con la lexicología, la cual, según Sancho (2018), es aquella rama de la lingüística que se encarga de

la elaboración de diccionarios, específicamente define la metodología y técnicas que se utilizan para crear uno.

3.4. Metalexigrafía

Siguiendo a García (2001), la metalexigrafía es el estudio de los diccionarios con el objetivo de buscar una mejora en la estructura de estos. Los aspectos que se toman en cuenta en un diccionario en un análisis metalexigráfico es «su historia, estructura, tipología, finalidad, su relación con otras disciplinas (lexicología, sociolingüística, semántica, estadística e informática), la metodología de su elaboración y la crítica de diccionarios».

3.5. Definición lexicográfica

La definición lexicográfica es la información que se brinda de la unidad léxica en el léxico, vocabulario o diccionario, esta definición está basada en fundamentos propios de la lexicografía. Asimismo, es considerada la parte más importante del diccionario; por ello, requiere de «mayores saberes para su tratamiento, manejo y creación» (Martínez de Sousa, 2009: 148).

4. Objetivos

4.1 Objetivo general

- Identificar y describir el léxico frecuente escuchado durante la celebración de la Virgen del Carmen (Chincha).

4.2 Objetivos específicos

- Describir el léxico que se refleja en la danza del “Hatajo de los negritos”, en la gastronomía que forman parte de la celebración de la Virgen del Carmen.
- Señalar la importancia de esta festividad en el distrito de El Carmen.

5. Metodología

Por la naturaleza de esta investigación, hemos seguido una serie de pasos, que se necesitan referir dentro de la metodología y buscan evidenciar la forma cómo recabamos información, cómo elegimos la muestra y las herramientas con las que se trabajó.

5.1. Tipo y diseño

El presente trabajo es descriptivo y no experimental pues se define palabras que pertenecen al habla actual de las personas del Carmen, sin modificar la realidad lingüística.

5.2. Población y muestra

El campo para la recolección de los datos mostrados en la presente investigación fue el distrito de Carmen, provincia de Chincha, en la región de Ica; puesto que estos distritos cuentan con representantes que aún practican esta danza. Ahí se realizaron entrevistas a pobladores que se encontraban en estas zonas y decidieron colaborar con la presente investigación.

Las muestras recogidas fueron seleccionadas del material auditivo en entrevista directas, las cuales; las cuales, al final, fueron transcritas para un mejor análisis. Asimismo, se accedió a material escrito, donado por los mismos colaboradores.

5.3. Instrumentos

Los instrumentos que se usaron para el almacenamiento de los datos fueron los siguientes: dos celulares Samsung J7, un LG K40 con el cual se realizaron las distintas grabaciones de audio de las entrevistas; posteriormente una laptop ASUS I7 para la transcripción de los audios y análisis del respectivo trabajo.

5.4. Entrevista a los informantes

Las entrevistas (véase en anexos), se llevaron a cabo con los colaboradores en el mismo distrito de El Carmen, provincia de Chincha, región Ica.

6. Festividad de la Virgen del Carmen y el Hatajo de negritos

Según Guillermo Santa Cruz, un experimentado en la danza de los negritos, señala que el «atajo de negritos», el señor es una institución conformada por un mayoral, violinista, instructor, primer y segundo caporal y demás pastorcillos». No tiene límites de edad en sus integrantes todos son bautizados en un ritual ancestral antes de comenzar sus presentaciones.

En el hatajo de negritos participan niños, adolescentes, jóvenes y adultos; usan gorros, y turbantes de diversos colores, traje blanco, banda y contrabanda de colores, chicotillos, y campanillas. Hace algunos años atrás se usaban camizulín y rodilleras, indumentaria que ya no se usa. Organizados en cuadrillas recorren el pueblo durante la navidad.

Cabe señalar que el hatajo o Atajo de negritos es parte de la celebración de la Virgen del Carmen. Esta fiesta toma lugar durante cuatro días, desde el 24 de diciembre, en el cual se celebra la nochebuena o misa del gallo hasta el 27 del mismo mes, el cual se considera el día central de celebración de la Virgen. Este día 27 de diciembre, los pobladores acuden a una misa, después de ello, se reúnen en la rotonda de la

plaza de arma para bailar los atajos. Durante estos cuatro días, no solo se observa la presentación de la danza del Hatajo de los negritos sino que también algunos salen a los caseríos a visitar los nacimientos que se elaboran en algunas casas de este lugar.

7. Resultados

Los datos o corpus recopilado para el presente estudio forman parte del inventario léxico que se utiliza durante la celebración de la Virgen del Carmen. A continuación se presentan la relación de platos y su respectiva descripción, siguiendo la información directa de los colaboradores.

A) Comidas

1. Dulce de ancayota

Antiguamente, se preparaba el dulce de ancayota para la celebración de la Virgen del Carmen. La ancayota es una fruta pequeña y fibrosa en forma de porongo parecida al zapallo. Se vendía envuelto en panca seca de maíz.

2. Chapana

La chapana es un postre hecho de yuca. Para su preparación, se ralla la yuca, se le echa clavo de olor y la venden envuelta con panca de la hoja de plátano.

3. Humita

Las humitas se preparan con choclo molido y se envuelven en panca de maíz. Pueden ser dulces o saladas.

4. Seco de gato

El seco de gato es una comida de todos los días, no es especial para la fiesta pero también se sirve. Para matarlo, lo ahogan, lo pelan y lo amaceran de un día para otro con todos los condimentos y pisco. Antes se utilizaba vinagre o vino en lugar de pisco. En Chincha, existe el mito de que el gato da juventud. Antiguamente, cuando se empezó a cocinar gato, era porque no había comida, pero sí gato, por lo que comenzaron a comerlo para sobrevivir.

5. Carapulcra

La carapulcra es uno de los platos principales en la fiesta de la Virgen del Carmen que se prepara debido a que para esta fiesta también se reúnen personas del distrito de Chincha, donde se prepara originalmente esta comida.

Según Cerrón Palomino, citado en Mayna (2009), el nombre proviene del aimara *qala phurk'a* 'guiso preparado con piedras calientes'.

6. Cao cao

Cau cau. Este era uno de los platos principales de la fiesta de la Virgen del Carmen, sin embargo, hoy en día ya no se prepara. La base de este plato es el mondongo de res.

Su nombre proviene del quechua *can* que significa 'menudencia' (Fetzer, 2004).

7. Frejol colao

El frejol colado es un dulce típico de la región. Su preparación es extensa: se empieza por poner a hervir los frejoles negros en leña de huarango hasta que se cueza; se cuele en un pedazo de tela limpia; se vuelve a poner de nuevo a la olla, y se le agrega azúcar, clavo de olor y canela.

8. Huarango

Su nombre científico es (*Prosopis limensis*), y es un árbol que crece en Chíncha. El tronco es utilizado como leña para muchas comidas chinchanas, puesto que le da un sabor característico a sus comidas. Aparte de tener una gran utilidad no solo en la cocina, también vive más de mil años, por lo que se le conoce como "árbol de la vida".

Su nombre proviene del quechua *huarancu* que significa 'a thorny tree with twisted and irregular branches' (Kany, 1960).

B) Personajes

9. Hermandad

Son grupos de personas que organizan la fiesta de la Virgen del Carmen con coordinación con la parroquia. La sede donde se reúnen estas hermandades es al lado costado de la comisaría.

Las hermandades pueden estar conformadas por hombres o mujeres. En este último caso, hay dos que son de solo mujeres.

10. Cargadores

Son las personas que cargan el altar de la Virgen del Carmen. Antiguamente, cualquier persona podía hacerlo, sin embargo, ahora que existen las hermandades, las personas que las conforman son las únicas que pueden cargarlo. Debido a que hay varias hermandades, un grupo de ocho, 10 o 12 personas lo carga por dos cuadras, luego entra otro grupo perteneciente a otra hermandad, así hasta que se termine la procesión.

C) Vestimenta

11. Chicotillo

Pequeño látigo que los danzantes llevan en la mano.

12. Banda

La banda es la cinta ancha rectangular larga que va sobre el torso de los danzantes del atajo de negritos.

13. Contrabanda

Banda en forma triangular y tiene tres puntas.

D) Instrumentos

14. Violín

Instrumento principal e indispensable, el cual es utilizado por la persona encargada, para darle musicalidad a la danza. Es un instrumento de viento que produce sonido mediante la frotación de sus cuatro cuerdas con el arco.

15. Cajón

Instrumento característico de la cultura afroperuana. Se utiliza en el atajo para generar un sonido más fuerte al zapateo de los bailarines. Es un instrumento de percusión, el cual produce sonido mediante el golpeteo de las manos a la parte trasera del cajón.

16. Guitarra

Instrumento de viento, el cual es indispensable en la danza del atajo. Tiene una reciente inserción en la danza, debido a su buen acoplamiento en el sonido de la música.

C) Danzas

17. Zancudito

Danza que trata de las picaduras de zancudos y el mordisco de la salamanqueja que se da mientras se hace el trabajo agrícola.

La canción tiene la siguiente letra:

I

Zancudito me pico
salamanqueja me mordió
malhaya sea aquel zancudo
malhaya sea que me picó.

II

Zancudito por aquí
salamanqueja por allá
malhaya sea aquel zancudo
malhaya sea que me picó.

8. Conclusiones

Es pertinente aseverar que existe riqueza léxica dentro de las conversaciones que toman lugar durante la celebración de la festividad de la Virgen del Carmen; lo cual se observa en los nombres que reciben los potajes que se preparan en la celebración, los instrumentos que se utilizan en la danza del Hatajo de negritos y la denominación de algunos de los bailes. Además, algunas de las palabras no presentan nuevas acepciones, sin embargo, se señala en qué lugares del Perú se usan específicamente, contribuyendo en la información de la marca diatópica.

También, es importante destacar que la tradición, el hatajo de los negritos dentro de la celebración de la Virgen del Carmen es visto de manera positiva como parte de la identidad de los pobladores del Carmen; lo cual, asegura una vitalidad a futuro de esta festividad.

9. Bibliografía

- Barri, A. (2009). *Terminología de la danza académica: la importancia de denominarse «plié»*. Synergies Spagne n° 2, pp. 181-189
- Carazas, M. (2003). Entre la tradición oral y el testimonio, descubriendo chincha. *Tradición oral, culturas peruanas: una invitación al debate*. UNMSM, pp. 225-233.
- Cózar, J. (2018). *Estudio etnolexicográfico de la actividad textil en el distrito de Tupe* (Tesis de titulación). Lima: UNMSM
- Fernández, G. (1957). «La etnolingüística: Del mundo del idioma al mundo de la cultura». *Revista de Antropología*, número 1, volumen 5, pp. 75-93.
- Fetzer, E. (2004). *Sabores del Perú. La cocina peruana desde los incas hasta nuestros días*. Lima, Perú: Viena.
- García, M. (2001). *Estudios de Lingüística del español: Estructura definicional terminográfica en el subdominio de la oncología clínica*. Granada. Recuperado de: <http://elies.rediris.es/elies14/index.html#indice>
- Kany, C. (1960). *American-Spanish Euphemisms*. California, EE.UU. University of California Press.
- KopHeBa, B. (2016). *Lexicología y fraseología de la lengua española*.
- Martínez de Souza, J. (2009). *Manual básico de lexicografía*. Asturias, Ediciones Trea, S. L.
- Mayna, M. (2 de mayo de 2009). *La palabra del día: Carapulca* [Mensaje en un blog]. Blog de Redacción. Recuperado de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogderedaccion/2009/05/02/la-palabra-del-d-a-carapulca/>
- Ministerio de Cultura (2012). *Informe N° 100-2012-DPIC-DGPC/MC* [Formato PDF]. Extraído el día 15 de noviembre de 2019 de http://administrativos.cultura.gob.pe/intranet/dpcn/anexos/105_2.pdf?4684
- Rubio, M. (2009). En busca de la teatralidad andina. *Fiestas y rituales*. [Formato PDF] pp. 245-262
- Sancho, K. (2018). INIL: Estudios de lexicografía.
- Sancho, K. (2018). INI: Estudios de lexicografía. Costa Rica. Recuperado de: <http://inil.ucr.ac.er/programas/lexicografia/que-es-la-lexicografia/>
- Tompkins, W. (2011). *Las Tradiciones Musicales de Los Negros Del Perú*. Lima: Cepredim.
- Whaley, O., Orellana, A. et al. (2010). *Plantas y Vegetación de Ica, Perú. Un recurso para su restauración y conservación*. Lima: Darwin Initiative.

ANEXOS

CUESTIONARIO

OBJETIVO: El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información acerca de las características lingüísticas presentes en la celebración de la fiesta del Carmen y la determinación de la semántica presente en tal festividad.

INSTRUCCIONES: Se van a generar preguntas sobre las actividades que se llevan a cabo en la festividad. La información que nos brinde es confidencial y será utilizada sólo con fines de investigación.

I. Datos generales

Edad: Sexo:

Nombre

Lugar de procedencia

Grados académicos

1. Primario 2. Secundario 3. Superior 4. Ninguno

Años de residencia en Chincha

+10 +25 +40 de visita

1. ¿Cuándo celebran la festividad de la Virgen del Carmen?
2. ¿Cuántos días cubre esta celebración?
3. ¿Quiénes participan de la fiesta del V. C.?
4. ¿Qué actividades realizan en esta fecha?
5. ¿Cómo es la realización de alguna de estas actividades?
6. Otros títulos u otros nombres de las personas que participan de la festividad del V.C.
7. ¿Cuál es la función de estas personas?
8. ¿Qué platos típicos se preparan en esta fecha?
9. ¿Conoce la preparación de alguno de estos platos típicos?
10. ¿Cuáles son las músicas que se escuchan en esta festividad?
11. ¿Cuál es la vestimenta particular que se utiliza en esta fecha de celebración?
12. ¿Cuáles son las danzas tradicionales en esta festividad?, ¿Sobre qué se trata?
13. ¿Ha variado la celebración de esta fiesta con el tiempo?
14. ¿Qué día se hace la procesión de la V.C.?
15. ¿Qué personas son las preferidas para cargar a la V.C.?
16. ¿Qué es necesario para nombrar o elegir a las personas que se harán cargo de esta festividad el próximo año?
17. ¿Existe algún ritual, creencia o costumbre durante la celebración?
18. ¿Hay algunas palabras que se acostumbran decir durante estas fechas de festividad? ¿Cuáles son?
19. ¿Tienen alguna creencia para lograr un mayor éxito en la festividad?

IMÁGENES



Imagen 1: Bailarines de la danza el atajo (Tomado el 26 de octubre del 2019).



Imagen 2: Cuadros de la festividad del atajo en la casa del colaborador Guillermo Santa Cruz (Tomado el 26 de octubre del 2019).



Imagen 3: Cuadros de la festividad del atajo en la casa del colaborador Guillermo Santa Cruz (Tomado el 26 de octubre del 2019).



Imagen 4: Mural en honor a Guillermo Santa Cruz (Tomado el 26 de octubre del 2019).



Imagen 5: Investigadores en la plaza con el colaborador (Tomado el 26 de octubre del 2019)



Imagen 6: Investigadores en la plaza del Carmen (Tomado el 26 de octubre del 2019).



Imagen 7: Los investigadores y el colaborador junto al mural en honor a Guillermo Marcos Santa Cruz (Tomado el 26 de octubre del 2019).

(Endnotes)

1 El presente estudio se realizó para la cátedra de Etnolingüística (2019-II), a cargo de la Dra. Emérita Escobar

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

Comunicación

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas



Fundamentación ética y política del *lobbying*

Ethical and political grounds for lobbying

Mario Buenaventura Castillo Hilario ¹

¹ Universidad Nacional Agraria La Molina, Lima, Perú. Email: mcastillo@lamolina.edu.pe

Recepción: 30 junio del 2019; Aceptación: 30 noviembre del 2019

Resumen

Esta investigación tiene como objetivo fundamentar el *lobbying* desde la ética y la política. Para esto, se ha realizado una revisión sistemática de la bibliografía sobre el *lobbying*, la historia, la sociología, la ética y la política. Se concluye que el *lobbying* puede ser un espacio público para legitimar el Estado y una actividad justa, siempre y cuando se fundamente en la acción comunicativa.

Palabras clave: lobbying, Estado, acción comunicativa.

Abstract

This research aims to support lobbying from ethics and politics. For this, a systematic review of the literature on lobbying, history, sociology, ethics and politics has been carried out. It is concluded that lobbying can be a public space to legitimize the State and a fair activity, as long as it is based on communicative action.

Keywords: lobbying, State, communicative action.

1. Introducción

En los últimos años, la prensa peruana reveló muchos casos de ¿lobbies? que terminaron en el Ministerio Público y en el Poder Judicial, ya que posiblemente configuran el delito de tráfico de influencias¹ sancionado por el Código Penal.

¹La Sección IV (artículos del 393 al 401) del Código Penal del Perú contiene los delitos de corrupción de funcionarios, entre ellos se encuentra el de tráfico de influencias. El artículo 400 del CP dice: “El que, invocando o teniendo influencias reales o simuladas, recibe, hace dar o prometer para sí o para un tercero, donativo o promesa o cualquier otra ventaja o beneficio con el ofrecimiento de interceder

Mencionar los más comentados nos llevaría a elaborar una lista interminable. Recordemos solamente algunos: el expresidente Alan García viajó 23 veces acompañado del representante de la empresa Odebrecht; el expresidente Pedro Pablo

ante un funcionario o servidor público que ha de conocer, esté conociendo o haya conocido un caso judicial o administrativo, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de cuatro ni mayor de seis años. Si el agente es un funcionario o servidor público, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de cuatro ni mayor de ocho años e inhabilitación conforme a los incisos 1 y 2 del artículo 36 del Código Penal”.

Forma de citar el artículo: Castillo, M. 2019. Fundamentación ética y política del *lobbying*. Revista Tierra Nuestra 13(2): 46-65 (2019).

DOI: <http://dx.doi.org/10.21704/rtn.v13i2.1404>

Autor de correspondencia: Castillo, M. Email: mcastillo@lamolina.edu.pe

© Los autores. Publicado por la Universidad Nacional Agraria La Molina.

El artículo es de acceso abierto y está bajo la licencia CCBY

Kuczynski, acusado siempre de *lobista*, antes de asumir el cargo de Presidente del Perú, recibió en su casa a representantes españoles del consorcio que hace la línea 2 del metro de Lima y llevó a La Oroya a prominentes empresarios chinos interesados en comprar el complejo metalúrgico; las reuniones del Presidente de la República y del Presidente del Consejo de Ministros del gobierno 2006-2011 con el representante de una empresa petrolera extranjera; los mensajes enviados por un exministro a la secretaria personal del presidente de la República Alan García Pérez concertando una cita²; las reuniones del Presidente de la República 2006-2011 y del Presidente del Consejo de Ministros con la representante de dos empresas brasileñas, quien además era esposa de un exministro del partido de gobierno; las presiones del amigo y financista de la campaña del Presidente de la República 2011-2016 a los alcaldes municipales y gobernadores regionales para que le adjudiquen la construcción de obras públicas; el mensaje electrónico de una exasesora del Ministro de Economía al correo del Ministro de Agricultura para favorecer a una empresa; y la reunión del Vicepresidente 2011-2012, Omar Chehade, con varios generales de la Policía Nacional del Perú para acordar el desalojo de posesionarios “ilegales” del terreno del grupo empresarial Wong. Justamente este último caso motivó que la Primera Dama 2011-2016, Nadine Heredia, se preguntara en las redes sociales “¿es tan difícil caminar derecho?”

Sin duda, esta realidad ventilada en los medios de comunicación del Perú podría estar revelando la corrupción estatal y privada que hay que rechazarla y combatirla, pero si recordamos también que los gremios de pequeños empresarios o de trabajadores se reúnen con los ministros, congresistas o el presidente, o que el gobierno peruano y el gobierno colombiano contrataron *lobistas* para que les ayuden a convencer a parlamentarios estadounidenses a fin de que aprueben los tratados de libre comercio, tal vez también estaría mostrando prácticas democráticas, tolerables en toda democracia moderna, además del legítimo ejercicio

² Rómulo León Alegría, exministro del primer gobierno aprista, le envió el siguiente mensaje a Mirtha Cuzca, secretaria privada del presidente de la República Alan García: “Hoy me llamó el amigo FC [Fortunato Canán] que se encuentra en Madrid, el jueves estará en Santo Domingo y el domingo en la tarde en Lima, siempre en el Hotel Country. Dice que trae importantes novedades para el Presidente, algo sobre un instituto Tecnológico de Japón, también sobre petróleo, entre otras cosas. En Lima permanecerá el lunes, martes, miércoles y jueves en la mañana estaremos en Cusco. Jueves en la tarde y viernes a disposición para la cita con el Presidente. Está muy contento con tu invitación para cenar en tu casa el jueves. Cariños” (Hildebrant en sus trece, en su edición del 17 de julio de 2015, pág. 37).

profesional de un comunicador corporativo o un relacionista público.

Entendemos que una asociación de lucha contra el cáncer defiende sus posiciones en el despacho de un ministro, que promueva acciones de lucha contra el tabaco en la calle, e incluso que presione con manifestaciones y movilizaciones más o menos agresivas. Pero nos cuesta más creer que esas mismas tácticas pueden ser utilizadas limpiamente por una empresa energética, una asociación de laboratorios farmacéuticos o una petrolera (Arroyo y Yus, 2007: 185).

¿Por qué unos casos serían legítimos y legales y no los otros? ¿Por qué unos serían ética y moralmente inaceptables y no los otros? Estas preguntas pueden responderse desde el derecho o la sociología, pero también desde la ética y la filosofía política. Este artículo no pretende dar respuestas sobre los casos mencionados como ejemplos, sino reflexionar genéricamente. En ese sentido, este artículo es un intento de fundamentación ética y política del *lobbying*.

2. Acerca del *Lobbying*

2.1 ¿Qué es *lobbying*?

En inglés, *lobby* es un grupo de personas influyentes o vestíbulo. Con el primer significado, la palabra empezó a usarse en Inglaterra a inicios del siglo XIX, ya que solían producirse conversaciones o reuniones en el *lobby* o los pasillos de la Cámara Baja de Gran Bretaña entre políticos y empresarios, con la finalidad de influir en las decisiones de los parlamentarios. Tal vez por esta informalidad y poca transparencia, el término adoptó un sentido despectivo.

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española recoge *lobby* con los mismos significados del inglés: 1) Grupo de personas influyentes, organizado para presionar en favor de determinados intereses y 2) Vestíbulo de un hotel y de otros establecimientos como cines, restaurantes, etc., especialmente si es grande (el DRAE sugiere escribirlo en cursiva).

Así como en el inglés, en el español, *lobby* también es un término devaluado, ya que se usa en un sentido despectivo e, inclusive, como ocurre en el Perú, delictivo. Decirle a alguien *lobista* puede resultar ofensivo e insultante³. Por eso, muchos prefieren “gestión o gestor de intereses”. Así un *lobista* es un gestor profesional de intereses y no un traficante de influencias (en

³ En el Perú, en las discusiones políticas se dice “él es un *lobista*” con el fin de desacreditarlo o “no ha habido *lobby*” para evitar cuestionamientos en las decisiones. Durante la campaña presidencial del 2016 al candidato Pedro Pablo Kuczynski se le trató de desacreditar acusándolo de *lobista*.

este texto, usaremos *lobbying* o simplemente *lobby* como equivalente de la frase “gestión de intereses”).

Entonces, entenderemos que *lobby* es grupo de personas influyentes o la actividad de éste, *lobbying* es la actividad de ese grupo, *lobbyist* es el profesional, significados no distintos a los que se usan en los textos especializados.

Hoy, en la comunicación política y en la comunicación organizacional, se entiende por *lobbying* a “(...) las actividades ejercidas por un grupo especializado en el arte de presionar [a los funcionarios del Estado] por encargo de un tercero” (Castillo, 2011: 29).

El *lobbying* es, entonces, una actividad esencialmente comunicativa, una comunicación entre una persona, un grupo de personas o una empresa, con el Estado y el gobierno, directa o indirectamente, con la finalidad de favorecer intereses particulares.

2.2 Importancia del *lobbying* para la empresa

Todo sector industrial tiene reglas de competencia que determinan la utilidad o el atractivo del mismo. Michael Porter ha englobado las reglas de competencia en cinco fuerzas competitivas: la de entrada de nuevos competidores, la amenaza de sustitutos, el poder de negociación de los compradores, el poder de negociación de los proveedores y la rivalidad entre competidores existente en el sector.

Las cinco fuerzas determinan la utilidad del sector industrial porque influyen los precios, costos, y la inversión requerida de las empresas en un sector –elementos del retorno y de la inversión–. El poder del comprador influye en los precios que puede cargar la empresa, por ejemplo, cuando lo hace la amenaza de una posible sustitución. El poder de los compradores también puede influir el costo y la inversión, debido a que los compradores poderosos demandan servicios costosos. El poder de negociación de los proveedores determina el costo de las materias primas y otros insumos. La intensidad de la rivalidad influye los precios así como los costos de competir en áreas como planta, desarrollo del producto, publicidad y fuerza de ventas. La amenaza de entrada coloca un límite en los precios y conforma la inversión requerida para desanimar a entrantes (Porter, 1987: 22).

La empresa es la unidad del sector industrial. Ambos tienen una relación de elemento a conjunto o de parte a todo. En consecuencia, el sector industrial influye en la utilidad de la

corporación, pero también ésta puede influir en el sector. En otras palabras, si el sector es atractivo, la empresa tendrá grandes ganancias, pero si no lo es, la empresa puede mejorar el atractivo del sector a través de las estrategias adecuadas.

Si las cinco fuerzas competitivas y sus determinantes estructurales fueran únicamente una función de las características intrínsecas del sector industrial, entonces la estrategia competitiva descansaría fuertemente en la elección del sector industrial correcto y en la comprensión de las cinco fuerzas mejor que los competidores. Pero mientras que estas son indudablemente tareas importantes para cualquier empresa, y son la esencia de la estrategia competitiva en algunos sectores industriales, una empresa no es usualmente un prisionero de la estructura de su sector industrial. Las empresas, a través de sus estrategias, pueden influir en las cinco fuerzas. Si una empresa puede conformar la estructura, puede fundamentalmente cambiar el atractivo de un sector industrial para bien o para mal. Muchas estrategias exitosas han cambiado las reglas de la competencia de esta manera (Porter, 1987: 23).

Puede inferirse de las fuerzas competitivas que determinan la utilidad del sector industrial planteada por Michael Porter que el sector ideal es aquel que está protegido por barreras legales. Así, la amenaza de nuevos ingresos al sector se reduce o se elimina. Si nadie más entra y hay pocos competidores, las empresas del sector tendrán mayor poder de negociación con los proveedores y con los compradores. Inclusive, se puede reducir la rivalidad entre competidores y reducir los productos sustitutos.

En el caso de las empresas privadas, el *lobbying* puede servir para reducir o eliminar las amenazas de nuevos ingresos al sector. Es decir, se hace *lobbying* para lograr barreras altas de entrada a través de leyes o políticas gubernamentales. También, se utiliza para romper barreras y entrar al sector. Ahí radica la importancia del *lobbying* para las empresas.

Por eso, el *lobby* se ha convertido para las organizaciones, sobre todo para aquellas de sectores que requieren de mayor regulación, en una manera fundamental de interactuar con los funcionarios del Estado a fin lograr que las normas o las políticas que se den favorezcan sus intereses. De hecho, para las empresas privadas, los organismos del Estado constituyen un *stakeholders* muy importante, cuya comunicación están obligados a gestionarla adecuadamente.

Las relaciones gubernamentales constituyen uno de los principales elementos de la

comunicación corporativa. Es una actividad tan importante que muchas empresas, en particular aquellas pertenecientes a sectores con mayor nivel de regulación gubernamental, disponen de departamentos independientes de relaciones gubernamentales. La razón es sencilla: las acciones de los organismos públicos a nivel local, regional y nacional, inciden de forma decisiva en el modo de operar de las empresas (Wilcox et al., 2010: 607).

Sin embargo, el Estado no solo cumple el papel de dar las normas o las políticas públicas para la competencia en un determinado sector industrial. En cualquier modelo económico, no necesariamente en el estatista, el Estado puede ser un elemento de las cinco fuerzas. Puede ser un proveedor de insumos o un comprador de productos (recuérdese cómo muchas empresas han prosperado vendiéndole a las instituciones públicas). El Estado puede ser también un potencial competidor o un competidor en el sector o puede ofrecer productos sustitutos. Toda empresa, entonces, necesita relacionarse eficientemente con el Estado. El *lobbying* es un modo de relacionarse, para muchos tal vez la principal manera de relacionarse con el Estado.

Esta importancia explica por qué en los Estados Unidos existen miles de personas e instituciones que se dedican al *lobbying*. Europa tampoco escapa a esto. Se dice que en la sede de la Unión Europea se cuentan entre 10 mil y 15 mil personas que se dedican a esta actividad. Y en el Perú también se cuentan por decenas las personas naturales y jurídicas dedicadas al *lobby*.

2.3 Estrategias de *lobbying*

El *lobbying* no se realiza espontáneamente, sino se planifica. Esta planificación se realiza con anticipación y tiene las siguientes etapas: 1) Investigación previa del asunto. En esta se analiza la información existente; se elabora un mapa de actores en el que se identifica y clasifica a los actores de acuerdo con su posición frente al asunto (beneficiados, perjudicados, aliados, neutros, actuación de los medios); y se define el equipo multidisciplinario para actuar. 2) Desarrollo estratégico. En esta etapa se fijan con claridad los objetivos del *lobbying*; se establecen las alianzas con los actores; y se prevén posibles escenarios. 3) Instrumentación táctica. En esta etapa se elaboran los mensajes claves y se suministran a los medios de comunicación y a los principales actores (a éstos se les provee información legal y técnica). Y 4) Evaluación. En esta etapa se evalúa el trabajo realizado y para ello se utiliza técnicas investigación como entrevistas, análisis de contenidos, grupos

focales, etcétera (Santillán, 2013).

Es obvio que los *lobistas* buscan beneficios para la empresa o el grupo que representan. Sin embargo, los funcionarios del Estado tienen como objetivo el bien público, el bienestar de la colectividad. Esta contradicción solo es superable con estrategias. Para que un *lobista* lleve a cabo con éxito su actividad debe desarrollar una serie de estrategias.

a) Definir claramente cuáles son los objetivos del *lobbying*.

“(…) los objetivos del *lobbying* no son nada difusos, y en la medida en que seamos capaces de concretarlos, habremos dado el primer paso firme para el éxito de la estrategia. Si concreto debe ser objetivo, también concreta debe ser la comunicación de ese objetivo a nuestros interlocutores. No conviene ser ambiguo con quienes tienen capacidad de decisión o de influencia en la modificación del texto legal. Cuanto antes sepan lo que perseguimos, mejor. Así, el primer paso que uno debe dar para iniciar una estrategia de *lobbying*, debería ser escribir un párrafo que dijera algo así como: “modificar la Ley 27/94 en su artículo 7.2 para que establezca como composición mínima de oxígeno en la gasolina un 1%” (Arroyo y Yus, 2007: 192)

b) Convertir el interés privado en interés público. Para ello, debe establecerse cómo los asuntos públicos respaldan los objetivos empresariales o viceversa. Los intereses de la empresa deben ser también los de la ciudadanía en general.

¿Cómo conseguimos que mi interés corporativo (mensaje de empresa) se convierta en asunto público (un mensaje político)?

Nuestra posición de partida es una buena identificación del interés corporativo. La segunda posición es la definición de nuestro asunto, en relación con los intereses de nuestro interlocutor. Por último, la posición ganadora es aquella que, además, es capaz de identificar nuestro interés corporativo en el interés general, este es un “asunto público” (AA.VV, 2013: 223).

Un ejemplo que puede esclarecer esta estrategia es el siguiente. En 2016, el sol peruano se estuvo devaluando frente al dólar. Esto generó un problema a muchas empresas, ya que tenían deudas en dólares. En 2015, por ejemplo, la deuda externa privada a largo plazo representaba el 18% del PBI del país. Para aminorar los efectos de la devaluación del sol, el Banco Central de Reserva del Perú podía elevar la tasa de interés y vender dólares. De este modo, se beneficiarían a las empresas con deuda externa privada a largo plazo, entre otras a empresas como el Banco de Crédito del Perú o el Grupo Lindley. En el

lado opuesto, estaban los exportadores que se beneficiaban de un dólar alto y muchas empresas y personas relacionadas con la exportación. ¿Cómo convencer a las autoridades del BCR para que eleven la tasa de interés y vendan dólares e impidan la subida del tipo de cambio? Analizando mejor el problema, resulta que un tipo de cambio bajo no sólo beneficiaría a las empresas grandes con deudas, sino a miles de ciudadanos que tienen créditos inmobiliarios en dólares (Campodónico, La República, 2016). Un análisis del problema, puede llevar a descubrir la convergencia del interés público con el privado.

c) Plantear los intereses empresariales colectivamente. Es sabido por todos que el interés último de toda empresa es el lucro, por lo que a los ciudadanos les es difícil aceptar que una norma beneficie a una empresa en particular y los políticos se resisten más a dar una norma de esas características. Si la propuesta lo realiza un grupo o varios grupos, la opinión pública tenderá a aceptarla y los funcionarios del Estado también.

Cuanto mayor y más influyente sea la representación que usted ostenta, mejor. Es mejor representar los intereses de los consumidores de un país que los de una única empresa, por muy rica que sea. Es mejor ir de la mano de organizaciones ecologistas para pedir una reforma legislativa, que ir solo. Cuantos más, mejor (Arroyo y Yus, 2007: 201).

Es por ello que muchas veces se forman mesas para defender causas individuales o de pocos. Presentar los intereses como de colectividades o de todos los ciudadanos es más y mejor reconocidos.

Una “Mesa por la Defensa de lo que sea” tiene más ventajas sobre una empresa o una organización a la hora de presionar al poder político: acrecienta la representatividad (porque agrupa a varias organizaciones de distinto tipo), diluye la visibilidad (porque “la mesa” sustituye a las empresas u organizaciones que la forman), desvía la atención pública de los objetivos últimos de quienes la forman (la mesa se constituye para defender un objetivo social, que sería difícil de defender por una empresa: todo el mundo sabe que el objetivo último de una empresa es ganar dinero) y da cobertura a acciones que, protagonizadas por una empresa, resultarían inaceptables (como liderar una protesta, convocar una manifestación, llamar a la huelga, o lo que sea) (Arroyo y Yus, 2007: 201)

d) Identificar al congresista o al ministro indicado. La política es una correlación de fuerzas y es muy dinámica, de manera que

debe evaluarse si la iniciativa se lo presentas al oficialismo o a la oposición. Se trata de buscar el mejor político para el asunto. Esto para por reconocer a los actores de las competencias en las iniciativas. El mejor aliado es un político que tome el asunto como propio. Un incentivo para contactar con los políticos es la competencia entre ellos. La propuesta se le puede dar a uno del oficialismo o de la oposición (Arroyo y Yus, 2007: 201).

e) Buscar el tiempo más oportuno. Hay que reconocer que el tiempo de la política es más largo y el tiempo de las empresas son cortos, inmediatos, ya que en la política se discute y se busca legitimidad, mientras que en la empresa lo único que hace falta es la decisión del gerente. Hay quienes sostienen que un programa de *lobbying* requiere en promedio tres años para redactar la propuesta, someterla a juicio de los técnicos, debatirla con las organizaciones sociales, someterla al debate político, aprobarla, publicarla y ponerla en vigor. Por tanto, la oportunidad política es importante (Arroyo y Yus, 2007: 201).

(...) nos equivocamos si creemos que tenemos hasta el día mismo de la votación de una ley, por ejemplo, para influir en su texto. Hay excepciones pero, en general, a la hora de la votación está todo decidido ya”

¿Cuál es el mejor momento, entonces, para influir sobre un asunto? Pues cuando el asunto no lo es aún. Cuando está en la fase de lo que los anglosajones llaman “non issue”, es decir, cuando no se han definido todavía los argumentos a favor o en contra del asunto (AA.VV, 2013: 195).

f) Elaborar argumentarios claros. Es necesario preparar un documento breve con los argumentos en favor de la iniciativa que se quiere lograr. Esto permitirá no solo tener claro lo que se quiere, sino que servirá de adiestramiento a los políticos que van a defender la propuesta. “(...) los político no suelen ser expertos en los temas sobre los que tienen que decidir” (Arroyo y Yus, 2007: 198). Ya que formulas el problema en torno a los argumentos más ventajosos, permites a los decisores que establezcan el momento más oportuno, y tomas la iniciativa.

Estas estrategias tienen como objetivo persuadir a los funcionarios públicos para que decidan en favor de intereses particulares.

3. Problemas del *Lobbying* En el Perú

3.1 Relación de la empresa con el Estado

Varios sociólogos y politólogos, entre ellos Sinesio López y Francisco Durán, sostienen que en el Perú las grandes empresas tienen

cuatro formas de relacionarse con el Estado: el financiamiento político, la “puerta giratoria”, “la captura del Estado” y el *lobbying*. Estas formas se complementan, se confunden y son usadas simultáneamente.

El financiamiento consiste en proveer de recursos económicos a candidatos a alcaldes, gobernadores, congresistas o presidente. Una vez instalado en el Estado, en el gobierno, toman decisiones que los favorecen. Por ejemplo, según la Fiscalía, Odebrecht le dio 3 millones de dólares a Ollanta Humala cuando fue candidato a la Presidencia del Perú el 2011 y solo cuatro grupos económicos (Odebrecht, Credicorp, Vito Rodríguez del Grupo Gloria y Rassmuss Echecopar) aportaron 8 millones 250 mil dólares a la campaña de Keiko Fujimori ese mismo año. También se sabe que el 2011 la ONG Reflexión Democrática canalizó fondos de la CONFIEP para financiar las campañas de 23 candidatos a congresistas de la República.

La “puerta giratoria” consiste en proveer al gobierno de funcionarios públicos que cuando terminan el periodo para el cual fueron electos o nombrados, estos ingresan o vuelven a las grandes empresas. Ellos constituyen los nexos por excelencia con el Estado. Las grandes empresas, estratégicamente, proveen técnicos al gobierno. Este suministro se ha acentuado en las épocas de crisis de lo público, de lo estatal; ha imperado durante los procesos de privatización. Esto se ha complementado con la mayor racionalización de la administración que ha hecho que el Estado requiera contar con especialistas en distintas áreas. Como no los tenía, fue la empresa privada la que proveyó de profesionales para ocupar cargos como ministros, viceministros y asesores. En el caso peruano, por ejemplo, a partir de los 90, fueron los gerentes y administradores de las grandes empresas los que ocuparon cargos importantes en el Ministerio de Economía, Ministerio de Energía y Minas, Superintendencia de Administración Tributaria, Banco Central de Reserva, organismos reguladores, entre otros. Así, los políticos terminaron dependiendo⁴ de los

⁴ Esta dependencia de los políticos de los técnicos se maximiza cuando lo público requiere conocimientos científicos. A mediados del siglo XX, Habermas citando a Herman Lübbe sostiene: “En otro tiempo el político estaba por encima del especialista e imponía a este una distante relación de respeto, ya que el especialista se limitaba a entender y a planificar lo que aquel sabía imponer; ahora esta relación se ha invertido en la medida en que el especialista sabe averiguar qué es lo que impone la lógica de la situación, mientras que el político se limita a sustentar posiciones en casos de litigio, para los que no existe instancia alguna de la razón terrena” (Habermas, 1994: 135). Lübbe “Crítica la auto comprensión tecnocrática de los nuevos expertos el que haga pasar como coacción de la lógica de las cosas lo que en realidad y como siempre sigue

técnicos y se instauró la tecnocracia.

“Los poderes fácticos necesitan a la cúspide del poder para canalizar e imponer sus intereses a todos los peruanos a través de las instituciones (el sistema legal, la burocracia, la coerción). El espacio en donde se articula esa coalición dominante es el conjunto de aparatos económicos (anillos burocráticos los llamó alguna vez F.H. Cardoso) y los operadores de los mismos son la alta burocracia reclutada por los presidentes de la República y por los poderes fácticos que presionan para que el ministro de Economía sea un hombre de su entera confianza. Desde 1990 en adelante ninguno de los “ministros de Economía” proviene de las filas del partido de gobierno que ha triunfado en las elecciones. Todos ellos provienen de los organismos financieros internacionales, de los bancos o de la gran empresa. Esos anillos burocráticos son islas de modernidad, no al servicio de un proyecto nacional y de un Estado autónomo, sino de la coalición gobernante. Constituyen una élite estatal al servicio de las elites privadas (locales y extranjeras” (López, 2012: 204).

La “captura del Estado” implica mayor nivel o grado de influencia. Consiste en influir en el nombramiento de altos funcionarios y tenerlos a su servicio o que éstos sean los mismos empresarios. Para evitar el evidente conflicto de interés en el funcionario público y empresario a la vez se suele implementar la “muralla china”, una suerte de barrera legal.

Y la otra manera de relación entre empresa y Estado es el *lobbying* que implica comunicación con fines de influir en los que toman las decisiones.

Mientras que el mecanismo de la captura del Estado funciona en tanto se haga ingresar a puestos de toma de decisión a representantes directos del empresariado; el mecanismo de *lobby* funciona cuando el empresariado establece presión desde fuera a través de circuitos comunicativos (Ramos, 2014: 46).

Estas cuatro formas de relación entre Empresa y Estado son controvertidas y generalmente lindan con el delito. Deterioran significativamente la democracia. Por ejemplo, para describir esta realidad se han acuñado expresiones como democracia “comprada”, “fallida”, “capturada”, “secuestrada”. Sin embargo, también es cierto que estas formas de relación entre empresa y estado se han encausado a través de leyes.

3.2 El *lobbying* en la legislación peruana

En el Perú, en junio de 2003, se dio la Ley N°

siendo política y sólo política” (Habermas, 1994: 136).

28024 o Ley que regula la gestión de intereses en la administración pública⁵. Asimismo, en diciembre de ese mismo año, se aprobó el Reglamento respectivo. El *lobbying* es legal y está regulado.

Según la ley, cuyo modelo es el norteamericano, se entiende por gestión de intereses a la actividad mediante la cual personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, promueven de manera transparente sus puntos de vista en el proceso de decisión pública, a fin de orientar dicha decisión en el sentido deseado por ellas. La gestión de intereses se lleva a cabo mediante actos de gestión (Artículo 3° de la Ley 28024).

Un acto de gestión, conforme con la Ley es la comunicación oral o escrita, cualquiera sea el medio que utilice, dirigida por un gestor de intereses a un funcionario de la administración pública, con el propósito de influir en una decisión pública (Artículo 2° de la Ley 28024).

En la Ley N° 28024 se precisa quiénes pueden ser gestores de intereses, es decir, quiénes pueden hacer *lobbying*.

Se define como gestor de intereses a la persona natural o jurídica, nacional o extranjera, debidamente inscrita en el registro correspondiente, que desarrolla actos de gestión de sus propios intereses o de terceros, en relación con las decisiones públicas adoptadas por los funcionarios públicos comprendidos en el artículo 5° de la presente Ley (Artículo 7 de la Ley 28024).

Asimismo, la Ley diferencia dos tipos de *lobistas*: el gestor de sus propios intereses y el gestor de intereses ajenos o gestor profesional.

Los gestores de intereses pueden ser de dos clases: a) los que realizan actos de gestión de sus propios intereses; y 2) Los que realizan actos de gestión en representación de intereses de terceros, percibiendo un honorario, remuneración o compensación económica, a los que se llamará en adelante gestores profesionales (Artículo 8 de la Ley 28024).

La Ley es específica al prohibir la realización del *lobby* a determinadas personas. Los que no pueden hacer *lobby* o no podrán ejercer la actividad de gestores de intereses son:

- a) Los suspendidos en el ejercicio de la ciudadanía;
- b) Los funcionarios de la administración

⁵ Se sabe que quien impulsó esta Ley fue Beatriz Merino, presidenta del Consejo de Ministros durante el gobierno de Alejandro Toledo (2001-2006). Ella también fue Defensora del Pueblo. Poco tiempo después, ella ocuparía la Presidencia de las Asociación de Aseguradoras Privadas de Fondos de Pensiones.

pública, durante el ejercicio de sus funciones y hasta 12 (doce) meses después de haberlas concluido, en las materias en que hubiera tenido competencia funcional directa (...);

- c) Las personas naturales y los representantes de personas jurídicas de derecho privado que participan en forma honoraria en los órganos colegiados de la administración pública;
- d) Los propietarios y directivos de medios de comunicación nacionales o extranjeras o sus empresas;
- e) El cónyuge y los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de las personas comprendidas en el inciso b) solo con relación a materias que tengan competencia funcional directa del funcionario público, o estén bajo su responsabilidad exclusiva de decisión en el ejercicio de su función”

No constituye incompatibilidad o conflicto de intereses, en el caso de los designados en los incisos c) y d) cuando la gestión de intereses es propia (Artículo 9 de la Ley 28024).

La Ley precisa ante qué funcionarios se puede gestionar intereses privados. Se refiere a aquellos funcionarios con capacidad de decisión pública: Presidente de la República, vicepresidentes, congresistas, ministros, viceministros, secretarios generales, directores, alcaldes, gobernadores regionales, entre otros. La ley también es clara al poner fuera de su alcance al Poder Judicial y otros organismos que administran justicia. Es decir, no se puede gestionar intereses ante jueces o el Tribunal Constitucional.

La presente Ley no comprende las funciones jurisdiccionales del Poder judicial, de los organismos constitucionales autónomos y de las autoridades y tribunales ante los que se sigue procesos administrativos (Artículo 3° de la Ley 28024).

La finalidad del *lobby* es, como en cualquier otro país, influir en las decisiones públicas que adoptan determinadas autoridades del Estado.

Se define como decisión pública, para efectos de la presente Ley, al proceso mediante el cual la administración pública establece políticas o toma de decisiones de cualquier naturaleza que tenga una significación económica, social o política de carácter individual o colectivo, o que afecten intereses en los diversos sectores de la sociedad (Artículo 3° de la Ley 28024).

Un proceso que conduce a una decisión pública puede ser:

- a) El estudio de proyectos de ley por las Comisiones Ordinarias, Especiales y Comisión permanente del Congreso de la República;
- b) El debate de dictámenes de los proyectos de ley y la aprobación, observación y promulgación

- de leyes, y su derogación;
- c) La elaboración, aprobación, promulgación de decretos Legislativos y Decretos de Urgencia, y su derogación;
 - d) La formación, promulgación de Decretos Supremos, Resoluciones Supremas, Resoluciones Ministeriales, Resoluciones Viceministeriales y Resoluciones Directorales, de ser el caso, y su derogación;
 - e) La elaboración, adopción o aprobación de políticas, programas, proyectos y posiciones institucionales;
 - f) La celebración de convenios y contratos;
 - g) La elaboración, aprobación o derogación de resoluciones de los titulares de los organismos o entidades de la administración pública;
 - h) La elaboración, aprobación o derogación de ordenanzas regionales, acuerdos del consejo regional, decretos y resoluciones regionales así como ordenanzas, decretos y resoluciones municipales;
 - i) Los actos de administración interna a cargo de los órganos de las entidades de la administración pública, de acuerdo con lo previsto en el reglamento” (Artículo 4° de la Ley 28024).

La Ley peruana no solo precisa qué es *lobby*, quién puede hacer, ante quién y con qué finalidad, sino también cómo debe hacerse. La transparencia de la gestión de intereses y la constancia y el registro de todo trámite es una exigencia.

A los funcionarios se les exige que cuando tengan comunicación con los gestores de intereses, deberán dejar constancia del hecho. El procedimiento y la forma para dejar constancia del acto de gestión, así como para la comunicación del mismo al registro respectivo, se realizará según establezca el reglamento de la presente Ley (Artículo 5° de la Ley 28024).

Asimismo, los funcionarios de la administración pública a que se refiere el artículo 5° de la presente Ley que hayan sido contactados por un gestor de intereses, tienen las siguientes obligaciones: a) remitir al Registro Público de Gestión de Intereses una síntesis de la información y documentación que les haya sido proporcionada en el marco de la gestión de intereses; y b) llenar y remitir el formato que para los casos de gestión haya elaborado la SUNARP (Artículo 16 de la Ley 28024).

Por su parte, una de las obligaciones de los gestores de intereses es: Presentar informes semestrales ante el Registro Público de Gestión de Intereses, sobre las actividades de gestión de intereses, sobre las actividades de gestión de interés que hubiera llevado a cabo en el indicado

periodo (Artículo 10 de la Ley 28024).

El Registro Público de Gestión de Intereses se encuentra en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP). Es más, es obligación de la SUNARP publicar en los portales de Internet respectivos, la información sobre los registros de gestión de intereses” y “poner a disposición del público el contenido de las partidas registrales electrónica y del archivo donde obran los actos de gestión de intereses que dieron mérito a éstas, con excepción de aquella información que tenga carácter reservado según lo establecido en la Constitución Política (Artículo 15 de la Ley 28024).

Según las leyes peruanas, entonces, que una persona natural o jurídica se acerque a la oficina de un congresista o de un ministro para persuadirlo de que legisle en un sentido o apruebe una norma a favor de sus intereses es totalmente legal, siempre y cuando sea público, se haya dejado constancia de todo en el Registro y la decisión no se oponga al orden jurídico ni al interés público.

3.3 El *lobbying* informal

El *lobbying* es legal en el Perú. Sin embargo, la gestión de intereses se da en la informalidad, en la ilegalidad. A 17 años (2020) de haberse regulado el *lobbying*, esta actividad se ha desarrollado mayormente al margen de la ley. El Registro Público de Gestión de Intereses que debiera encontrarse en Internet, en la página web de la SUNARP, no estaba por lo menos hasta noviembre de 2015. No se sabía quiénes ni cuántos se dedicaban a esta actividad. Una información en el diario Gestión de agosto de 2014 también llamaba la atención sobre esto. Se decía que más del 90% del *lobbying* ocurren en la informalidad. En el 2016 se registraron 20, entre personas naturales y jurídicas, pero no realizaban actividad alguna. En general, al 2020 la SUNARP contiene muy poca información al respecto. Sin embargo, el *lobbying* es una práctica común en el Poder Legislativo y en los ministerios, inclusive en Palacio de Gobierno. El *lobbying* en el Perú es furtivo; es una estrategia de comunicación informal o delictiva de las empresas con el Estado.

Desafortunadamente, lo que pasa con el *lobbying* pasa con muchas otras actividades en el Perú. La informalidad (estudiada por Hernando De Soto, José Matos Mar, Horacio Gago, entre muchos otros) no solamente es característica de la vida de los estratos económicos bajos de la sociedad peruana, sino también de los estratos medios y altos. Peor aún, también lo es de los altos funcionarios del Estado. Las élites del Perú prefieren mantener fuera de la ley mucho de su vida pública.

3.4 Por qué el *lobbying* subrepticio

La respuesta hay que buscarla en la historia, la sociología, la antropología, la ética y la filosofía política.

Los hechos sociales no se producen en un vacío. Conforman redes de relaciones que desencadenan otros hechos y se articulan en tendencias que forman estructuras. Los hechos sociales tienen una génesis que viene del pasado, son por naturaleza históricos (Porrás, 2014: 19).

La invasión española implicó, entre otras cosas, una imposición de una moralidad social contraria a la de los pueblos originarios. En las sociedades nativas prevalecía una moral comunitaria construida sobre la base de una economía de la reciprocidad. A esta se impuso una moralidad social individualista. En una sociedad, en la que lo comunitario es sometido radicalmente a lo individual, la perversión moral puede ser una de sus consecuencias.

En una economía de la reciprocidad, tiene más prestigio quien sirve más. El poder no corresponde a quien más posee. Cuando la economía de intercambio reemplaza a la reciprocidad, se instaura a la vez la propiedad privada y el poder impositivo. Esa es la historia de la colonización. El choque de civilizaciones se basa en un enorme equívoco: mientras los indios daban, en espera de reciprocidad, los conquistadores utilizaban, para adquirir bienes y poderes, el intercambio (Villoro, 1997: 369).

Así, los indígenas reemplazaron la reciprocidad por el intercambio. Tenían que imitar a los que estaban mejor en esa nueva estructura social. El problema de esto es que aquellos que detentaban el poder no se caracterizaban precisamente por una moral individualista moderna. Para la élite virreinal y criolla, la ley estaba lejos de ser temida y sagrada.

Una explicación inmediata de la obediencia a la ley en las sociedades modernas está relacionada con el antecedente de la férrea autoridad que significaron las monarquías europeas. Los europeos aprendieron por la fuerza a obedecer las leyes antes de ser completamente modernos.

La monarquía absoluta estableció por doquier el principio de obediencia a Ley, al Estado, y el poder de decisión en un solo lugar posible de regulación de conflicto social, es decir el Soberano. (...) este esquema de gobierno que aliena la totalidad de los súbditos a un solo individuo, el príncipe, temido y necesario, pero que en cambio va a permitir el fin del estado natural de la “guerra de todos contra todos” (Hobbes) y en consecuencia abre paso a Estado de derecho. Este esquema, a la vez

tiránico y ordenador, ocupa la escena política por el par de siglos que preceden a la explosión industrial y colonial (Neira, 2009: 223).

Hugo Neira atribuye la desobediencia de la ley por parte de los peruanos a la ausencia del absolutismo monárquico durante la colonia. Para Neira que no haya habido absolutismo en América impidió que naciera el Estado de derecho. Nuestra élite intelectual y política ignoró la gestación y el nacimiento de Estado moderno europeo.

“la “intelligentsia” colonial va a ignorar lo que ocupa la mente moderna durante un par de siglos, esto es, el nacimiento y la utilidad del Leviatán, el Estado Moderno, esto es, el sueño de Hobbes. En suma, la génesis del Estado absoluto no pudo percibirse en los nuevos territorios. Los criollos coloniales, a lo más vecinos y gobernadores, desde su condición de provincianos americanos, no se asomaron a la gran política que era algo que ocurría en la Metrópoli, y no en Chuquisaca ni en Lima” (Neira, 2009: 222).

¿Qué eslabón de nuestra historia deja de cumplirse con el fracaso del Absolutismo en América? ¿Sí, qué nos falta? Una nación no es sino un rosario de situaciones, y algún precio se paga cuando el azar o la necesidad hacen saltar alguno de los engarces” (Neira, 2009:222)

No hubo un Estado virreinal fuerte en el Perú. El que hubo fue una administración laxa, corrupta y costosa. La lejanía de la Corona y la injusticia colonial generó una cultura de la transgresión de las leyes, lo que sociólogos como Gonzalo Portocarrero han llamado la cultura de la “criollada” y de la “pendejada”.

La sociedad criolla transgredía el orden social por considerarlo abusivo, injusto con sus intereses. La corrupción y el abuso eran considerados normales, la tolerancia a la transgresión debilitaba el orden moral y la posibilidad de realizar empresas comunes. El mundo criollo no logró desarrollar un orden moral coherente que forme un ideal de sociedad (Porrás, 2014: 21).

Tan enraizada estuvo la cultura criolla que los criollos bien acomodados a esto se resistieron a la independencia y continuaron con gran parte del sistema colonial en la República.

Los acaudalados criollos vencieron a los virreyes, y mucho antes que en Junín. Los intereses locales se inmiscuyeron (se metieron, se entremetieron) en la maquinaria imperial haciéndola girar, paradójicamente, en beneficio propio, o sea, de las élites provinciales. Tal finalidad no es censurable, sí lo es en cambio el que los aspirantes y emprendedores criollos

se condenaran a estrategias de astucia. Carentes de representatividad, sin legitimidad, sus armas fueron forzosamente la maniobra y la injerencia en las instituciones con el fin de acomodar la ley a las familias dominantes. La incongruencia del estatus criollo, el de los ricos sin poder, costó a España su imperio (Neira, 2009: 220).

Ahí estaría, en parte, la raíz del *lobbying* furtivo, frecuente en el sector empresarial del Perú hasta nuestros días. También, estaría en el hecho de que la ley no es sagrada. Para Jürgen Habermas la religión es importante como un poder unificador de la sociedad. Las leyes dadas por el Estado moderno reemplazaron a las leyes dadas por Dios. Y la obligatoriedad de su cumplimiento se sustenta en el hecho de que son sagradas. En Teoría de la acción comunicativa y otros textos de Jürgen Habermas se encuentran otros elementos para explicar el paso de una sociedad premoderna a una sociedad moderna. Y comparando con la sociedad peruana, comprobamos que también nos fue ajena esa característica de la sociedad moderna.

Habermas sostiene que en la organización social moderna hay rasgos de la organización primitiva, de los ritos y la religión. En el trasfondo de la sociedad moderna están los ritos y la religión. Durkheim distingue entre normas técnicas y normas morales. Las normas morales están investidas de una autoridad especial, en virtud de las cuales son obedecidas por el hecho de mandar. El trasfondo de esa autoridad especial es religioso, sacro. Según Habermas, esto sí puede explicar el surgimiento de las instituciones modernas, del Estado y las leyes modernas y el respeto a todos ellos.

Ese trasfondo religioso de la sociedad moderna, como ha sido explicado por otros como Durkheim y Weber, tiene que ver con los movimientos de la Reforma, con el protestantismo.

(...) la Reforma dotó a occidente de la idea de la primacía de la conciencia individual. Nada debía interponerse en el libre diálogo entre el hombre y Dios. El protestantismo suplantó, y trascendió a las burocracias religiosas al sostener que todo individuo contaba con la posibilidad y el derecho de entenderse a solas con Dios y con su Libro. Por tanto, la Reforma reforzó lo que el Renacimiento hizo en otros terrenos.

En algunos casos, La Reforma no sólo hizo lo que el Renacimiento sino que, además, se confundió con él. Por ejemplo, es el caso de la burocracia. Así como el Renacimiento creó esa nueva clase de escribanos laicos, la Reforma “influyó en el desarrollo del estado y lo ha fomentado poderosamente; sobre todo, ha revestido a la burocracia en formación con

el carácter de un oficio prescrito por Dios, que participa en la realización de la voluntad divina y ha proporcionado así una fuerza moral a la administración centralista moderna (Barnechea, 2013: 143).

A España en el siglo XV y XVI le fue ajena la Reforma, sobre todo los movimientos calvinistas, que sí se propagaron en Inglaterra, Francia y Holanda. Ese reemplazo de los valores religiosos por los valores racionales no se dio en España. A este gran imperio también le fue ajeno el Renacimiento, la democracia, el Estado de derecho, el capitalismo y la Revolución Industrial. No olvidemos que en el siglo XVI empieza el declive del Imperio Español.

El retiro de Carlos V a Yuste y el ascenso al trono de Felipe II para enfrentarse a las fuerzas insurgentes del liberalismo, es decir, la Contrarreforma, marcaron el momento crítico de España.

Felipe II ya no era europeo ni políglota sino un ensimismado monarca español. Ya no iba de corte en corte, de ciudad en ciudad de un campo de batalla a otro, sino que construía en Escorial, como un pétreo y magnífico espejo de la cultura de la Contrarreforma. Fue él quien, en 1559, prohibió a los estudiantes españoles asistir a las universidades europeas, salvo unas pocas cuya pertenencia a la ortodoxia estuviera asegurada. Elliot dice que “la España de principios del siglo XVI era una España erasmiana que disfrutaba de contactos culturales muy estrechos con los centros intelectuales más activos de Europa. A partir de la década de 1550 hubo un enfriamiento del clima cultural.

Al escoger esa vía, España se puso de espaldas a la modernidad. No tuvo en adelante ningún acontecimiento de disidencia religiosa, ningún fenómeno comparable a la Revolución Industrial, ninguno de los fenómenos asociados a las revoluciones inglesa o francesa. Bernice Hamilton ha expuesto así el problema “España permaneció casi intocada por la Reforma protestante o el Renacimiento en su forma italiana; no tuvo una revolución científica que pueda ser citada, ni un equivalente de Hobbes o Locke; ningún surgimiento de individualismo político, nada de teoría de contrato social, ninguna revolución Industrial” (Barnechea, 2013: 149).

Las colonias españolas no podían ser distintas. Así en el Perú colonial y republicano hubo: no democracia, sino autoritarismo y centralismo débiles; no empresarios capitalistas, sino mercantilistas; no Reforma, sino Contrarreforma; no Renacimiento, sino medianos abogados, filósofos y teólogos; no revolución industrial,

sino en el mejor de los casos importación de tecnología.

Entonces, el *lobbying* furtivo que, como ya lo dijimos, es una muestra de un problema mayor en el Perú que es la desobediencia de la ley, la informalidad, se explica porque la sociedad peruana no llegó a ser moderna o, como dice Hugo Neira, ha tenido modernización pero no modernidad.

En el siglo XVI, mientras que en una parte de Europa (Inglaterra, Francia, Alemania, Holanda) pasaban de ser una sociedad premoderna a una sociedad moderna, en el Perú, colonizado por España, se asentaba un régimen antimoderno. Fuimos parte de la contraofensiva contra la naciente modernidad.

En el Perú nunca se ha hecho un contrato social ni se consolidó un Estado. A la época colonial le sucedió la República que en buena cuenta fue la prolongación de la primera. Entonces, no pudo haber un contrato social ni Estado excluyendo a la mayoría de los contratantes y luego obligarles a que cumplan aquello que no han acordado. Solo un dato: El voto se universaliza en el Perú recién en 1979, más de un siglo y medio después de vida republicana y dos siglos después de la Revolución Francesa. En parte, esto explica la informalidad estudiada por Hernando De Soto y la sociedad espontánea, por Horacio Gago; el desborde popular tratado por José Matos Mar. Esto explica la informalidad del siglo XX y XXI como una extensión de la República de Indios. Pero lo más grave es que tampoco hubo contrato social ni Estado en la República de Españoles, entre la élite peruana. Hasta ahora los partidos políticos financian sus actividades con dinero de origen desconocido. Las empresas más grandes del Perú aportan dinero a las organizaciones políticas en la más absoluta informalidad: en maletines y sin dejar constancia de nada. El *lobbying* furtivo y la corrupción de la política son muestras de la informalidad de la élite. En realidad, la sociedad informal no hay que localizarla geográficamente sino transversalmente en los distintos estratos socioeconómicos del Perú. No es que la República de Españoles tenía leyes y la República de Indios tenía costumbres y no cumplían las leyes; el incumplimiento de la ley es una costumbre que la encontramos en todas las repúblicas del Perú. Según los sociólogos, esta práctica perversa la iniciaron los criollos hasta enraizarla en la cultura y los indígenas y mestizos la imitaron con eficiencia. Si la transgresión de la ley, si la desobediencia, es un valor o un antivalor que está en la cultura de los peruanos, ¿qué hacer? Si sabemos que para que las leyes se cumplan, éstas deben ser no solamente legales, sino legítimas, ¿no estamos en un círculo vicioso o en un callejón sin salida? Sostenemos que de

una situación así solo es posible salir a través de la razón y la comunicación orientada al consenso.

4. Ética y acción Comunicativa para el Lobbying en el Perú

4.1 Qué hacer

Empecemos por reconocer la naturaleza humana y social: El hombre es un ser egoísta, pero sabe que necesita de los demás para sobrevivir. El hombre busca satisfacer sus propias necesidades, pero sabe que para ello debe cooperar con los demás. La competencia y la cooperación están en la naturaleza humana. La solución a esta paradoja, en la que el hombre busca su propio interés, pero sabe que necesita de la comunidad, Hobbes la encontró en el contrato social, en el Estado.

La solución hobbesiana a esta paradoja es que los hombres en el estado de naturaleza, antes de llevar a cabo cualesquiera otros acuerdos, deben realizar un contrato entre sí que establezca un poder que les obligue a cumplir pactos. Este “contrato social” por el que se establece la sociedad civil es un recurso que hace racional que los hombres se comporten basándose en el deseo instrumental de unas relaciones pacíficas que les aseguren que recibirán los beneficios que desean durante todo el tiempo que se abstengan de dañar a otros (Campbell, 2002: 99).

Hobbes acierta en entender la naturaleza humana y social y en plantear la solución al desorden social, pero no totalmente. En ese sentido, los aportes del autor de la **Teoría de la acción comunicativa** son valiosos. Jürgen Habermas recoge las observaciones que Talcott Parsons realizó a la solución planteada por Hobbes.

Parsons formula el problema hobbesiano de la siguiente forma. Si se parte del concepto de acción racional con arreglo a fines, “es inherente a esta última el que las acciones de los hombres sean medios potenciales para los fines de los otros y viceversa. De ahí que como fin próximo se siga como corolario directo del postulado de la racionalidad el que todos los hombres deseen y busquen el poder unos sobre otros. Por tanto, el concepto de poder viene a ocupar un puesto central en el análisis del problema del orden. Una sociedad puramente utilitaria es caótica e inestable, porque a falta de limitaciones en el uso de los medios, particularmente de la fuerza y del fraude, tiene necesariamente que acabar por su propia naturaleza en una ilimitada lucha por el poder; y en esta lucha por el fin inmediato, es a saber: el poder, se pierde irreparablemente toda perspectiva de consecución de los fines

últimos, de aquello que Hobbes llama las diversas pasiones”.

Sin embargo, la solución que Hobbes propone a este problema en forma de un contrato de dominación que entraña la sumisión incondicionada de todos al poder absoluto de uno solo, presupone una situación en que los agentes racionales con arreglo a fines están ya dispuestos a cumplir las condiciones necesarias para la conclusión de un contrato. Una situación, “en que los actores cobran conciencia de la situación como un todo en vez de perseguir sus propios fines en términos de su situación inmediata, y después toman las medidas necesarias para eliminar la fuerza y el fraude, comprando seguridad a costa de las ventajas que pudieran seguirse del futuro empleo del fraude y la fuerza” (Habermas, 2002: 299).

Para Jürgen Habermas las críticas de Talcott Parsons a Thomas Hobbes son acertadas. El orden social derivado del sometimiento de la acción racional con arreglo a fines al poder del Estado absoluto es sostenible y sustentable solamente si hay disposición y toma de conciencia de los ciudadanos.

(...) Con Weber y Durkheim, Parsons está convencido de que el orden coactivo artificial en que Hobbes piensa, que asegura el cumplimiento de las normas solamente mediante sanciones externas, no podrá ser duradero, y de que, por tanto, no resulta adecuado como modelo explicativo de cómo es posible el orden social. Y según Parsons, lo mismo cabe decir de todo orden establecido de forma puramente fáctica, de todo orden social vacío de contenido normativo que sólo se basara en intereses, con independencia de que los patrones condicionados de comportamiento se mantuvieran mediante el poder soberano y el miedo a sanciones negativas, según el modelo de Hobbes, o, como quiere la Economía Política, mediante el intercambio de bienes y la búsqueda de sanciones positivas, o, finalmente, mediante una cooperación de ambos mecanismos (Habermas, 2002: 301).

Un orden social sobre la base de intereses individuales no es sostenible. Se requiere de valores y normas que orienten el comportamiento social.

(...) un comportamiento social aprendido por vía de hecho no puede resultar estable sin el respaldo de un orden normativo que ponga coto, por medio de orientaciones valorativas, a la acción interesada de los actores. Los órdenes sociales no pueden explicarse en el sentido de un instrumentalismo colectivo: un orden fáctico nacido de la competencia de

agentes “racionales con arreglo a fines” en torno al poder y a la riqueza será inestable mientras no medie el momento moral de la conciencia y de la obligación, es decir, el momento de una orientación de la acción por valores obligatorios (Habermas, 2002: 301-302).

Pues, bien, el orden social solo es sostenible en la medida en que haya una interacción social orientada al entendimiento entre actores sociales.

Las obligaciones –aunque sólo se trate del acto único de someterse a un poder absoluto– tienen que basarse en un consenso normativo que no puede ser fruto exclusivamente de consideraciones racionales con arreglo a fines. De la agregación de los distintos cálculos de relaciones medios-fines que cada uno de los actores hace apoyándose en sus conocimientos empíricos y orientándose egocéntricamente hacia el propio éxito, sólo puede seguirse, en el mejor de los casos, que todos consideren deseable la observancia de una norma común. Pero la deseabilidad de una norma no explica todavía la fuerza obligatoria que irradian las normas válidas, fuerza que no puede hacerse derivar de sanciones, sino de un reconocimiento intersubjetivo de expectativas recíprocas de comportamiento, basado en última instancia en razones: “Así pues, en la base de la posición [de Locke] tenemos el postulado de un reconocimiento racional” (Habermas, 2002: 301).

Según Habermas, para que haya un orden social duradero se requiere disposición, toma de conciencia, valores obligatorios, reconocimiento racional, reconocimiento intersubjetivo de expectativas recíprocas de comportamiento basado en razones. Y todo esto es posible a través de acción comunicativa orientada al entendimiento.

Retomando nuestro tema de reflexión, reconocemos que la sociedad está compuesta de diversos intereses individuales. El *lobbying* es una acción racional con arreglo a fines, es un medio para canalizar intereses. Éstos, a su vez, están limitados por el contrato social y el poder del Estado. Hasta aquí se alcanza un orden social, pero inestable y pasajero. Para alcanzar el orden social estable y duradero, hay que proceder según la acción comunicativa orientada al consenso. El *lobbying* sería una forma de canalizar intereses particulares, el egoísmo humano, y lograr consensos, acuerdos sociales.

4.2 El *lobby* como espacio público para el consenso

Habermas sostiene que, para una buena interacción social, es mejor la acción comunicativa a la acción

instrumental y la acción estratégica. La acción instrumental no es social, ya que está orientada al éxito solamente. La acción estratégica es social, pero también está orientada solo al éxito. En cambio, la acción comunicativa, es social y está orientada al entendimiento.

Desde el punto de vista sociológico, lo mejor es partir de la acción comunicativa: “La necesidad de acción coordinada genera en la sociedad una determinada necesidad de comunicación que es menester cubrir para que sea posible una efectiva coordinación de las acciones, imprescindible para la satisfacción de las necesidades” (Habermas, 1987: 352).

En la acción comunicativa, el interés individual debe argumentarse para luego acordarse, consensuarse, con los demás actores sociales. Habermas dice:

Hablo, en cambio, de acciones comunicativas cuando los planes de acción de los actores implicados no se coordinan a través de un cálculo egocéntrico de resultados, sino mediante actos de entendimiento. En la acción comunicativa los participantes no se orientan primariamente al propio éxito; antes persiguen sus fines individuales bajo la condición de sus respectivos planes de acción puedan armonizarse entre sí sobre la base de una definición compartida de la situación. De ahí que la negociación de definiciones de la situación sea un componente esencial de la tarea interpretativa que la acción comunicativa requiere (Habermas, 1987: 367).

Esta acción comunicativa presupone evitar la violencia y asumir el lenguaje como un medio para relacionarse con los demás y entenderse. Presupone también principios como la inteligibilidad, la veracidad, la rectitud de las normas y la verdad. No podría darse un entendimiento con fraude o engaño.

El concepto de acción comunicativa presupone el lenguaje como un medio dentro del cual tiene lugar un tipo de procesos de entendimiento en cuyo transcurso los participantes, al relacionarse con un mundo, se presentan unos frente a otros con pretensiones de validez que pueden ser reconocidas o puestas en cuestión (Habermas, 1987: 143).

Esta interacción social a través de la acción comunicativa presupone participantes racionales con el propósito de entenderse.

Con este modelo de acción se presupone que los participantes en la interacción movilizan expresamente el potencial de racionalidad que (...) encierran las tres relaciones del actor con el mundo, con el propósito, cooperativamente seguido, de llegar a entenderse. Si prescindimos de la corrección formal de la

expresión simbólica utilizada, el actor que en el sentido indicado se oriente al entendimiento, tiene que plantear explícitamente con su manifestación tres pretensiones de validez, a saber: la pretensión

- De que el enunciado que hace es verdadero (o de que en efecto se cumplen las condiciones de existencia del contenido proposicional cuando éste no se afirma sino sólo se “menciona”);
- De que el acto de habla es correcto en relación con el contexto normativo vigente (o de que el propio contexto normativo en cumplimiento del cual ese acto se ejecuta es legítimo), y
- De que la intención expresada por el hablante coincide realmente con lo que éste piensa (Habermas, 1987: 143-144).

Entonces, los ciudadanos en una sociedad moderna actúan comunicativamente y se entienden a través del lenguaje. Expresan sus intereses a través del discurso para arribar a consensos. Llegamos, entonces, a una sociedad democrática deliberativa que se sustenta en la comunicación. Hannah Arendt ha afirmado que la democracia es comunicativa o no es democracia.

Para esta corriente de pensamiento, el proceso de deliberación pública debe hacerse de manera argumentativa; vale decir, por medio de un intercambio regulado de información y de razones. Asimismo, las deliberaciones deben ser inclusivas y públicas, ya que todos los afectados deben formar parte de la discusión; deben ser libres de cualquier coerción exterior e interior que pudiese implicar, por ejemplo, un prejuicio hacia el otro interlocutor, pues todos tienen derecho de hablar pero también la obligación de escuchar. En ese sentido, las conclusiones de “SÍ” O “NO” deben motivarse solamente por la fuerza del mejor argumento. Las deliberaciones pueden ser indefinidas y reanudadas en principio según sea decidido, pero lo natural es que concluyan en una decisión. Se entiende que en la práctica las mayorías pueden estar sosteniendo los argumentos más racionales a menos que la minoría convenza a aquéllas de que tiene la razón. Las deliberaciones políticas se extienden a cualquier materia que pueda regularse para el interés de todos; podrían incluirse en todo caso asuntos que inicialmente fuesen definidos como privados. Por último, la deliberación política incluye la interpretación de necesidades y deseos y el cambio de preferencias (Cansino, 2008: 189).

La democracia deliberativa requiere de la argumentación y de la participación ciudadana, de todos y todas. Cuanta más participación, más

democracia.

(...) tenemos que desarrollar tanto teórica como prácticamente una concepción deliberativa de la democracia que permita mecanismos de participación en las democracias liberales existentes. La ciudadanía en los regímenes democráticos de nuestro tiempo está ciertamente, vinculada a la idea de un gobierno representativo y al derecho al voto; pero también puede entenderse, debe entenderse a mi juicio, en términos de la actividad colectiva, participativa de los y las ciudadanas en las esferas públicas. La participación ciudadana tiene que gestarse en espacios públicos en principio abierto a todos y todas (Patrón, 2005: 262).

Los espacios públicos para la acción comunicativa, entonces, son imprescindibles en toda sociedad moderna y democrática.

Una concepción de democracia articulada en torno a la idea de espacios de deliberación ciudadana es una de las grandes alternativas teóricas que nos ofrece el Siglo XXI para repensar la política (Patrón, 2005: 263).

Los espacios públicos pueden ser espacios para resolver la paradoja planteada por Hobbes: el hombre es egoísta, pero sabe que necesita de los demás. Los espacios públicos pueden ser espacios para argumentar y luego acordar y consensuar. Son necesarios para la acción comunicativa.

El o los “espacios públicos” aparece como los o el concepto que permite tender el puente entre el interés egoísta propio de sociedades de economía de mercado y las orientaciones al bien común, entre el “cliente y el ciudadano”⁶[la nota es nuestra]. Se trata de los espacios públicos como instancias que permiten la participación ciudadana en términos discursivos, como ámbitos que hacen posible un debate racional sobre cuestiones de interés general y que permitan la transformación de opiniones personales –a través de la deliberación– en una genuina opinión pública. La deliberación en dichos espacios es la condición de la participación (Patrón, 2005:263).

El *lobby* puede ser un espacio público en

⁶ “En forma creciente, los políticos y los medios de comunicación tratan a los electores como consumidores antes que como ciudadanos. Y, como todos sabemos, al ciudadano/a se le convence con buenos argumentos, mientras que al consumidor/a se le seduce. El ciudadano/a es un sujeto racional que delibera entre y con otros ciudadanos. El consumidor es un sujeto que busca satisfacer sensaciones y gustos personales. Como diría Habermas, el voto se ha transformado en una cuestión de preferencia individual, del mismo modo en que se elige un producto en el mercado (un par de zapatos)” (Patrón, 2005: 261-262).

el cual se deliberan intereses y al cual puedan acceder todos los ciudadanos. Pero un espacio público, no privado. Subrayamos lo público. Solo será público en la medida en que se cumpla con la transparencia, es decir, las reuniones y los temas a tratar sean conocidos por todos y sean pasibles de crítica de cualquier ciudadano. Y será un espacio público para el consenso en la medida en que los *lobistas* utilicen la estrategia de la persuasión sobre la base de la argumentación y erradiquen las “estrategias” de intimidación y de corrupción⁷. Hay que romper el círculo vicioso en alguna parte.

4.3 Importancia de la legitimidad del Estado

El Estado es una institución antigua. Su origen se remonta a unos 10 mil años antes de nuestra era. Sin embargo, el Estado moderno que conocemos hoy es relativamente reciente.

El Estado moderno que dispone de grandes ejércitos, poderes tributarios y una burocracia centralizada capaz de ejercer una autoridad soberana en un amplio territorio es ... reciente,

⁷ Dos destacados politólogos peruanos describen crudamente la forma de operar de los grupos de presión, entre ellos los lobbies. Esto no solamente en el Perú, sino en general.

Francisco Miró Quesada afirma: “Los “grupos de presión” realizan diversas acciones, es decir, ejercen múltiples formas de presión para alcanzar sus objetivos. Estas formas pueden ser, según Jean Meynaud, de persuasión, corrupción e intimidación.

Los “grupos de presión” recurren a la información y a la propaganda a través de los medios de comunicación, dirigiéndose a la opinión pública y a las autoridades. Recurren a los contactos y negociaciones con las personas que desempeñan funciones públicas. Intervienen en las elecciones para favorecer a un partido o a los candidatos de un partido afines a sus intereses, y para “vetar” a los que se les oponen. También hacen uso de la intimidación mediante campañas de prensa, la conspiración en silencio, la negación de ayudas o la creación de dificultades, la acción directa inspiradas en las huelgas y el boicot. Incluso, aplican métodos de corrupción como la subvención de partidos políticos, a los que luego solicitarán un rendimiento de cuentas; obsequios o invitaciones especiales a líderes políticos y administradores públicos” (Miró Quesada, 2013: 671).

Y Raúl Ferrero también asevera lo mismo: “Los grupos de presión atienden al interés de sus componentes pero no pretende influir en la política general sino solamente en las medidas gubernativas que pueden afectarlas, a la inversa de los partidos políticos, los cuales persiguen ejercer el Gobierno. Como medios de presión se emplean medios lícitos, como la persuasión de dirigentes políticos o la información de la opinión pública, hasta medios no confesables, como el soborno personal o la ayuda a las finanzas de un partido. La información y la persuasión van extendiéndose grandemente, al extremo que algunos autores califican de “new lobby” dichas técnicas lícitas, que deberían sustituir a los métodos del “old lobby”, pero no pocas veces las nuevas tácticas se agregan a las antiguas, en lugar de desplazar la corrupción, la amenaza o el sabotaje” (Ferrero, 2003: 414).

puesto que se originó hace unos cuatrocientos o quinientos años, cuando se consolidaron las monarquías francesa, española y sueca (Fukuyama, 2004: 15).

Para los politólogos, “Estado” se refiere: 1) a un país, 2) a una unidad resultante de la subdivisión político administrativo en ciertos países o 3) a todas las instituciones de gobierno y administración de un país, así como a los funcionarios y empleados que trabajan en ella. Aquí asumimos esta última definición. Así, el Estado es el poder político institucionalizado y cuenta con órganos o instituciones como el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, el Poder Judicial, la Administración y el Ejército.

Los Estados tienen los siguientes atributos: soberanía, autonomía y legitimidad.

La soberanía es la

capacidad exclusiva de gobernar la colectividad que habita en el territorio de un país, sin la interferencia de fuerzas externas. En otras palabras, un Estado es soberano en la medida en que ejerce de modo independiente la autoridad gubernamental en su territorio, rechazando la voluntad de Estados extranjeros (u otros actores extranjeros) de imponer sus propias leyes o interferir en el orden político interno (Sodaro, 2011: 94).

La autonomía

(...) se refiere a la independencia relativa de las autoridades estatales respecto a la población. Si el Estado disfruta de un grado alto de autonomía, entonces los empleados y funcionarios públicos son bastante libres para adoptar decisiones de gobierno. En cambio, un bajo grado de autonomía estatal supone que los empleados y funcionarios públicos tienen escaso margen para elaborar leyes o tomar decisiones con independencia de la población en su conjunto o –como suele suceder– de los grupos políticamente poderosos (Sodaro, 2011: 95).

Y la legitimidad puede definirse desde los gobernantes y desde los gobernados.

Desde el punto de vista de los gobernantes, la legitimidad significa el derecho a mandar y, en consecuencia, la obligación de obedecer por parte de los gobernados. Sin embargo, desde el punto de vista de los gobernados, la legitimidad representa, sobre todo, una creencia: la creencia en la equidad, la justicia y la bondad de las acciones y leyes que emanan del gobierno. Este segundo elemento (la creencia) es el que permite distinguir lo legal de lo legítimo. Dicho de otra forma, aunque

la autoridad de un gobierno puede ser “legal” desde el punto de vista del cumplimiento de las normas y la legalidad establecida, sólo será “legítima” en tanto en cuanto sea considerada como tal por los gobernados.

Legitimidad implica, por tanto, un derecho a gobernar que no es puesto en cuestión (Sodaro, 2011: 79).

Jürgen Habermas hace una distinción entre legalidad y legitimidad similar a la cita anterior. La legalidad proviene de la ley; mientras que la legitimidad, de la moralidad, de la creencia de que está bien, de la aceptación como bueno por parte de los ciudadanos.

“Él distingue entre legalidad y legitimación. La primera es establecida por la ley, por el poder legislativo de un estado; pero la legitimación solamente puede provenir de la moralidad, esto es, de la aplicación de la ética a la política. De ese modo, el estado, además de fundar su poder o autoridad en la ley, debe hacerlo en la concordancia de su régimen con la ética” (Beuchot en ASPEFIP, 2015: 74)

Y la legitimidad que implica aceptación, reconocimiento, se logra a través de la acción comunicativa. Según Dorando Micheliní,

“la única idea legítima de la democracia sería aquella que contempla la posibilidad de que la autoridad pública sea expresión de un consenso obtenido en libertad y mediante la participación de todos los afectados. Esto significa que todas las normas o leyes públicas que ordenen la convivencia y todas las decisiones políticas de peso deberían ser alcanzadas y establecidas a través de discursos libres de dominio, de coacciones, de intereses y de poder, como así también de distorsiones sistemáticas de la comunicación” (Apel et al., 1991: 323).

Para conservar estos atributos, fundamentales para todo Estado, éste debe recurrir a la fuerza (Fuerzas Armadas y Policiales) y a la comunicación. En este caso nuestro interés está en la comunicación. El Estado debe comunicarse con distintos destinatarios, con sus distintos *stakeholders*.

Para mantener la soberanía o compartirla está la comunicación externa. En el Perú, por ejemplo, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Comercio Exterior principalmente se encargan de esta comunicación. También en cada ministerio hay alguien que se ocupa de la comunicación externa en casos específicos.

Para mantener la legitimidad está la comunicación interna. Esta es la comunicación del Estado (destinador) con los ciudadanos y organizaciones privadas (destinatarios) y la comunicación de los ciudadanos y las

organizaciones privadas (destinadores) con el Estado (destinatario).

La comunicación del Estado y del gobierno (destinadores) con los ciudadanos y organizaciones privadas (destinatarios) tiene como finalidad generar acuerdos, consensos, ya que el poder que detentan depende de la aprobación de los ciudadanos, por lo menos en teoría en los Estados democráticos modernos. El Estado y el gobierno requieren de la aprobación de los ciudadanos para dar normas, tomar decisiones y llevar a cabo las políticas públicas.

la comunicación gubernamental tiene un objetivo: generar consenso. Si la comunicación gubernamental no actúa bien, no hay consenso y si no hay consenso, no hay buena gestión (Riorda, 2011: 97).

El Estado y el gobierno no solamente cumplen la función de destinadores de mensajes, sino también de destinatarios. Es en esta relación que aparece el *lobbying*, como una forma de comunicación entre ciudadanos o grupos de ciudadanos (emisores) con funcionarios del Estado (destinatarios). El Estado y el gobierno escuchan a los ciudadanos y a los distintos grupos de interés y, de este modo, logran legitimarse. Entonces, el *lobbying*, en tanto espacio público para el consenso, permite la legitimidad del Estado y las decisiones del gobierno.

(...) lo que usted hace cuando llama a un miembro del parlamento, o a un senador, para pedirle una cita, no es otra cosa que hacer valer su derecho de representación” (Arroyo y Yus, 2007: 197).

El *lobby* como espacio público puede legitimar las decisiones que se tomen en el gobierno o el Estado.

Es en estas esferas públicas de acción basada en consensos y disensos donde se genera el verdadero poder político (Patrón, 2005: 263).

En los espacios públicos se discutirían, se deliberarían, se negociarían, no solo intereses económicos, sino valores, interpretaciones de la sociedad.

La política no es más cuestión de negociar intereses privados, sino que se basa en una concepción dialógica en la cual, afirma Habermas, “se discuten y negocian orientaciones de valor, interpretaciones de necesidades y deseos, no simplemente preferencias (Patrón, 2005: 264-265).

Por lo tanto, la única posibilidad de que esto ocurra es a través de la acción comunicativa propuesta por Habermas.

La interpretación discursiva de la democracia insiste en el hecho de que la formación democrática de la voluntad obtiene su fuerza

legitimadora NO de una convergencia previa respecto de convicciones éticas establecidas (el *ethos* de los comunitaristas) sino tanto de las presuposiciones comunicativas que permiten que los mejores argumentos entren en escena en diversas formas de deliberación, cuanto de los procedimientos aseguran procesos justos de negociación y concertación (Patrón, 2005: 265).

Debiéramos asumir el *lobbying* como un espacio público de consensos, como una posibilidad para “caminar derecho”. El *lobby* puede ser un procedimiento para legitimar el Estado. Pero que implica asumir compromisos entre el hablante y el oyente como las condiciones de validez y de interacción comunicativa. Claro, no todos en una sociedad peruana tienen la misma capacidad de hablar y hacerse escuchar. Hay una asimetría de poder. He ahí otro problema: el poder y su distribución. Pero el *lobby* también puede ser ese espacio para resolver estas asimetrías.

5. El Lobbying y la Justicia

La justicia es la virtud más importante de las instituciones sociales, sobre todo del Estado y de las leyes. Es decir, o las instituciones y leyes son justas o deben ser abolidas.

La justicia es la primera virtud de las instituciones sociales, como la verdad lo es de los sistemas de pensamiento. Una teoría, por muy atractiva, elocuente y concisa que sea, tiene que ser rechazada o revisada si no es verdadera; de igual modo, no importa que las leyes e instituciones estén ordenadas y sean eficientes: si son injustas han de ser reformadas o abolidas (Rawls, 1995: 17).

La justicia es inviolable e innegociable. “Cada persona posee una inviolabilidad fundada en la justicia que ni siquiera el bienestar de la sociedad en conjunto puede atropellar” (Rawls, 1995: 17). En ese sentido, “Siendo las primeras virtudes de la actividad humana, la verdad y la justicia, no pueden estar sujetas a transacciones” (Rawls, 1995: 18).

¿Pero que es la justicia? ¿Cómo llegar a ella? Asumimos dos respuestas. Primero, la teoría de la justicia propuesta de John Rawls, es decir, la justicia como imparcialidad. Entendida así la justicia, ésta tiene principios que son

(...) aquellos que aceptarían en tanto que seres iguales, en tanto que personas racionales preocupadas por promover sus intereses, siempre y cuando supieran que ninguno de ellos estaba en ventaja o desventaja por virtud de contingencias sociales o naturales (Rawls, 1995: 31).

Estos principios de la justicia deben ser fruto de un acuerdo, de un consenso o de un contrato

social en una situación de total imparcialidad.

(...) la idea directriz es que los principios de la justicia para la estructura básica de la sociedad son el objeto del acuerdo original. Son los principios que las personas libres y racionales interesadas en promover sus propios intereses aceptarían en una posición inicial de igualdad como definitorios de los términos fundamentales de su asociación. Estos principios han de regular todos los acuerdos posteriores; especifican los tipos de cooperación social que se pueden llevar a cabo y las formas de gobierno que pueden establecerse (Rawls, 1995: 24).

A estos principios de la justicia se llega a través del “velo de la ignorancia” que asegura una situación de total imparcialidad.

Entre los rasgos esenciales de esta situación, está el que nadie sabe cuál es su lugar en la sociedad, su posición, clase o status social; nadie sabe tampoco cuál es su suerte en la distribución de ventajas y capacidades naturales, su inteligencia, su fortaleza, etc. Supondré, incluso, que los propios miembros del grupo no conocen sus concepciones acerca del bien, ni sus tendencias psicológicas especiales. Los principios de justicia se escogen tras un velo de ignorancia de las circunstancias sociales no darán a nadie ventajas ni desventajas al escoger los principios. Dado que todos están situados de manera semejante y que ninguno es capaz de delinear principios que favorezcan su condición particular, los principios de la justicia serán el resultado de un acuerdo o de un convenio justo, pues dadas las circunstancias de posición original y la simetría de las relaciones entre las partes, esta situación inicial es equitativa entre las personas en tanto que seres morales, esto es, en tanto que seres racionales con sus propios fines, a quienes supondré capaces de un sentido de justicia (Rawls, 1995: 25).

John Rawls propone el siguiente ejemplo para ilustrar el “velo de la ignorancia” como condición inicial para la elección de los principios de la justicia:

(...) si un hombre sabe que él es rico, puede encontrar racional proponer que diversos impuestos a medidas de beneficencia sean declarados injustos; si supiera que era pobre, es muy probable que propusiera el principio contrario. Para presentar las restricciones deseadas hemos de imaginar una situación en la que todos estén desprovistos de esta clase de información. Se excluye el conocimiento de aquellas contingencias que enfrentan a los hombres y les permiten dejarse guiar por prejuicios. De esta manera se llega al velo

de la ignorancia de un modo natural (Rawls, 1995: 31).

En cualquier momento nos podemos poner en la situación original. Para ello, hay que reconocer que todos somos iguales, tenemos los mismos derechos, cada uno puede hacer propuestas, someter razones para su aceptación y argumentar a favor de los principios que creemos son justos.

De este modo construimos una sociedad ordenada, con instituciones y leyes que aceptan y aplican los principios de justicia.

(...) una sociedad está bien ordenada no sólo cuando fue organizada para promover el bien de sus miembros, sino cuando también está eficazmente regulada por una concepción pública de la justicia. Esto quiere decir que se trata de una sociedad en la que: 1) cada cual acepta y sabe que los demás aceptan los mismos principios de justicia, y 2) las instituciones sociales básicas satisfacen generalmente estos principios y se sabe generalmente que lo hacen (Rawls, 1995: 18).

Dicho esto, ¿el *lobbying* es justo? Si la sociedad está conformada de individuos racionales que buscan satisfacer sus propios intereses, el *lobbying* sería un medio eficiente. Para que sea justo, tendría que cumplir con ciertas condiciones: Si, como sostenemos, el *lobbying* es una forma de comunicación entre los ciudadanos, o los grupos de ciudadanos, con las autoridades encargadas de administrar y gobernar el Estado, a fin de que tomen decisiones a su favor; si el acceso a esta actividad es absolutamente libre; y si las autoridades del Estado no discriminan a nadie, sin duda, sería justo. En una situación de total imparcialidad, o en una situación cubierta por el “velo de la ignorancia”, el *lobbying* sería una actividad que todos aprobaríamos como justa.

Y la segunda respuesta a la pregunta ¿qué es la justicia? que asumimos es la que nos daría la ética del discurso. La ética discursiva es una reflexión filosófica sobre las condiciones de posibilidad de una fundamentación racional de las normas práctico-morales. Es una ética formal como la kantiana, pero procedural, lo cual puede derivar en una aplicación real. Es deontológica, se refiere a lo correcto o justo. Es cognitivista, es decir, se puede fundamentar en la razón, explicarse argumentativamente. Y es universalizable.

“(...) la idea central de la ética discursiva es la siguiente. Las cuestiones morales pueden ser fundamentadas. Dicha fundamentación no se refiere a contenidos o valores materiales, sino al descubrimiento y a la explicitación de las instancias universales que desde siempre reconocemos y presuponemos en la argumentación y en toda acción

comunicativa. Las normas prácticas pueden ser fundamentadas mediante un procedimiento discursivo-consensual cooperativo. Según una formulación de Kuhlmann, “sólo pueden pretender validez aquellas normas que pueden encontrar la aceptación de todos los afectados en tanto que participantes de un discurso práctico, con lo cual los resultados y las consecuencias que resultarían del seguimiento general de dichas normas para la satisfacción de los intereses de cada uno pueden ser aceptados por todos sin coacción” (Kuhlmann, 1987, p. 99) Todos los conflictos (teóricos y prácticos) pueden y deben ser resueltos por principio mediante la búsqueda cooperativo-discursiva de soluciones consensuales en que sean considerados y respetados los intereses y las aspiraciones de todos los afectados reales y virtuales. El principio de justicia y el principio de universalidad posibilitan concebir tanto una cooperación responsable y solidaria sobre la base de la igualdad de oportunidades y la imparcialidad en la consideración de los intereses de todos los afectados, como así también una instancia de crítica para el discernimiento de toda posible confusión entre consensos racionales verdaderos y convenios estratégicos o acuerdos meramente fácticos” (Apel, 1991: 326).

En suma, algo es justo si todos los afectados por él aceptan libremente las consecuencias como justas. Pero todos los afectados deben estar en una situación ideal de habla y en condiciones de simetría.

En países con grandes desigualdades como el Perú, ¿es posible asumir una ética del consenso, acción y ética comunicativa? Tomando en cuenta los principios de la acción y ética comunicativa aparentemente no. Pero, entonces ¿primero debemos resolver nuestras desigualdades? Sostenemos que con ese razonamiento entramos en un círculo vicioso. Proponemos que debemos salir de él y tratar de romper por alguna parte. En ese sentido, proponemos que una acción y una ética comunicativa pueden ayudarnos a resolver nuestros problemas de desigualdad, de asimetría.

Ciertamente, en el caso peruano y en el de muchos países, el *lobby* y su legalización puede ser causa y consecuencia de la injusticia, ya que todos los afectados no están en una situación ideal de habla ni en condiciones de simetría. Por ejemplo, los grupos de poder económico tienen mayor capacidad para la comunicación con el gobierno y con el Estado.

Además del poder económico, que es el poder base, la corporación tiene también poder instrumental o político y poder discursivo. El poder político pone el acento en la financiación electoral y el *lobby*, y el poder discursivo

implica la capacidad de elaborar y difundir una imagen de sí mismos, una filosofía de éxito que tiene pretensiones de universalidad (...) La corporación global es una maquinaria crecientemente fuerte y pudiente, organizada profesionalmente con los conocimientos más avanzados para manejar todo su entorno (Durán, 2018:33-34).

Para gran parte de la sociedad, la posibilidad de financiar campañas, contratar abogados, hacer *lobby* usar relaciones sociales de apoyo es algo que está fuera de su alcance. Se trata de una gran ventaja basada en su poder asimétrico, que puede ser mal usada y que, como no se sanciona, tiende a institucionalizarse, a hacerse normal (Durán, 2018:44).

Sin embargo, la injusticia no está en el *lobby* per se sino en su ejercicio. Efectivamente, la injusticia está en la práctica del *lobby*, en el hecho de que sirve para lograr o mantener barreras de poder, excluyendo a otros y, muchas veces, en perjuicio de otros, en el hecho de que las autoridades aceptan comunicarse con ciertos ciudadanos o grupos de interés y no con otros. La injusticia está en el *lobbying* furtivo. ¿Cómo salir de esto? ¿Eliminar el *lobby*, prohibirlo? Consideramos que, si reconocemos el *lobby* como una actividad universalizable, como un espacio para la comunicación al cual pueden acceder todos, sería justo. Y la manera asegurar la justicia sería haciéndolo transparente, público. La actual ley peruana es un primer avance en ese sentido. Solo hay que cumplirla.

6. Bibliografía consultada

- (1) AA.VV. (2013). Reputación y liderazgo. D+i Llorente & Cuenca. Madrid.
- (2) ACOSTA, Yamandú (2008). Filosofía latinoamericana y democracia en clave de derechos humanos. Editorial Nordan-Comunidad. Uruguay.
- (3) APEL, K.O.; CORTINA, A.; DE ZAN, J. y MICHELINI, D. (1991). Ética comunicativa y democracia. Editorial Crítica. Barcelona.
- (4) ARROYO, Luis y YUS, Magali (2007). Los cien errores de la comunicación de las organizaciones. ESIC Editorial. Segunda edición. Madrid.
- (5) ASTIÉ-BURGOS, Walter (2011). Lobby y democracia. Lo positivo y lo negativo del cabildeo. Los casos de Estados Unidos, Europa, México y del escenario internacional. Siglo XXI Editores. Primera edición. México.
- (6) BARNECHEA, Alfredo (2013). La república embrujada. Un caso en la pobreza de las naciones. Editorial Santillana. Lima.

- (7) BEUCHOT, Mauricio (2015). Legalidad y legitimidad del poder político hoy. En: Cuadernos de ética y filosofía política. ASPEFIP. Perú.
- (8) CAMPBELL, Tom (2002). Siete teorías de la sociedad. Ediciones Cátedra. Madrid.
- (9) CANSINO, CÉSAR (2008). La muerte de la ciencia política. Editorial Sudamericana. Primera edición. Argentina
- (10) CASTELLS, Manuel (2012). Comunicación y poder. Siglo XXI Editores. México.
- (11) CASTILLO ESPARCIA, Antonio (2011). Lobby y comunicación. El lobbying como estrategia comunicativa. Comunicación Social Ediciones y Publicaciones. Primera edición. España.
- (12) CRABTREE, John y DURÁN, Francisco (2017). Perú: élites del poder y captura política. Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.
- (13) DURÁN, Francisco (2018). Odebrecht. La empresa que capturaba gobiernos. Primera edición. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú y OXFAM. Perú.
- (14) _____ (2017). Los doce apóstoles de la economía peruana. Una mirada social a los grupos de poder limeños y provincianos. Primera edición. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.
- (15) DURÁN, Francisco y CAPODÓNICO, Humberto (2010). Poder empresarial y sociedad civil en Sudamérica. Entre el diálogo y el entendimiento. DESCO, OXFAM, ALOP, CEDAL. Lima.
- (16) DUSSEL, Enrique (1998). Ética de la liberación en la edad de la globalización y de la exclusión. Editorial Trotta. Segunda edición. Madrid.
- (17) FERRERO, Raúl (2003). Ciencia Política. Teoría del Estado y derecho constitucional. Editora Jurídica Grijley. Novena edición. Lima.
- (18) FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER REPRESENTACIÓN CHILE (e) (2012). Lobby y grupos de interés. Santiago de Chile.
- (19) GAGO PRIALÉ, Horacio (2012). Sociedad espontánea. La nueva esencia urbana. Ediciones del Hipocampo. Primera edición. Perú.
- (20) GAMIO GEHRI, Gonzalo (2014). Deliberación y conflicto. Reflexiones sobre el juicio en la ética pública. En: Cuadernos de ética y filosofía política. ASPEFIP. Perú.
- (21) HABERMAS, Jürgen (2002). Teoría de la acción comunicativa II. Crítica de la razón funcionalista. Editorial Taurus. Madrid.
- (22) _____ (2002). Verdad y justificación. Ensayos filosóficos. Editorial Trotta. Madrid.
- (23) _____ (1994). Ciencia y técnica como ideología. Editorial Tecnos. Segunda edición. Madrid.
- (24) _____ (1987). Teoría de la acción comunicativa I. Racionalidad de la acción y racionalización social. Editorial Taurus. Madrid.
- (25) HAYEK, Friedrich (2014). Derecho, legislación y libertad. Una nueva formulación de los principios liberales de la justicia y de la economía política. Unión Editorial. Segunda edición. Madrid.
- (26) HINKELAMMERT, Franz (2002). El retorno del sujeto reprimido. Universidad Nacional de Colombia. Primera edición. Bogotá.
- (27) LÓPEZ JIMÉNEZ, Sinesio (2012). La desigualdad económica y política. Aproximaciones conceptuales. Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Primera edición. Lima.
- (28) MIRÓ QUESADA RADA, Francisco (2013). Introducción a la ciencia política. Editora y Librería Jurídica GRIJLEY. Tercera edición. Lima.
- (29) MISES, Ludwig von (2011). Liberalismo. La tradición clásica. Unión Editorial. Sexta edición. Madrid.
- (30) NEIRA, Hugo (2009a). Hacia la tercera mitad. Perú XVI-XX. Tomo I. Ensayos de relectura herética. Fondo Editorial de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Lima.
- (31) _____ (2009b) Hacia la tercera mitad. Perú XVI-XX. Tomo II. Ensayos de relectura herética. Fondo Editorial de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Lima.
- (32) PASQUINO, Gianfranco (2011). Nuevo curso de ciencia política. Fondo de Cultura Económica. Primera edición. México
- (33) PATRÓN, Pepi (2005). Formación de la esfera pública desde la comunicación. **En:** Comunicación y Política en una democracia ética por construir, libro editado por Rosa María Alfaro. Veeduría Ciudadana de la Comunicación. Lima.
- (34) PIKETTY, Thomas (2014). El capital en el siglo XXI.
- (35) POLO SANTILLÁN, Miguel Ángel (2014).

- Ética y política. Hitos históricos de una relación. En: Cuadernos de ética y filosofía política. ASPEFIP. Perú.
- (36) PONCE DE LEÓN SEIJÁS (2012). Decisiones de política pública en una democracia sin partidos: en el caso del SOAT médico. En: *Politai Revista de Ciencia Política. Fortalecimiento Institucional*. Año 3 N° 5. Asociación Civil Politai. Págs. 181-192
- (37) PORRAS VÁSQUEZ, Humberto (2014). Estudiantes universitarios. Cultura de la “criollada” y formación profesional. Fondo Editorial de la Universidad Nacional Agraria La Molina. Lima, Perú.
- (38) PORTER, Michael (1987). Ventaja competitiva. Creación y sostenimiento de un desempeño superior. Compañía Editorial Continental. México.
- (39) QUIROZ, Alfonso (2013). Historia de la corrupción en el Perú. Instituto de Estudios Peruanos. Primera edición. Lima.
- (40) RAMOS MORALES, Leonidas (2014). Redes de *lobby* informal de los gremios empresariales frente a la administración pública del Ministerio de Economía y Finanzas del Perú al momento de debatir la propuesta de la Ley General de Trabajo (2011-2012). Tesis para optar el grado de magíster. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.
- (41) RAWLS, John (1995). Teoría de la justicia. Fondo de Cultura Económica. Segunda edición. México.
- (42) RIORDA, Mario (2011). La comunicación gubernamental como comunicación gubernamental. En: *Politai Revista de Ciencia Política. Comunicación Política*. Año 2 N° 3. Asociación Civil Politai. Págs. 96-111.
- (43) RITZER, George (1993a). Teoría sociológica clásica. McGraw Hill Interamericana de España. México.
- (44) _____ (1993b). Teoría sociológica contemporánea. McGraw Hill Interamericana de España. México.
- (45) SANTILLÁN BUELNA, José Ramón (2013). Lobbying y asuntos públicos. **En:** Actas del V Congreso Internacional Latina de Comunicación Social. Universidad de La Laguna. España. Disponible en: http://www.revistalatinacs.org/13SLCS/2013_actas.html
- (46) SARTORI, Giovanni (1999). Elementos de teoría política. Alianza Editorial. Primera edición. Madrid.
- (47) SODARO, Michael (2006). Política y ciencia política. Una introducción. Editorial Mc Graw Hill. España.
- (48) STANDING, Guy (2017). La corrupción del capitalismo. Primera edición. Ediciones del Pasado y del Presente. Barcelona.
- (49) TÚÑEZ, Miguel (2012). La gestión de la comunicación en las organizaciones. Comunicación Social Ediciones y Publicaciones. Primera edición. España.
- (50) VELASCO ARROYO, Juan Carlos (2013). Habermas. El uso público de la razón. Alianza Editorial. Madrid.
- (51) VILLORO, Luis (1997). El poder y el valor. Fundamentos de una ética política. Primera edición. Fondo de Cultura Económica. México.
- (52) WILCOX, Dennis; CAMERON, Glen y XIFRA, Jordi (2010). Relaciones públicas. Estrategias y tácticas. Pearson Educación. Madrid.



Factores relacionados con la dificultad en la publicación de artículos científicos en docentes universitarios

Factors related to difficulty in the publication of scientific articles in university teachers

Isaac Jonatan Morales-Cerna^{1*}; Dany Maritza Paredes-Ayrac¹; Edwin Johny Asnate-Salazar¹

^a Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Email: imoralescerma@gmail.com (I. Morales)

Recepción: 30 junio del 2019; Aceptación: 30 noviembre del 2019

Resumen

Objetivo. Determinar los factores relacionados con la dificultad en la publicación de artículos científicos en Scopus, Web of Science o Scielo de los docentes de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM). **Materiales y métodos.** El diseño de la investigación es no experimental transversal. El alcance o nivel de investigación es correlacional. Se incluyó a 221 docentes nombrados, a quienes se les distribuyó usando afijación proporcional a las diferentes carreras profesionales para luego aplicarles el instrumento de recojo de datos mediante la técnica de la encuesta. Para identificar a los docentes que han publicado artículos científicos en Scopus, Web of Science o Scielo, se realizó la búsqueda en el Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores (DINA) de Concytec. Para determinar los factores para la publicación en revistas científicas por parte de los docentes se calculó el ODD RATIO y sus respectivos intervalos de confianza de 95%. **Resultados.** De los 221 docentes, 97,3% nunca ha publicado un artículo en Scopus, Web of Science o Scielo y el 2,7% sí lo hizo. Los factores que dificultan la publicación de artículos son la motivación para publicar en bases de datos reconocidas y el dominio del idioma de inglés. **Conclusiones.** Al aplicar el análisis multivariante de regresión logística se concluye que el factor significativo que en mayor proporción dificulta la publicación de artículos científicos en revistas indexadas es el factor personal: motivación y dominio del inglés, más no así el factor institucional.

Palabras clave: Publicación, artículos científico, docentes, investigadores; Medline; Scopus; Web of Science; Scielo.

Abstract

Objective. To determine the factors related to the difficulty in the publication of scientific articles in Scopus, Web of Science or Scielo of the professors of the National University Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM). **Materials and methods.** The research design is non-experimental transversal. The scope or level of research is correlational. 221 named teachers were included, who were distributed using affixation proportional to the different professional careers and then applied the data collection instrument through the survey technique. To identify teachers who have published scientific articles in

Forma de citar el artículo: Morales-Cerna *et al.* 2019. Factores relacionados con la dificultad en la publicación de artículos científicos en docentes universitarios. Revista Tierra Nueva 13(2): 66-73 (2019).

DOI: <http://dx.doi.org/10.21704/rtn.v13i2.1408>

Autor de correspondencia: Isaac Jonatan Morales-Cerna. Email: imoralescerma@gmail.com

© Los autores. Publicado por la Universidad Nacional Agraria La Molina.

El artículo es de acceso abierto y está bajo la licencia CCBY

Scopus, Web of Science or Scielo, the search was conducted in the National Directory of Researchers and Innovators (DINA) of Concytec. To determine the factors for publication in scientific journals by teachers, the ODD RATIO and their respective 95% confidence intervals were calculated. Results. Of the 221 teachers, 97,3% have never published an article in Scopus, Web of Science or Scielo and 2,7% have. The factors that hinder the publication of articles are the motivation to publish in recognized databases and the command of the English language. Conclusions. When applying the multivariate logistic regression analysis, it is concluded that the significant factor that makes the publication of scientific articles in indexed journals more difficult is the personal factor: motivation and command of English, but not the institutional factor.

Keywords: Publication, Scientific articles; teachers; investigators; Medline; Scopus; Web of Science; Scielo.

1. INTRODUCCIÓN

El avance y desarrollo de un país se mide por sus niveles de investigación, su capacidad de innovación y el uso de la ciencia tanto para disminuir la ignorancia como para resolver sus problemas (Ynalvez y Shrum, 2011; Pamo, 2005). “Un mejor estándar de vida puede lograrse en un país que disponga de recursos humanos altamente adiestrados formados en centros capaces de crear conocimientos y de formar profesionales imaginativos que puedan innovar y crear” (Ruiz, 2010, párr. 1). Por esa razón, las universidades constituyen el espacio por excelencia para promover y realizar investigación, pues su función principal es la generación de nuevos conocimientos para ayudar a transformar sus entornos. Para lograr este objetivo utilizan diversas estrategias: talleres, conferencias, subvenciones y estímulos.

Sin embargo, la producción científica en las universidades del país es baja.

Hay una realidad que tampoco podemos ocultar: la falta de producción de artículos científicos. De acuerdo con Web of Science, anualmente en el Perú se producen cerca de mil artículos. Nada más. Y son solo tres universidades las que generan el 42% de toda esa producción. Estas son la Universidad Peruana Cayetano Heredia, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Pontificia Universidad Católica del Perú (Pacheco-Mendoza, 2015, párr.3).

Diversos estudios afirman que la baja producción científica posiblemente esté motivada por los limitados recursos económicos que las universidades asignan para la investigación, la baja cultura de publicación y la deficiente formación en investigación (Pereyra, Huaccho, Taype, Mejía & Mayta, 2014). Esta situación se observa también en la Universidad Nacional

Santiago Antúnez de Mayolo que, pese a contar con 186 docentes con el grado de Maestro y 93 docentes con el grado de Doctor, muestra una baja producción científica. “En la medida que son grados académicos, la maestría y el doctorado (...) otorgan estatus a quienes los ostentan y se espera de ellos la producción intelectual” (Espinoza, 2014, p. 9). Por ello, el objetivo del estudio es conocer los factores que inciden en la baja producción de artículos científicos de los docentes de la Universidad Santiago Antúnez de Mayolo durante el año 2017.

2. MATERIALES Y MÉTODOS DISEÑO Y MUESTRA DE ESTUDIO

El diseño de la investigación es no experimental transversal, de tipo correlacional-causal. El alcance o nivel de investigación es correlacional, pues se encarga de la estimación probabilística de factores a considerar para la publicación de artículos científicos.

El tipo de investigación, según la intervención del investigador, es observacional, porque no existe intervención de los investigadores; los datos reflejan la evolución natural de los eventos, ajena a la voluntad de los investigadores. Según la planificación de la toma de datos, es prospectivo, porque los datos necesarios para el estudio son recogidos a propósito de la investigación (primarios), por lo que posee control del sesgo de medición. Según el número de ocasiones en que se mide las variables de estudio, la investigación es transversal, pues todos los factores son medidos en una sola ocasión. Según el número de variables de interés, es analítico, porque el análisis estadístico es bivariado y multivariado; además busca identificar factores.

La población de estudio estuvo conformada por 345 docentes nombrados de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo de

todas carreras profesionales. La muestra estuvo conformada por 221 docentes, a quienes se les distribuyó usando afijación proporcional a las diferentes carreras profesionales para luego aplicarles el instrumento de recojo de datos mediante la técnica de la encuesta.

Para identificar a los docentes que han publicado artículos científicos en Scopus, Web of Science o Scielo se realizó la búsqueda en el Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores (DINA) de Concytec durante el período de setiembre a diciembre de 2017.

ESTRATEGIA DE BÚSQUEDA

La búsqueda se realizó en el Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores (DINA), ingresando a Manual de uso ► Secciones ► Experiencia laboral ► Listado de registrados en DINA por institución laboral ► Índice de Padrón de docentes registrados en el DINA por Universidad ► 83 Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Al hacer clic en la dirección electrónica de esta universidad se muestra el listado de todos los docentes registrados en DINA. En esta relación, en la pestaña **Ver** se ingresó a la Ficha de Registro en DINA de cada docente.

Para detectar las publicaciones de los docentes, se verificó la sección *producción científica*. En la mayoría de los casos, la columna **Título de la fuente** ayudó a ver en qué base de datos habían sido publicados los artículos. Se revisó cada artículo individualmente para evitar la inclusión de homónimos.

ARTÍCULOS PUBLICADOS

Se consideró como “Artículo” únicamente a los “artículos originales” divulgados en una revista científica indexada en Scopus, Web of Science o Scielo. Se excluyeron las cartas al editor, resúmenes de congresos científicos y otro tipo de publicaciones. Se clasificó como “artículo original” si presentaba las secciones: introducción, métodos, resultados y discusión o sus equivalentes.

Se registraron todos los artículos publicados hasta el año 2017. De acuerdo con esto, la variable “publicación” se consideró positiva si cada docente publicó al menos un artículo.

Para cuantificar el número total de artículos, no se consideró las publicaciones realizadas en cada una de las bases de datos (Scopus, Web of Science o Scielo), por separado, sino las publicaciones en total.

VARIABLES DE LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

La información sobre las variables *categoría, grado académico, edad y tiempo como docente universitario* se obtuvo de la sección Datos Generales del cuestionario aplicado a cada uno de los docentes de la muestra.

La edad fue categorizada en 25-30; 31-35; 36-40; 41-45; 46-50; 51-55 y 56 a más. Con el padrón de docentes de la Oficina de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo se comprobó si son docentes o no de esta casa superior de estudios.

ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Se generó una base de datos con todas las variables de estudio en el programa IBM Statistics SPSS (Programa estadístico de ciencias sociales) v.25.0, que luego se combinó, revisó y corrigió utilizando Stata v.15.0; todo esto en sus versiones demo.

Se realizó un análisis descriptivo de las variables categóricas mediante frecuencias absolutas bidimensionales y relativas. La relación entre variables de estudio e indicadores se realizó usando la prueba no paramétrica chi cuadrada con una seguridad de 95%.

Para determinar los factores para la publicación en revistas científica por parte de los docentes se calculó el ODDS RATIO y sus respectivos intervalos de confianza a confianza de 95% usando tablas bivariadas. Para el análisis conjunto de los factores asociados con la publicación de artículos científicos por parte de los docentes de la UNASAM, se realizó, mediante regresión logística múltiple, con sus respectivos intervalos de confianza al 95% (IC 95%). Las variables significativas en el análisis bivariado fueron incluidas en el modelo ajustado. Se consideró significativo si las probabilidades observadas eran menores al 5% (P-valor<0,05).

3. RESULTADOS

Se incluyeron 221 docentes universitarios para el presente trabajo de investigación en las 19 escuelas de la UNASAM durante el 2017; la mediana del tiempo de docente universitario fue de 20 años con un rango intercuartílico de 10,5 a 25 años. El 67,4% tuvieron edades superiores a 45 años, el 58,8% de ellos ostentan el grado de maestro; además solo el 2,7% de los docentes universitarios tiene publicación de artículos científicos en revistas indexadas en el periodo 2017 (Tabla 1).

Tabla 1. Factores que dificultan la publicación de artículos científicos de los docentes de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, 2017

Variables	Categorías	Tiene publicación de artículos científicos en revistas indexadas					
		No		Sí		Total	
		n	%	n	%	n	%
Edad	25 - 30	8	3,6	0	0,0	8	3,6
	31 - 35	7	3,2	0	0,0	7	3,2
	36 - 40	37	16,7	0	0,0	37	16,7
	41 - 45	19	8,6	1	0,5	20	9,0
	46 - 50	23	10,4	1	0,5	24	10,9
	51 - 55	34	15,4	2	0,9	36	16,3
	56 a más	87	39,4	2	0,9	89	40,3
Tiempo de docente universitario	< 10 años	41	18,6	0	0,0	41	18,6
	10-20 años	80	36,2	4	1,8	84	38,0
	> 20 años	94	42,5	2	0,9	96	43,4
Grado académico	Bachiller	30	13,6	0	0,0	30	13,6
	Maestro	130	58,8	0	0,0	130	58,8
	Doctor	55	24,9	6	2,7	61	27,6
	Total	215	97,3	6	2,7	221	100,0

En el análisis, el grado académico, estar motivado para publicar en bases de datos reconocidas, poseer recursos económicos para investigar, poseer conocimientos para redactar artículos científicos, poseer conocimientos para publicar artículos científicos, mostrar dominio del idioma inglés, organizar capacitaciones sobre redacción de artículos científicos, organizar capacitaciones sobre publicación de artículos científicos en la UNASAM, contar

con una política institucional que promueve la publicación de artículos científicos son factores para la publicación de artículos científicos de los docentes de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, 2017 (Tabla 2). La categoría del docente no es un factor que dificulta la publicación. De la misma manera, la edad del docente y tiempo como docente universitario no mostraron asociación significativa en el análisis bivariado en el periodo de estudio.

Tabla 2. Factores que dificultan la publicación de artículos científicos de los docentes de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, 2017

Variables	X ²	gl	P-valor	OR	IC95%
Categorías del docente	2,213	2	0,331		
Grado académico	16,177	1	0,000		
Edad del docente	3,212	6	0,782		
Tiempo de docente universitario	2,622	2	0,270		
¿Cuál es su grado de motivación para publicar artículos científicos en revistas indexadas en Scopus, Web of Science o Scielo?	8,727	2	0,013		
¿Cuál de las siguientes razones le motivan principalmente para publicar artículos científicos en revistas indexadas en dichas bases de datos?	4,914	1	0,027		
Está motivado para publicar en bases de datos reconocidas (X1)	10,384	1	0,001	15,3	1,8-133,8
¿Cuenta con recursos económicos para publicar artículos científicos en revistas indexadas en Scopus, Web of Science o Scielo?	3,431	1	0,064		
¿Conoce la estructura de un artículo científico?	6,571	1	0,010		
En caso de ser afirmativa su respuesta en la pregunta anterior, ¿sabe que elementos se debe considerar al redactar cada una de las secciones de un artículo científico?	8,180	1	0,004		
¿Participa en capacitaciones sobre redacción de artículos científicos?	8,866	2	0,012		
Posee conocimientos para redactar artículos científicos	16,252	1	0,000	15,9	2,8-91,6
¿Conoce los procedimientos para publicar artículos científicos en revistas indexadas en Scopus, Web of Science o Scielo?	8,206	1	0,004		
¿Cómo califica su cultura en publicación de artículos científicos?	11,424	2	0,003		
Posee conocimientos para publicar artículos científicos	10,795	1	0,001	21,3	1,7-275,3

Continuación de Tabla 2

¿Cuál es su nivel de dominio del idioma inglés para leer artículos científicos?	16,266	2	0,000		
¿Cuál es su nivel de dominio del idioma inglés para escribir artículos científicos?	9,956	2	0,007		
Muestra dominio del idioma inglés (X5)	9,201	1	0,002	8,8	1,7-46,1
¿La UNASAM organiza capacitaciones sobre redacción de artículos científicos?	14,037	2	0,001		
En caso de haber respondido afirmativamente a la pregunta anterior, ¿cómo califica la calidad de dichas capacitaciones?	8,215	2	0,016		
Se organiza capacitaciones sobre redacción de artículos científicos	10,485	1	0,001	11,4	1,8-70,9
¿La UNASAM organiza capacitaciones sobre como publicar en revistas indexadas en bases de datos como Scopus, Web of Science o Scielo?	22,512	2	0,000		
En caso de haber respondido afirmativamente a la pregunta anterior, ¿cómo califica la calidad de dichas capacitaciones?	14,091	2	0,001		
Se organiza capacitaciones sobre publicación de artículos científicos en la UNASAM	18,298	1	0,000	21,0	3,1-142,5
¿Conoce si la UNASAM cuenta con una política institucional que promueve la publicación de artículos científicos de sus docentes en revistas indexadas en bases de datos como Scopus, Web of Science o Scielo?	7,660	1	0,006	14,1	1,2-160,7
Variables organizadas para la regresión logística.	X²	gl	P-valor		
Grado académico	16,177	1	0,000		
Está motivado para publicar en bases de datos reconocidas	10,384	1	0,001		
Posee recursos económicos para investigar	3,431	1	0,064		
Posee conocimientos para redactar artículos científicos	16,252	1	0,000		
Posee conocimientos para publicar artículos científicos	10,795	1	0,001		
Muestra dominio del idioma inglés	9,201	1	0,002		
Se organiza capacitaciones sobre redacción de artículos científicos	10,485	1	0,001		
Se organiza capacitaciones sobre publicación de artículos científicos en la UNASAM	18,298	1	0,000		
La UNASAM cuenta con una política institucional que promueve la publicación de artículos científicos	7,660	1	0,006		

El modelo regresión logística múltiple expresado matemáticamente es:

$$P(x)=1/[1+ e^{(-5,665+2,719X_1+2,160X_5)}]$$

En el modelo se aprecia que la motivación para publicar en bases de datos reconocidas (X₁) tiene mayor proporción de influencia que el dominio del idioma inglés (X₅) para publicar artículos científicos pues su coeficiente en el modelo es más alto a una seguridad de 95%.

4. DISCUSIÓN

La universidad cumple un rol protagónico en la sociedad, no solo al realizar investigación científica, sino al publicar los resultados de la misma. Al tener poca producción científica, la universidad no tendrá la capacidad de formar profesionales altamente competitivos (Bermúdez, 2013; Rios-González, 2017) debido a que la enseñanza mediante la investigación científica

permite desarrollar un sistema complementario de enseñanza e investigación científica en la práctica docente (Zhang & Nan, 2014).

En el Perú, para ser considerado investigador en Ciencia y Tecnología (REGINA) del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – SINACYT, los docentes universitarios y cualquier persona natural, son evaluados para verificar si poseen capacidades establecidas, de acuerdo a una calificación, para realizar labores de investigación científica y/o desarrollo tecnológico. El primer requisito con el que se debe contar, necesariamente, es el de haber publicado a) Artículo científico en revista indizada (una (1) publicación en Scopus o Web of Science o dos (2) publicaciones en Scielo) (Concytec, 2017).

No obstante, en el Directorio Nacional de Investigadores (DINA) se observó que el nivel de publicación científica de los docentes de la UNASAM, en dichas bases de datos, es baja

(2,7%). Los resultados de la investigación muestran que los factores que dificultan la publicación de artículos científicos en revistas indexadas son el no contar con el grado académico de doctor, el bajo grado de motivación para publicar artículos científicos y no contar con recursos para la publicación. Estos hallazgos son corroborados por Flores, Ordoñez & Viramonte (2015) quienes concluyen que, en cuanto a los factores inhibidores de la investigación científica son las cuestiones (personales) de motivación y reconocimiento como un bloqueador de la investigación en estas áreas. Además, el no contar con recursos económicos dificulta la publicación, tal como lo han señalado Flores, Ordoñez & Viramonte (2015); Cañedo, Pérez, Guzmán & Rodríguez (2010); Chachaima-Mar, Fernández-Guzmán & Atamari-Anahui (2018). Esta dificultad sería solucionada con la generación de incentivos a los docentes que publican, a razón de que la universidad tiene ingresos por vía Canon.

El desconocimiento de la estructura del artículo científico y sus elementos, la redacción, publicación y procedimientos de publicación, dificultan la publicación de artículos científicos en revistas indexadas en Scopus, Web of Science o Scielo. Cañedo, Pérez, Guzmán & Rodríguez (2010) identifican problemas como la falta de herramientas metodológicas para la investigación, desconocimiento sobre los elementos que se debe considerar al redactar cada una de las secciones de un artículo científico y la falta de las habilidades necesarias para la escritura, unido todo al alto nivel de exigencias, los conocimientos y habilidades que sólo pueden ser adquiridos por experiencia, investigando problemas similares (Sogi, Perales, Anderson & Bravo, 2002).

La baja participación en capacitaciones sobre redacción de artículos científicos y la baja cultura investigativa también dificultan la publicación de artículos científicos en revistas indexadas, resultados que concuerdan con los de Cañedo, Pérez, Guzmán & Rodríguez (2010); Perales Cabrera, Cabrera & Cabrera (2014) y Huamaní & Mayta-Tristán (2010).

Los factores que no dificultan la publicación de artículos científicos en revistas indexadas son la categoría docente, la edad y el tiempo en la docencia universitaria. Sogi et al. (2002) afirma que la edad media de los docentes que publican de la facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos es de 57,5 años. Sin embargo, Pereyra-Eliás, Huaccho-Rojas, Taype-Rondan, Mejía & Mayta-Tristán (2014), indican lo contrario. Los factores asociados con haber publicado un artículo original en Medline durante los dos últimos años es ser menor de 40 años de edad y que los docentes universitarios

jóvenes y los que trabajan para universidades científicamente productivas presentaron más probabilidades de publicar en una revista indizada en Medline.

En cuanto al factor institucional, la organización ocasional de capacitaciones sobre redacción, la publicación de artículos científicos, la deficiente calidad de esas capacitaciones y el no contar con una política institucional, dificultan la publicación de artículos científicos. Tal como lo señalan Jellicy & Burgos (2011), la falta de adecuadas políticas académicas desestimula la investigación.

La baja producción científica en la UNASAM es multifactorial, hallazgos que coinciden por los reportados por Hernández, De Torre, Solorzano, Dinza, & Durán (2016). Al aplicar el análisis multivariante de regresión logística se concluye que el factor significativo que en mayor proporción dificulta para la publicación de artículos científicos en revistas indexadas es el factor personal: motivación y el dominio del inglés, datos que son corroborados por Jellicy & Burgos (2011).

5. CONCLUSIONES

- 5.1. El factor personal, en las subdimensiones: el grado académico, el grado de motivación para publicar artículos científicos en revistas indexadas, los recursos económicos, el conocimiento de la estructura de un artículo científico, el conocimiento de los elementos que se debe considerar al redactar cada una de las secciones de un artículo científico, la participación en capacitaciones sobre redacción de artículos científicos, los conocimientos para redactar artículos científicos, el conocimiento de los procedimientos para publicar artículos científicos, la calificación de la cultura de publicación, los conocimientos para la publicación de artículos científicos, el nivel de dominio del idioma inglés para leer artículos científicos, el nivel de dominio de escritura en inglés, el nivel del dominio del idioma inglés para publicar artículos científicos tienen dependencia significativa con la publicación de artículos científicos en Scopus, Web of Science o Scielo. Asimismo, al aplicar el análisis multivariante de regresión logística los factores personales que dificultan significativamente la publicación son la motivación y dominio del idioma inglés.
- 5.2. El factor institucional en las dimensiones: la organización y la calificación de la calidad de las capacitaciones sobre redacción y publicación de artículos científicos por parte de la UNASAM y la dimensión si cuenta con una política institucional que promueve

la publicación de artículos científicos está significativamente relacionado con la publicación de artículos científicos de los docentes de la UNASAM. Con el análisis multivariante de regresión logística, las dimensiones de este factor no dificultan significativamente la publicación de artículos científicos de los docentes de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo en Scopus, Web of Science o Scielo.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Atamari, N., Sucasaca, C., Contreras, S., Aguilar, A., & Velásquez, L. (2016). Factores asociados a las prácticas de publicación de médicos que laboran en hospitales de Cusco, Perú. *Revista Cubana de Información En Ciencias de La Salud*, 27(4).
- Baiget, T., & Torres-Salinas, D. (2013). Informe Apei sobre Publicación en Revistas Científicas. In *APEI*.
- Bermúdez, J. (2013). *Investigación científica en el Perú: factor crítico de éxito para el desarrollo del país*. Universidad de Ciencias Aplicadas.
- Bobis, J., Ünver, G., Beck, C., Butler, A., Burke da Silva, K., Zhang, X., ... Biesta, G. J. J. (2014). The Conception and Practice of Research-Based Teaching in Research Universities. *Studies in Philosophy and Education*, 13(3), 444–452. <https://doi.org/10.1007/s11217-010-9191-x>
- Cañedo, R., Pérez, M., Guzmán, M., & Rodríguez, R. (2010). Aproximaciones a la visibilidad de la ciencia y la producción científica de Cuba en el sector de la salud. *Acimed*, 21(1), 28–43.
- Chachaima-Mar, J., Fernández-Guzmán, D., & Atamari-Anahui, N. (2018). Publicación científica de docentes de una escuela de medicina peruana: frecuencia y características asociadas. *Educación Médica*, (xx). <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2017.10.024>
- Clapham, P. (2005). Publish or perish. *BioScience*, 55(5), 390–391. <https://doi.org/10.1038/467252a>
- CONCYTEC. (2017). *Reglamento de Calificación y Registro de Investigadores en Ciencia y Tecnología del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Científica-SINACYT*.
- Drummond, R. (1998). The present state of medical journals. *The Lancet*, 352(175), 18–22.
- Escobar-Pérez, B., García-Meca, E., & Larrán-Jorge, M. (2014). Factores que influyen sobre la producción científica en Contabilidad en España: la opinión de los profesores universitarios de Contabilidad (II parte). *Revista Española de Documentación Científica*, 37(2), 1–15.
- Espinoza, J. (2014). Los estudios de postgrado y la investigación. *Acta Herediana*, 54, 9–12.
- Flores, C., Ordoñez, A., & Viramonte, Ó. (2015). Factores que afectan la investigación científica en las Instituciones de Educación Superior (Área Económico-Administrativa). *XX Congreso Internacional de Contaduría Administración e Informática*, 1–22.
- Hernández, E., De Torre, G., Solorzano, M., Dinza, M., & Durán, S. (2016). Factores limitantes de la producción científica en profesionales de la salud. *MEDISAN*, 20(1), 28–34.
- Jellicy, N., & Burgos, J. (2011). La productividad investigativa del docente universitario. *ORBIS*, 6(18), 116–140.
- Pacheco-Mendoza, J. (2015). En el Perú se producen pocos artículos científicos. *El Comercio*.
- Pamo, O. (2005). Estado actual de las publicaciones periódicas científicas médicas del Perú. In *Revista Médica Herediana* (Vol. 16). Universidad Peruana Cayetano Heredia.
- Perales Cabrera, A., Cabrera, A. P., & Cabrera, A. P. (2014). La Investigación en la Formación Médica. *Anales de La Facultad de Medicina*, 59(3), 227–231. <https://doi.org/10.15381/anales.v59i3.4625>
- Pereyra-Elías, R., Huaccho-Rojas, J., Taype-Rondan, Á., Mejía, C., & Mayta-Tristán, P. (2014). Publicación y factores asociados en docentes universitarios de investigación científica de escuelas de medicina del Perú. *Rev Peru Med Exp Salud Publica*, 31(3), 424–430.
- Pereyra, R., Huaccho, J., Taype, Á., Mejía, C., & Mayta, P. (2014). Artículo Original. *Rev Peru Med Exp Salud Publica*, 31(3), 424–430. Retrieved from <http://www.scielo.org/pdf/rpmesp/v31n3/a03v31n3.pdf>
- Ruiz, J. (2010). Editorial Importancia de la investigación. *Revista Científica Scielo*, XX(2), 125–126.
- Sogi, C., Perales, A., Anderson, A., & Bravo, E. (2002). El proceso de producción científica de los investigadores de la Facultad de Medicina, UNMSM. *Anales de La Facultad de Medicina*, 63(2), 115–124.

Ynalvez, M., & Shrum, W. M. (2011). Professional networks , scientific collaboration , and publication productivity in resource-constrained research institutions in a developing country. *Research Policy*, 40(2), 204–216. <https://doi.org/10.1016/j.respol.2010.10.004>

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

Literatura

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas



El Vanguardismo de José María Eguren

The Vanguardism of José María Eguren

Jim Anchante Arias¹

¹ Universidad Nacional Agraria La Molina, Lima, Perú. Email: janchante@lamolina.edu.pe

Recepción: 30 junio del 2019; Aceptación: 30 noviembre del 2019

Resumen

El presente artículo analiza la posible relación entre la poesía de José María Eguren y los movimientos vanguardistas de su época, en especial el surrealismo y el cubismo. Se revisa los comentarios de poetas vanguardistas sobre la poesía egureniana, así como su inclusión en una antología de poesía surrealista latinoamericana. A continuación, se analiza el poema “Canción cubista” y se busca demostrar la relación básicamente irónica entre la poética egureniana, más afincada en el simbolismo, y la escuela cubista.

Palabras clave: Eguren, Vanguardismo, Simbolismo, Cubismo, Surrealismo.

ABSTRACT

This article analyzes the possible relationship between the poetry of José María Eguren and the avant-garde movements of his time, especially Surrealism and Cubism. It reviews the comments of avant-garde poets on Egurenian poetry, as well as his inclusion in an anthology of Latin American surrealist poetry. The following is an analysis of the poem “Canción cubista”, and it is argued the basically ironic relationship between the poetics of Eguren, more related to the Symbolism, and the Cubism.

Keywords: Eguren; Avant, garde, Symbolism, Cubism, Surrealism.

1. Introducción

José María Eguren (Lima, 1874 – Lima, 1942) es el iniciador de la poesía moderna en el Perú y el único representante del movimiento simbolista en nuestro país y en Hispanoamérica. Su obra representa una “visagra” entre la lírica tradicional y la aparición de una poética novedosa en nuestras letras. La admiración de intelectuales como Abraham Valdelomar, César Vallejo y José Carlos Mariátegui, entre otros, así

lo confirma. En el presente artículo buscamos analizar la relación entre Eguren y los poetas que vinieron a continuación, insertos en los distintos movimientos que a nivel internacional fueron conocidos como las “Vanguardias”.

A partir de lo anterior, buscamos responder las siguientes preguntas: ¿existe una relación entre la poesía egureniana y los movimientos de vanguardia? De haberla, ¿qué implicancias y características presenta dicha relación? Para

Forma de citar el artículo: Anchante, J. 2019. El Vanguardismo de José María Eguren. Revista Tierra Nuestra 13(2): 74-79 (2019).

DOI: <http://dx.doi.org/10.21704/rtn.v13i2.1402>

Autor de correspondencia: Jim Anchante Arias. Email: janchante@lamolina.edu.pe

© Los autores. Publicado por la Universidad Nacional Agraria La Molina.

El artículo es de acceso abierto y está bajo la licencia CCBY

responderlas, primero revisamos los comentarios de poetas vanguardistas como César Moro y Martín Adán sobre la obra vanguardista, así como la publicación de poemas suyos en revistas vanguardistas. A continuación, damos algunas referencias sobre la inclusión de Eguren en la *Antología de la poesía surrealista latinoamericana* (1974) de Stefan Baciú. Finalmente, analizamos el poema “Cancion cubista” incluido en su libro *Rondinelas* (1929).

A manera de hipótesis, proponemos que la relación entre Eguren y los vanguardistas peruanos fue de una profunda admiración. Incluso algunos de ellos vieron al autor de *Simbólicas* como el maestro a seguir y el máximo representante de la lírica peruana. Ahora bien, su poética simbolista prefigura algunos elementos del vanguardismo peruano, en especial del surrealismo, lo cual lleva a relacionarlo con dicho movimiento como lo hace Baciú. Sin embargo, consideramos que dicho vínculo nos puede llevar al equívoco, pues la poesía egureniana es marcadamente simbolista, y que un poema como “Canción cubista” no abandona dicha estética, a pesar del “guiño” irónico que realiza el poeta en el texto en cuestión.

2. Eguren y la vanguardia peruana

La poesía moderna en el Perú inicia con el simbolismo de José María Eguren a partir de la publicación de su libro *Simbólicas* (1911). Cronológicamente, pertenece al periodo de la literatura hispanoamericana conocido como Modernismo (nació siete años después que Rubén Darío [1867], el mayor exponente de dicho movimiento), aunque termina por trascenderlo y por arraigarse en este especial periodo de transición que los especialistas han denominado Posmodernismo (Monguió [1954]; Le Corre [2001]) y que abre las puertas del extremo experimentalismo vanguardista. Ahora bien, a pesar de ser el “hermano mayor” de muchos poetas vanguardistas, estos le guardaron una profunda admiración y veneración, tanto por su condición de poeta como por su calidad de persona. Entrevistado por César Vallejo cuando este llegó a Lima, aludido por Martín Adán en su genial libro *La casa de cartón* (1928) y motivo de inspiración de poemas y ensayos, entre otros homenajes, se alzan como ejemplos de la profunda admiración que suscitó en los mejores escritores de la generación que le continuó.

El autor de “Los heraldos negros” lo entrevista en 1918 para el periódico trujillano *La Semana* y le brinda elogiosas palabras. De su poesía llega a decir que “algunos de sus símbolos nos sugieren las más raras ilusiones” (Cfr. Eguren, 2015b, 291). Sobre el poeta, expresa que “se me antoja

un príncipe oriental que viaja en pos de sacras bayaderas imposibles” (Cfr. Eguren, 2015b, 291). Vallejo afirma rotundamente que el simbolismo de Eguren “ha triunfado en toda América”.

El otro poeta que le dedica un texto de elogio es el surrealista César Moro. Nos dice que “Eguren fue el Poeta, en su acepción de ser perdido en las nubes, de no tener nada que decir, ni hacer, ni ver fuera de la Poesía (...). Nunca ambicionó nada de aquello que hubiera obtenido, quizás, a no ser el poeta que fue” (Moro, 2016, 213). Incluso el crítico francés André Coyné afirma que Moro tuvo el proyecto de publicar una antología de la poesía egureniana, la cual no se concreta. Pero escribe un interesante ensayo, incluido en “Los anteojos de azufre” y que, según el estudioso Stefan Baciú (1974), sería el texto de presentación para la fallida antología.

Los poetas Emilio Adolfo Westphalen y Rafael de la Fuente Benavides (o mejor dicho Martín Adán), también le dedican sendos homenajes. El primero escribe un ensayo sobre su pintura y además recrea un título egureniano en su libro *Ha vuelto la diosa ambarina* (1988). El segundo hace quizá el mayor homenaje de todos, pues no solo dedica su primer y precoz libro *La casa de cartón* (1928), sino que además lo menciona dos veces dentro del mismo. Un ejemplo: “Es posible que no sea nada. O quizá sea ella un verso de Neruda. O quizás una costa de signo, patria de Amara, sueño de Eguren. O si prefieres, simplemente una nube del color de café con leche – para algo tenemos dieciséis años y el bozo crecido” (Adán, 2006, 106). Ahora bien, a pesar de que estos poetas consideraron siempre como un referente la vida y la obra del autor de *La canción de las figuras*, cada uno buscó y elaboró su propio devenir poético. Claro que teniendo siempre en cuenta la dedicación del vate simbolista a la poesía por sobre todo.

Pasemos ahora a mencionar las revistas vanguardistas que publicaron a nuestro poeta. La primera es *Flechas*, una revista quincenal que publicó seis números en el año 1924. Sus directores fueron Federico Bolaños y Magda Portal. Dicha publicación ha sido estudiada por Esther Castañeda Vielakamen en su libro *El vanguardismo literario en el Perú: estudio y reflexión de la revista Flechas* (1989). Citando algunos fragmentos del prólogo-manifiesto de la revista, se propone “abrir camino a los nuevos, a los incomprendidos”. Más adelante se afirma “dar a conocer los nuevos valores que surgen en América”. A decir de Castañeda, estos nuevos valores serían peruanos como Alejandro Peralta, Guillermo Mercado, Serafín del Mar, Luis Bernisone, y Juan José Lora, además de los uruguayos Ildefonso Pereda Valdés y Nicolás Fusco Sansone, el mexicano Jaime Torres Bodet,

el argentino Oliverio Girondo y el colombiano José Eustacio Rivera, entre otros.

Ahora bien, *Flechas* no fue una revista estrictamente vanguardista, pues a pesar de publicar a escritores de avanzada como Alberto Hidalgo, Luis Velásquez y César Atahualpa Rodríguez, así como a los ya mencionados, también publicó a escritores de la estética anterior, es decir, del modernismo. Entre los más conocidos figuran Manuel González Prada, Julio Herrera y Reissig, José Santos Chocano y Clemente Palma. Por ello, no sorprende que también fuera incluido y homenajeado nuestro poeta, el cual se encontraba en este periodo de transiciones, junto a escritoras posmodernistas como Juana de Ibarbourou, Gabriela Mistral y Alfonsina Storni. Los poemas que publican de Eguren son “Viñeta oscura” y “Vespertina”.

También publican a Eguren en la revista *Poliedro*, dirigida por Armando Bazán y que aparece fugazmente en 1926. Y en relación con *Amauta*, revista dirigida por José Carlos Mariátegui, se le realizó un homenaje al autor de *Simbólicas* en el N° 21 con estudios de intelectuales de la talla de Jorge Basadre, Xavier Abril, Gamaliel Churata, entre otros. Sin embargo, podemos afirmar que dicha revista de repercusión continental tampoco fue estrictamente vanguardista, por más que en ella colaboraran escritores peruanos y latinoamericanos vinculados con los “ismos”. Sobre el homenaje al poeta simbolista, afirma el estudioso argentino Oscar Terán:

(...) el número 21 dedicado a Eguren se ha convertido visiblemente en la palestra de una polémica que lo desborda y que se abre con una nota a Eguren del primer número de *Amauta*: “Estamos con el poeta Eguren en un cuarto lleno de luz y hermosos cuadros”. Entre esos cuadros resalta el cronista “un retrato suyo que ostenta la firma del querido ausente Abraham Valdelomar”. “Hablamos de música, de poesía, de pintura. De nada otra cosa se podrá hablar con este artista de tanta pureza”. Porque al mismo tiempo de verificar que Eguren no comprende al indio pero tampoco a la civilización burguesa, deduce que puede por eso mismo hacer brotar su “poesía de cámara, que, cuando es la voz de un verdadero poeta, tiene el mismo encanto”. (Terán, 2008, s/n)

En todo caso, queda claro que hubo una estrecha relación entre Eguren y los más connotados poetas peruanos del vanguardismo, así como con algunas de las revistas de este periodo.

Otro aspecto fundamental sobre la relación entre nuestro poeta y las vanguardias es su inclusión en la *Antología de la poesía surrealista*

latinoamericana del escritor de origen rumano Stefan Baciu. Fue publicada en México en 1974. En su estudio preliminar presenta, a nuestro parecer, algunas incongruencias, a no ser que hayan sido “conscientes” para estar a tono con la prédica surrealista. Por ejemplo, en la presentación manifiesta que existen varios surrealismos en Latinoamérica, para a continuación dar algunos ejemplos de la realidad latinoamericana, más vinculados con el realismo mágico, como los “licores de color” del dictador salvadoreño Maximiliano Hernández Martínez (1882-1966), los cuales curaban todas las enfermedades, o las sentencias “jurídicas” del guatemalteco Jorge Ubico Castañeda (1878-1946). A continuación, realiza la irreconcilable separación entre surrealistas y surrealizantes, poniendo, de manera no muy clara, a Octavio Paz entre los primeros y a Pablo Neruda entre los segundos. Todo ello le sirve para llegar a una conclusión absolutista sobre su antología: “Esta es una de las muy contadas antologías de las cuales se puede decir que incluye a todos los poetas que de ella debieran formar parte. No hay omisiones porque nuestra selección se basó en el siguiente criterio: Ningún surrealizante, todos los surrealistas. Únicamente los surrealistas y solo ellos” (Baciu, 1974, 21).

¿En qué se basa para decir la anterior afirmación? En que el padre del surrealismo, el francés André Breton, teniendo como intermediario al poeta y estudioso francés Jean Louis Bédouin (1929-1996), aprobó dicha lista. No creemos que Breton haya leído alguna vez un poema de Eguren, así como debemos dudar de que el padre del surrealismo haya conocido a profundidad los proyectos surrealistas de los diferentes países latinoamericanos. Por ende, semejante argumento no es en absoluto convincente.

Yendo directamente a lo que de Eguren dice Baciu, lo coloca en primer lugar como un precursor del surrealismo. Se basa en el interés de César Moro por nuestro poeta, pero en las citas que coloca del ensayo de Moro ya antes mencionado, no se evidencia ninguna reflexión que pueda hacer vincular a Eguren con el surrealismo.

A continuación, cita a Mariátegui. Llega a contradecirse cuando afirma que el autor de los *7 ensayos* observa en Eguren “trazas especiales de la influencia de Rimbaud”, y más adelante, al citar al estudioso, se entiende lo contrario: “Se pretende que en Eguren hay trazas especiales de la influencia de Rimbaud. Mas el gran Rimbaud era, temperamentalmente, la antítesis de Eguren” (Mariátegui, 1991, 297).

Más adelante, define un texto egureniano como surrealista: su prosa “La sala ambarina”,

cuya fecha de creación es desconocida y que no fue publicada hasta 1969. Estudiosos como José Luis Rouillón la han catalogado de cuento y no les falta razón: sin duda predomina un claro tono narrativo, aunque marcado por la *ambigüedad* egureniana. Baciú toma el fragmento quizá climático del texto para señalar que el mismo constituye uno de los mejores ejemplos de escritura automática:

Bien la recuerdo ahora con sus finísimas flores; los jazmines del Cabo, las peonías y las azaleas y aquellas flores negras de la India que se elevan en vistosos corimbos; y aquellas otras de un violeta desteñido que nunca se olvidan y aquellas con ojos negros y con enormes pestañas y todo esto como fantasmagorías metálicas o aterciopeladas en medio de la luz ambarina e intensísima de la sala y en esos vidrios tan fríos y en esa atmósfera encarecida donde los sonidos se quebrantan cristalinos ¿qué malévolo con alma de nigromante había preparado este dinamismo extraño? Era la morada de un gran fetichismo lleno de influencias morbosas y ejercía un poder ciego que helaba la sangre y paralizaba el pensamiento. (Eguren, 2015b, 183)

Es la escena climática en que los personajes e interlocutores observan la imagen macabra de la escena ambarina. Si bien estas imágenes que se presentan una detrás de otra casi sin signos de puntuación nos podrían sugerir un automatismo escritural, nos parece una exageración denominarla un claro ejemplo de la técnica por antonomasia de la estética surrealista. La lectura completa del cuento nos evidencia que en realidad está más cercana a una propuesta decadentista, muy a sabiendas de la ambivalente separación que tiene este movimiento con el simbolismo.

A partir de lo anterior, podemos afirmar de manera categórica que la poesía egureniana, sea en verso o en prosa, no es deudora del Surrealismo. Su obra literaria bebe de otras fuentes.

Pasemos ahora a la lectura del poema que desde el título es ya una invitación a los “Ismos”.

3. El cubismo de Eguren

Alameda de rectángulos azules.

La torre alegre
del dandy.

Vuelan
mariposas fotos.

En el rascacielos
un gallo negro de papel
saluda la noche.

Más allá de Hollywood,

en tiniebla distante
la ciudad luminosa,
de los obeliscos
de nácar.

En la niebla
la garzona
estrangula un fantasma. (Eguren, 2015a, 338)

Este texto es incluido en “Rondinelas”, conjunto de poemas aparecido en la edición-homenaje de 1929 realizada por el “Amauta” Mariátegui. Para analizarlo, primero precisaremos algunos aspectos fundamentales sobre la estética cubista.

A diferencia de una poesía surrealista, de la cual hay una enorme tradición en diversos idiomas, no sucede lo mismo con el cubismo, es decir, con una poesía cubista. Cuando escuchamos la palabra cubismo pensamos inmediatamente en pintura. Eso se debe a que el principal aporte de esta propuesta estética al arte ha sido una nueva concepción del espacio. Por ejemplo, John Golding (1993) observa que el cubismo plantea “un nuevo enfoque del problema de representar volúmenes tridimensionales sobre una superficie bidimensional. En ello es donde reside la suprema originalidad de esta pintura. (Golding, 1993, 47). Lo anterior se vincula con una “visión simultánea”: la visión de diversas vistas de una figura u objeto en una imagen única” (Golding, 1993, 48).

A partir de estas reflexiones, una literatura cubista debería expresar de alguna manera esta nueva representación de lo espacial. Y es en este punto en que aparece un nombre específico: Guillaume Apollinaire, quien de paso escribió y publicó en 1913 el ensayo “Les peintres cubistes”, el cual ha quedado para la posteridad como una suerte de manifiesto del movimiento. Por esa época este poeta comienza a escribir los caligramas que darían luz al libro del mismo título. ¿Podemos afirmar que los caligramas apollinaireanos son poesía cubista? Para dar una respuesta preliminar, nos centraremos en lo que dice Guillermo de Torre en su texto *Apollinaire y las teorías del cubismo* (1967). En primer lugar, el estudioso español observa que la estética cubista solo podía completarse totalmente en la pintura, pues este arte no solo es espacial, sino que además es intemporal, y ese es, a su parecer, un requisito indispensable del arte cubista. Justamente la simultaneidad de dimensiones se logra en un arte que no se extiende a lo largo del tiempo, es decir, temporal. Y, en su opinión, ese es el gran problema de la literatura y de la poesía, pues a pesar de que pretenda expresarse en el espacio de la página en blanco como los

caligramas de Apollinaire, y ser así una poesía visual, es imposible que deje de ser una poesía verbal y, por ende, temporal. En sus palabras:

[...] quizá el error estuvo en hacer extensivas a un arte del tiempo, como es la literatura, y particularmente la poesía (sin temporalidad no hay poesía, vino a confirmar luego Antonio Machado) condiciones peculiares de las artes espaciales. En un cuadro de Picasso [...] la deshumanización es efectiva, fue borrada toda huella de antropomorfismo. En un poema de Apollinaire, se queda a mitad de camino. (Torre, 1967, 110)

En ese sentido, podemos afirmar que, por su naturaleza, la poesía puede recrear mas no apropiarse del gran descubrimiento pictórico del cubismo.

Dicho esto, comentemos brevemente el poema en cuestión. En primer lugar, diremos que el contexto es urbano (alamedas, torres, rascacielos). Los “rectángulos” pueden ser edificios que suplantando a los árboles; su color “azul” puede sugerir su altura, la cual alcanza el “cielo azul”. Esta visión del edificio se refuerza cuando se alude a la “torre” del “dandy alegre”. Si bien este último se distingue por su “extremada elegancia y buenos modales”, también está vinculado con la burguesía y el confort. Por ende, podemos inferir que hay una alusión a su extracción y conciencia de clase: la alegría de este “dandy” es una expresión emotiva del capitalismo.

El poema presenta elementos de la naturaleza. Por ejemplo, animales como mariposas o gallos. Sin embargo, estos son contrastados con elementos de la tecnología y la modernidad. Se emplea el sustantivo “fotos” como adjetivo para calificar a “mariposas”. Puede referirse al afán del turista (un personaje típico de la modernidad) por tomar fotos incluso hasta a lo más pequeño y humilde como una mariposa. La alusión al “gallo negro de papel” puede entenderse como un contraste del gallo natural y colorido (recordemos que el negro es la ausencia del color) con una imagen artificial: así como el gallo colorido anuncia la mañana, este gallo sin color y artificial saluda, es decir, anuncia, la noche urbana llena de luces.

A continuación, aparece un verso que, a nuestro parecer, constituye un corte en el poema: “Más allá de Hollywood...”. Aquí la voz poética sugiere dos mundos o realidades opuestas, en cierta medida anticipadas con el contraste entre lo natural y lo artificial: Hollywood, que es lo que hasta ahora hemos contemplado, y lo que está más allá de Hollywood. ¿Qué está más allá de Hollywood? Una tiniebla distante, el ámbito preferido por Eguren, pues recordemos que su aversión es el mediodía y, por ende, la claridad.

La alusión a “la ciudad luminosa” podría confundirnos y hacernos pensar en que se trata otra vez de Hollywood, pero en realidad es otra ciudad, la del misterio, es decir, la del mito. Ello se puede entender cuando se alude a obeliscos y ya no a rectángulos. Como sabemos, el obelisco cumplía una función totémica en ciertas culturas tribales. Y además este es un obelisco iluminado por el nácar, una sustancia de las conchas marinas que, como ha demostrado Mircea Eliade y otros estudiosos, tenía un valor sagrado en las culturas cercanas con el mar. Así, llegamos a la conclusión de que la voz poética egureniana nos conduce de la modernidad aparentemente cubista de Hollywood a una noche envuelta en tinieblas y que, a la distancia, expone un símbolo que yace erecto, iluminado por la sustancia sagrada que envuelve su poder mágico y misterioso. El remate no puede ser más iluminador: en la niebla, una garzona, galicismo de muchacha, estrangula a un fantasma. Tiniebla, neblina, aparición y muerte son los hilos que nos conducen otra vez hacia lo inefable del misterio egureniano.

4. Conclusión

En síntesis, podemos afirmar que esta lectura sucinta de “Canción cubista” puede entenderse como un guiño irónico de Eguren a la vanguardia. Ya de guiños y de ironías nos ha colmado el poeta, como en el juego de niños con la comida en “El duque Nuez” o el juego mortuorio con muñecos en “Marcha fúnebre de una marionette”. Posible guiño irónico para con quienes lo catalogaron de maestro (los vanguardistas peruanos) y que continuaron, cada uno a su estilo, las nuevas sendas de la lírica moderna en el Perú, labor iniciada por el delgado y taciturno creador de símbolos.

5. Referencias bibliográficas

- ANCHANTE, J. (2013). *Las figuras del cazador: símbolos, alegorías y metáforas en el poemario Simbólicas de José María Eguren*. Lima: Fondo Editorial de la USIL.
- BACIU, S. (1974). *Antología de la poesía surrealista latinoamericana*. México D.F: Joaquín Mortiz.
- CASTAÑEDA, E. (1989). *El vanguardismo literario en el Perú: estudio y reflexión de la revista Flechas*. Lima: Amaru.
- CÉSAR MORO. (2016). “Peregrín cazador de figuras”. *Los anteojos de azufre*. Lima: Sur Librería Anticuaria / Academia Peruana de la Lengua. pp. 213-218.
- EGUREN, J. (2015a). *Poesías completas*. Edición de Ricardo Silva-Santisteban. Lima:

Academia Peruana de la Lengua.

- _____. (2015b). *Prosa completa*. Edición de Ricardo Silva-Santisteban. Lima: Academia Peruana de la Lengua. 2015b.
- GOLDING, J. (1993). *El cubismo: una historia y un análisis (1907-1914)*. Madrid: Alianza.
- LE CORRE, H. (2001). “José María Eguren, el aplazado”. *Poesía hispanoamericana posmodernista*. Madrid: Gredos. pp. 339-381.
- MARIÁTEGUI, J. (1991). “Eguren”. *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Lima: Biblioteca Amauta. pp. 293-303.
- MARTÍN ADÁN. (2006). *Obra poética en prosa y verso*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- MONGUIÓ, L. (1954). *La poesía postmodernista peruana*. México D.F: Fondo de Cultura Económica.
- TERÁN, O. (2008). “Amauta: vanguardia y revolución”. *Revista Prismas*, Vol. 12, N° 2, http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-04992008000200004, recuperado el 23 de enero de 2019 a las 14h00.
- TORRE, G. (1967). *Apollinaire y las teorías del cubismo*. Barcelona: EDHASA.
- WESTPHALEN, E. (1988). *Ha vuelto la diosa ambarina*. Lima: Jaime Campodónico.



El tema del doble en la Generación del Cincuenta

The theme of the double in the Fifty Generation

Nehemías Vega Mendieta ¹

¹ Universidad Nacional Agraria La Molina, Lima, Perú. Email: nvega@lamolina.edu.pe

Recepción: 30 junio del 2019; Aceptación: 30 noviembre del 2019

Resumen

Este artículo¹ tiene como objetivo analizar el tema del doble en la Generación del Cincuenta, ya que es una figura recurrente en los cuentos que se produjeron en dicha década. A pesar de que el doble o *doppelgänger* es un tema propio de la literatura fantástica, este tópico revela, al igual que la vertiente realista, los cambios sociales que se estaban operando en nuestra sociedad, como la migración del campo hacia la urbe o las luchas políticas en dicha época. El encuentro del sujeto con su doble representa, de manera general, el conflicto del individuo con el otro, que refleja a la alteridad u otredad amenazante. Esta investigación analizará tres cuentos que fueron publicados en revistas y periódicos de esa década.

Palabras clave: doble, *doppelgänger*, alteridad, literatura fantástica, Generación del Cincuenta.

Abstract

This article aims to analyze the issue of the double in the Generation of Fifty, since it is a recurring theme in the short stories that were produced at that time. Although the double or *doppelgänger* is a subject of fantastic literature, this topic reveals, as well as the realistic aspect, the social changes that were taking place in our society, migration from the countryside to the city or the political struggles of that decade. The encounter of the subject with his double represents, in a general way, the conflict of the individual with the other, which reflects the threatening otherness. This research will analyze three short stories that were published in magazines and newspapers of that decade.

Keywords: double, *doppelgänger*, alterity, fantastic literature, Generation of Fifty.

Forma de citar el artículo: Vega, N. 2019. El tema del doble en la Generación del Cincuenta. Revista Tierra Nuestra 13(2): 80-89 (2019).

DOI: <http://dx.doi.org/10.21704/rtn.v13i2.1403>

Autor de correspondencia: Vega, N. Email: nvega@lamolina.edu.pe

© Los autores. Publicado por la Universidad Nacional Agraria La Molina.

El artículo es de acceso abierto y está bajo la licencia CCBY

¹ Este artículo forma parte de la tesis que está realizando el autor, la cual se titulará *El tema del doble en la narrativa corta de la Generación del Cincuenta*.

1. Introducción

El doble como tema recurrente en la literatura fantástica surge en el siglo XIX durante el Romanticismo europeo, aunque ya el tema estaba presente en las distintas mitologías de la Antigüedad y desde la literatura clásica hasta la neoclásica (Plauto, Shakespeare, Moliere, entre otros), pero, en estas corrientes literarias, tenía una intención humorística, más que terrorífica. En el período romántico, el doble adquiere un tono maléfico y amenazante y se inserta como uno de los temas principales dentro de la literatura fantástica. Jean-Paul Richter fue el primero que acuñó el término *doppelgänger* en su novela *Siebenkäs* (1796), para hacer referencia al doble. Este vocablo alemán significa literalmente “el que camina al lado”. En dicha novela, se aborda del doble, aunque todavía de manera humorística. Luego, el tema fue abordado con un tono siniestro por autores de la talla de E. T. A. Hoffmann, Robert Luis Stevenson, Edgar Allan Poe y Fedor Dostoievski. En las obras de dichos autores, el doble se presenta como una amenaza y representa el conflicto interno del ser humano, pero a la vez también el conflicto con el “otro”, es decir la alteridad.

En nuestra literatura, el tema del doble ha sido tratado por Clemente Palma, Abraham Valdelomar y César Vallejo, pero es en la Generación del Cincuenta en que el tema se volvió recurrente, tal como menciona Elton Honores (2010), quien señala que el doble y el bestiario son los temas preferidos en la Generación del Cincuenta y en su estudio rescata y analiza brevemente algunos relatos de los escritores de dicha generación, tales como Guillermo Bellido Yabar, Felipe Buendía, Alfredo José Delgado, José Durand, Luis León Herrera, Manuel Mejía Valera, José Miguel Oviedo, Elena Portocarrero y Rubén Sueldo Guevara.

Nuestra hipótesis es la siguiente: la recurrencia del tema del doble en la Generación del Cincuenta muestra los problemas sociales de la época, pues refleja el conflicto con el “otro” a partir de la llegada del sujeto migrante a la urbe, también representa las relaciones entre sujetos del centro y la periferia, así como las luchas por el poder en los regímenes socialistas.

El presente estudio es de carácter cualitativo, ya que se estudiará el tema del doble en los cuentos de la Generación del Cincuenta y a partir de textos teóricos se realizará el análisis e interpretación discursiva sobre dicho tema. Se utilizará como base elementos teóricos y metodológicos de la tematología y la hermenéutica, es decir, se realizará una interpretación de los cuentos para demostrar nuestra hipótesis.

Recordemos que, en la década del 50, a nivel

nacional, se produce una migración masiva del campo a la ciudad, que tiene a Lima como la principal ciudad receptora de migrantes provincianos; dicha migración produjo cambios en las relaciones sociales de los habitantes, así como del espacio urbano. Además, se presenta el contexto de la dictadura de Manuel A. Odría (1948-1956), denominada el Ochenio, en la que hubo conflictos por la pérdida de libertades individuales. A nivel internacional, se viven los efectos de la Guerra Fría a través de conflictos indirectos entre Estados Unidos y la Unión Soviética, los cuales se enfrentan en países de distintos continentes.

2. Marco teórico

Analizaremos el tema del doble a partir de los aportes de la tematología. La tematología o temática es el estudio de los temas y mitos literarios de manera sistemática que forma parte de la literatura comparada. Pimentel (1993) plantea una definición del término:

La tematología es una rama de la literatura comparada que estudia aquella dimensión abstracta de la literatura que son los materiales de que está hecha, así como sus transformaciones y actualizaciones; estudia, en otras palabras, los temas y motivos que, como filtros, seleccionan, orientan e informan el proceso de producción de los textos literarios (p. 215).

Por otro lado, la tematología permite relacionar lo intratextual, es decir lo inmanente del texto con lo extratextual, pues los temas del texto literario se relacionan con hechos o fenómenos que ocurren en el desarrollo histórico de la sociedad. Dolezel (2003), quien prefiere el término temática, reconoce esta relación que liga la literatura a la sociedad y a la historia:

Su centralidad se derivaba de la observación de que la estructura literaria está unida a sus fundamentos extraliterarios por y a través de la temática. Por una parte, la temática une la literatura al lenguaje puesto que “cada componente temático es introducido en la obra mediante recursos lingüísticos”. Por otra, la temática conecta la literatura con la vida, la sociedad y la historia (p. 258).

A partir de ello, se puede deducir la importancia del estudio del tema del doble para observar esta relación entre lo literario y lo extraliterario, pues el tema del doble permite analizar los temas de la identidad y la alteridad, vinculados no solo a la situación del individuo, sino también a procesos sociales e históricos.

El doble es un tópico constante en la literatura fantástica y, según Jourde y Tortones (2005), es uno de sus temas capitales. La literatura fantástica

plantea una transgresión de las leyes que rigen la realidad y el tema del doble representa una transgresión o ruptura de la identidad del individuo. Este tema refleja el miedo del ser humano a la duplicación o fragmentación de su personalidad, ya que cuestiona la idea de su unicidad, tanto psicológica como física. El doble ha sido estudiado desde perspectivas psicoanalíticas, filosóficas y literarias; por ello, se hará una breve revisión de las principales teorías sobre el tema. Por otro lado, Juan Antonio Molina Moix menciona, en el prólogo de su antología *Alter ego: Cuentos de dobles* (2007), lo siguiente: “Con la llegada del siglo XX, el motivo del doble pasa a convertirse en el mecanismo idóneo para expresar el contacto entre culturas y civilizaciones” (p. 26). Es por ello que el tópico del doble puede ser utilizado para analizar las relaciones o contactos entre culturas que se han realizado en el desarrollo histórico en un país o continente; es decir, el motivo del doble presenta implicancias sociales. A partir de estas ideas, mencionaremos algunas propuestas teóricas sobre el doble.

El primer investigador en estudiar al doble fue el psicoanalista alemán Otto Rank (1914), quien analizó este tema desde una perspectiva psicoanalítica. Rank estudia al doble a través de varias obras literarias. En las narraciones, el crítico señala que el doble es una amenaza al individuo no solo a su identidad, sino también a la relación amorosa, pues interfiere cuando el sujeto encuentra a la persona amada, puesto que el doble representa el narcisismo primario que impediría el amor hacia otra persona. Además, plantea que, a través de la historia, el doble se ha presentado como sombra, reflejo, retrato, de manera física, e incluso como desdoblamiento de la conciencia, es decir, como representación de dos seres distintos separados por la amnesia, casos de doble conciencia. Estas manifestaciones del doble reflejan el miedo a la muerte, en la que el *doppelgänger* sería un seguro contra la muerte. Rank liga entonces el tema del doble, con el temor a la muerte y el narcisismo: “Un motivo que revela cierta relación entre el temor a la muerte y la actitud narcisista es el deseo de ser joven para siempre. Por un lado, este deseo representa la fijación libidinosa del individuo en una etapa definida de desarrollo del yo; y por la otra, expresa el temor a envejecer, miedo que en realidad es el temor a la muerte” (p. 122-3). Un aspecto del análisis de Rank es que liga el tema del doble como síntomas o manifestaciones psicológicas de los escritores que estudia en esta investigación. No estamos de acuerdo con esta postura, pero debe entenderse que el psicoanalista estudia la obra literaria como un discurso que revela el inconsciente del escritor.

Sigmund Freud, a través del psicoanálisis, ha

planteado la existencia del inconsciente, instancia de nuestra mente que el hombre ha preferido ocultar, porque manifiesta lo irracional que habita en nosotros. En el inconsciente, se encontrarían los deseos, los miedos o traumas que se prefiere mantener escondido, porque desestabilizarían al ser si estos afloran, ya que transgredirían las bases morales y racionales del mundo en el cual vivimos y nos convertirían en “otro”. Este miedo a la escisión o división de la identidad se manifiesta en la literatura fantástica mediante temas como el doble, la metamorfosis o incluso el monstruo. En “Lo ominoso” o “Lo siniestro” (1919), Freud estudia al doble a partir de dos narraciones de Hoffmann: “El hombre de arena” y *Los elixires del Diablo*. Freud distingue dos fuentes de lo ominoso: las creencias animistas y los complejos infantiles. Además, diferencia lo ominoso del arte literario y lo ominoso vivenciado. El tema del doble se enmarca dentro de las creencias animistas, pues el doble surgió en un primer momento como un seguro de la existencia para luego convertirse en el mensajero de la muerte. El encuentro con el doble provoca el efecto de lo ominoso o de inquietante extrañeza, pues este se revela como un anunciador de la muerte. La presencia del doble implica la muerte del individuo, tal como se presenta en la mayoría de los cuentos fantásticos. El doble, al ser idéntico al individuo, resulta familiar, pero esta observación del doble genera a la persona un sentimiento de malestar y de extrañeza, pues que puede ser más ominoso o siniestro que una persona encuentre a su doble por la calle. En varios de los cuentos que se analizarán, el doble aparece como un competidor u opositor, cuyo encuentro tendrá como desenlace la muerte del protagonista.

Jacques Lacan (2009) formula el “estadio del espejo” en 1949, en el cual sostiene que la cría humana puede reconocer su imagen en una edad en la que todavía se encuentra superada por la inteligencia instrumental del chimpancé. El infante desde la edad de seis meses puede reconocer su imagen a pesar de que todavía no tiene dominio de su cuerpo. A esta fase, Lacan la denomina “estadio del espejo” y la define de la siguiente manera: “como una identificación en el sentido pleno que el análisis da a ese término: a saber, la transformación producida en el sujeto cuando asume una imagen, cuya predestinación a este efecto de fase está suficientemente indicada por el uso, en la teoría, del término antiguo *imago*” (p. 100). El psicoanalista francés plantea, en resumen, el estadio del espejo como la etapa en la que el individuo se identifica con una imagen externa, a pesar de que no domine el movimiento de su cuerpo. La formación del yo en el individuo se realiza a partir de la identificación con una imagen externa que ayudará en la constitución

del yo propio. Este estadio del espejo se relaciona directamente con la idea del doble, pues expresa una relación formativa y alienante entre el sujeto y su realidad.

Lubomír Dolezel (2003), a partir de una mirada estructuralista y tematólogica, plantea las variedades del doble a partir de los modos de construcción, es decir, la manera en la que se da vida ficticia al doble. El primer modo es el doble que se origina por fusión; este se presenta mediante dos individuos separados originalmente, los cuales se fusionan para formar el doble. Este procedimiento se utiliza en el cuento “William Wilson” de Edgar Allan Poe. El segundo modo es el doble que se origina por fisión, el cual se produce cuando el doble se genera cuando un individuo originalmente simple se divide en dos. Se menciona como ejemplos “La nariz” de Nikolái Gogol y “La sombra” de Hans Christian Andersen. El tercer caso es el doble que se origina por metamorfosis; este se produce cuando el doble se genera por un proceso de metamorfosis o transformación. Son ejemplos de este tipo la novela *El extraño caso del Dr. Jekyll y Mr. Hyde* de Robert Louis Stevenson y *La metamorfosis* de Franz Kafka.

Pierre Jourde y Paolo Tortonese (2005) plantean una tipología general del doble, el cual se manifiesta de dos formas: el doble subjetivo (interior) y el doble objetivo (exterior). El doble subjetivo es aquel que se presenta cuando el protagonista de un relato fantástico se encuentra frente a su propio doble o tiene la sensación de poseer doble personalidad. Este doble subjetivo puede ser interno, si se manifiesta psíquicamente, es decir, el yo interior se encuentra fragmentado o escindido en dos personalidades opuestas (posesión, personalidad múltiple); en cambio, el doble subjetivo externo se presenta de manera física en un ser exterior diferente con el que se identifica el yo del personaje (gemelos, sosias, autoscopía). Por un lado, el doble subjetivo plantea la desintegración de la instancia unificadora de la conciencia del yo individual, tanto como sujeto (frente a sí mismo) que como objeto (frente a los demás). Esta fragmentación, escisión o desdoblamiento se presenta en dos instancias o personalidades opuestas. El doble objetivo se presenta cuando el personaje se encuentra frente al doble de otro individuo, es decir, el protagonista es testigo de un desdoblamiento ajeno. Por otro lado, el doble objetivo plantea principalmente la problemática de la relación entre el sujeto y el mundo en el cual se sitúa. El personaje que es testigo del desdoblamiento de otro individuo se preguntará si las leyes ordinarias del mundo en que vive han sido transgredidas. A partir de estas ideas, se puede observar que la propuesta de Jourde y Tortonese se basa en la perspectiva,

es decir, en la posición del narrador con respecto al doble.

3. Análisis de cuentos

Alfredo José Delgado: “Cuarto de espejos” (1952)

Historia y discurso en “Cuarto de espejos”

“Cuarto de espejos” fue publicado en la revista *Letras peruanas* 8 en 1952. Es un relato contado por un narrador heterodiegético (narrador omnisciente en tercera persona), el cual relata la historia de un personaje anónimo que proviene de alguna provincia alejada de la urbe. Este sujeto migrante llega a la ciudad por primera vez y visita una gran feria, lugares descritos como espacios monstruosos o infernales. En dicho lugar, se siente atraído por un cuarto de espejos que presenta un letrero que dice lo siguiente: “CUARTO DE ESPEJOS. LA SALA MAGICA DE CRISTAL. USTED NO ES UNO... CONOZCA TODOS SUS YO”. El hombre ingresa al recinto y ve su imagen repetida en todos los espejos, pero extrañamente cada una de ellas realiza distintas acciones a las que él hace. Al ver ello, decide salir, pero, al no encontrar la salida, destroza con puñetazos uno de los espejos, mientras sus reflejos huyen. Al salir de la feria, corre y ve que sus duplicados especulares están por las calles. Llega al hotel donde se hospedó y se queda dormido. Al día siguiente, observa que el espejo ya no lo refleja. Debido a esto, decide regresar a su hogar, en la provincia; sin embargo, al llegar a su hogar no es reconocido por su esposa ni sus hijos. Por ello, regresa a la ciudad en busca del cuarto de los espejos, pero no logra encontrarlo, ya que la feria se había marchado. Tras una búsqueda infructuosa, logra encontrar la feria, la cual se había mudado a otra ciudad. Ubica e ingresa al cuarto de los espejos, pero comprueba que no tiene reflejo, entonces comprende que ha muerto desde que ingresó la primera vez a dicho cuarto.

El doble: la alienación del sujeto migrante

Este cuento, según la clasificación de Dolezel, presenta a un doble que es construido a partir del proceso de fisión, ya que el *doppelgänger* del relato se origina como un desdoblamiento múltiple del individuo en varios reflejos. Según la tipología de Jourde y Tortonese, en el relato aparece un doble subjetivo externo, pues el protagonista observa a sus dobles como reflejos. Tanto Rank como Freud plantean que el reflejo es una forma en las que se manifiesta el doble. La multiplicación del individuo se ha realizado a través de los espejos, que operan como objetos fantásticos. El individuo original entra en conflicto con sus múltiples reflejos, los cuales

realizan distintas acciones a las que él hace. Además, sus duplicaciones en el espejo tienen una actitud sonriente, irónica y agresiva frente a él en un primer momento.

Pero lo sorprendente era que aquellas figuras iguales a él no hacían los mismos movimientos de desplazamiento y mímica que él actualmente realizaba. Todo lo contrario. Unas se reían abiertamente de él; otras se juntaban y cuchicheaban en secreto mientras le dirigían de reojo ciertas irónicas, agresivas miradas (p. 130).

La observación de estas imágenes le causan miedo e incertidumbre, pues le hacen dudar de su identidad y de su propia realidad como individuo: “Además, las figuras se movían tanto que el hombre no podía saber si era él quien buscaba una salida o era una de aquellas imágenes que iban y venían detrás y delante suyo” (p.130). El protagonista experimenta una sensación de alienación; se siente fragmentado, como si su yo se hubiera diluido en los espejos. Esta visión le causa sorpresa y desesperación y en su afán de huida destroza a puños uno de los espejos. Este hecho violento contra su propio reflejo lo conmociona internamente, pues anuncia un fin trágico: “Todas las figuras corrían de un lado a otro diseminándose y llevándose —el hombre lo sentía, lo intuía, dolorosamente— algo de sí mismo, algo íntimamente relacionado con él y su destino” (p. 130). Tras esta acción violenta sus reflejos huyen de él y se dispersan para perderse por la ciudad y realizar distintas labores. Esta huida y dispersión se puede interpretar como el camino realizado por el migrante tras llegar a la ciudad, en la cual debe dedicarse a cumplir distintas labores para subsistir.

Este encuentro del sujeto migrante con sus dobles especulares representa el conflicto del individuo con sus múltiples yo, que es ominosa, pues el reflejo es la representación idéntica del protagonista, pero la multiplicación de este le resulta extraño y amenazante, a pesar de que es su misma imagen, es decir, que el protagonista manifiesta un rechazo a su propio ser. La presencia de otros yo supone una amenaza para el individuo, pues la contemplación de sus dobles es insoportable. La mirada del otro u otros es una amenaza, ya que cosifica al individuo según la perspectiva existencialista. En el cuento, se menciona que las miradas de los reflejos son irónicas y agresivas. Lo ominoso del reflejo es obvio, ya que el protagonista se reconoce en los reflejos, pero sus otros yo lo observan, se ríen y realizan acciones distintas. Este hecho le crea un sentimiento de inquietante extrañeza, por ello, actúa con violencia al sentirse cosificado.

La ruptura del espejo y la posterior huida de sus reflejos revelan la destrucción del propio

individuo. Esta intuición de pérdida se corrobora al final del relato, pues la fragmentación y el enfrentamiento con sus dobles especulares en la ciudad han producido su destrucción y desaparición, es decir, su propia muerte. La dispersión de sus reproducciones especulares en la ciudad y la imposibilidad de reflejarse en los espejos dan cuenta de su inexistencia. El protagonista ha quedado reducido a un mero reflejo o simulacro, pues ni su familia logra percibir su presencia cuando regresa al hogar provinciano. El final revela su condición de mera apariencia fantasmal, final que guarda muchas semejanzas con el desenlace del cuento “Las ruinas circulares” de Borges. Por otro lado, el recorrido del protagonista a lo largo del relato es circular, pues llega a la ciudad para visitar la feria, luego del incidente en el cuarto de los espejos, retorna a su provincia natal, pero al no ser reconocido por su familia busca la feria y tras ingresar al cuarto de los espejos comprueba que estaba muerto.

Aparecieron los espejos. Se miró en todos ellos, febrilmente, ansiosamente. Ninguno lo reflejaba. Gritó, lloró, se arrojó al suelo. Los espejos también parecían llorar, gemir en silencio, pero no lo reflejaban, ¡ah, no lo reflejaban! Se acercó a uno de ellos, lo rozó con su aliento. Nada. El cristal no se empañó. Arrodillado, convulso, el hombre se llevó las manos a la cara. Pero no vio ni sintió la presión de ellas en el rostro. Entonces comprendió con horror, con asco infinito, que estaba muerto, que había muerto desde que ingresó por primera vez en aquel otro “CUARTO DE ESPEJOS”. (Delgado, 1952, p. 130).

La ciudad caótica

El relato también contrapone el espacio urbano (la ciudad) y el espacio rural (la provincia) y establece a través de esta dualidad una visión negativa de la ciudad. El espacio urbano causa la escisión o fragmentación del individuo, debido al caos originado por la modernidad y por una muchedumbre ajena. Desde el inicio del relato, se contrapone el espacio urbano y el del campo. El espacio urbano es calificado con adjetivos como desorbitado, fantástico y ruidoso, mientras que el espacio rural de la provincia es presentado como tranquilo, calmado y solariego. El espacio de la feria intensifica los rasgos de la urbe y se presenta con elementos monstruosos, infernales y diabólicos. El cuarto de espejos es presentado, entonces, como un infierno; dicho infierno se produce por la contemplación del propio yo multiplicado en los espejos. Esto permite evocar la famosa frase de Sartre: “El infierno son los otros”. En este caso, la ciudad es un espacio en el que el individuo es escrutado por múltiples

miradas enjuiciadoras que lo cosifican. El cuarto de los espejos multiplica al sujeto migrante y tras los golpes de este al no poder escapar de este espacio siniestro, sus reflejos huyen de él y se pierden por la ciudad, pero luego estas imágenes especulares se le aparecen en su recorrido. Esto refleja la fragmentación y alienación del sujeto en la urbe moderna. Al llegar a la ciudad, el sujeto migrante sufre un proceso de alienación; se siente extraño al interactuar con otros individuos, pues percibe que su presencia puede ser una amenaza para los otros. Este sujeto provinciano es un otro que se enfrenta a las miradas de los habitantes de la sociedad urbana moderna, cuyo caos le causa alienación y eso se manifiesta en su regreso posterior al hogar provinciano, donde no es reconocido por sus familiares, ya que su estancia y experiencia en la urbe lo han transformado en otro para su propia esposa e hijos.

El sujeto migrante enfrenta un choque cultural al llegar a la ciudad, que es contrapuesta al espacio de la provincia. En la urbe, sufre un proceso de aculturación que lo aliena, por lo que es asumido como distinto, incluso por sus pares provincianos, en este caso, su propia familia. En la ciudad, tampoco es asumido como uno de los suyos. Si bien el narrador no menciona la ciudad ni la provincia, el cuento publicado en 1952 podría aludir claramente a la migración provinciana a Lima. Se puede deducir que el cuento refleja a la nueva otredad, el sujeto migrante, construida a partir de la migración.

José Miguel Oviedo: “El héroe” (1957)

Historia y discurso en “El héroe”

“El héroe” es un cuento publicado en el *Suplemento Dominical* de El Comercio en 1957, luego fue publicado nuevamente en 1959. Este relato está ambientado en Estados Unidos a inicios del siglo XIX. El narrador heterodiegético, un narrador omnisciente en tercera persona, relata la historia de Roberto Owen, un francés de padres ingleses que llega a América con la intención de fundar una colonia bajo un sistema socialista basado en el régimen de cooperativas. Esto es posible gracias a la ayuda de otro personaje de origen irlandés del cual no se conoce su nombre verdadero, pero que es llamado Mateo por el narrador. Mateo se encarga de todas las tareas más odiosas. Por ello, era mal visto por la población debido a su carácter inescrupuloso y vengativo, a pesar de ello, era necesario para el progreso del pueblo. Owen y Mateo se complementan, pero se temen mutuamente. El pueblo iba prosperando bajo la dirección de Owen y las acciones de Mateo. Pero al pasar el tiempo, Mateo empieza a sufrir una transformación y se irá pareciendo cada vez a

Owen. Mateo iba ganando peso y adquiriendo las mismas facciones de Owen. Simultáneamente, la situación del pueblo iba decayendo debido a una sequía, cuyo origen, según los colonos, era causada por Mateo, pues asumían que este tomaba la forma de Owen para quedarse con la ciudad y su transformación era debido a que había hecho un pacto con el diablo. Ante los reclamos de los habitantes, Owen decide confrontar a Mateo, cuyas casas eran contiguas y estaban ubicadas en la parte alta del pueblo. La turba llega a la casa de Mateo con el fin de ajusticiarlo. Owen pide a sus hombres que horaden la pared de la casa de Mateo para pedirle que se marche del pueblo. Al verlo, Owen se da cuenta del idéntico aspecto que había alcanzado Mateo. Ante la negativa de marcharse, Owen asesina a su doble, Mateo, con un cuchillo y muestra al pueblo su cadáver. Un poblador de la multitud enardecida grita que es Mateo el que ha matado a Owen y la turba termina matando al verdadero Owen. Al final, Mateo es enterrado con todos los honores como si fuera Owen, mientras el cadáver del verdadero Owen es arrojado al mar.

El doble por metamorfosis

En el relato, según la tipología de Dolezel, se observa que el doble se construye a través de la metamorfosis, pues, al inicio, Mateo presenta una apariencia distinta a la de Owen, pero se transforma paulatinamente en este último y esto es visto no solo como una amenaza para Owen, sino por todo el pueblo, el cual teme que Mateo tome el poder y usurpe el puesto del fundador. Según la teoría de Jourde y Tortones, el tipo de *doppelgänger* que se manifiestan en el relato es un doble subjetivo externo, puesto que el narrador relata la historia de Owen y su doble Mateo. El desdoblamiento es físico, pues al final los dobles son homeomórficos, es decir, tienen la misma apariencia. Al realizar una comparación de ambos, por un lado, se percibe que Owen y Mateo son figuras complementarias y opuestas a la vez, pues Owen es de ascendencia inglesa, mientras que Mateo es de origen irlandés. Estos orígenes revelan una rivalidad histórica entre los países de los que proceden, que nos permite recordar la hegemonía inglesa, que es reproducida en el relato a través de la figura de Owen. Por otro lado, Owen está encargado de la parte intelectual o teórica en la organización de la ciudad, mientras que Owen se encarga de la parte fáctica o práctica. Por ello, Owen es un líder querido por la población, mientras que Mateo es temido y odiado, pues lo ven como un peligro, incluso es visto como un ser demoníaco, pues los pobladores creen que su transformación es producto de un pacto con el Diablo.

La crítica al socialismo

El cuento contiene un subtexto moral, ya que se percibe una mirada crítica del socialismo, pues se asume que hay un líder que muestra un carácter magnánimo (Owen), encargado del gobierno y el liderazgo de la colonia; mientras que el otro (Mateo) es el encargado de realizar actividades administrativas y es visto como la otra cara del sistema, oculto, pero necesario. Owen encarna a un líder que concentra todos los poderes en el pueblo, además es el único con ciertos privilegios como la acumulación de riquezas y un espacio en un lugar privilegiado de la colonia. También, debido a su éxito, el pueblo lo admira, esto se traduce en un culto al líder, que es común de los regímenes socialistas:

Owen era un imperioso triunfador y la sombra de la derrota parecía haberlo olvidado para siempre. Todos reconocían, y admiraban que él fuera el único que acumulase las ganancias y las repartiese según su apreciación sobre el rendimiento de cada cual. Muy pocas veces hubo quejas y, en todo caso, Owen no tenía el menor inconveniente en reunir a los habitantes para que decidieran en público, si el reclamo era justo o no. Se sabe que (en honor o adulación suyos) decidieron llamar a la colonia “Pueblo de Owen”. (Oviedo, 1957, p.1)

Por otro lado, Mateo era mal visto por la población. Lo odiaban y le temían por realizar aspectos administrativos necesarios para la supervivencia del pueblo. Incluso también es víctima del recelo de Owen.

Sin embargo, siempre era sujeto de descontento la desagradable presencia de Mateo. Ninguno de ellos era tan torpe como para no apreciar su importancia dentro de la organización de la ciudad, pero le negaban su consideración. Ciertamente, Mateo tenía a su cargo las labores más odiosas: supervigilar la recaudación de impuestos, atender las quejas de los colonos, la ejecución de las leyes más severas. Y todo lo hacía con rapidez y eficacia. Pero Owen andaba detrás de cada acto suyo, como si temiese que tanta dedicación no fuese otra cosa que una manera de traicionarlo. (Oviedo, 1957, p.1)

De alguna manera, se busca, a través del tema del doble, representar el doble rostro de un régimen político socialista, que, según el autor implícito, trae dificultades a la sociedad en la que se instaura dicho sistema. En un primer momento, se ve el progreso de la población, pero luego surgen los problemas, sobre todo, ligados a luchas internas por el poder. Desde el inicio del relato, se percibe el recelo de Owen hacia Mateo, pero su presencia es necesaria para conseguir los

objetivos del régimen de cooperativas. Por otro lado, se percibe una mirada irónica del narrador, ya que este sistema socialista se instaura en espacio norteamericano (Estados Unidos).

El fundador del pueblo, Owen, guiado por ideas socialistas, persigue como objetivos principales el bienestar del pueblo y la distribución equitativa de la riqueza, en la que él concentre el poder absoluto, por ello, ve como una amenaza evidente a Mateo, quien es el único que podría ocupar su lugar. Para que el régimen funcione adecuadamente, Owen requiere de la participación de Mateo, quien se encarga de las labores administrativas, odiosas, pero necesarias para el funcionamiento del sistema de cooperativas. A través del tema de doble, se observa que el narrador realiza una crítica manifiesta a los regímenes socialistas que, según el texto, están condenados al fracaso debido a las pugnas internas entre la facción dirigida por el líder autoritario y la facción de operadores que encarnan un poder fáctico.

Owen encarna al líder intelectual que busca instaurar un pueblo basado en el socialismo con una repartición equitativa de las riquezas, pero para ello requiere de líderes prácticos como Mateo, cuya metamorfosis representa el deseo o la ambición de ocupar el gobierno. Estas luchas por el poder llevarán al fracaso a este tipo de sociedades, pues la violencia será la respuesta al miedo de la usurpación. El final irónico revela que la población puede recordar falsos héroes y condenar a los verdaderos. En el relato, el pueblo es visto como una masa ciega no pensante que se deja llevar por la emoción, antes que la reflexión. También, el final puede representar que el cambio de liderazgo en este tipo de régimen de una persona por otra solo tendrá el mismo resultado: un líder autócrata.

El cuento y la figura del doble podría verse como una crítica a los líderes autócratas y a sus opositores en los regímenes socialistas que gobernaron en la Unión Soviética, China o la misma Cuba, cuyos gobernantes concentraron el poder por décadas y en donde hubo un culto al líder que afectó sobre todo a las libertades de la población.

Julio Ramón Ribeyro: “Doblaje” (1957)

Historia y discurso en “Doblaje”

Ribeyro publicó “Doblaje” por primera vez en el suplemento Dominical de *El Comercio*, en 1957, luego fue publicado en 1958 como parte de su segundo libro *Cuentos de circunstancias*. “Doblaje” se encuentra relatado por un narrador autodiegético, es decir, un narrador en primera persona, que a la vez es protagonista de la historia. Este personaje es un pintor inglés aficionado al

esoterismo y debido a la lectura de este tipo de textos se ha obsesionado con la idea del doble y cree que este vive en las antípodas; por ello, viaja a Sidney para buscarlo. Ya en esa ciudad piensa que ha actuado de manera absurda, pero se queda siete semanas, ya que se enamora de una muchacha llamada Winnie. Tras pasar ese tiempo con ella, decide establecerse con ella en una casa de campo en la que es común la presencia de mariposas amarillas. Sin embargo, la manera familiar de desplazarse de Winnie por la casa crea la sospecha en el protagonista de que ella le ha sido infiel. Le reclama airadamente el supuesto romance con otra persona; por ello, la joven australiana se marcha. Tras ello, el pintor cae en la cuenta de que ha cometido un error y busca a Winnie para ofrecerle disculpas, pero la madre le dice que su hija no quiere nada con locos. Al reflexionar sobre su viaje, el protagonista se da cuenta de que ha actuado de manera irracional, por ello, decide regresar a Londres. Ya en casa, tiene la sensación de que alguien ha estado allí en su ausencia. Esto se confirma cuando el mayordomo le dice que el día anterior había olvidado su paraguas en el Mandrake Club, lo cual era imposible, pues, en ese momento, él todavía estaba en el avión. Luego, al levantar la funda del retrato que había dejado inconcluso, descubre que este ya está terminado y tiene el rostro de Winnie. Estos dos hechos le confirman que su doble ha estado allí. El cuento presenta un final abierto, pues no sabemos qué ocurre después con el pintor y su doble, solo sabemos que el primero queda abatido frente a la constatación de la existencia de su *doppelgänger*.

El encuentro imposible

Según la tipología de Dolezel, el doble en el cuento de Ribeyro está construido mediante el proceso de fusión, ya que los dobles están separados, pero se deduce que ambos han ido en búsqueda del otro. El encuentro no se produce, pero al final cada uno constata que el “otro” existe. Los hombres duplicados en “Doblaje”, a partir de la clasificación de Jourde y Tortonese, se insertan dentro del doble subjetivo externo, pues el narrador protagonista inglés confirma la existencia de su doble australiano mediante las pruebas fehacientes al final del relato. Además, el final sugiere que el doble de origen australiano es una amenaza para el pintor inglés, ya que puede suplirlo en las acciones que realiza. Puesto que, primero, tiene la misma habilidad pictórica que su par inglés, y segundo, el retrato terminado del rostro de Winnie implica que conocía a la joven y que anteriormente había establecido una relación con ella; por ello, al protagonista inglés no le fue difícil conquistarla a pesar de su “poca fortuna con las mujeres” (p. 1). Se deduce que es el doble

australiano quien inicia la relación con Winnie, que es cerrada por el doble inglés. El retrato de Winnie es iniciado por el pintor inglés, para luego ser terminado por su doble australiano. El doble australiano, se deduce a partir del texto, fue quien inició la relación con la joven y luego viaja a Londres para culminar el retrato inconcluso, el cual no sería más que un recordatorio de aquel amor frustrado.

El motivo del viaje es importante y presenta un sentido oculto, tanto para el pintor como para su doble, aunque solo conocemos el lado de la historia del artista inglés: ambos viajan a las antípodas sin saber que culminarán las acciones del otro, pues el pintor viaja a Sidney para terminar la relación con Winnie y su doble viaja a Londres para concluir el retrato de la misma joven. Al final, se confirma la idea obsesiva del pintor: “La idea que yo tenía de los dobles era más ambiciosa; yo pensaba que a la identidad de los rasgos debería corresponder identidad de temperamento y a la identidad de temperamento —¿por qué no?— identidad de destino” (p. 1).

El protagonista sin saberlo está cumpliendo una suerte de destino, a partir de ello se colige la existencia de una fuerza superior que guía los hilos de su vida que lo impulsa tras su doble.

Era en verdad ridículo detener a cada transeúnte en la calle a preguntarle si conocía a una persona igual a mí. Me tomarían por loco. A pesar de esto, confieso que cada vez que me enfrentaba a una multitud, fuera a la salida de un teatro o en un parque público, no dejaba de sentir cierta inquietud y *contra mi voluntad* examinaba cuidadosamente los rostros. (p. 1, cursivas mías)

Esta realización del acto contra su voluntad implica la existencia de una fuerza superior, que remite a una influencia kafkiana. Lo que hace el protagonista y su doble es cumplir una especie de destino, pues mientras el pintor inglés termina la relación amorosa con Winnie que el otro ha dejado inconclusa; su doble australiano termina de pintar el cuadro iniciado por el inglés allá en Londres.

En el cuento, como ya se ha mencionado, se sugiere la existencia de una fuerza superior o destino que maneja a los dobles. El doble suplanta al original y realiza sus acciones, pero, en este caso, no hay una anulación del otro como individuo, debido al desencuentro, aunque el peligro del encuentro esté latente. A pesar de ello, queda instalada la sensación de duda sobre su individualidad e identidad, que se traduce como el abatimiento que asalta al narrador protagonista al final del relato al no poder explicar mediante la razón o las leyes lógicas el asunto del paraguas, los pinceles frescos, el cuadro terminado de

Winnie e incluso la presencia de la mariposa amarilla.

En “Doblaje”, como ya se mencionó, el protagonista y su doble presentan la misma apariencia física e incluso se deduce que comparten las mismas pasiones y aficiones: la pintura y el amor por Winnie. Son dobles totalmente idénticos o homeomórficos, a pesar de que realizan acciones contrarias, que son a la vez complementarias. Tal vez, este movimiento contrario esté justificado, pues el posible encuentro entre ellos sería nefasto para ambos. Tal como se observa, la sucesión de hechos sobrenaturales al final le confirma al pintor inglés su teoría sobre el doble, lo cual le causa un profundo abatimiento.

El centro-periferia

Por otro lado, el tópico del doble puede ser utilizado para analizar las relaciones o contactos entre culturas que se han dado en el desarrollo histórico de un país o continente. Esto se manifiesta en el relato analizado, pues el narrador establece una relación entre Londres y Sidney como ciudades antípodas, aunque en la realidad estas ciudades no se oponen diametralmente como sugiere el cuento, pues las antípodas de Londres estarían en un punto del océano Pacífico sur; entonces esto debe entenderse como un recurso o licencia de Ribeyro para que el cuento funcione. Lo interesante de estas dos ciudades es la relación que se establecía entre ellas, tal como señala el narrador, ambas pertenecen a la Commonwealth, la comunidad de naciones vinculadas al antiguo imperio británico. Entre estas ciudades, se establecía en el pasado una relación de centro-periferia o metrópoli-colonia, en la cual Londres ocupaba el lugar de centro o metrópoli y Sidney, el de periferia o colonia. A partir del cuento, se puede interpretar que el viaje del pintor inglés reproduce las antiguas relaciones coloniales entre estas dos ciudades. El pintor nos retrotrae al colonizador inglés en busca de nuevas tierras y riquezas, y que al conseguir las despoja a los nativos de sus posesiones para asentarse y aprovecharse del territorio e incluso de las personas, ya que los nativos pasaban a ser esclavos o sirvientes. Con el tiempo, los descendientes, los criollos, buscarán romper la dependencia con la metrópoli para asumirse como un igual al habitante del centro, al cual será posible reemplazar, ya que puede cumplir los mismos roles. Así el cuento hace referencia a esta relación de dependencia que se establecía entre Inglaterra y Australia, la cual con el tiempo ha cambiado, pues Australia, en la actualidad, tiene el mismo estatus como nación independiente al igual que Inglaterra, aunque todavía pertenece a la Commonwealth.

4. Conclusiones

El tópico del doble es un tema capital dentro de la literatura fantástica y hace referencia a la relación conflictiva del individuo con el otro, es decir es una expresión de la relación entre identidad y alteridad. Por ello, aunque el tema del doble se inserta dentro de la literatura fantástica puede reflejar las relaciones entre etnias, clases sociales, culturas o civilizaciones.

El doble en “Cuarto de espejos” de Alfredo José Delgado muestra el proceso de alienación y aculturación que sufre el sujeto migrante cuando este llega a la urbe, en el que es visto como el otro, ya que se enfrenta a una nueva realidad con distintos horizontes culturales. La ciudad es vista como un espacio caótico e infernal que se contrapone al espacio rural.

El doble en “El héroe” muestra los enfrentamientos dentro de la clase política por el poder dentro de un régimen socialista. El cuento revela una crítica soterrada a los regímenes socialistas, ya que es un gobierno donde el poder es concentrado en una sola persona y en donde el pueblo es mostrado como una masa no pensante.

El doble en “Doblaje” muestra el conflicto entre sujetos que encarnan las relaciones entre centro-periferia, que recuerdan las tensiones entre la metrópoli y la colonia que se dieron en el siglo XVIII entre Inglaterra y Australia, dicho conflicto entre los sujetos del centro y la periferia se puede extrapolar a nuestra realidad.

Notas

(1) Este artículo forma parte de la tesis que está realizando el autor, la cual se titulará “El tema del doble en la narrativa corta de la Generación del Cincuenta”.

5. Bibliografía

- Bargalló, J. (Ed.). (1994). *Identidad y alteridad: Aproximación al tema del doble*. Sevilla: Alfar.
- Delgado, A. (1952). Cuarto de espejos. *Letras peruanas* 8, p. 130.
- Dolezel, L. (2003). Una semántica para la temática: El caso del doble. En Naupert, C. (Comp.). *Tematología y comparatismo literario* (pp. 257-275). Madrid: Arco/Libros.
- Freud, S. (1992). *Obras completas*. Tomo XVII. Buenos Aires: Amorrortu.
- Herrero, J. (2011). Figuras y significaciones del mito del doble en la literatura: teorías explicativas. *Cédille. Revista de estudios franceses*. Monografías 2, pp. 15-48.
- Honores, E. (2010). *Mundos imposibles*. Lo

fantástico en la narrativa peruana. Lima: Cuerpo de la Metáfora.

Jourde, P. y Tortonese, P. (2005). *Visages du double: Un thème littéraire*. París: Armand Colin.

Lacan, J. (2009). *Escritos I*. México: Siglo XXI.

Molina, J. (Comp.). (2007). *Cuentos de dobles*. Barcelona: Siruela.

Oviedo, J. (11 de agosto de 1957). El héroe. Suplemento Dominical de *El Comercio*, pp. 1 y 4.

Pimentel, A. (1993). Tematología y transtextualidad. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 41(1), pp. 215-229.

Ribeyro, J. R. (31 de marzo de 1957). Doblaje. Suplemento Dominical de *El Comercio*, pp.1 y 4.

Rank, O. (1976). *El doble*. Buenos Aires: Orión.

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

Ciencia y tecnología

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas

**TIERRA
NUESTR**A

Revista del Departamento de Ciencias Humanas



Cambios en la producción agrícola y el rol de la investigación y la extensión agrícola en el Perú 1950-2011

Changes in agricultural production and the role of agricultural research and extension in Peru 1950-2011

Vilma E. Gómez Galarza¹

¹ Profesora principal DAGE, Facultad de Economía y Planificación, Universidad Nacional Agraria La Molina. Email: vgg@lamolina.edu.pe

Recepción: 30 junio del 2019; Aceptación: 30 noviembre del 2019

Resumen

Con el objetivo de destacar la importancia de la ciencia y la tecnología agrícola se analizó el desempeño de la producción agrícola en el Perú para el periodo 1950 - 2011 utilizando el Método de los Efectos que permite medir la contribución de la superficie y el rendimiento en su evolución. Se utilizaron estadísticas del Ministerio de Agricultura y Riego que fueron ajustadas y homogeneizadas. Resultados: (a) El sector agrícola ha evolucionado con menor dinamismo que otros sectores debido a la aplicación de modelos de desarrollo que lo relegaron. (b) La superficie cosechada definió el comportamiento agrícola, tanto en etapas de crecimiento como de estancamiento. La mejora de los rendimientos y los cambios en la estructura de uso del suelo en periodos de estancamiento han atenuado el descenso de la producción. (c) Los rendimientos, como indicador del aporte de la investigación a la producción agrícola, contribuyeron positivamente a su desempeño a pesar de la débil institucionalidad y el escaso financiamiento del Estado.

Palabras clave: Crecimiento económico, crecimiento agrícola, superficie cosechada, productividad agrícola, tecnología, innovación.

Abstract

In order to highlight the importance of agricultural science and technology, the performance of agricultural production in Peru for the period 1950 - 2011 was analyzed using the Effects Method that allows measuring the contribution of the surface and the yield in its evolution. Statistics from the Ministry of Agriculture and Irrigation that were adjusted and homogenized were used. Results: (a) The agricultural sector has evolved with less dynamism than other sectors due to the application of development models that relegated it. (b) The harvested area defined agricultural behavior, both in growth and stagnation stages. The improvement in yields and changes in the structure of land use during periods of stagnation have attenuated the decline in production. (c) The yields, as an indicator of the contribution of research to agricultural production, contributed positively to its performance despite the weak institutionality and poor financing of the State.

Forma de citar el artículo: Gómez, V. 2019. Cambios en la producción agrícola y el rol de la investigación y la extensión agrícola en el Perú 1950-2011. Revista Tierra Nuestra 13(2): 90-103 (2019).

DOI: <http://dx.doi.org/10.21704/rtn.v13i2.1406>

Autor de correspondencia: Isaac Jonatan Morales-Cerna. Email: vgg@lamolina.edu.pe

© Los autores. Publicado por la Universidad Nacional Agraria La Molina.

El artículo es de acceso abierto y está bajo la licencia CCBY

Keywords: Economic growth, agricultural growth, harvested area, agricultural productivity, technology, innovation.

1. INTRODUCCIÓN

Broeshart (1980) sostenía que el Perú es uno de los países con menos tierra agrícola en relación a su población por lo que debía optar por elevar la productividad por ha. Esta aseveración plantea el objetivo de evaluar la ruta de crecimiento de la producción agrícola en el largo plazo y mostrar si en los cambios de la producción influyó más la superficie cosechada o los rendimientos por ha. El análisis corresponde al periodo 1950-2011 y está centrado en la producción agrícola y la contribución de los factores superficie cosechada y rendimientos por ha. Además, se incluye como otro factor la estructura del uso de la tierra, que corresponde a las proporciones en que la superficie total ha sido asignada entre los distintos cultivos.

Para evaluar el impacto de estos factores empleamos el Método de los Efectos que ha sido utilizado en estudios de la FAO para América Latina (Gómez, 1994). Se analiza como un tema principal la relación de los rendimientos por ha con las tecnologías que provinieron de la investigación y la extensión agrícola.

Los resultados se presentan en tres partes, en la primera, se identifican los cambios en la evolución del producto agrícola a lo largo del periodo teniendo como contexto las políticas macroeconómicas. En la segunda parte, se analiza, a través del método de los efectos, la contribución de los factores: superficie cosechada, los rendimientos por ha y la estructura del uso del suelo en el desempeño de la producción agrícola

y en la tercera parte se presentan los resultados del análisis de los cambios en los rendimientos por ha y su relación con los aportes de la investigación y la extensión agrícola.

2. METODOLOGÍA

La investigación se basó en las series estadísticas de producción agrícola del Sistema Integrado de Estadísticas Agrarias (SIEA) del MINAGRI¹. Se seleccionaron² 49 cultivos ordenados en 10 grupos³.

La técnica estadística fundamental utilizada para los cálculos en los diferentes niveles de análisis corresponde a la teoría estadística de los Números Índices. Con esta técnica se establecieron tendencias, variaciones, comparaciones intertemporales de los agregados de la producción agrícola para el periodo de estudio.

El “Método de los efectos”, basado en la técnica de los números índices, permite además medir la contribución de los factores de producción en los cambios de la producción agrícola en un determinado periodo de tiempo.

A continuación se presentan las fórmulas que se aplicaron en el caso de un cultivo y de un conjunto de cultivos.

Caso de un cultivo. La producción de un cultivo se determina con los rendimientos (R) y el área cosechada (S). Si “o” es el año inicial y “n” es el año final, se tiene (figura 1)

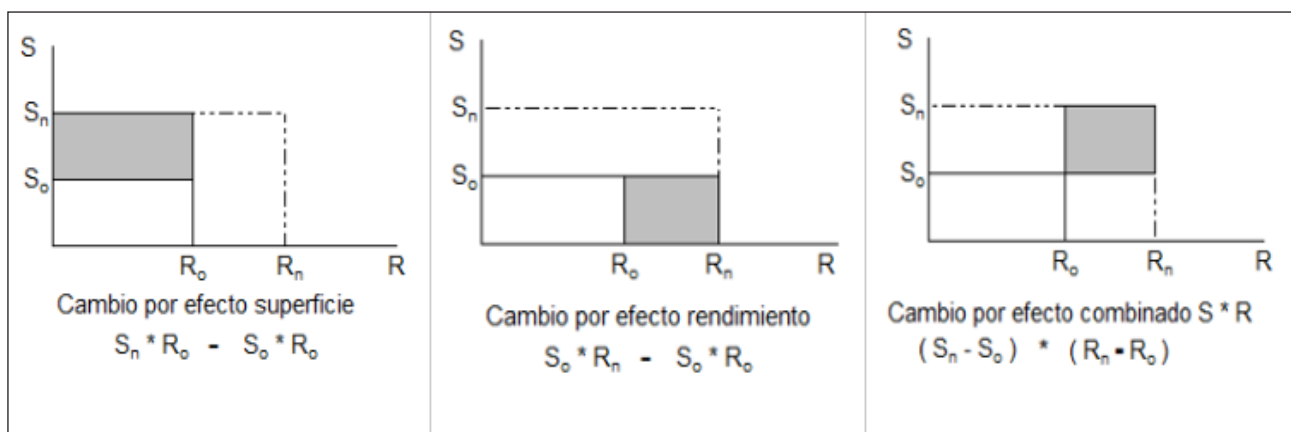


Figura 2. Cambios parciales en la producción por efecto de un factor

¹ <http://siea.minagri.gob.pe/siea/>

² Por su importancia en el Valor Bruto de la Producción Agrícola (VBPA) y la presencia de datos en el periodo.

³ Cereales, Raíces y tubérculos, Hortalizas, Frutas, Café - Té - Cacao - Especies, Alimentos para animales, Azúcar, Fibras vegetales, Leguminosas, Oleaginosas.

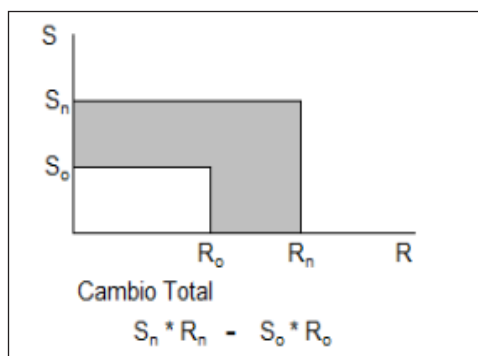


Figura 1. Cambio Total en la producción

El cambio total de la producción de $S_o * R_o$ a $S_n * R_n$ ocurre en “n”- “o” años (figura 1). La Tasa de Variación promedio Anual (TVA) se estimó con la siguiente fórmula:

$$\left[\frac{S_n * R_n}{S_o * R_o} \right]^{1/(n-o)} - 1 = TVA$$

Luego, al estimar para un periodo la contribución de la superficie, el rendimiento y la interacción de ambos elementos en el cambio total de la producción, se calcula la producción para cada caso manteniendo constante el otro factor, tal como se grafica a continuación:

Cuando se trata de un **conjunto de cultivos**, la estimación de los efectos en la producción agrícola implica la incorporación del “efecto estructura” en la estimación de la contribución de los factores, en las variaciones de la producción agrícola en un periodo determinado. En la agregación de la producción de un conjunto de cultivos, la producción fue valorada a precios del año inicial. Ver Olivier (1994)⁴. Las fórmulas correspondientes se presentan a continuación.

Tabla 1. Fórmulas para la estimación de los efectos

El caso de un conjunto de cultivos		
TVA TOTAL PERIODO		
Valor Físico de la Producción Inicio de periodo año “o” (A) $VFPi_{(o)} = \sum [Si_{(o)} * Ri_{(o)} * Pi_{(o)}]$	Valor Físico de la Producción fin de periodo año “n” (B) $VFPi_{(n)} = \sum [Si_{(n)} * Ri_{(n)} * Pi_{(o)}]$	TVA de la producción del producto “i” para el periodo $TVA_{(total)} = (B / A)^{1/(n-o)} - 1$
Efecto Superficie		
Producción en el año base (A) $VFPi_{(o)} = \sum [Si_{(o)} * Ri_{(o)} * Pi_{(o)}]$	Producción en el año “n” cuando varía la superficie con estructura del año “o” (C) $VFPi_{(n)} = \sum [Si_{(n)} * E_{(o)} * Ri_{(o)} * Pi_{(o)}]$	Efecto Superficie (E.S.) $TVA_{(E.S.)} = (C / A)^{1/(n-o)} - 1$
Efecto Rendimiento (E.R.): promedio simple de dos efectos parciales: (E.R.(o) + E.R.(n))/2		
Producción en el año base (A) $VFPi_{(o)} = \sum [Si_{(o)} * Ri_{(o)} * Pi_{(o)}]$	Producción en el año “n” cuando varía solo el rendimiento (D) $VFPi_{(n)} = \sum [Si_{(o)} * Ri_{(n)} * Pi_{(o)}]$	Efecto Rendimiento E.R.(o) $TVA_{E.R.(o)} = (D / A)^{1/(n-o)} - 1$
Producción con superficie del año “n” ; rendimientos y precios del año base (E) $VFPi_{(n)} = \sum [Si_{(n)} * Ri_{(o)} * Pi_{(o)}]$	Producción en el año “n” (B) $VFPi_{(n)} = \sum [Si_{(n)} * Ri_{(n)} * Pi_{(o)}]$	Efecto Rendimiento E.R.(n) $TVA_{E.R.(n)} = (B / E)^{1/(n-o)} - 1$
Efecto rendimiento (E.R.): $TVA_{(E.R.)} = [TVA_{E.R.(o)} + TVA_{E.R.(n)}] / 2$		
Efecto de estructura de uso del suelo (E.E.): Promedio simple de dos efectos parciales: (E.E.(o) + E.E.(n))/2		
Con rendimientos en el año base (F) $\sum [Si_{(o)} * Ri_{(o)} * Pi_{(o)}] / \sum [Si_{(o)}]$	(G) $\sum [Si_{(n)} * Ri_{(o)} * Pi_{(o)}] / \sum [Si_{(n)}]$	Efecto Estructura E.E.(o) $TVA_{E.E.(o)} = (G / F)^{1/(n-o)} - 1$
Con rendimientos en el año “n” (H) $\sum [Si_{(o)} * Ri_{(n)} * Pi_{(o)}] / \sum [Si_{(o)}]$	(I) $\sum [Si_{(n)} * Ri_{(n)} * Pi_{(o)}] / \sum [Si_{(n)}]$	Efecto Estructura E.E.(n) $TVA_{E.E.(n)} = (I / H)^{1/(n-o)} - 1$
Efecto estructura (E.E.): $TVA_{(E.E.)} = [TVA_{E.E.(o)} + TVA_{E.E.(n)}] / 2$		
Efecto combinado (E.C.): $TVA_{(E.C.)} = ((TVA_{(E.R.)} + TVA_{(E.E.)}) * TVA_{(E.S.)})$		
TVA_(total) = TVA_(E.S.) + TVA_(E.R.) + TVA_(E.E.) + TVA_(E.C.)		

NOTA: $E_{(o)}$ = estructura en el año base (participación porcentual del cultivo en la superficie total del grupo)

Variables:

TVA = Tasa de variación anual promedio
VP = Valor de la Producción
S = Superficie cosechada
R = Rendimiento físico por hectárea
P = Precio promedio del producto (precio medio rural)

o = Año base (inicio de periodo)
n = Año n (fin de periodo)
i = cultivo
Eo = estructura en el año base (participación porcentual del cultivo en la superficie total del grupo)

⁴ Gómez, Olivier (1994). La Política Agrícola en el Nuevo Estilo de desarrollo Latinoamericano”. Ediciones FAO, Roma. pág 518-530

3. RESULTADOS

1. Evolución de la Producción Agrícola y los Modelos de Desarrollo en el Perú: 1950-2011

Antes de entrar al análisis de los efectos de los factores fue importante situar el desempeño de la producción agrícola en el contexto macroeconómico. La tabla 2 sistematiza las etapas que caracterizan a la economía peruana en relación a los diferentes modelos de desarrollo que los gobiernos han ido implementando en el periodo que va del año 1950 al 2011.

Esta periodización se basa en estudios anteriores que presentan etapas y características principales de las políticas económicas y sectoriales de los diferentes gobiernos.

El Producto Bruto Interno (PBI) de la economía peruana en los años 1950 al 2011 presenta periodos de expansión y de recesión, tanto en contextos de una mayor participación del mercado y de la actividad privada, como en periodos donde el papel del Estado tuvo una mayor intervención en la actividad económica.

La tabla 3 muestra que a nivel de la economía peruana el PBI nacional en toda la etapa pasó por tres periodos de crecimiento (1950-1963,

1964-1975 y 1991-2011) y uno de estancamiento (1976-1990). En esta etapa de estancamiento las políticas de subsidios a los sectores minero e industrial hicieron crisis.

A diferencia del PBI nacional, la agricultura experimentó en estos mismos periodos una evolución diferente. La figura 3 muestra que la evolución del sector agrícola no fue uniforme a lo largo de los años 1950-2011. Al leve crecimiento en el primer periodo 1950-1963 (3.5%), le siguieron dos periodos de estancamiento de la producción agrícola que duraron más de 30 años en 1964-1975 (0.5%) y 1976-1990 (0.6%). En el último periodo (1991-2011), en el contexto de un mercado internacional en crecimiento, el sector agrícola también ingresó a un periodo de crecimiento sostenido (5.1%). El análisis de los datos y su relación con las políticas macroeconómicas en el periodo de 1950 a 2011 muestra que estas han sido desfavorables para el sector agrícola y fue claro el privilegio concedido al sector minero y el urbano. En este panorama el sector agrícola transitó por 30 años de crecimiento y 31 años de claro estancamiento y recesión.

Tabla 2. Periodos en la economía peruana y los modelos de desarrollo. 1950-2011

Periodo	Modelo / Política Económica	Características del modelo
1950-1963	Modelo primario exportador – Políticas Liberales	- Se atrae la inversión extranjera con incentivos tributarios e inversión en infraestructura. - El país creció en base al aumento de las exportaciones de minerales principalmente, además del algodón, la caña de azúcar y el café.
1964-1975	Modelo de sustitución de importaciones	- Se promovió la inversión pública, la protección al mercado interno urbano y desarrollo del sector industrial. - Los gobiernos intervienen activamente en la economía subsidios en centros urbanos y control de precios agrícolas.
1976-1990	Modelo de Promoción de Exportaciones. - Transición a políticas neoliberales	- Se subsidia las exportaciones manufactureras para competir en el mercado externo, este modelo entró en crisis. - Las políticas liberales de estabilización y reactivación de la producción no dieron resultados y el PBI se estancó.
1991-2011	Modelo Neoliberal (economía de mercado)	- Predominan las políticas neoliberales y reformas estructurales de libre mercado, de apertura comercial, y se renegocio la deuda externa. - Se dio en un entorno favorable de los precios de los minerales y de los productos agropecuarios.

FUENTE: Elaboración en base a: C. Parodi. (2000). Perú 1960-2000: Políticas Económicas y Sociales en Entornos Cambiantes CEPES (2009). Estructura del PBI sectorial: 1950- 2008 <http://www.cepes.org.pe/portal/node/192>

Tabla 3. Evolución de los principales sectores de la economía peruana. 1950-2011

Sector	Tasa promedio de crecimiento anual			
	1950-1963	1964-1975	1976-1990	1991-2011
PBI Total	5.5	4.4	0.7	4.7
PBI Minería	8.2	2.6	0.5	5.5
PBI Manufactura	7.6	4.8	-0.1	4.5
PBI Agrícola	3.5	0.5	0.6	5.1

FUENTE: Elaboración con datos de INEI (2014). Perú Serie Cuentas Nacionales 1950-2013 Año base 2007 y MINAGRI - SIEA.1950-2011.

La tabla 3 muestra que a nivel de la economía peruana el PBI nacional en toda la etapa pasó por tres períodos de crecimiento (1950-1963, 1964-1975 y 1991-2011) y uno de estancamiento (1976-1990). En esta etapa de estancamiento las políticas de subsidios a los sectores minero e industrial hicieron crisis.

A diferencia del PBI nacional, la agricultura experimentó en estos mismos periodos una evolución diferente. La figura 3 muestra que la evolución del sector agrícola no fue uniforme a lo largo de los años 1950-2011. Al leve crecimiento en el primer periodo 1950-1963 (3.5%), le siguieron dos periodos de estancamiento de la producción agrícola que duraron más de 30 años en 1964-1975 (0.5%) y 1976-1990 (0.6%). En el último periodo (1991-2011), en el contexto de un mercado internacional en crecimiento, el sector agrícola también ingresó a un periodo de crecimiento sostenido (5.1%). El análisis de los datos y su relación con las políticas macroeconómicas en el periodo de 1950 a 2011 muestra que estas han sido desfavorables para el sector agrícola y fue claro el privilegio concedido al sector minero y el urbano. En este panorama el sector agrícola transitó por 30 años de crecimiento y 31 años de claro estancamiento

y recesión.

El análisis de los datos permitió ver la estructura de cultivos en el tiempo. El análisis por grupos de cultivos mostró que a pesar de algunos cambios la estructura de cultivos ha prevalecido a lo largo de 61 años de estudio. La importancia de los grupos de cereales y tubérculos se mantiene: en el periodo 1964-1975, representaron el 43% del VBP agrícola y 40 años más tarde siguieron teniendo importancia representando el 41% del VBP agrícola. Los cultivos algodón y caña de azúcar, importantes en el primer periodo, disminuyeron notoriamente su participación en el VBPA - del 20% bajaron al 10% -. Los grupos de cultivos de frutas y hortalizas incrementaron su participación en el VBP agrícola y subieron de 15.8 a 28.5%. El grupo de café, té, cacao y especies constituyó sólo el 4.7% en el primer periodo y en el último representó el 8.4% del VBPA. Los otros grupos de cultivos tuvieron poca significación en el VBPA.

En general, en los 61 años se muestra un leve movimiento de los grupos de frutas y hortalizas pero no se modifica la estructura de cultivos en el Perú que se basa en los grupos de cereales y tubérculos.

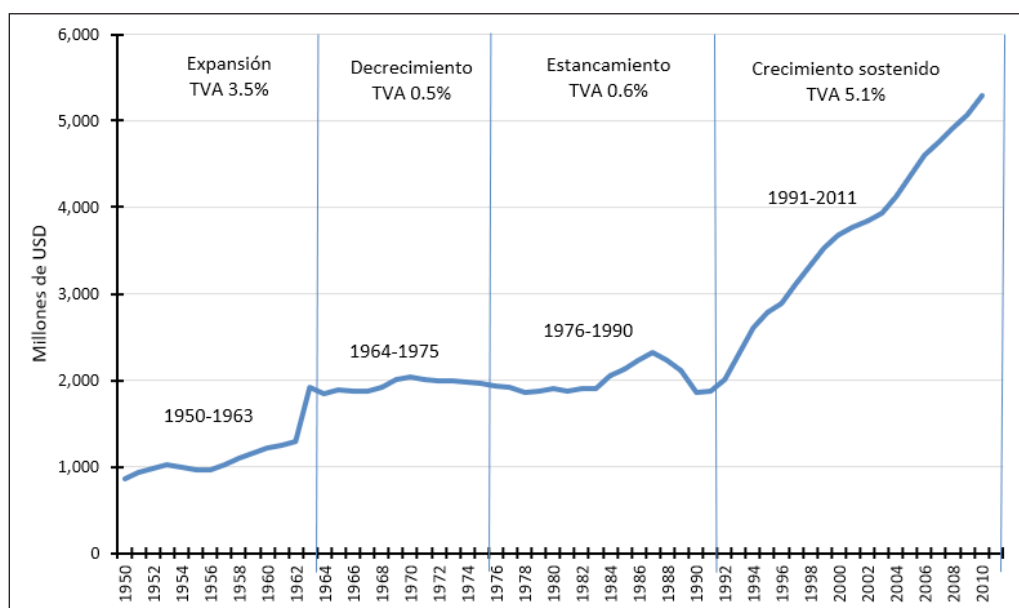


Figura 3. Perú evolución de la producción agrícola. 1950-2011. (1964=100)

FUENTE: Elaboración en base a datos de SIEA-MINAGRI.1950-2011.

2. Factores productivos y el comportamiento de la producción agrícola: 1950-2011

En esta parte de la investigación se busca explicar los efectos de los factores superficie cosechada, rendimientos y los cambios en el uso de la tierra en el comportamiento de la producción agrícola, utilizando, como señalamos, el método de los efectos. Este método permitió aislar y cuantificar la magnitud de la contribución de estos factores en la evolución de la producción agrícola. El método de los efectos permitió establecer que en toda la etapa 1950-2011 la superficie cosechada fue la que definió el comportamiento de la producción agrícola en el Perú, ya sea a través de su crecimiento o de su decrecimiento significativo.

Los factores rendimiento y la estructura del uso del suelo han estado presentes pero no tuvieron un impacto sustancial en las variaciones de la producción agrícola. Los resultados de los cálculos se resumen en la tabla 5 y la figura 4.

En las etapas de crecimiento que son los períodos 1950-1963 y 1990-2011, con tasas promedio anual de 3.5% y 5.1%, la contribución relativa de la superficie cosechada fue de 55% en el primer periodo y de 61% en el último. En cambio en los periodos de estancamiento 1964-1975 y 1976-1990, donde la tasa promedio anual fue de 0.5% y 0.6%, la contribución de la superficie cosechada fue de solo 8 y 9 por ciento. La superficie cosechada en estos periodos no solo se estancó, sino que decreció (0 y -0.1).

Tabla 4. Estructura del VBPA según grupos de cultivos por períodos

GRUPO DE CULTIVOS	1964 - 1975 Particip. %	1964 - 1975 TVA %	1991 - 2011 Particip %	1991 - 2011 TVA %
TOTAL, VBPA	100	0.5	100	5.1
Cereales	21.2	2.7	23.1	5.3
Raíces y tubérculos	22.2	1.1	17.7	6.0
Hortalizas	4.8	1.8	14.4	8.3
Frutas	11.0	2.6	14.1	5.5
Café, Té, Cacao,	4.7	2.6	8.4	6.6
Alfalfa, Marigold	11.3	-2.1	8.2	2.2
Caña de azúcar	7.8	1.5	6.2	3.0
Algodón	12.6	-5.1	3.4	-2.7
Leguminosas	3.5	0.3	3.2	4.6
Oleaginosas	0.8	1.0	1.3	7.8

FUENTE: Elaboración a partir de la información del SIEA-MINAGRI

Tabla 5. Desempeño de la producción agrícola y factores explicativos (porcentaje)

TOTAL, CULTIVOS	1950 - 1963	1964 - 1975	1976 - 1990	1991 - 2011
- Tasa Variación Anual (TVA) %*	3.5 100	0.5 100	0.6 100	5.1 100
- Efectos: Superficie %	1.9 55	0.0 8	-0.1 8	3.1 61
Rendimiento %	0.4 11	0.3 62	0.4 56	1.7 33
Estructura %	1.2 33	0.1 30	0.3 35	0.3 5
Combinado %	0.0 1	0.0 0	0.0 0	0.1 1

FUENTE: Resultados de la determinación de los efectos en los cambios de la producción agrícola.

(*) Los valores % expresan la participación porcentual de cada uno de los factores a la TVA del periodo correspondiente.

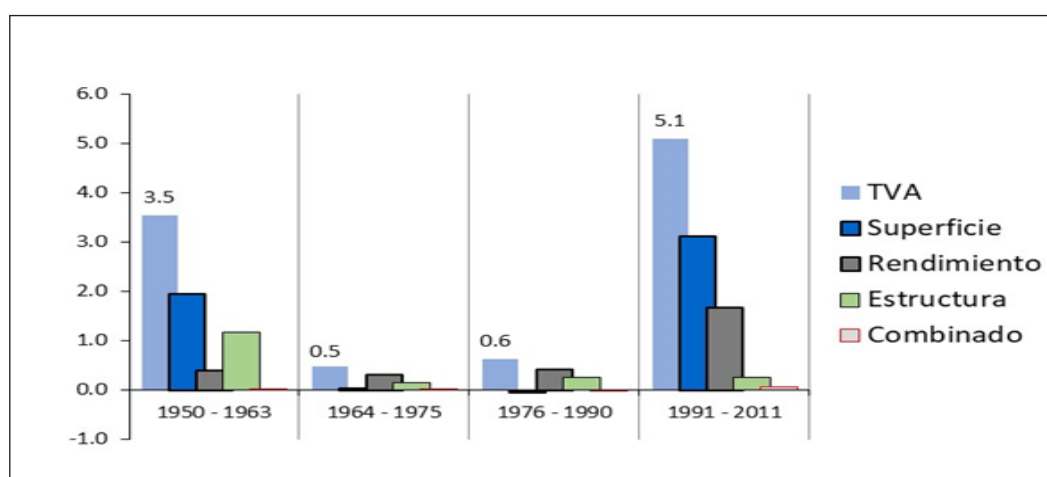


Figura 4. Desempeño de la producción agrícola y factores explicativos. (porcentaje)

Fuente Elaboración con datos de la tabla 5.

En promedio, el factor rendimiento por ha en ninguna etapa fue un factor que definió la evolución de la producción agrícola aunque aportó positivamente en los resultados. En los periodos de expansión, aunque sin jugar un rol principal, contribuyó positivamente en los resultados. En los dos periodos de expansión, fue de 10.5% y 32.6% respectivamente. En las etapas de estancamiento de la producción agrícola, los rendimientos por ha de los cultivos jugaron un papel compensatorio, evitando el retroceso total del sector agrícola porque contribuyeron con el 62% y 56%. Sin el aporte del factor rendimiento, el desempeño de la producción agrícola en estas etapas hubieran sido catastróficos.

El factor cambio de estructura del uso del suelo estuvo presente a lo largo de estos años 1950-2011 con una contribución relativa de 30%

al 35% de la TVA del sector, lo que indica que en los tres primeros periodos los cambios en el uso de la tierra fueron hacia cultivos de mayor rendimiento monetario aunque la magnitud de estos procesos fue limitada porque se mantuvo la misma estructura de cultivos.

Los elementos que explican el comportamiento del sector agrícola en las diferentes etapas, se sintetizan en la tabla 6 y será completado en el tercer punto de esta investigación.

Debido a la importancia de la superficie cosechada en el comportamiento de la producción agrícola se analizó su evolución a nivel nacional y por grupos de cultivos. Este provee un panorama similar a la evolución y estructura de cultivos que configura el análisis del VBPA, realizado anteriormente.

Tabla 6. Principales elementos que explican el desempeño del sector agrícola en cada periodo

Periodo	Elementos explicativos del desempeño del sector agrícola
1950-1963: Expansión	<ul style="list-style-type: none"> - Explicado por el crecimiento de la superficie cosechada de los cultivos de la costa: arroz y el maíz amarillo duro. - Los cambios en la estructura de los cultivos tuvieron importancia debido a la incorporación y el crecimiento de los cultivos como el café en la selva.
1964-1975: Decrecimiento con estancamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Definido por el estancamiento en la superficie cosechada de cultivos de gran importan en el sector, la papa, el maíz amarillo duro, la caña de azúcar, el algodón y el café. - La mejora en los rendimientos tuvo un rol de compensación y evitaron que la evolución del sector agrícola en el periodo sea negativa.
1976-1990: Más años de decrecimiento y estancamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Disminución significativa de los cultivos de la sierra y el leve crecimiento de los cereales. - El factor rendimiento y los cambios en la estructura de cultivos contrarrestó la disminución drástica de la superficie cosechada. - El factor cambios en la estructura del uso del suelo es levemente significativo en los cereales y su contribución fue negativa en el caso de las raíces y tubérculos.
1991-2011: crecimiento sostenido	<ul style="list-style-type: none"> - El incremento de la superficie cosechada fue decisivo para el desempeño del sector, aportó con el 61% a la TVA del sector agrícola en este periodo. - Buenos precios de los productos agrícolas a nivel internacional y el incremento de las exportaciones mediante la Ley de Promoción de las Inversiones en el Sector Agrario. - Liberalización de la economía, eliminación de controles de precios y subsidios.

Fuente: elaboración en base revisión bibliográfica correspondiente a cada periodo.

Tabla 7. Estructura área cosechada promedio por periodo (%)

Grupos (%)	1950-1963	1964-1975	1976-1990	1991-2011
Cereales	52	42	43	41
Raíces y Tuberculos	21	18	15	14
Hortalizas	0	2	2	4
Frutas	1	6	7	10
Café, Té, Cacao,s	3	6	9	13
Alfalfa, Marigold	0	7	6	5
Caña de azúcar	3	3	3	3
Algodón	17	9	7	3
Leguminosas	3	7	7	7
Oleaginosas	0	0	1	1
TOTAL	100	100	100	100

FUENTE: Elaboración con información 1950-1991: SIEA-MINAGRI.

Se evidencia con claridad el rol que ha tenido el factor superficie cosechada en la evolución de la producción agrícola. Para el periodo de estudio la distribución de la superficie cosechada configuró una estructura de cultivos que vario poco en el periodo. Se caracteriza por:

- La importancia significativa, durante todo el ciclo 1950-2011 de los grupos de cultivos de cereales y raíces y tubérculos, que en el último periodo ocupó más del 50% de las áreas cosechadas.
- La importancia del grupo del café, cacao y especies fue cada vez más notoria a través de los años. En el último periodo ocupó el 30% de la superficie cosechada.
- El avance de la superficie cosechada en frutas y hortalizas que se incrementó a través de los periodos.
- La disminución paulatina primero, y violenta después, de las áreas cosechadas de algodón hasta llegar a tener una presencia mínima en el último periodo.

3. El rol del factor rendimiento y la investigación y extensión agrícola en la evolución de la producción agrícola

El Perú es un país con escasas posibilidades de incrementar sus áreas de cultivo y por lo tanto incrementar la productividad es crucial para crecer y desarrollar el agro peruano. Este enfoque de incrementar los rendimientos implica la incorporación de tecnologías en la producción. Ya en los años 70, Evenson R. y Kislev Y. (1976), señalaban que la productividad creciente de la agricultura se debe a mejoras tecnológicas y a los insumos, y que gran parte de las nuevas técnicas e insumos tienen su origen en la investigación agrícola. Por esto, la importancia de analizar la contribución de la investigación y extensión agrícola en la evolución del sector, reflejados en los cambios de los rendimientos de los cultivos

por unidad de superficie⁵. El tratamiento y análisis a través del Método de los Efectos permite una evaluación de este factor.

3.1 El efecto rendimiento de los cultivos en la producción

El análisis revela que el factor rendimiento no definió el comportamiento pero contribuyó de forma importante en la producción agrícola en cada periodo analizado. En el periodo 1950-1963, la contribución del factor rendimiento por ha en la TVA del sector sólo fue del 11%, mientras que en los dos periodos siguientes 1964-1975 y 1976-1990, su contribución fue mayor, con el 63% y el 56% contrarrestando la baja significativa de la producción agrícola por efecto de la disminución de la superficie cosechada.

En el último periodo 1990-2011 el factor rendimiento tuvo una contribución relativa muy significativa ya que explicó un tercio (33%) de la TVA del sector agrícola.

Con el fin de caracterizar mejor el factor rendimiento se analizó la contribución en la TVA de los grupos de cultivos y en los principales cultivos. Se enfatizó el análisis en algunos de

⁵ En los últimos cuarenta años han habido importantes aumentos del rendimiento de los principales cereales de consumo humano en todo el mundo. Los rendimientos del maíz, el arroz y el trigo casi se duplicaron en el periodo de 1960 a 1994, debido en gran medida al cultivo de variedades mejoradas, el riego, los fertilizantes y una serie de tecnologías avanzadas de gestión de cultivos y recursos. La introducción de variedades de crecimiento rápido ha contribuido a aumentar la producción de alimentos y elevar la rentabilidad de los recursos costosos utilizados por los agricultores pobres, mientras que las tecnologías de gestión de cultivos y recursos han mejorado la sostenibilidad del medio ambiente y de los recursos. El cultivo de tierras menos favorables, posibilitado por las nuevas variedades de plantas (por ejemplo, variedades resistentes a la sequía, resistentes y tolerantes a plagas y enfermedades) ha contribuido también a elevar la producción de alimentos (FAO, 1996).

ellos debido a que la investigación y extensión agrícola estatal se focalizó por programas y se desarrolló en los diferentes períodos de análisis.

3.2 Contribución del factor rendimiento por grupos de cultivos.

La contribución de los rendimientos en los resultados de la TVA de la producción agrícola ha sido mayormente positiva a lo largo de los distintos periodos. Ver Tabla 8. Los resultados muestran que cada vez es mayor el número de grupos de cultivos en los que destaca la contribución positiva de los rendimientos. En el periodo 1950-1963 la contribución fue positiva en los cultivos de caña de azúcar y algodón. En el periodo 1964-1975 en 6 de los 10 grupos fue positiva así como en el periodo 1991-2011.

En general, la magnitud de su contribución es superior a 12% en la mayoría de los casos.

El impacto de los rendimientos en la producción se evidencia más claramente al analizar los principales grupos de cultivos.

En el caso de los cereales⁶

Los rendimientos por ha obtenidos en este grupo de cultivos muestran que el componente tecnológico adquiere importancia sobre todo en los periodos de estancamiento 1964-1975 y 1976-1990 y explican en gran medida que la TVA de la producción de cereales fue positiva a pesar de la fuerte disminución de sus áreas cosechadas. Salvo el caso del arroz, en este grupo los rendimientos contribuyeron positivamente en la TVA. En los periodos de estancamiento la inversión en investigación y extensión fue mayor en comparación a los otros periodos. En los años 70 el Servicio de Investigación y Promoción Agropecuaria (SIPA), difundió nuevas variedades de trigo y arroz. En los años 80, el Instituto Nacional de Investigación y Promoción Agropecuaria (INIPA) promovió tecnologías que propiciaron el mayor uso de insumos (fertilizantes, pesticidas, maquinaria) y mejoras de las prácticas agrícolas (densidad de plantas, etc.) además de proporcionar variedades mejoradas. En el caso del maíz, el mejoramiento de variedades de maíz se inició en el 1952 con la creación del Programa de Maíz en la Escuela Nacional de Agricultura. En 1958, el Programa Cooperativo de Investigaciones en Maíz (PCIM) difundió semillas mejoradas de variedades de maíz amarillo duro y variedades amiláceas.

En arroz, en 1983 el Programa de Arroz del INIPA liberó la variedad colombiana CICA 8 para la zona de Alto Mayo-San Martín. Esta

⁶ Arroz cáscara, Cebada grano, Maíz amarillo duro, Maíz amiláceo, Quinoa, Sorgo, Trigo.

variedad es resistente a enfermedades, produce altos rendimientos y tiene corto periodo vegetativo permitiendo dos cosechas por año. En 1984, el área sembrada con arroz aumentó en un 67% por efecto de esta variedad y el 60% del área sembrada correspondía a esta variedad (F. Camarena, J. Chura & R. Blas, 2014).

El caso de las raíces y tubérculos⁷

Los resultados (tabla 6) ratifican que los rendimientos por ha contribuyeron positivamente en la TVA de la producción de raíces y tubérculos sobre todo en los periodos de estancamiento. En el grupo de tubérculos y raíces, el cultivo de la papa definió el comportamiento del grupo. Los niveles alcanzados en sus rendimientos reflejan la incorporación de tecnologías. Como resultado de la investigación y extensión agrícola del SIPA y del INIPA, se difundieron nuevas variedades de papa a finales en la década de los 70⁸ (P. López, 1980) y en la década de los 80 se financiaron proyectos de mejoramiento de semilla⁹.

El caso de la variedad de papa mejorada “Canchan” es ilustrativo de la contribución de la investigación agrícola en favor de la productividad. Se liberó en el año 1990, fue adoptada rápidamente por los productores por su alto rendimiento y calidad culinaria. En el año 2006 ocupaba más del 20% del área cultivada de papa a nivel nacional (STC-CGIAR, 2006).

En el caso de las Leguminosas¹⁰

La mayor contribución de la tecnología a través de la mejora en los rendimientos se produce en los años 1976-1990. En este periodo se desarrollaron importantes acciones de investigación y extensión a través del INIPA, con apoyo de organizaciones internacionales como el CIAT (A. Valladolid, 2001, pág. 33). Los rendimientos alcanzados compensaron la fuerte disminución de las áreas cosechadas.

3.3 Investigación del estado en variedades mejoradas

La liberación de variedades mejoradas, es una de las contribuciones más importante del INIA a la agricultura del Perú, se ha ido incrementando a lo

⁷ Camote, Olluco, Papa, Yuca.

⁸ En esos años se liberaron las siguientes variedades de papa: Renacimiento, Mantaro, Alheli, Antarqui, Caranora, Caxamarca, Cuzco, Chasqui, Huancayo, Huarena, Mariva, Mi Perú, Participación, Revolución, Renovación, Tikahuasi, Tomasa Condemayta, Yungay.

⁹ Proyecto “Manejo y Producción de Semilla para Incrementar la Productividad de la Papa en el Perú”. Convenio CIP-INIPA-COTESU. 1983.

¹⁰ Arvejas - g. secos y g. verdes, Frijol grano seco, Haba grano seco, Garbanzos, Lentejas, Pallar grano seco

largo de los años abarcando más cultivos y está concentrada en los cultivos de mayor importancia para el consumo nacional. En el periodo 1990 a

2011 se liberaron en total 83 variedades. De estas el 65% corresponden a arroz, frijol, papa, maíz y trigo (INIA 2012, pág. 121).

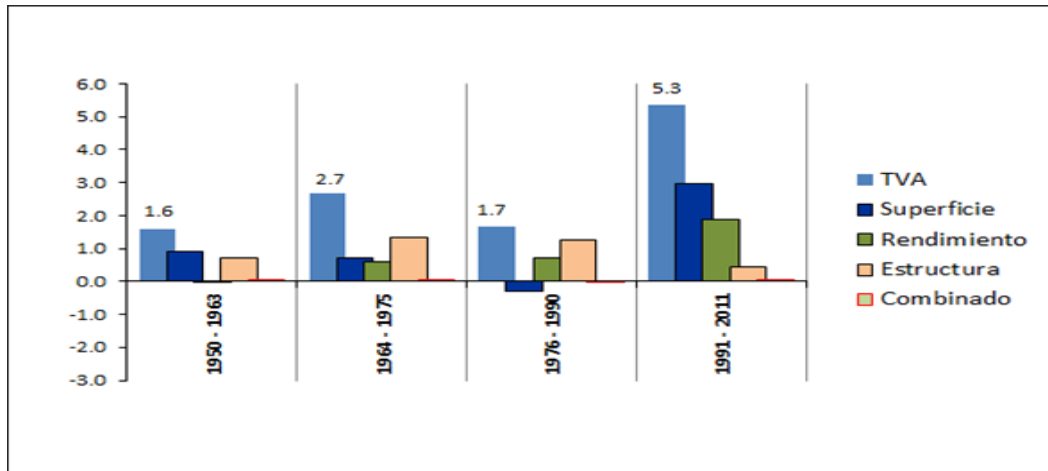


Figura 5. Cereales. Participación de los rendimientos en la TVA del grupo

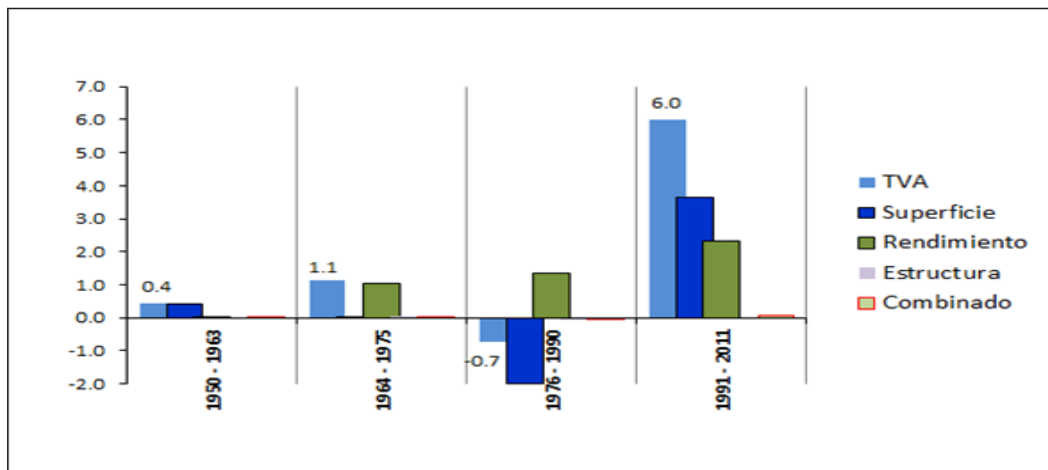


Figura 6. Raíces y Tubérculos. Participación de los rendimientos en la TVA del grupo

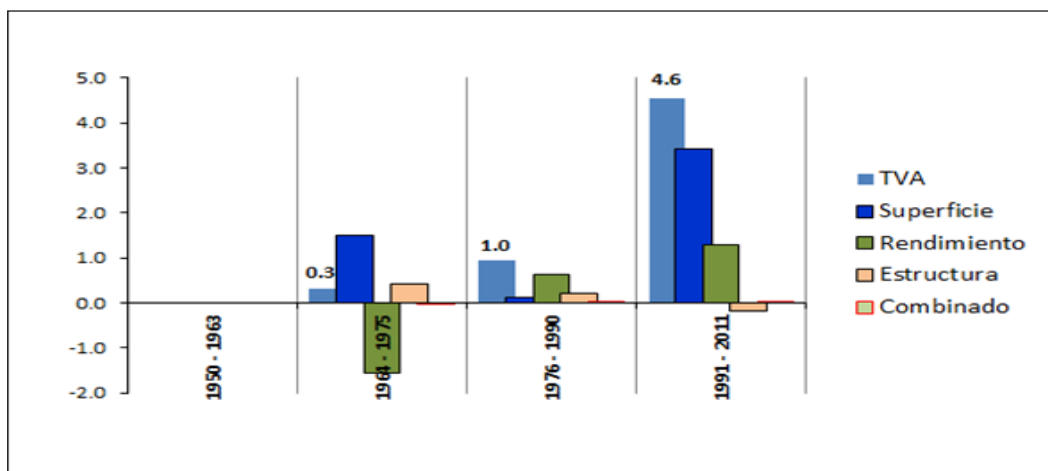


Figura 7. Leguminosas. Participación de los rendimientos en la TVA del grupo

3.4 La institucionalidad para la Investigación Agraria

Las actividades de investigación agraria en el Perú se inician a partir de la década de los 50s. En el periodo de estudio, se han sucedido 12 instituciones cuya duración estuvo ligada a los diferentes gobiernos y modelos de desarrollo. La tabla 9 muestra las diferentes organizaciones que

tuvieron el papel de la investigación y extensión agrícola así como sus funciones mostrando la inestabilidad de las instituciones (Ver tabla 9).

La trayectoria institucional sobre investigación agrícola en nuestro país fue pobre en relación a otros países de Latinoamérica y se desarrolló con muy poco apoyo presupuestal.

Tabla 8. Contribución de los rendimientos en la TVA de los grupos según periodo %

TVA		1950 - 1963	1964 - 1975	1976 - 1990	1991 - 2011
Cereales	TVA %	1.6 1*	2.7 22	1.7 31	5.3 35
Raíces y tubérculos	TVA %	0.3 15*	1.1 93	-0.7 39	6.0 38
Hortalizas	TVA %		1.58 14*	1.9 60	8.3 31
Frutas	TVA %		2.63 28*	1.4 36	5.5 27
Café, Cacao, ...	TVA %	18.0 17*	2.6 26	2.6 13*	6.6 34
Alfalfa, Marigold	TVA %		-2.1 24	-1.4 12	2.2 13
Caña de azúcar	TVA %	5.5 30	1.5 22	-2.7 70*	3.0 21
Algodón	TVA %	5.2 26	-5.1 13	1.8 13	-2.7 32
Leguminosas	TVA %		0.3 45*	1.0 65	4.6 26
Oleaginosas	TVA %		0.95 20*	7.7 44	7.8 4

(*) Corresponden a bajas en los rendimientos de ese periodo (contribución negativa).

FUENTE: Elaboración con información del SIEA-MINAGRI

Tabla 9. Las organizaciones e Instituciones a cargo de la Investigación y Extensión Agrícola en el Perú

Período	Organización / Instituto	Actividades	
1950 - 1963	SCIPA	Servicio Cooperativo Interamericano de Producción de Alimentos	Extensión
	PECEA	Programa Cooperativo de Experimentación Agropecuaria	Investigación y Capacitación
1964 - 1975	SIPA	Servicio de Investigación y Promoción Agraria	Investigación, Extensión y Fomento
1968/70-1978/80	IRPA	Instituto de Reforma y Promoción Agraria	Reforma agraria.
	CENCIRA	Centro Nacional de Capacitación e Investigación para la Reforma Agraria	Capacitación
	DGIA	Dirección General de Investigación Agraria	Investigación
	DGPA	Dirección General de Promoción Agraria	Extensión
1976 - 1990	INIA	Instituto Nacional de Investigación Agraria	Investigación con poco énfasis en extensión
	INIPA	Instituto Nacional de Investigación y Promoción Agropecuaria	Investigación y Extensión
	INIAA	Instituto de Investigación Agraria y Agroindustrial	Investigación
	MA-CDR	Ministerio de Agricultura-Centros de Desarrollo Rural	Extensión
1990-2011	INIAA	Instituto de Investigación Agraria y Agroindustrial	Investigación, promoción y transferencia

FUENTE: Elaboración a partir de la información en: Heredia et al. (2000), pág. 12-40.

3.3 La Inversión en Investigación y Extensión Agrícola

En el período 1950-2011, la inversión en investigación por parte del Estado ha sido limitada.

A lo largo del período, el gasto total realizado en investigación y extensión respecto al PBI Agropecuario ha representado alrededor del 1% y en el periodo 1991-2011 la inversión disminuyó a 0.3%.

Los sucesivos cambios que han ocurrido en los montos del presupuesto destinado a las actividades de Investigación y extensión agrícola reflejan el poco interés del Estado en desarrollar la actividad agropecuaria.

Estudio de Educación, Investigación y Extensión Agrícola. Perú. Maletta, H. *et al.*, 1984. Perú: El agro en cifras. Univ. Pacífico, Bco Agrario. INIAA. Oficina de Planificación. Unidad de Planes y Programas, y otros

Los puntos más altos de inversión en investigación fueron en los años 1981 a 1985, La importancia que se le dio a la Investigación y Extensión para el desarrollo del agro se refleja en que el INIPA fue considerado contraparte nacional de varios convenios de cooperación internacional. Su presupuesto anual en 1984 llegó a los 30 millones de US \$.

Durante el periodo 2001-2010 gran parte de la tecnología agrícola se desarrolló a través del Programa de Fomento de la Innovación Tecnológica y la Competitividad en la Agricultura del Perú (INCAGRO) que propició la participación del sector privado del agro y el desarrollo de las tecnologías con una orientación

a la demanda.

A partir de 1990, la inversión en investigación y la intensidad en investigación (medido como porcentaje de la producción agropecuaria) han ido decreciendo.

El gasto en Investigación y desarrollo agropecuario en el Perú en el último periodo ha quedado menos del 1 por ciento del PBI Agropecuario, muy por debajo de lo recomendado por las Naciones Unidas y por debajo del gasto en Investigación y desarrollo agropecuario de países vecinos como Chile y Colombia que el año 2011 gastaron el equivalente al 1.6% y 0.7% de su PBI agropecuario respectivamente. (Indicadores de Ciencia y Tecnología Agropecuaria www.asti.cgiar.org/).

Tabla 10. PBI Agropecuario y gasto público en Investigación y extensión agrícola

	1950-1963	1964-1975	1976-1990	1991-2011
PBI Agropecuario (promedio periodo) millones de US\$	1,629	2,349	2,855	4,953
Gasto de I & E (promedio periodo) millones de US\$		34.2	35.4	15.1
% de gasto en I & E / PBI Agropecuario		1.5	1.2	0.3

FUENTE: Elaboración propia con datos MINAGRI, INEI.



Figura 8. Gasto en Investigación y Extensión Agrícola 1950-2011

Fuente: Elaboración en base a: CIDA. 1967.

4. CONCLUSIONES

1. En el periodo 1950-2011 el sector agrícola del Perú ha transitado por 32 años de continuo estancamiento de la producción agrícola como resultado de las políticas macroeconómicas producto de la ejecución de modelos de desarrollo que privilegiaron la minería y el sector urbano en desmedro de la agricultura, en especial de la sierra y selva.
2. En relación al impacto de los factores en el desempeño de la producción agrícola, es la superficie cosechada el factor que ha definido el desempeño y la trayectoria del sector. Los rendimientos por ha han sido importantes sobre todo en las etapas de estancamiento de la producción agrícola al atenuar su disminución por efecto de la disminución de las áreas cultivadas. El factor estructura de cultivos ha tenido una importancia relativa en algunas etapas de este largo periodo.
3. La introducción de nuevas tecnologías en épocas de estancamiento de la producción tuvo un rol compensatorio frente a la disminución de la superficie cosechada. La introducción de tecnologías tanto de variedades nuevas como de insumos, propició el aumento de la producción por ha, sobre todo en los grupos de cereales y tubérculos, mostrando el beneficio de las tecnologías en el crecimiento agrícola. Frente a la escasez de áreas de cultivo y una población que crece sostenidamente en el país es indispensable y estratégico priorizar la ciencia y la tecnología agrícola.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Alvarez, Elena. 1980. Política agraria y estancamiento de la agricultura, 1969-1977. Instituto de Estudios Peruanos.
- Broeshart, Hans. 1980. Proyectos para la mejora de la producción agrícola en el Perú. Pág. 10-15. En OIEA Boletín - Vol.20, Nro. 3. Consultado el 10 oct. 2018. Disponible en: https://www.iaea.org/sites/default/files/20305481015_es.pdf
- Camarena, F; J. Chura, J y Blas, R. 2014. Mejoramiento Genético y Biotecnológico de Plantas. Colección Agrosaber del Banco Agropecuario. 286 pág.
- Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola. CIDA. 1967. Estudio de Educación, investigación y extensión agrícolas. Perú.
- Escobal, J. Y Briceño, A.1992. El Sector Agropecuario peruano en 1992: Evaluación y recomendaciones para su desarrollo. Lima GRADE, Julio 1992. (notas para el debate Nro 5).
- Evenson R. y Kislev Y. 1976. Investigación Agrícola y Productividad. Publicado para el Banco Mundial por Editorial Tecnos Madrid. (173 pág.)
- Fano, H. 1999. Evaluación de Impacto de los Programas de Investigación del INIA. Documento de Trabajo. Ministerio de Agricultura. Proyecto de Información, Investigación y Extensión Agraria.
- Fernández Dávila, A. 2008. "Relación entre la Política Monetaria y Fiscal en el Producto Bruto Interno, la Inflación y las Exportaciones en la Economía Peruana 1950 -2006". XXVI Encuentro de Economistas del BCRP. Noviembre del 2008.
- Franco, E. 1986. Cambios tecnológicos en la Agricultura. En "Perú: El Problema Agrario en Debate". Gómez, Reves, Grillo y Montoya, Editores. SEPIA I. Lima, Perú.
- Ganoza y Norton. Beneficios de la Investigación y Extensión agrícola en el Perú. Nro. 13 1986. Biblioteca UNA; Ubic: Hemeroteca; Código: E10.I55
- Ganoza, V.; Norton, G. y Walters, E. 1987. Evaluación de la Investigación y Extensión Agrícola en el Perú. En Primer Congreso Anual APEA. La Molina 9-10 de Julio de 1987.
- Gómez, G; Pérez, A. (1979). El proceso de modernización de la agricultura latinoamericana: Características y breve interpretación. Revista de la CEPAL 42:57-77
- Gómez, Olivier (1994). La Política Agrícola en el Nuevo Estilo de Desarrollo Latinoamericano". Ediciones FAO, Roma.
- Heredia, J; Larrea, N; Salas, M y Moreno, A. 2000. "Impactos de las políticas de investigación y extensión agropecuarias sobre procesos de innovación en casos seleccionados del Perú", Informe final. Elaborado para el Proyecto Asesoría en Planeación Agraria, PROAPA-GTZ. 216 pág.
- Hopkins, R. 1979. La producción agropecuaria en el Perú, 1944-1969: Una aproximación estadística. Serie: Documentos de Trabajo Nro. 42.
- INEI. 2016. Panorama de la Economía Peruana 1950 - 2015. Año Base 2007. 126, pág.
- INIA. 2012. Lo que INIA hace por el Perú. Oficina General de Planificación. 250 pág.
- Lange, O. 1975. Introducción a la econometría. Fondo de Cultura Económica. México.
- Lewis, W.A. 1955. La Teoría del Desarrollo Económico México, Fondo de Cultura Económica.
- López, P. et al. 1980. Cultivo de la papa.

- CENCIRA-AID, Lima, Perú. 197 pág.
- Maletta, H. et al. 1984. Perú: El agro en cifras. Univ. Pacífico, Banco Agrario.
- Manrique, A. 1997. El maíz en el Perú. Serie tecnologías - CONCYTEC. 362 pág.
- MINAG. 2012. Lineamientos Metodológicos de la Actividad Estadística del SIEA. Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos - OEEE. Lima, Perú. 491 pág.
- Norton, RD. 2004. Política de desarrollo agrícola. Conceptos y principios. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Roma, 604 pág.
- Parodi, C. 2008. Perú 1960-2000. Políticas económicas y sociales en entornos cambiantes. Editorial(es): Universidad del Pacífico. Lima. 464 páginas.
- Sheahan, J. 2001. La Economía Peruana desde 1950. Buscando una Sociedad Mejor. Lima: IES Instituto de Estudios Peruanos, 269 pp.
- STC-CGIAR. 2006. Logros y Resultados del CGIAR en el Perú. Secretaría Técnica de Coordinación con el Grupo Consultivo de Investigación Agrícola Internacional (STC-CGIAR). Lima - Perú. 2006. 35 p.
- Trigo, E y Piñeiro, M. 1981. La investigación agropecuaria en el nivel nacional en América Latina: problemas y perspectivas en la década de 1980.
- Valladolid, A. 2001. El cultivo del frijol (*Phaseolus vulgaris* L.) en la costa del Perú. INIA serie R.I. nro 4. Lima, Perú. 105 pág.



Nivel de Transparencia Electrónica de los Ministerios Peruanos

Level of Electronic Transparency of Peruvian Ministries

Yulisa Navarro ¹

¹ Universidad Nacional Agraria La Molina, Lima, Perú. Email: y Navarro@lamolina.edu.pe

Recepción: 30 junio del 2019; Aceptación: 30 noviembre del 2019

Resumen

El presente artículo incrementa la información en el campo de la transparencia gubernamental. El principal objetivo fue determinar los niveles de transparencia en los portales web oficiales de los ministerios de Perú, así como encontrar posibles relaciones entre los niveles de transparencia obtenidos en relación con el tipo de ministerio; así también al número de años que está en funcionamiento desde que la plataforma fue implementada y al género de las personas responsables. En la primera parte de esta investigación, se presenta un breve cuadro teórico que determina los principios de transparencia en relación con la información pública administrada por las Entidades Públicas de Perú. Para este estudio se utilizaron dos metodologías, la primera fue la implementación de una tabla de indicadores elaborada en base a la Ley de transparencia para la recolección y tratamiento de datos para obtener un diagnóstico objetivo de la transparencia electrónica de los ministerios peruanos, la segunda metodología utilizada fue un análisis de correlaciones para encontrar aquellas posibles relaciones entre las variables elegidas para ser analizadas. El análisis permitió un diagnóstico de la situación de la transparencia electrónica a nivel ministerial al 2017. Como principal resultado se supo cuáles fueron los Ministerios con mayor índice de cumplimiento de la ley para el año 2017 y también cuáles son aquellos que necesitan mayor supervisión para lograr su objetivo. La conclusión del estudio fue que, la Ley de Transparencia aún no ha sido implementada al 100% por más del 90% de los ministerios.

Palabras clave: Ministerios, Ley Cibernética, Transparencia Electrónica, Perú, Transparencia de la información.

Abstract

This article increases information in electronic transparency. The main objective of this paper was to determine the transparency level of official web portals of the Peruvian ministries, as well as to uncover correlations between the levels of transparency, the type of ministry and / or the number of years past since the web portal has been working, or the gender of the responsible. In the first part of this work, I present a brief theoretical framework which establishes the principles of transparency regarding public information managed by the Peruvian State Administrative Entities. For this study two methodologies were used, the first one was the implementation of indicator's table elaborated based on the Law of transparency for the collection and processing of data to obtain an objective

Forma de citar el artículo: Navarro, Y. 2019. Nivel de Transparencia Electrónica de los Ministerios Peruanos. Revista Tierra Nuestra 13(2): 104-117 (2019).

DOI: <http://dx.doi.org/10.21704/rtn.v13i2.1881>

Autor de correspondencia: Navarro, Y. Email: y Navarro@lamolina.edu.pe

© Los autores. Publicado por la Universidad Nacional Agraria La Molina.

El artículo es de acceso abierto y está bajo la licencia CCBY

diagnosis of the electronic transparency of the Peruvian Ministries, the second methodology was an correlation analysis, used to find those possible relationships between the variables chosen to be analyzed. The analysis allowed a diagnosis of the electronic transparency situation at ministerial level to 2017. As a main result, it was known which were the Ministries with the highest rate of compliance with the law for 2017 and also which are those that need more supervision to achieve their objective. The conclusion of the study was that, the Transparency Law has not yet been 100% implemented by more than 90% of the ministries.

Keywords: Ministries, Cyber Law, Electronic transparency, Peru, Transparency of information.

1. Introducción

En el Perú, a partir del año 2002 todas las entidades consideradas públicas, de acuerdo con el artículo I del título preliminar de la ley n° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, deben publicar toda la información que tengan en su posesión, siempre que esta información no esté definida en las excepciones y restricciones presentes en el artículo 15 ley n° 27806 - Ley sobre la Transparencia y Acceso a la Información Pública, aplicables para garantizar la defensa nacional (Ley n° 27806, 2002). Ello, a fin de respetar y fortalecer la democracia para promover la transparencia de los actos del Estado y regular el derecho fundamental de acceso a la información de cualquier ciudadano, sin expresión de causa o generación de costos por procedimiento, que estipula la Constitución Política del Perú en el numeral 5 Artículo 2 (Constitución Política del Perú, 1993).

La implementación de la ley fue progresiva a partir del día siguiente de su publicación, por lo que se presume que todas las entidades públicas, incluyendo los ministerios, cumplen hoy al 100% los requisitos de la ley.

El principal objetivo propuesto en este documento es proporcionar una evaluación objetiva del nivel de transparencia de un grupo de entidades públicas con mayor relevancia en el desarrollo del país, los ministerios. Estos ministerios dependen directamente del Poder Ejecutivo peruano y los ministros son nombrados por el presidente electo, luego aprobados a través de un voto de confianza por el Congreso de la República, siendo así aplicable una evaluación a través de indicadores basados en la ley de transparencia, los cuales pueden ser extendidos para la evaluación de otras entidades del Estado para su evaluación futura.

2. Breve revisión de la literatura

La Revolución francesa dio origen a un nuevo sistema administrativo para elaborar una forma de gobierno que tuviera a la ley sobre el hombre y así anular el poder soberano. Rousseau en sus escritos describe: «un pueblo libre obedece, pero no sirve; tiene jefes, pero no propietarios; obedece a las leyes, pero nada más allá de las

leyes y es en virtud de las leyes, por lo que no obedece a los hombres» (García de Enterría, 2003). Antes de la Revolución de 1789, la actividad administrativa había sido privada de poder por la autoridad absoluta del monarca, pero eso cambió completamente después de la Revolución, incorporando una limitación legal en las actividades administrativas para ejercer control democrático sobre los abusos hasta entonces realizados por la monarquía (Rojas, 2011).

En el sector público, a partir del año 1949 hasta el presente se puede distinguir 5 fases de la reforma y modernización administrativa de acuerdo con Joachim Jens Hesse (1993). La primera fase, durante la década de 1950 y principios de la década de 1960, se centró en la revisión de normas y regulación de las leyes. La segunda fase va desde mediados de los años 60 hasta la década de 1970, donde el principal eje de desarrollo fue la delimitación de territorios y organización territorial, las nuevas delimitaciones de fronteras y la reducción de gobiernos locales. La tercera fase, en los primeros años de la década de 1970, continúa con la reforma territorial basada en las funciones del Estado y centrada en la eficiencia y la eficacia del sector público. En la cuarta etapa, entre mediados de la década de 1970 y 1980, la escasez de recursos lleva al énfasis en los niveles de eficiencia y simplificación jurídica orientados al ciudadano y que llevarían a una reducción en la burocracia administrativa. En la quinta y última etapa, que comenzó a mediados de la década de 1980, el ámbito público empezó a preocuparse por el futuro del sector, lo que desencadenó una nueva estructura administrativa para la mejora de los servicios ofrecidos a los ciudadanos (Jens, 1993). Azevedo (2007) considera que las entidades públicas no están expuestas al mercado de la misma manera que las entidades privadas, por lo que no sienten el mismo tipo de presión para reducir los costos y aumentar la eficiencia de sus procesos, ya que es necesario ampliarse dentro del marco legal que los regula¹.

¹ De acuerdo con Azevedo (2007) el Estado (especialmente el peruano) no es responsable de la administración pública porque “no responde a un mercado como una entidad

En el Perú, desde finales de 2000 con la caída del régimen Fujimorista (Pajuelo Teves, 2004), el proceso de reforma administrativa del Estado Peruano y de la administración pública fue desarrollado en la última década del siglo XX (Danós, 2003). En 2001, la presidencia fue asumida por Alejandro Toledo Manrique, que aprueba bajo su mandato el marco legal de la Ley n.º 27658 – Ley de Modernización de la Gestión del Estado, el 29 de enero de 2002, con el objetivo de descentralizar y regionalizar (Pajuelo Teves, 2004) el poder central y reducir la burocratización de la administración pública (Danós, 2003). Es en respuesta al gobierno anterior que surge la Ley n.º 27806 – Ley de Transparencia y Accesos a la Información Pública, el 3 de agosto de 2002, cuyo objetivo es promover la transparencia de los actos practicados por el Estado (Danós, 2003).

El poder ejecutivo, los ministerios y las organizaciones públicas descentralizadas son consideradas en la legislación peruana como entidades públicas, encontrándose definidas en la ley N.º 27444 – Ley de los procedimientos administrativos (ley n.º 27444, 2001).

“El Ministerio es el órgano autónomo del Estado cuyas principales funciones son la defensa de la legalidad, de los derechos de los ciudadanos y de los intereses públicos; la representación de la sociedad en el tribunal, con el fin de defender a la familia, los menores, los discapacitados y el interés social, así como asegurar la moral pública, el juicio del crimen y la reparación civil. También asegurará la prevención del crimen dentro de los límites resultantes de esta ley y de la independencia de los órganos judiciales, así como la buena administración de la justicia y otros indicados por la Constitución Política del Perú y por el sistema legal de la Nación” (Hurtado, 1983).

Diogo Freitas (1998) clasifica a los ministerios en 5 tipos: ministerios políticos, cuando predominan las atribuciones políticas y son responsables del ejercicio de las funciones de soberanía del estado (administración interna, justicia, relaciones exteriores); los ministerios militares son aquellos que organizan las fuerzas armadas del país (marina, ejército, fuerza aérea, defensa nacional); los ministerios económicos son aquellos que tienen su deber en los asuntos económicos, financieros y monetarios (finanzas, planificación, agricultura, comercio, industria); los ministerios sociales permiten la intervención del estado en cuestiones de naturaleza social, cultural y del sector del trabajo (educación,

cultura, ciencia, juventud, deportes, población, empleo, salud, trabajo, seguridad social); los los ministerios técnicos se encargan de la promoción de las infraestructuras y de los equipos colectivos, ejerciendo funciones técnicas (obras públicas, habitación, urbanismo, ambiente, transporte, comunicaciones).

Estamos en una era en la cual las herramientas de comunicación, como Internet, han disminuido las barreras físicas para ejercer derechos de acceso a la información. Actualmente, la información sobre cualquier variedad de temas está a la distancia de un “click” y, en este sentido, las administraciones públicas están cada vez más asociadas a las iniciativas de *E-government* (Sousa, 2013).

Las herramientas proporcionadas por el *E-government* permiten la inclusión de los ciudadanos en la toma de decisiones. También generan mejores políticas de transparencia y crean mayor legitimidad a los ojos de los electores, que dependerán más de sus representantes a través de la divulgación de informaciones (Da Cruz, Tavares, Marques, Jorge, & Sousa, 2016). El derecho a la información ha sido reconocido por la OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual) desde 1996 (Lewinsky, 1999). Cuando se habla de transparencia en la Administración Pública se supone que la información que existe en el gobierno también está disponible para la población, a excepción de la información clasificada como confidencial (Vergara, 2008). La transparencia puede entenderse como “el acceso del país más corrupto de América Latina con un índice de corrupción del 39% después de la República Dominicana (46%) y de México (51%) (Diario Gestión, 2017). Período entre julio de 1990 y noviembre de 2000, cuando Alberto Fujimori fue presidente de Perú (González & González, 2004). público, sin restricciones, a la información oportuna y fiable sobre las decisiones y la eficiencia del sector público” (Armstrong, 2005).

3. Hipótesis propuestas

El acceso a la información se considera un derecho fundamental y protegido por constituciones en muchos países democráticos, como un valor ético y prioridad de la administración pública (Cooper, 2004), y también contribuye al ejercicio de la democracia participativa y del derecho a la libertad de expresión (Zegarra, 2003). Las autoridades están promoviendo la transparencia en los procesos políticos, generando así mecanismos de control para garantizar el cumplimiento por parte de las instituciones públicas, obteniendo una respuesta más activa de los ciudadanos que son considerados como parte importante en la

privada”, entonces, para intentar regular y “forzar” al Estado, para no desperdiciar el dinero, se crea leyes como la transparencia en que los ciudadanos tengan un papel de auditoría en la gestión del Estado peruano. Perú es el tercer.

toma de decisiones políticas (Da Cruz, Tavares, Marques, Jorge, & Sousa, 2016).

En términos generales, el presente artículo propone la evaluación de diferentes variables a través de la medición con indicadores (Da Cruz, Tavares, Marques, Jorge, & Sousa, 2016) basados en la legislación vigente para proporcionar un diagnóstico objetivo sobre los niveles de transparencia que poseen los ministerios peruanos. Además, debemos conocer si hay alguna influencia entre el número de años que un ministerio está en ejecución (Pásara, 2007) o si los agentes públicos responsables de los diferentes ministerios son un factor relevante para la transparencia (Lourenço, Jorge, Moura, & Rolas, 2011). Por lo tanto, se ha propuesto las siguientes hipótesis:

H1: Los ministerios peruanos cumplen el 100% de los indicadores desarrollados con base en la Ley N°27806 – Ley de transparencia y acceso a la información pública, por ser de carácter obligatorio.

H2: El número de años de los ministerios tiene correlación con el nivel de transparencia electrónica.

H3: El tipo de ministerio tiene correlación con el nivel de transparencia electrónica.

H4: El género del ministro responsable tiene correlación con el nivel de transparencia electrónica.

H5: El género del responsable de la transparencia tiene una correlación con el nivel de transparencia electrónica.

4. Metodología

La metodología para obtener el nivel de transparencia consistió en determinar los indicadores para obtener un valor cuantificable que pueda ser medido con las demás variables y obtener las asociaciones que respondan a las hipótesis planteadas en el punto 4 de la primera parte de este trabajo de investigación. La transparencia con arreglo al Reglamento, aunque implícita, no es absoluta, sino limitada (Silva & Merizalde, 2014). Para analizar todos los ministerios con los mismos criterios, fue necesario definir los indicadores (Lourenço, Jorge, Moura, & Rolas, 2011). Por lo tanto, para medir el nivel de transparencia, la evaluación se dividió en dos tipos: evaluación de contenido y evaluación de forma.

4.1. Dimensiones, sub-dimensiones e indicadores para la evaluación de contenido:

Para la evaluación de contenido, fueron definidas ocho dimensiones con base en la Ley n° 27806 y la Directiva n° 001-2010-

PCM / SGA, estas dimensiones tienen a su vez sub-dimensiones que fueron medidas con indicadores, en el total de 64. En el caso de la evaluación de la forma, se definieron seis dimensiones con ocho indicadores.

Del análisis de la ley n° 27806 y la Directiva n° 001-2010-PCM/SGA han resultado los siguientes elementos relativos al contenido que debe presentar cada uno de los ministerios: Datos generales (DC1); Planificación y organización (DC2); Proyectos de inversión pública (DC3); Información presupuestaria (DC4); Información de personal (DC5); Información de contratación (DC6); Actividades oficiales (DC7) e Información adicional (DC8), cada dimensión con subdivisiones que deberán presentarse a continuación:

DC1. Datos generales:

- Directorio (4 indicadores): Nombre de los funcionarios clave; cargos; Teléfonos y correo electrónico (Artículo 5° y 22° de la Ley n° 27806 y Artículo 10 de la Directiva n° 001-2010-PCM / SGA).
- Cuadro Jurídico (3 indicadores): Legislación de creación de la entidad, Ley de transparencia, Responsable de la transparencia (Artículo 5° y 22° de la Ley n° 27806 y Artículo 10 de la Directiva n° 001-2010-PCM / SGA).
- Normas emitidas por la entidad (1 indicador): Normas desde 2009 (Artículo 5° y 22° de la Ley n° 27806 y Artículo 10° de la Directiva n° 001-2010-PCM / SGA).

DC2. Proyectos de inversión pública:

- Proyectos de inversión pública (4 indicadores): Presupuesto total del proyecto; Presupuesto para el período correspondiente; Nivel de ejecución y presupuesto acumulado (Artículo 5° y 22° de la Ley n° 27806 y Artículo 10 de la Directiva n° 001-2010-PCM / SGA).

DC3. Planeamiento y organización:

- Instrumentos de gestión (8 indicadores): Reglamento de la organización y funciones; Organigrama de la entidad; Manual de organización y función; Manual de clasificación de cargos; Cuadro de asignación de personal; Manual de procedimientos; Texto único de los procedimientos administrativos e Indicadores de rendimiento (Artículo 5° y 22° de la Ley n° 27806 y Artículo 10 de la Directiva n° 001-2010-PCM / SGA)
- Planes y políticas (4 indicadores): Políticas nacionales; Plan estratégico sectorial plurianual; Plan estratégico institucional;

Plan operativo institucional (Artículo 5° e 22° da Ley n° 27806 e

- Artículo 10° da Directiva n° 001-2010-PCM/SGA).

DC4. Información de presupuestal:

- Información de presupuesto (5 indicadores): Presupuesto ejecutado; Proyectos de inversión; Asuntos salariales; Beneficios de altos funcionarios y funcionarios en general; y Remuneración (Artículo 5 y 22 de la Ley n° 27806 y Artículo 10 de la Directiva n° 001-2010-PCM / SGA).
- Presupuesto (4): Ingresos; Gastos; Financiamiento y resultados operativos; y Remuneraciones (Artículo 5° y 22° de la Ley n° 27806 y Artículo 10° de la Directiva n° 001-2010-PCM / SGA).
- Adquisición de bienes y servicios (7 indicadores): Importes comprometidos; Valores de referencia; Proveedores; Cantidad de bienes y servicios; Calidad de bienes y servicios; Penalizaciones y sanciones; y Costo final (Artículo 5° y 22° de la Ley n° 27806 y Artículo 10° de la Directiva n° 001-2010-PCM / SGA).
- Actividades oficiales (2 indicadores): Actividades oficiales de los altos funcionarios y Actividades oficiales de los cargos medios (Artículo 5° e 22° da Ley n° 27806 e Artículo 10° da Directiva n° 001-2010-PCM/SGA).

DC5. Información de personal:

- Información de personal (10 indicadores): Personal activo; Personal pasivo; Número de empleados; Número de gerentes; Número de profesionales; Número de técnicos; Número de auxiliares; Escalón salarial por categorías; Gastos totales de remuneración; y Bonificaciones (Artículo 5° y 22° de la Ley n° 27806 y Artículo 10° de la Directiva n° 001-2010-PCM / SGA).

DC6. Información de contrataciones:

- Información de contrataciones (8 indicadores): Procesos de selección para adquisición de bienes y servicios; Exenciones aprobadas; Penalidades aplicadas; Orden de servicio; Gastos y tarifas de viaje; Gastos del teléfono; Uso de los vehículos; y los Gastos publicitarios (Artículo 5° y 22° de la Ley n° 27806 y Artículo 10° de la Directiva n° 001-2010-PCM / SGA).

DC7. Actividades oficiales:

- Actividades oficiales (1 indicador): Agenda (Artículo 5° y 22° de la Ley n° 27806 y Artículo 10° de la Directiva n° 001-2010-PCM / SGA).

DC8. Informaciones adicionales

- Informaciones adicionales (3 indicadores): Anuncios; Declaraciones Juradas; y Formato de pedido para el acceso a la información pública (Artículo 5° y 22° de la Ley n° 27806 y Artículo 10° de la Directiva n° 001-2010-PCM / SGA).

4.2. Dimensiones e indicadores para evaluación de forma:

Del análisis de la Ley n° 27806 y la Directiva n° 001-2010-PCM/SGA resultaron además las siguientes dimensiones (6) para el análisis de la forma estandarizada que debe tener cada ministerio en sus portales web:

Dimensiones para la evaluación de la forma de presentación:

- DF1. Accesibilidad: Ubicación del enlace (1 indicador): superior derecho del portal de la Entidad (Artículo 5° y 8° de la Directiva n° 001-2010-PCM / SGA).
- DF2. Estandarización (1 indicador): Presencia del ícono de lupa (Artículo 5° y 8° de la Directiva n° 001-2010-PCM / SGA).
- DF3. Lenguaje amigable (1 indicador): Lenguaje comprensible para los ciudadanos en general (Artículo 5°, 12° y 13° de la Directiva n° 001-2010-PCM / SGA).
- DF4. Consistencia (1 indicador): Datos históricos desde el año 2009 en orden cronológico, con excepción de los ministerios creados después del 2009 (Artículo 5° y 11° de la Directiva n° 001-2010-PCM/SGA).
- DF5. Legibilidad (1 indicador): Documentos cargados en formatos PDF legibles (Artículo 5° da Directiva n° 001-2010-PCM/SGA).
- DF6. Actualización (3 indicadores): Presupuesto (trimestral); Resoluciones y comunicados (revistas); y Personal (con cada nueva gestión) (Artículo 5° y 9° de la Directiva n° 001-2010-PCM/SGA).

4.3. Adaptación de la Escala de Likert:

Al ser el nivel de transparencia una variable del tipo nominal

- ordinal se procedió a adaptar la Escala de Likert (Maroco, 2003) para reflejar el grado de cumplimiento de cada ministerio, asumiendo los valores 1,2,3,4 y 5, donde: 1 = No presenta; 2 = Presenta incompleto desactualizado; 3 = Presenta completo desactualizado; 4 = Presenta incompleto actualizado y 5 = Presenta completo actualizado. Esta escala fue aplicada a todos los ministerios de acuerdo con las informaciones presentadas en los portales oficiales de la web, en la sección de transparencia.

5. Análisis y discusión de los resultados

5.1. Nivel de transparencia

Nos basados en el estudio “ Medida de la transparencia de los gobiernos locales” (traducido del inglés: *Measuring Local Government Transparency*) publicado por Nuno Ferreira da Cruz, António F. Tavares, Rui Cunha Marques, Susana Jorge Luís de Sousa (2016): Una vez obtenidos los niveles medios de transparencia en las diferentes dimensiones, los ministerios se clasificaron de mayor a menor de acuerdo con el nivel de transparencia obtenido en la evaluación a través de las 14 dimensiones (8 de contenido y 6 de forma) a través de los 72 indicadores, ser visto en la tabla 1: Nivel de transparencia: resultado de los ministerios peruanos. En esta tabla podemos ver que el nivel de transparencia óptima necesaria (5.000) por ley fue alcanzado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), siendo este el único ministerio, de los 18 evaluados, que obtuvo la puntuación máxima en todos los indicadores. De igual modo, el ministerio con menor nivel de transparencia fue el Ministerio de la Mujer y las poblaciones vulnerables (3.844), convirtiéndose en el ministerio con el menor nivel de transparencia en Perú a partir de diciembre de 2017.

Para colocar a los ministerios en un intervalo de aceptación se aplicó una discriminación según la media y la mediana de los resultados, siendo los valores obtenidos 4.531 y 4.570 respectivamente, para este caso específico, los valores de media y media dividen los ministerios de la misma manera (9 por encima y 9 por debajo de las medidas de tendencia central), siendo indiferente aplicar cualquiera de ellos. Por lo tanto, los ministerios que tienen un valor inferior al promedio y la mediana se consideraron como ministerios bajo el nivel promedio de transparencia, como es el caso de los ministerios de: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (NT = 4.469); Ministerio de Energía y Minas (NT = 4.461); Ministerio de la Producción (NT = 4.359); Ministerio de Salud (NT = 4.344); Ministerio de Relaciones Exteriores (NT = 4.258); Ministerio de Justicia y de los Derechos Humanos (NT = 4.227); Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (NT = 4.156); Ministerio de la Cultura (NT = 4.125); y Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (NT = 3.844). Y por encima de los valores obtenidos, los nueve ministerios restantes que alcanzaron el nivel aceptable de transparencia definido para esta investigación fueron: el Ministerio de Economía y Finanzas (NT = 5.000); el Ministerio de Trabajo y Promoción del empleo (NT = 4.969); el Ministerio de Defensa (NT = 4.859); el

Ministerio de Agricultura e Irrigación (NT = 4.836); el Ministerio de Medio Ambiente (NT = 4.820); el Ministerio de Educación (NT = 4.742); el Ministerio del Interior (NT = 4.727); el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (NT = 4.688); y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (NT = 4.672).

Tabla 1: Nivel de transparencia: resultado de los Ministerios Peruanos

Ministerio	NT	Ranking
M. de Economía y Finanzas	5.000	1
M. de Trabajo y la Promoción del Empleo	4.969	2
M. de Defensa	4.859	3
M. de Agricultura y Riego	4.836	4
M. del Ambiente	4.820	5
M. de la Educación	4.742	6
M. del Interior	4.727	7
M. de Transportes y Comunicaciones	4.688	8
M. de Desarrollo e Inclusión Social	4.672	9
M. de Comercio Exterior y Turismo	4.469	10
M. de Energía y Minas	4.461	11
M. de la Producción	4.359	12
M. de la Salud	4.344	13
M. de Relaciones Exteriores	4.258	14
M. de la Justicia y de los Derechos Humanos	4.227	15
M. de Vivienda, Construcción y Saneamiento	4.156	16
M. de Cultura	4.125	17
M. de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	3.844	18
MEDIA		4.531
MEDIANA		4.570

Para obtener un análisis más profundo de la transparencia en los ministerios peruanos, se evaluó los valores máximos, mínimos y medios de acuerdo con las diferentes dimensiones de la transparencia (Da Cruz, Tavares, Marques, Jorge, & Sousa, 2016), tanto en el contenido (DC) como en la forma (DF). En la figura 3: Máximos, mínimos y promedios de los niveles de transparencia en el contenido – por dimensiones, se detalló la relación de valores de las 8 dimensiones de contenido (DC1 = Datos generales; DC2 = Proyectos de inversión

pública: DC3 = Planificación y organización; DC4 Información del presupuesto; DC5 = Información del personal; DC6 = Información de contrataciones; DC7 = Actividades oficiales; DC8 = Información adicional) y en la figura 4: Máximos, mínimos y promotores de los niveles de transparencia en la forma – por dimensiones, se evidenció el comportamiento de cada ministerio en relación a las dimensiones de forma detalladas (DF1 = Accesibilidad; DF2 Estandarización; DF3 = Lenguaje amigable; DF4 = Consistencia; DF5 = Legibilidad y DF6 = Actualización).

A partir del análisis de transparencia en los 18 ministerios peruanos, en la figura 3, se puede observar claramente que dos dimensiones lograron el 100% de conformidad por parte de todos los ministerios: DC2 (Proyectos de Inversión Pública) y DC7 (Actividades Oficiales). El cumplimiento de la DC2 – Proyectos de Inversión Pública, puede estar relacionado al hecho de que la Ley n° 27806 especifica un capítulo especial para informaciones financieras y enfatiza la conformidad (Título IV, Art 20° Ley n° 27806).

Por otro lado, la dimensión con menor nivel de cumplimiento por las entidades fue la DC5 (Información del Personal), encontrando que la mayoría de los ministerios no poseen los cuadros resumen que especifiquen el número de personal activo, pasivo o nuevo con cada gestión. Esto se puede atribuir a la alta rotación de personal no fijo, que cambia con cada gestión. Por ejemplo, desde el inicio del gobierno de Pedro Pablo Kuczynski en 2016, el Perú ha cambiado cuatro veces de ministro de Educación (Nishiyama, 2017).

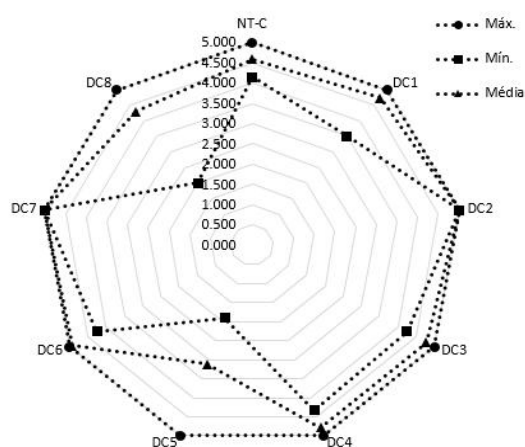


Figura 3: Máximos, mínimos y promedios de los niveles de transparencia en contenido – por dimensiones

Las dimensiones 1, 3, 4, 6 y 8 han obtenido valores promedios cerca de los valores máximos.

Por consiguiente, lo primero que se deduce es que, a pesar de ser la ley mandataria; no todos los ministerios han cumplido con la publicación del 100% de la información considerada pública, dando así una idea de falta de transparencia en el sector ministerial del Estado peruano en cuanto al contenido de la información.

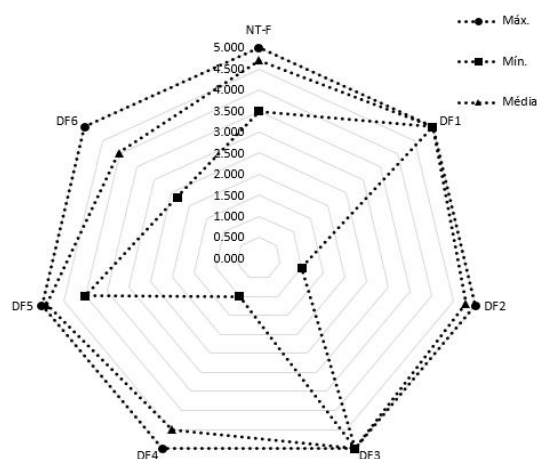


Figura 4: Máximos, mínimos y promedios de los niveles de transparencia en la forma – por dimensiones

En cuanto a la forma en que la información de transparencia digital se presenta en los ministerios, los puntajes más altos se obtuvieron en las DF1 (Accesibilidad) y DF3 (Lenguaje amigable). En contraste con este resultado, la dimensión con menos atención fue DF6 (Actualización).

La DF2 (estandarización) consistía en la existencia de un icono de lupa que garantizaba el fácil acceso por parte de los ciudadanos al portal de transparencia y, a pesar de tener un alto nivel, no fue cumplida por todas las entidades. En el caso de la DF4 (Consistencia), requería cargar en la web todas las publicaciones hechas por los ministerios desde el año 2009, por esto es necesario aclarar que existen ministerios creados después del año 2009; por tanto, en estos casos se consideró el año de creación como el año mínimo de publicación de los documentos; la DF5 (Legibilidad), la exige por ley que los documentos sean cargados en un formato PDF legible, sin embargo, se encontró casos donde el documento existía pero la visualización de la información que estaba contenida no era posible por baja resolución o mala calidad de la digitalización.

Por lo tanto, la primera de las hipótesis planteadas al inicio (los ministerios peruanos cumplen con el 100% de los indicadores desarrollados basados en la Ley n° 27806 - Ley de transparencia y acceso a la información pública, por ser de carácter obligatorio), ha

tenido que ser rechazada pues el único ministerio con el 100% en todos los indicadores, tanto de contenido como de forma, fue el Ministerio de Economía y Finanzas.

5.2. Prueba de Normalidad de las variables

Antes de realizar la prueba de correlación, fue necesario probar la normalidad en la distribución de los datos (Maroco, 2003) para lo cual, los datos fueron analizados con una Prueba de Normalidad Shapiro-Wilk para las variables: años de creación de la entidad (Años); tipo de ministerio (Tipo M); tipo del género del representante de la transparencia (Tipo GR); tipo de género del ministro (Tipo GM) y el nivel de transparencia (NT); ver en la tabla 2: prueba de normalidad de las variables.

De la correlación del tipo de ministerio y el nivel de transparencia se puede inferir, puesto que el *p-value* (0.963) es mayor que 0.05, que se acepta la hipótesis nula, pues hay evidencias estadísticas suficientes para afirmar que el tipo de ministerio no está significativamente relacionado con el nivel de transparencia.

Por otro lado, el coeficiente de correlación de Pearson = 0.012, confirma una correlación muy baja o nula. En la figura Gráfico de dispersión - tipo de ministerio / nivel de transparencia, se puede apreciar la dispersión de los puntos tipo de ministerio (MT) / nivel de transparencia (NT) dado que los puntos generados por las abscisas ($x =$ tipo de ministerio / nivel de transparencia, ($y =$ nivel de transparencia) no presentan ninguna conexión con la línea de tendencia, se confirma gráficamente que no están correlacionados.

El coeficiente de correlación indexa el grado de relación lineal entre un conjunto de puntuaciones (Wampold & Drew, 1990).

Tabla 2: Prueba de normalidad de las variables

	Kolmogorov-Smirnov ^a		Shapiro-Wilk	
	Estadístico	gl	Estadístico	gl
Años	.211	18	.80818	.002
Tipo M	.208	18	.88218	.028
Tipo GR	.317	18	.72918	.000
Tipo GM	.449	18	.56618	.000
NT	.166	18	.95318	.472

* Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

De la tabla 4 se puede inferir que las variables tipo de ministerio y nivel de transparencia tienen una distribución normal (*p-value*>0.05), motivo

por el cual solo la hipótesis fue evaluada con el coeficiente de correlación de Pearson², mientras que las otras hipótesis se probaron con el coeficiente de Spearman³.

5.3. Correlación: años/nivel de transparencia

Para responder a la segunda hipótesis propuesta en la tesis, los datos fueron analizados con el paquete estadístico SPSS® para medir el nivel de correlación (ver tabla 3) entre el Número de Años y el Nivel de transparencia a través del coeficiente de correlación 5 de Spearman. La hipótesis nula y alterna consideradas fueron:

H0: El número de años de los ministerios no tiene correlación con el nivel de transparencia electrónica.

H2: El número de años de los ministerios tiene correlación con el nivel de transparencia electrónica.

4 Coeficiente de Spearman: es una medida de asociación entre dos variables que requiere que ambas variables sean medidas en por lo menos una escala ordinal para que los objetos o individuos en estudio puedan ser clasificados en dos series ordenadas (Siegel & Castellan, 1988).

Tabla 3: Correlación do Número de Años y el Nivel de Transparencia

		Años	NT
Rho de Spearman	Años	1.000	.385
	Coeficiente de correlación		
	Sig. (bilateral)	.	.114
	N	18	18
NT	Coeficiente de correlación	.385	1.00
	Sig. (bilateral)	.114	.
	N	18	18

De la correlación del número de años y el nivel de transparencia se puede inferir puesto que el *p-value* (0.114) es mayor que 0.05, que se acepta la hipótesis nula, pues hay evidencias estadísticas suficientes para afirmar que el número de años no está significativamente relacionado

² Coeficiente de Pearson: es una medida de ajuste de un modelo de regresión lineal simple para un conjunto de datos y observaciones cuantitativas, siempre que la distribución normal (Reis, 1998).

³ Coeficiente de Spearman: es una medida de asociación entre dos variables que requiere que ambas variables sean medidas en por lo menos una escala ordinal para que los objetos o individuos en estudio puedan ser clasificados en dos series ordenadas (Siegel & Castellan, 1988).

con el nivel de transparencia. Por otro lado, el coeficiente de correlación de Spearman = 0.385 confirma una correlación muy baja o nula. En la figura 5. Gráfico de dispersión – años / nivel de transparencia, se puede apreciar la dispersión de los puntos años/nivel de transparencia (NT) dado que los puntos generados por las abscisas (x = número de años) y las ordenadas (y = nivel de transparencia) no presentan ninguna conexión con la línea de tendencia central⁴, se confirma gráficamente que estas variables no están correlacionadas.

A pesar de que la trayectoria institucional sea considerada un factor diferenciador entre las instituciones públicas (Pásara, 2007), en los resultados de este trabajo el número de años no tiene influencia alguna en el nivel de transparencia de las entidades evaluadas.

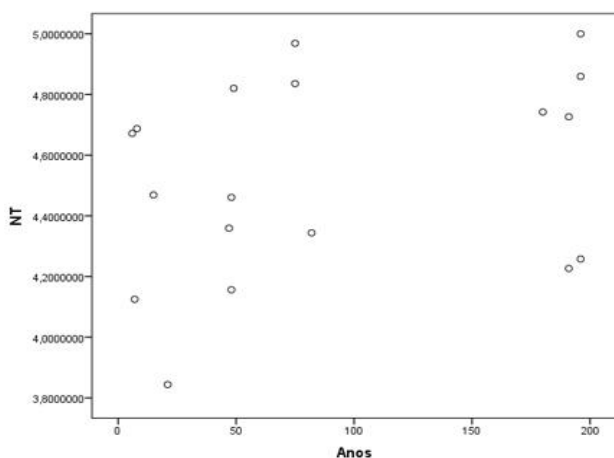


Figura 5: Gráfico de dispersión – Años / Nivel de Transparencia

5.4. Correlación: tipo de ministerio/nivel de transparencia

En cuanto a la tercera hipótesis propuesta, los datos fueron analizados con el paquete estadístico SPSS® para medir el nivel de correlación entre el tipo de ministerio (1 = ministerio político, 2 = ministerios militares, 3 = ministerio económico, 4 = ministerio social, 5 = ministerio técnico) y el nivel de transparencia (ver tabla 4) a través del coeficiente de correlación de Pearson. La hipótesis nula y alternativa consideradas fueron:

H0: El tipo de ministerio no tiene correlación con el nivel de transparencia electrónica.

H3: El tipo de ministerio tiene correlación con el nivel de transparencia electrónica.

De la correlación del tipo de ministerio y el

nivel de transparencia se puede inferir, puesto que el p-value (0.963) es mayor que 0.05, que se acepta la hipótesis nula, pues hay evidencias estadísticas suficientes para afirmar que el tipo de ministerio no está significativamente relacionado con el nivel de transparencia.

Por otro lado, el coeficiente de correlación de Pearson = 0.012, confirma una correlación muy baja o nula. En la figura Gráfico de dispersión - tipo de ministerio / nivel de transparencia, se puede apreciar la dispersión de los puntos tipo de ministerio (MT) / nivel de transparencia (NT) dado que los puntos generados por las abscisas (x = tipo de ministerio / nivel de transparencia, y = nivel de transparencia) no presentan ninguna conexión con la línea de tendencia, se confirma gráficamente que no están correlacionados.

El coeficiente de correlación indexa el grado de relación lineal entre un conjunto de puntuaciones (Wampold & Drew, 1990).

Tabla 4: Correlación do Tipo de Ministerio y el Nivel de Transparencia

		Tipo M	NT
M	Correlación de	1	.012
	Pearson		
	Sig. (bilateral)		.963
NT	N	18	18
	Correlación de	.012	1
	Pearson		
	Sig. (bilateral)	.963	
	N	18	18

El tipo de ministerio es definido por su objetivo principal (Freitas do Amaral, 1998), pero también una organización en términos de estructura incluye la forma en que se dividen, agrupan y coordinan (Minsal & Pérez, 2007). Aunque el concepto de cultura organizativa sea nuevo en la medida en que sea aplicado en la administración pública (Gelanzé, 2014), las entidades del gobierno comparten los comportamientos, la cultura y el compromiso (Blutman & Méndez, 2001). Por tanto, se justifica el querer saber de la existencia de correlación entre el tipo de organización y las funciones que ellos realizan. En este caso particular, el nivel de transparencia no tiene correlación con el tipo de ministerio y se puede deber a la legislación existente (ley n° 27806), que exija que todas las instituciones, independientemente de la función que desarrollan, tienen que cumplir con los parámetros definidos por ser del tipo legal,

⁴ La correlación estadística no es una prueba absoluta de la existencia de una causa y efecto, pero se considera como una interdependencia entre las variables, que pueden ser relacionadas por factores externos (Labrousse, 1978).

puesto que todas las entidades públicas, incluidos los poderes, están sujetas a la ley y al derecho (Gómez & Vicente, 2013).

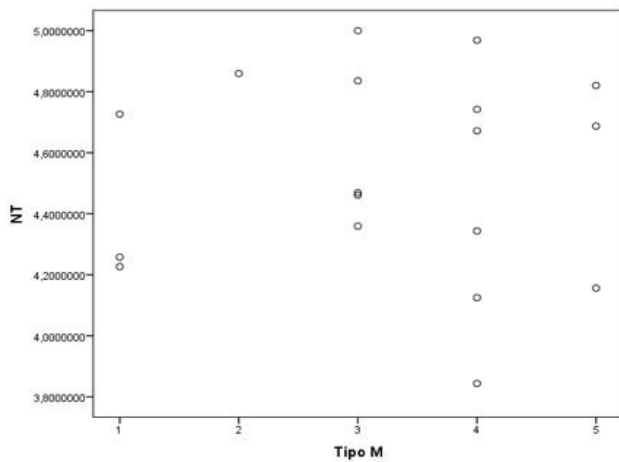


Figura 6: Gráfico de dispersión – tipo de ministerio / nivel de transparencia

5.5. Correlación: género do ministro/nivel de transparencia

Para la cuarta hipótesis propuesta, los datos se analizaron con el paquete estadístico SPSS® para medir el nivel de correlación entre el género del ministro (1 = masculino, 2 = femenino) y el nivel de transparencia (ver tabla 5) a través del coeficiente de correlación de Spearman. La hipótesis nula y alternativa consideradas fueron:

H0: El género del ministro responsable no tiene correlación con el nivel de transparencia electrónica. H4: El género del ministro responsable tiene correlación con el nivel de transparencia electrónica.

Tabla 5: Correlación del género del ministro y el nivel de transparencia

		Tipo GM	NT
Rho de Spearman	Tipo GM	1.000	.084
	Coeficiente de correlación		
	Sig. (bilateral)	.	.741
	N	18	18
	NT	.084	1.000
	Coeficiente de correlación		
	Sig. (bilateral)	.741	.
	N	18	18

De la correlación del género del ministro y del nivel de transparencia se puede inferir, puesto

que el p-value (0.741) es mayor que 0.05, que se acepta la hipótesis nula, pues hay evidencias estadísticas suficientes para afirmar que el género del ministro no está significativamente relacionado con el nivel de transparencia. Por otro lado, el coeficiente de correlación de Spearman = 0.084, confirma una correlación muy baja o nula. En la figura 7. Gráfico de dispersión - género del ministro / nivel de transparencia, puede apreciar la dispersión de los géneros del ministro (Tipo GM) / nivel de transparencia (NT), puesto que los puntos generados por las abscisas (x = género del ministro / y las ordenadas (y = nivel de transparencia) no presentan ninguna conexión con la línea de tendencia central, se confirma gráficamente que estos no están correlacionados.

El proceso de toma de decisiones basado en la diferencia de género es un asunto poco estudiado por la neurociencia; se sabe que hay divergencias entre estilos cognitivos entre hombres y mujeres, además de encontrar diferencias en las bases neuro funcionales de procesos mentales complejos (Cardona, Herrera, & López, 2011) Existen estudios que afirman que existen diferencias de género en relación al grado de aversión al riesgo (Eckel & Grossman, 2008). Por ejemplo, que las mujeres rechacen el riesgo más que los hombres es algo generalmente aceptado (García-Gallego, Georgantzis, & Jaramillo-Gutiérrez, 2009).

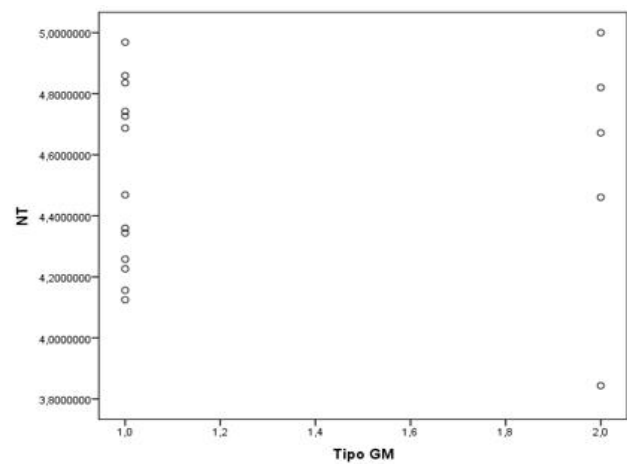


Figura 7: Gráfico de dispersión – Género del Ministro / Nivel de Transparencia

Sin embargo, el artículo presentado no muestra ninguna diferencia entre el género del ministro y el nivel de transparencia de la entidad bajo su responsabilidad. Esto se puede relacionar nuevamente con el hecho de que tiene un marco legal que los limita a cumplir con los objetivos determinados por el gobierno y tiene la responsabilidad de ellos desplegarse en el contexto normativo (Maciel Mafra & Platt Neto, 2015).

5.6. Género del responsable de transparencia / nivel de transparencia

Para la quinta y última hipótesis propuesta, los datos fueron analizados con el paquete estadístico SPSS® para medir el nivel de correlación entre el género del responsable de la transparencia (1 = masculino, 2 = femenino, 3 = mixto) y el nivel de transparencia (ver la Tabla 6) a través del coeficiente de correlación de Spearman. La hipótesis nula y alternativa consideradas fueron:

H0: El género del responsable de la transparencia no tiene correlación con el nivel de transparencia electrónica.

H5: El género del responsable de la transparencia tiene correlación con el nivel de transparencia electrónica.

Tabla 6: Correlación del género del responsable de la transparencia y el nivel de transparencia

		Tipo GR	NT
Rho de Spearman	Tipo GR	1.000	.464
	Coefficiente de correlación		
	Sig. (bilateral)	.052	.
	N	18	18
	NT	.464	1.000
	Coefficiente de correlación		
	Sig. (bilateral)	.052	.
	N	18	18

De la correlación del Género del responsable de la transparencia y el nivel de transparencia se puede inferir puesto que el *p-value* (0.052) se encuentra lo suficientemente cerca del valor 0.05 por lo que hay evidencias estadísticas suficientes para afirmar que el género del responsable de la transparencia está significativamente relacionado con el nivel de transparencia. La inspección del gráfico de dispersión puede ayudar a clarificar el tipo de correlación, dado que el grado de asociación entre las variables es moderado (0.464).

En la figura 8. Gráfico de dispersión - género del responsable de la transparencia / nivel de transparencia, los puntos generados por las abscisas (x = el género del responsable de la transparencia) y las ordenadas (y = nivel de transparencia) presentan un patrón interesante. Los valores de transparencia son más elevados (todos por encima del promedio) en el caso de los ministerios que tienen como responsable de transparencia un equipo de ambos sexos. Este efecto parece indicar que un equipo mixto puede obtener mejores resultados frente a los temas de

transparencia.

De la misma manera que en la hipótesis anterior, a pesar de considerar el género como un factor diferenciador en la gestión y toma de decisiones, el presente estudio no encontró correlación entre el género de la persona responsable de la transparencia digital en los ministerios y el nivel de transparencia que cada uno presenta.

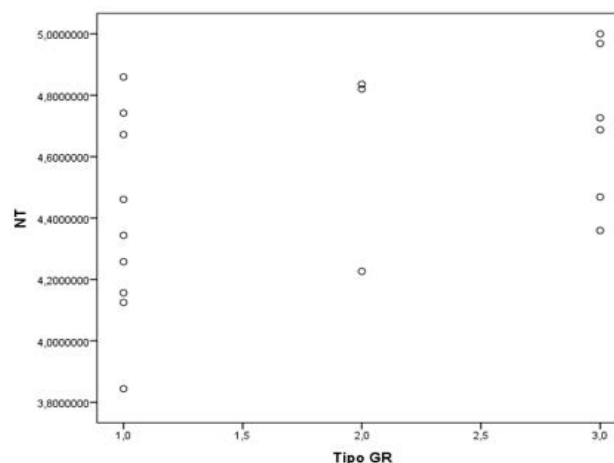


Figura 8: Gráfico de dispersión – género del responsable de la transparencia / nivel de transparencia

6. Conclusiones

En primer lugar, el presente trabajo probó que, a partir de septiembre de 2017, 17 de los 18 ministerios no cumplían la transparencia 100% exigida por la Ley n° 27806, es decir que el 94.44% de los ministerios no han implementado correctamente la ley. El Ministerio de Economía y Finanzas es la única excepción, obteniendo el mayor puntaje (5.00) en ambas categorías de evaluación, tanto los indicadores de contenido como los indicadores de forma. En cuanto a la correlación entre el número de años que tiene un ministerio y su nivel de transparencia, a pesar de tener una idea de que la burocratización⁷ en entidades con mayor cantidad de años de creación impediría el desarrollo de la transparencia, se verificó también que no cumplían con los requisitos totales exigidos por la ley, el nivel mínimo de transparencia obtenido fue de 3.844 y no cero, lo cual significaría un total incumplimiento de la ley. A pesar de que la ley debe ser cumplida en su totalidad, hay motivo para afirmar que su cumplimiento viene siendo gradual en el sentido pretendido. El Perú es considerado por el BID como un país con una después de la Segunda Guerra Mundial la burocracia vino a abusar de su poder y de los privilegios derivados de las atribuciones inherentes al ejercicio de la función, llevando a una desviación del comportamiento del servidor público (Restrepo Medina, 2009).

institucionalización⁸ baja (Scartascini & Tommasi, 2012), por lo que es imperativo la regularización de los niveles de transparencia para de esta manera tener opción de la ampliación de las inversiones en el país.

Con conocimiento de que la cultura organizacional proporciona comportamientos distintos para cada entidad, se formuló la tercera hipótesis (H3), en la cual se intentó comprobar si el tipo de ministerio (determinado por su objetivo principal) tenía correlación en el cumplimiento de la ley de transparencia, mas nuevamente esta hipótesis fue rechazada y se concluyó que el cumplimiento de la ley queda por encima de las diferencias culturales que pueden tener las organizaciones. A pesar de haber sido rechazadas las 3 primeras hipótesis evaluadas, debido a que no se verificó ninguna correlación entre el número de años de existencia de los ministerios, el tipo de ministerio y los niveles de transparencia, esto mismo no se puede afirmar con respecto a las diferencias de género. Aquí, claramente encontramos asociaciones entre el género de los equipos que son responsables de la transparencia, obteniendo mejores resultados aquellos que en su composición son mixtos.

7. Recomendaciones

Para estudios futuros, es aconsejable realizar un análisis más profundo en relación con el contenido de los documentos. Para esta investigación se descuidó la veracidad de los documentos cargados en los portales web. En este estudio solo se consideró la existencia del documento como prueba válida de que el ministerio esté cumpliendo con la ley. Los indicadores de este estudio pueden ser aplicados a otras entidades estatales como municipios, programas estatales, municipios por regiones y cualquier organización que esté definida en la ley del procedimiento administrativo (ley n° 27444), puesto que todas estas entidades tienen que estar sometidas a la implementación de la ley de transparencia. Este trabajo ha aplicado indicadores de tipo legal, no ha evaluado indicadores perceptivos, que pueden obtenerse a través de encuestas a los ciudadanos o a los propios funcionarios de las organizaciones públicas. De esta manera, debemos tener un nuevo enfoque del nivel de transparencia, incluyendo las opiniones de los actores involucrados en la gestión pública. Es recomendable realizar una evaluación del nivel de transparencia al menos cada año para garantizar la mejora continua de los ministerios y lograr renovar la confianza de los ciudadanos en las entidades estatales y en el gobierno. Esto se puede hacer a través de las entidades fiscalizadoras del mismo Estado como la Contraloría o por investigadores de la materia que tengan interés en el tema.

8. Referencias

- Armstrong, E. (2005). *Integrity, transparency and accountability in public administration: Recent trends, regional and international developments and emerging issues*. New York: United Nations.
- Azevedo, A. (2007). *Administração Pública*. Porto, Portugal: Grupo Editorial Vida Económica.
- Blutman, G., & Méndez, M. (2001). *Modelos de cultura organizacional en la administración pública Argentina*. Buenos Aires: CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - Universidad de Buenos Aires.
- Cardona, J., Herrera, E., & López, J. (2011). Diferencias de género en la toma de decisiones. *Cultura, Educación y Sociedad*, 35-42.
- Cooper, T. L. (2004). Big Questions in Administrative Ethics: A Need for Focused, Collaborative Effort. *Public Administration Review*, 64, 395-407. doi:10.1111/puar.2004264.issue-4
- Da Cruz, N. F., Tavares, A. F., Marques, R. C., Jorge, S., & Sousa, L. d. (2016). Measuring Local Government Transparency. *Public Management*, 18(6), 866-893.
- Danós, J. (2003). La reforma administrativa en el Perú. *Derecho & Sociedad*, 21, 252-264.
- Desbasch, C. (1993). *En: La transparencia informativa en Europa. Citado por: Mestre Delgado, Juan Francisco. El derecho de acceso a archivos y registros administrativos*. Madrid: Editorial Civitas.
- Diario Gestión. (2017, Outubro 10). ¿Perú entre los países más corruptos de América Latina? Mire el ranking.
- Grupo El Comercio. Retrieved from <https://goo.gl/VhptMP>
- Eckel, C., & Grossman, P. (2008). Men, women and risk aversion: Experimental. *Handbook of Experimental Economics*, 13(1), 1061-1073.
- Freitas do Amaral, D. (1998). *Curso de Direito Administrativo* (Vol. 2). Coimbra, Portugal: Livraria Almedina.
- García de Enterría, E. (2003). *La justicia administrativa en el cambio de siglo* (Vol. 13). México D.F., México: FUNDAP.
- García-Gallego, A., Georgantzis, N., & Jaramillo-Gutiérrez, A. (2009). El papel del género en la toma de decisiones. *CUADERNOS ECONÓMICOS DE ICE*, 151-163.
- Gelanzé, F. (2014). La Cultura

- organizacional en la administración pública. Una mirada teórica a la eficiencia en la gestión. *Anuario*, 37, 284-304.
- Gómez, M., & Vicente, F. (2013). *Cultura Organizacional en la Administración Pública: Análisis de la evaluación de la actividad investigadora del profesorado universitarios. Un estudio empírico*. Badajoz: Universidad de Extremadura - Departamento de Psicología y Antropología.
- González, M., & González, S. (2004). *El Perú bajo Fujimori: alumbramiento, auge y ocaso de una dictadura peruana*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Hurtado, J. (1983). *El Ministerio Público* (2º ed.). Lima: EDDILI.
- Jens, J. (1993). La modernización administrativa y la reforma del sector público en Alemania. Una perspectiva general. *Política y Sociedad*, 13, 75-86.
- Labrousse, C. (1978). *Estatística Descritiva*. Porto: Rés editora.
- Lewinsky. (1999). Novas tecnologias e direito internacional. In P. C. De Oliveira Ascensão, *Sociedade da*⁸ Institucionalización: es una propiedad de algunos sistemas de interacción asociados a un mayor reconocimiento y formalización de ciertas maneras de tomar decisiones e imponerlas (Scartascini & Tommasi, 2012). *Informação* (pp. 45-59). Coimbra: Livraria Almedina.
- Lourenço, R. P., Jorge, S., Moura, P., & Rolas, H. (2011). Transparência financeira do Sector Empresarial Local: informação disponibilizada nos sítios web. *Relatório de investigação - INESC Coimbra*, 9, 1-21.
- Luque, M. (2002). El derecho de acceso a la información pública documental. Una propuesta de transparencia para la democratización. *Pensamiento Constitucional*, 8(8), 622-669.
- Maciel Neto, O. A. (2015). A disponibilização na Internet de demonstrativos contábeis pelos municípios da Região da Grande Florianópolis referentes aos anos de 2000 a 2013. *Contabilidade y Negocios*, 10(20), 23-40.
- Maroco, J. (2003). *Análise Estatística com utilização do SPSS* (Vol. 2). Lisboa: Edições Sílabo.
- Medina, I. (2016). Perú 2016: Elecciones presidenciales. *Contextualizaciones Latinoamericanas*, 17(9), 1-10.
- Ministerio de Agricultura e Irrigación. (diciembre de 2017). *Portal de Transparencia*. Obtido de MINAGRI: <http://www.minagri.gob.pe>
- Ministerio de Comercio Exterior y de Turismo . (diciembre de 2019). *Portal de Transparencia*. Obtido de MINCETUR: <http://www.mincetur.gob.pe>
- Ministerio de Defensa . (diciembre de 2017). *Portal de Transparencia*. Obtido de MINDEF: <http://www.mindef.gob.pe>
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social . (diciembre de 2017). *Portal de Transparencia*. Obtido de MIDIS: <http://www.midis.gob.pe>
- Ministerio de Economía y Finanzas . (diciembre de 2017). *Portal de Transparencia*. Obtido de MEF: <http://www.mef.gob.pe>
- Ministerio de Educación. (diciembre de 2017). *Portal de Transparencia*. Obtido de MINEDU: <http://www.minedu.gob.pe>
- Ministerio de Energía y Minas . (diciembre de 2017). *Portal de Transparencia*. Obtido de MINEM: <http://www.minem.gob.pe>
- Ministerio de la Cultura . (diciembre de 2017). *Portal de Transparencia*. Obtido de CULTURA: <http://www.cultura.gob.pe>
- Ministerio de la Justicia y de los Derechos Humanos. (diciembre de 2017). *Portal de Transparencia*. Obtido de MINJUS: <http://www.minjus.gob.pe>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables . (diciembre de 2017). *Portal de Transparencia*. Obtido de MIMP: <http://www.mimp.gob.pe>
- Ministerio de la Producción . (diciembre de 2017). *Portal de transparencia*. Obtido de PRODUCE: <http://www.produce.gob.pe>
- Ministerio de la Salud . (diciembre de 2019). *Portal de Transparencia*. Obtido de MINSA: <http://www.minsa.gob.pe>
- Ministerio de Relaciones Exteriores . (diciembre de 2017). *Portal de Transparencia*. Obtido de RREE: <http://www.rree.gob.pe>
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (diciembre de 2017). *Portal de Transparencia*. Obtido de Trabajo: <http://www.trabajo.gob.pe>
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones . (diciembre de 2017). *Portal de Transparencia*. Obtido de MTC: <http://www.mtc.gob.pe>
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. (diciembre de 2017). *Portal de Transparencia*. Obtido de Vivienda: <http://www.vivienda.gob.pe>
- Ministerio del Interior . (diciembre de 2017).

- Portal de Transparencia*. Obtido de MININTER: <http://www.mininter.gob.pe>
- Ministerio del Medio Ambiente . (diciembre de 2017). *portal de Transparencia*. Obtido de MINAM: <http://www.minam.gob.pe>
- Minsal, D., & Pérez, Y. (2007). Organización funcional, matricial... En busca de una estructura adecuada para la organización. *Acimed*, 16(4), 1-12.
- Nishiyama, A. (2017, Septiembre 17). ¿Quiénes fueron los últimos 11 ministros de Educación en el Perú? *RPP Noticias*.
- Pajuelo Teves, R. (2004, Mayo). Perú: crisis política permanente y nuevas protestas sociales. *Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales*, 14, 51-68.
- Pásara, L. (2007). La cohesión social y el Ministerio Público en América Latina. *XV Asamblea de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP)*. 62, pp. 45-67. Madrid: Derecho PUCP.
- Reis, E. (1998). *Estatística Descritiva*. Lisboa: Edições Sílabo.
- Restrepo Medina, M. A. (2009). Burocracia, gerencia pública y gobernanza. *Revista Diálogos de Saberes*, 30, 167-185.
- Rojas, E. (2011). El debido procedimiento administrativo. *Derecho PUCP*, 67, 177-188.
- Scartascini, C., & Tommasi, M. (2012). *Documento de trabajo del BID # IDB-WP-287: Institucionalización de las instituciones políticas y su impacto sobre las políticas públicas*. San Andrés: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Siegel, S., & Castellan, N. J. (1988). *Nonparametric Statistic* (2º ed.). Singapore: McGraw-Hill International Editions.
- Silva, E., & Merizalde, J. (2014). ¿Cumple su finalidad el nuevo reglamento de transparencia de la CNUDMI? *Arbitraje PUCP*, 191-197.
- Sousa, A. (2013). *O Contributo das Redes Sociais Vituais para a Transparência nos Municípios Portugueses: Ocaso do Facebook*. Braga: Universidade do Minho.
- Valdivia, P. (2013). *Plan Nacional de Gobierno Electrónico 2013 - 2017*. Lima: Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informático - ONGEI.
- Vergara, R. (2008). *La transparencia como problema*. Mexico D.F.: Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.
- Von, S., Oliveira, J. d., Cordero, P., Lieder, J., José Lopes, C. R., & Macedo, A. D. (1999). *Sociedade da informação*. Coimbra, Portugal: Almedina.
- Wampold, B., & Drew, C. (1990). *Theory and application of statistics*. Singapore: McGraw-Hill International Editions.
- Zegarra, D. (2003). El ejercicio del derecho de acceso a la información pública en el Perú: marco jurídico administrativo. *Revista de Derecho Administrativo*, 8, 315-340.

Legislación

- Constitución Política del Perú. (1993). Diario El Peruano, Lima, Perú, publicada el 23 de diciembre de 1993.
- Ley n° 25035 – Ley de Simplificación Administrativa. Diario El Peruano, Lima, Perú. Publicada el 11 de junio de 1989.
- Ley n° 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Diario El Peruano, Lima, Perú. Publicada el 08 de agosto de 2002.
- Ley n° 27927 modificación de la ley n° 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Diario El Peruano, Lima, Perú. Publicada el 04 de febrero de 2003.
- Decreto Supremo n° 072-2003-PCM Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Diario El Peruano, Lima, Perú. Publicada el 13 de agosto de 2003.
- Directiva n° 001-2010-PCM/SGA “Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública”. Diario El Peruano, Lima, Perú. Publicada el 08 de agosto de 2003.
- Ley n° 27444 – Ley de Simplificación Administrativa. Diario El Peruano, Lima, Perú. Publicada el 10 de abril de 2001.
- Resolución Ministerial n° 200-2010 PCM. Diario El Peruano, Lima, Perú. Publicada el 24 de junio de 2010.

AUTORES

ANCHANTE ARIAS, Jim

megoaguirre@lamolina.edu.pe

Jim Anchante Arias (Callao, 1979) es Doctor en Estudios Iberoamericanos por la Université Bordeaux Montaigne (<http://www.theses.fr/2018BOR30069>), Doctor en Literatura Peruana y Latinoamericana por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Magíster en Literatura Hispanoamericana por la Pontificia Universidad Católica del Perú y Licenciado en Literatura por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Su tesis de doctorado es un estudio sobre el Simbolismo francés y la poesía peruana (<http://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/321211>). Obtuvo la beca franco-peruana “Raúl Porras Barrenechea”, auspiciada por la Embajada de Francia en el Perú y por Concytec, para estudiar el Doctorado en Francia. Ha publicado los libros Poesía, ser y quimera: Estudio de La mano desasida de Martín Adán (2012), Las figuras del cazador: símbolos, alegorías y metáforas en Simbólicas de José María Eguren (2013), Horizontes de la palabra: comprensión y producción de textos (2016) y El laberinto de la palabra: ensayos de literatura peruana (2018). Ha enseñado en la Pontificia Universidad Católica del Perú y en la Universidad Ricardo Palma. Actualmente es docente auxiliar en la Universidad Nacional Agraria La Molina.

CASTILLO HILARIO, Mario

mcastillo@lamolina.edu.pe

Licenciado en Ciencias de la Comunicación (UNCP). Magíster en Comunicación Social con mención en Investigación en Comunicación (UNMSM). También ha concluido estudios de Maestría en Administración (UNALM) y de Doctorado en Filosofía (UNMSM). Ha publicado en Sala de Prensa, Web para profesionales de la comunicación iberoamericanos; Razón y Palabra, Primera revista digital iberoamericana especializada en comunicología; Tierra Nuestra, revista del Departamento de Ciencias Humanas de la UNALM; y Anales Científicos de la UNALM. Actualmente es Profesor Asociado en la Universidad Nacional Agraria La Molina.

CHIANG MONTAÑEZ, Mia

Con 21 años de edad procedente de la ciudad de Lima. En el año 2016 inicia sus estudios universitarios en la carrera de Lingüística en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos continuando hasta la actualidad.

DOMÍNGUEZ CHENGUAYEN, Frank Joseph

fdominguez@lamolina.edu.pe

Se ha venido desempeñando como profesor en diversas instituciones; entre ellas, la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM) y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Cuenta con estudios de posgrado en esta última casa de estudios y en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Licenciado y Magíster en Lingüística; actualmente, Candidato a Doctor en Lingüística por la UNMSM. En el marco de la Lingüística Cognitiva, realiza investigaciones en torno al español y al quechua. Entre otros estudios, recientemente, ha contribuido con una publicación para un número especial de la revista Discurso & Sociedad, publicado por el Centre of Discourse Studies, el cual integra los Estudios Críticos del Discurso con la corriente teórica de la Lingüística Cognitiva.

ESCOBAR ZAPATA, Emérita

escobar@lamolina.edu.pe

Doctora en Lingüística por la UNMSM, profesora principal del Dpto. de Ciencias Humanas en la UNALM y de la EAP-Lingüística en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Es investigadora de las lenguas andinas. Ha sido Directora del Dpto. de Ciencias Humanas (2016-2018), igualmente, fue Directora de la Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria de la FEP-UNALM. Es miembro del Centro de Investigación y Lingüística Aplicada (CILA) y de la Cátedra Quechua de la UNMSM. Ha publicado entre otros, los siguientes artículos: *El sistema de conceptualización de la fitonimia entre los pueblos jacaruhablantes. Un enfoque cognitivo* (2017); *La semántica cognitiva y los esquemas-imagen de los Jacaru-hablantes* (2016); *Reduplicación en el Jacaru. Interacción entre la fonología y morfología* (2013); *las metáforas de los analistas políticos y diplomáticos. Un enfoque cognitivo* (2012); *Estudio sociolingüístico del quechua de Huancavelica* (2011); *Lenguas en*

Contactos en la Sierra Norte del Perú. (2009); Constelaciones semánticas en el Jacaru, un enfoque cognitivo (2005). Es también autora de los siguientes Libros: El Jacaru, Último Relicto Aru en los Andes Centrales (2017); Comunicación e Información. Un Avance espectacular en el siglo XXI (2014); coautora del Libro: “Enfoque Intercultural para la Gestión de las Microcuencas Andinas” (2001); El sistema fitonímico de los pueblos de Tupe y Cachuy. Un estudio etnolingüístico. (2017) publicación digital (Tesis doctoral) en pdf. Finalmente, ganó el Trofeo Jaqaru 2016, otorgado por la Asociación Educativa, Cultural y Social Jaqaru y la UNMSM.

GÓMEZ GALARZA, Vilma
vgg@lamolina.edu.pe

Doctor en Economía (1994), Magíster en Economía Agroalimentaria (1990) en Universidad de Montpellier (Francia). Master en Economía Internacional (DEA). Universidad de París I. La Sorbona. Francia. 1978 y Ing. Estadístico Universidad Nacional Agraria La Molina. Perú. Estudios de especialización en temas de “Innovación aplicada: Transferencia de conocimientos Universidad-Empresa en las actividades agropecuarias y agroindustriales”. FINCYT - INFYDE España – UNALM. 2014. Diseño de Plataformas y Herramientas Pedagógicas para la Formación Virtual. Universidad Santiago de Compostela. España. 2007. Cadenas Agroalimentarias (1997 al 2001), Marketing Internacional (1998) Políticas Agrarias (1998), y, Globalización y Desarrollo Local (1997). Actualmente (2020) se desempeña como profesora e investigadora Principal en la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM)– Departamento de Ingeniería en Gestión Empresarial y a nivel de Postgrado en Agronegocios, Agricultura Sustentable, Innovación Agraria para el Desarrollo Rural y en el Doctorado en Economía de los Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable. Directora del Centro de Especialización Virtual en Agronegocios. Promotor de Proyecto de Investigación en cultivos nativos, en conjunto con profesoras de Estadística, Biología, Industrias. Consultora de diferentes Instituciones públicas y privadas en temas de cadenas de valor, Gestión de la innovación en el Agro, desarrollo rural y proyectos de inversión pública.

NAVARRO, Yulissa
ynavarro@lamolina.edu.pe

Docente Universitaria del Departamento de Gestión Empresarial, Facultad de Economía y Planificación de la Universidad Nacional Agraria la Molina. Coordinadora de Administración en el Instituto de Desarrollo Agroindustrial de la UNALM. Magister en Administración Pública por la *Universidade do Minho*, Braga - Portugal. Ing. En Gestión Empresarial de la Facultad de Economía y Planificación de la Universidad Nacional Agraria la Molina, Lima, Perú. Interesada en los temas de investigación de: Transparencia digital, Gestión Pública, Comportamiento Social y Coach.

OSORIO PORRAS, Gabriel Yoshy

Con 21 años de edad procedente de la ciudad de Huancayo. En el año 2016 inicia sus estudios universitarios en la especialidad de lingüística en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, lo cual continúa hasta la actualidad.

PUELLES VILLAFANA, Kisberg

Con 23 años de edad procedente de la ciudad de Piura. Ha cursado sus estudios primarios y secundarios en la I.E. San José Obrero culminando con satisfacción en el año 2013. En el año 2016 inicia sus estudios universitarios en la especialidad de lingüística en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, lo cual continúa hasta la actualidad.

ROCHA MARTÍNEZ, Rolando
rrocham@unmsm.edu.pe

Magíster en Lingüística por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, universidad en la cual realiza estudios doctorales en la misma especialidad. Se desempeñó como docente del Departamento de Lingüística de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas (UNMSM) y la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC). Realiza labores como investigador adjunto en el Grupo de Investigación de la UNMSM Atención y orientación de las alteridades: poblaciones diversas e incorporación tecnológica (Altertec) respaldado por el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado de la UNMSM. Ha realizado labores de consultor para el Ministerio de Educación, a fin de realizar un esbozo gramatical de la lengua matsigenka. Ha participado en el proyecto «ACACIA: Centros de Cooperación para el Fomento, Fortalecimiento y Transferencia de Buenas Prácticas que Apoyan, Cultivan, Adaptan, Comunican, Innovan y Acogen a la comunidad universitaria» (2016-2019), cofinanciado

por el programa Erasmus+ de la Unión Europea y conformado por 14 universidades de América Latina y Europa. Además, formó parte del proyecto «ALTER-NATIVA: Referentes Curriculares con Incorporación Tecnológica para Facultades de Educación en las Áreas de Lenguaje, Matemáticas y Ciencias, para Atender Poblaciones en Contextos de Diversidad» dirigido por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Colombia) y financiado por la Unión Europea. Entre sus publicaciones, podemos mencionar Análisis fonológico de las consonantes velarizadas en shipibo: selectividad y marcidez en la relación consonante-vocal (2020), «Hacia una tipología del fenómeno de velarización en lenguas amazónicas: universalidad o especificidad en la relación consonante-vocal» (2019), Orientaciones para el desarrollo de una docencia universitaria inclusiva, diversa y afectiva (2019), Fundamento Conceptual Afectividad (2018), Fenómeno de Bajo Rendimiento Académico. Proyecto ACACIA (2018), Referentes curriculares con incorporación de tecnologías para la formación del profesorado de lenguaje y comunicación en y para la diversidad (2014), Orientaciones específicas para la incorporación de tecnología en procesos de formación de profesores de Ciencias Naturales, Lenguaje y Comunicación, y Matemáticas en contextos de diversidad para el diseño de secuencias de enseñanza aprendizaje (2013), «Indeterminación de lo fáctico en el discurso: semántica y pragmática de la secuencia “como+que” en español» (2013), «Interacción entre la fonología y la morfología: disimilación en el quechua de Aurahúa» (2011), «El sufijo “infinitivizador” en quechua» (2010) y «La velarización en shipibo» (2009).

SOTELO ARCOS, Sara Chávely

Con 22 años procedente de la ciudad de Lima. Habiendo cursado y terminado su secundaria en el colegio Trilce. En el año 2016 inicia sus estudios universitarios en la carrera de Lingüística en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos continuando hasta la actualidad.

VEGA MENDIETA, Nehemías

nvega@lamolina.edu.pe

Estudió la carrera de Literatura en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en la cual se licenció con la tesis Propuesta de clasificación de los cuentos fantásticos de Julio Ramón Ribeyro. Ha cursado estudios de Maestría en Literatura Peruana y Latinoamericana en la misma universidad. Ha publicado cuentos, poemas y artículos en revistas. Ha participado en congresos nacionales e internacionales. Actualmente, se dedica a la docencia en la Universidad Nacional Agraria La Molina. El artículo presentado es parte de la tesis de maestría titulado El tema del doble en la narrativa corta de la Generación del Cincuenta. Su campo de estudio es la literatura fantástica y la poesía peruana.

